DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22282

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

IMPORTANTE: DEL DIA 1º/12/986 al 4/12/986, INCLUSIVE NO SE EDITO "DIARIO OFICIAL" POR PROBLEMAS GREMIALES EN EL TALLER IMPRESOR

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I

Decreto 589/986.— Se establece un régimen para la introducción de bienes de los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresen al país.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 2 de setiembre de 1986.

Visto: las distintas normas que reglamentan la introducción al país de los bienes adquiridos por los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresan a la República y en el caso de automóviles su eventual posterior enajenación.

Que por decreto 179/967, de 14 de marzo de 1967, modificativo del artículo 3º del decreto de 14 de abril de 1934, se reglamentó la introducción de muebles y efectos personales, así como de un automóvil de los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresen al país.

Que el decreto 771/975, de 14 de octubre de 1975, modificativo del decreto 209/967, de 21 de marzo de 1967, estableció las condiciones en que podría realizarse la transferencia de los vehículos ingresados al amparo del régimen estatuido por el decreto 179/967.

Que, a su vez, el decreto 417/978, de 17 de julio de 1978 modificó el inciso 1º del citado decreto 179/967.

Que por decreto 273/980, de 14 de mayo de 1980 se exceptúa del cumplimiento de la exigencia del plazo que dispone el decreto 179/967, para la introducción de automóviles a los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior cuyo regreso se produzca en determinada circunstancia, antes del vencimiento de aquél.

Resultando: que a pesar de la copiosa legislación vigente, aún existen vacíos normativos que crean situaciones de inseguridad respecto de los destinatarios de la norma, así como también del Organo que las debe aplicar.

Considerando: I) Que la situación antes mencionada dificulta el mejor cumplimiento y aplicación del régimen especial al cual se encuentran sometidos los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior de la República.

II) Que a través del régimen actual se produce el ingreso de bienes, algunos de los cuales pueden ser suministrados por la industria nacional, la que es conveniente fomentar.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", establécese el siguiente régimen para la introducción de sus bienes por parte de los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresen a la República.

I
Efectos Personales

Artículo 2º Los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior podrán introducir con motivo de su regreso al país, libre de todo tributo aduanero y demás gravámenes fiscales, los efectos de uso personal y del hogar en cantidad acorde con el núcleo familiar a su cargo y con prescindencia del origen, siempre que ingresen desde el lugar en que el gestionante desempeñó sus funciones.

Igual derecho tendrán los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que hayan sido destinados a prestar tareas en el exterior al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del decreto ley 15.167, de 6 de agosto de 1981.

Quedan comprendidas en la franquicia que se acuerda la introducción de hasta un máximo de doce cajas de doce unidades de un litro cada una como resto de bodega, así como comestibles por un valor de U$S 250,00 (doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) FOB.

Art. 3º No podrán introducirse al amparo de la franquicia que se concede, casas rodantes con o sin tracción propia, remolques, así como todo tipo de embarcaciones deportivas, aeronaves, motores y armas, excepto las deportivas y las de defensa.

II
Vehículos automotores

Artículo 4º Los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior con más de dos años de permanencia en las funciones que les fueron asignadas en el exterior podrán introducir, también en oportunidad de su regreso al país y con las mismas franquicias, un automóvil siempre que se acredite:

A) - Que es de su propiedad, documentándose que aquél fue totalmente abonado mientras ejerció sus funciones.
B) - Que está empadronado a su nombre en el país donde desempeñó funciones antes de su adscripción a la República.
C) - En caso de no poder cumplir con lo dispuesto en el numeral B) en lo referente al empadronamiento, se deberá documentar que el vehículo lo tenía afectado a su uso en el mismo lugar de desempeño de las funciones.

Toda la documentación deberá venir legalizada del país donde el funcionario se hallaba acreditado y traducida al idioma español, cuando corresponda.

Art. 5º Todo vehículo ciclomotor que sobrepase los 50 c.c. de cilindrada se considerará, a los efectos del presente decreto, como automóvil y se regirá por el artículo 4º.

Art. 6º Los funcionarios con más de dos años de permanencia en sus funciones en el exterior que no cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 4º no están autorizados a introducir vehículos al país, pero podrán adquirir en plaza, dentro de los ciento ochenta días del término de su misión, un automóvil nuevo proporcionado por la industria ensambladora nacional, el cual será exonerado de todo tipo de impuesto y gravamen.

Art. 7º Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores destinados a desempeñar tareas en el exterior al amparo del artículo 49 del decreto ley 15.167, podrán adquirir en plaza, dentro de los ciento ochenta días del término de su misión, un vehículo nuevo proporcionado por la industria ensambladora nacional el cual será exonerado de todo tipo de impuesto y gravamen.

Para acogerse a esta franquicia, será requisito imprescindible que aquellos funcionarios hayan desempeñado tareas en el exterior por más de dos años.

Art. 8º El tiempo de permanencia de los funcionarios en destino se computará desde el día de la toma de posesión efectiva del cargo, hasta el término de la misión, el cual será comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Embajada o el respectivo Consulado General de la República en el exterior.

Art. 9º Aquellos funcionarios que sean adscriptos sin haber cumplido el plazo de dos años, sólo podrán adquirir un automóvil

ACLARACION

El "Diario Oficial" deja constancia que debido a problemas gremiales en el Taller Impresor, los ejemplares correspondientes a las fechas que se detallan a continuación, fueron librados al público en las siguientes fechas:

Fecha Diario Oficial	Librados al Público
13 de noviembre	14 de noviembre
14 de noviembre	17 de noviembre
18 de noviembre	27 de noviembre
19 de noviembre	28 de noviembre
20 de noviembre	1º de diciembre
21 de noviembre	2 de diciembre

con las franquicias que se acuerdan en los artículos 4º y 6º previa resolución expresa y fundada del Poder Ejecutivo.

Art. 10 Los familiares (cónyuge y/o hijos) de un funcionario fallecido en el ejercicio de sus funciones que hubiese adquirido un automóvil, quedan exceptuados del requisito de que se hubiesen cumplido los dos años de permanencia en el exterior.

Art. 11. Los funcionarios que estando desempeñando funciones en el exterior y se jubilen o renuncien antes del plazo de dos años, no podrán acogerse a las franquicias que se conceden por el presente decreto, en lo relativo a automóviles.

Art. 12. Los vehículos importados o adquiridos en el país al amparo del presente decreto, sólo podrán ser conducidos por sus titulares, cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguidad o por las personas contratadas para tal fin, cuyos nombres y número de licencia de conducir deberán ser comuniadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El uso de los vehículos por cualquier persona distinta a las antes mencionadas hará presumir incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, haciéndose pasible de las sanciones que puedan corresponder por imputación de infracción aduanera.

III
Transferencia de vehículos

Artículo 13. Los automóviles importados o adquiridos en el país bajo el régimen que se establece en el presente decreto, no podrán ser transferidos a terceros hasta después de tres años desde su introducción al país o su adquisición en plaza, salvo que el funcionario propietario se ausente para ocupar un cargo diplomático o consular permanente en el exterior, o se produzca su fallecimiento.

Art. 14. Deróganse el artículo 3º del decreto de 14 de abril de 1934; los decretos 179/967, de 14 de marzo de 1967; 209/967, de 21 de marzo de 1967; 771/975, de 14 de octubre de 1975; 417/978, de 17 de julio de 1978 y 273/980, de 14 de mayo de 1980 y toda otra norma relativa a la introducción de bienes por funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresen al país.

Art. 15. Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —LUIS MOSCA. —JORGE PRESNO HARAN.

2

Resolución 560/986.— Se establece un Consulado General de la República en el Reino de Dinamarca

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de setiembre de 1986.

Visto: que el plan de reestructuración de los servicios consulares de la República prevé el establecimiento de un Consulado General en el Reino de Dinamarca, con sede en la ciudad de Copenhague y jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.

Resultando: que el gobierno del Reino de Dinamarca ha otorgado la nesesaria anuencia a la institución del referido Consulado General, de acuerdo a lo que estipula el artículo 4º de la Convención sobre Relaciones Consulares, suscrita en la ciudad de Viena, Austria, el 24 de abril de 1963, ratificada por ley 13.774 del 14 de octubre de 1969 y depositado el respectivo instrumento de ratificación el 10 de marzo de 1970.

Considerando: que el Consulado General de la República en Dinamarca, habrá de contribuir, de forma efectiva, a incrementar los vínculos de amistad que unen a la República con dicho Estado y a fomentar el comercio recíproco.

Atento: a lo expuesto, a lo que determinan los artículos 1º y 10 de la *Ley de Organización Consular* y 1º, 2º y 14 de su Reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese un Consulado General de la República en el Reino de Dinamarca, que tendrá su sede en la ciudad de Copenhague.

2º El Consulado General de la República en el Reino de Dinamarca tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 624/986. — Se amplía la nómina de bienes y mercaderías extranjeras amparadas en el régimen especial de venta a turistas en Rivera y Chuy y se ajustan algunas de sus disposiciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 24 de setiembre de 1986.

Visto: los decretos 222/986 y 386/986 de 23 de abril y 24 de julio de 1986 respectivamente.

Resultando: que por los mismos se estableció un régimen especial de ventas a turistas en la ciudades de Rivera y Chuy.

Considerando: I) Que los bienes y mercaderías de procedencia extranjera amparados en el sistema son aquellos que normalmente son adquiridos por turistas;

II) Que debe ampliarse la nómina de forma tal de incluir bienes que originariamente no fueron tenidos en cuenta pero cuya inclusión se justifica plenamente;

III) Que es conveniente, asimismo, ajustar alguna de sus disposiciones de forma tal de alcanzar los objetivos perseguidos y facilitar y agilizar los mecanismos de contralor.

Atento, a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréganse al artículo 2º del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 los siguientes ítems:

NADI	DENOMINACION
09.02.89.90	Té
91.01.89.90	Los demás. Relojes siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 100.00.
92.12.01.20	Cintas magnetofónicas.
98.03.01.00	Estilográficas, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3,50.
98.03.02.00	Lápices mecánicos, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3,50.
98.03.03.10	Bolígrafos, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3,50.
98.03.04.00	Marcadores, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3,50.

Art. 2º Sustitúyese el artículo 5º del decreto 222/986 de 23 de abril de 1986 en la redacción dada por el artículo 4º del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 por el siguiente:

"ARTICULO 5º Considérase exportación, a los sólos efectos de otorgársele el beneficio del "draw-back" mediante la devolución de la totalidad de los tributos enunciados en el artículo 1º y pagados en ocasión de la importación, el ingreso de los bienes y mercaderías a los depósitos fiscales, o particulares habilitados al efecto en las ciudades de Rivera y Chuy, para su

posterior comercialización en éste régimen para su posterior venta a las empresas habilitadas a operar en el régimen o como consecuencia de la venta de las empresas habilitadas a operar en el régimen."

"Inclúyese en la franquicia establecida en el inciso anterior a los insumos importados y utilizados por las industrias nacionales en la elaboración de mercaderías, cuando sean enajenadas a las empresas habilitadas a operar en el régimen".

Art. 3º Sustitúyese el artículo 12 del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 por el siguiente:

"ARTICULO 12 El certificado de origen y la factura de origen serán requisitos indispensables para la ingreso a los depósitos fiscales o particulares habilitados al efecto, de los bienes y mercaderías importadas al amparo del régimen del decreto 222/986 de 23 de abril de 1986 y del presente, sin perjuicio de la documentación que las normas legales y reglamentarias exigen a efectos de las importaciones."

Art. 4º Sustitúyese el artículo 13 del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 por el siguiente:

"ARTICULO 13 Las exoneraciones establecidas por el artículo 1º del decreto 222/986 de 23 de abril de 1986 no alcanzarán a los productos terminados originarios de países limítrofes y Paraguay".

Art. 5º Las mercaderías que ingresen a los depósitos habilitados, debidamente autorizadas por la Dirección Nacional de Aduanas, no podrán bajo ningún concepto, volver a la situación anterior al ingreso aún cuando no hubiera operado la devolución de tributos.

Art. 6º Los bienes y mercaderías que se encuentran en la situación referida en el artículo 8º del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 deberán ser nacionalizados mediante el pago de todos los tributos exigibles en ocasión de la importación, previo a la presentación de la declaración jurada prevista en el inciso 1º del mencionado artículo.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 8º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN. — ALFREDO SILVERA LIMA.

4

Decreto 626/986.— Se autoriza la importación de papa para consumo hasta un máximo de ocho mil toneladas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de setiembre de 1986.

Visto: la necesidad de importar papa para consumo.

Resultando: I) Que existe actualmente un volumen de papa para consumo que cubriría las necesidades hasta mediados de octubre;

II) Que la cosecha de los cultivos de primor permitirían abastecer la plaza a partir del mes de noviembre.

Considerando: que es necesario asegurar el normal abastecimiento.

Atento: a lo dispuesto por la ley 3.921 de 28 de octubre de 1911, decretos reglamentarios de 9 de marzo de 1912 y concordantes y ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la importación de papa para consumo con un gravamen de 20%, hasta un volumen máximo de ocho mil toneladas las que deberán cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la introducción del producto al país.

Art. 2º Del volumen indicado en el numeral 1º, tres mil toneladas serán adjudicadas a la Direción Nacional de Subsistencias, en tanto que las cinco mil restantes se distribuirán entre las empresas importadoras, en forma proporcional de acuerdo a lo importado por cada una de ellas en el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1985 y el 1º de setiembre de 1986.

Art. 3º La importación en estas condiciones deberá realizarse hasta el 30 de octubre de 1986.

Art. 4º El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección del Plan de Promoción Granjera, extenderá un certificado que acredite que el solicitante reúne las condiciones establecidas en el artículo 2º para acogerse al presente decreto e importar el volumen respectivo.

Art. 5º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 7º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— LUIS MOSCA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

5

Resolución 643/986. —Se aprueba el estatuto de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (A.C.A.C.) en la que solicita la aprobación de su estatuto social y la fusión en la misma de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Paysandú (CAYCTRAP), Cooperativa de Ahorro y Crédito de Dolores (COCREDOL) y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José.

Resultando: I) Que por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 14 de febrero de 1984, 11 de diciembre de 1980 y 30 de julio de 1979 respectivamente, las referidas Cooperativas tienen aprobados sus estatutos sociales;

II) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes sobre el texto estatutario presentando, le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que en la especie corresponde por tanto aprobar el mismo y autorizar la fusión de referencia;

III) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (A.C.A.C.) que luce de fs. 165 a 182, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 14:308.319,88 (nuevos pesos catorce millones trescientos ocho mil trescientos diecinueve con 88/100).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los

organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Autorízase la fusión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Paysandú (CAYCTRAP), Cooperativa de Ahorro y Crédito de Dolores (COCREDOL) y la Coopertaiva de Ahorro y Crédito de San José en la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (C.A.C.A.C) y cancélaseles la autorización para funcionar.

4º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. —RICARDO ZERBINO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 529/986. —Se designa Fiscal Letrada Departamental de Bella Unión.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de agosto de 1986.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión.

Resultando: I) Que, para ocupar dicho cargo, se propone a la doctora Dora Domenech Baccino;

II) Que, oportunamente, se procedió a solicitar la venia correspondiente a la Cámara de Senadores, para proceder a la designación proyectada.

Considerando: I) Que, la mencionada profesional está altamente capacitada para ocupar el cargo de que se trata;

II) Que según resolución de fecha 16 de julio de 1986, el Senado concedió la venia prescrita por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE.

1º Desígnase Fiscal Letrada Departamental de Bella Unión, a la doctora Dora Domenech Baccino.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos. —TARIGO. —ADELA RETA.

7

Resolución 546/986. —Se designa Director del canal 8 de Melo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de setiembre de 1986.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director del Canal 8 de Melo.

Resultando: que el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) ha propuesto para ocupar el mismo al señor Joaquín López Pérez.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República y artículo 382 de la ley 15.089 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Joaquín López Pérez como Director del canal 8 de Melo.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —ADELA RETA.

8

Resolución 573/986. —Se designan integrantes del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de octubre de 1986.

Visto: lo dispuesto por la ley 15.819 de 22 de julio de 1986.

Resultando: que por la misma se creó el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

Considerando: que corresponde proceder a su integración.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase integrantes del "Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento" al arquitecto Miguel Angel Odriozola como Presidente señora Yvonne Martin de Sanguinetti como Secretaria y los vocales Profesora Martha Canessa de Sanguinetti, Arquitecto Antonio Cravotto, Coronel Artigas Miranda Dutra, Arquitecto Henry Guglielmini Diaz y señor Jorge Paez Vilaro.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 717/986.— Se establecen normas sobre excepciones a los regímenes de jornadas de trabajo y descano intermedio para la Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.

Visto: el acuerdo logrado en el seno del Consejo de Salarios del Grupo 37 (Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción), entre las patronales (Cámara de la Construcción y Liga de la Construcción) y el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines, en materia de horarios y descansos,

Resultando: I) Que en los hechos desde tiempo atrás y de común acuerdo entre las partes, algunos trabajadores de la Industria de la Construcción cumplían una jornada diaria mayor de ocho horas con la finalidad de no trabajar el día sábado.

II) Que asimismo, se venía cumpliendo un descanso intermedio mayor a la media hora e inferior a las dos horas, a efectos de disponer de suficiente tiempo para ingerir los alimentos sin prolongar en demasía el tiempo de permanencia de los empleados en el lugar de trabajo.

Considerando: I) Que de conformidad al artículo 3º de la ley 5.350 de 17 de noviembre de 1915, en casos especiales podrá aumentarse el término del trabajo diario de los adultos en tanto no se exceda en ningún caso las 48 horas de trabajo por cada seis días de labor;

II) Que el decreto de 29 de octubre de 1957 en su artículo 10 (inciso final) faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer excepciones a los regímenes de descanso intermedios que el propio decreto establece;

III) Que, como antecede, la ley 14.008 de 18 de agosto de 1971 permite al personal obrero de la industria del vestido y afines, extender la jornada diaria 96 minutos, de lunes a viernes para no trabajar los sábados.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en la ley 9.675 de 4 de agosto de 1927,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º De acuerdo a lo solicitado por las partes en el Convenio suscrito el 9 de setiembre de 1986, homológase el artículo 9º del mismo, que dice: "Declárase ajustados a derecho los regímenes de jornadas y horarios de trabajo aplicados en la Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción consistentes en jornadas que sobrepasan las ocho horas diarias de labor efectiva con descanso intermedio no pago superior a media hora, siempre que no se superen las 48 horas de labor semanal efectiva y que tales horarios hayan tenido por objeto reducir o eliminar el trabajo de días sábados. En estos casos no se devenga ningún tipo de retribución adicional ni horas extras, no existiendo derecho a reclamación alguna por tales conceptos."

Art. 2º Autorízase por un plazo de dos años, a las empresas de la Industria de la Construcción, a establecer para su personal de obra, el régimen de trabajo que se especifica en los artículos siguientes.

Art. 3º Cuando se elimine o reduzca la jornada de los días sábados en la Industria de la Construcción, podrá distribuirse las horas correspondientes a ese día en los restantes días de la semana estableciéndose jornadas de hasta nueve horas treinta y seis minutos de trabajo efectivo por día más el período de descanso intermedio que se disponga. El tiempo que exceda las ocho horas diarias sin sobrepasar las nueve horas treinta y seis minutos de trabajo efectivo no generará horas extras.

Art. 4º Cuando se optare por extender la jornada laboral en más de ocho horas de trabajo efectivo, el descanso intermedio podrá ser gozado a partir de la quinta hora de labor y no después de la sexta.

Art. 5º A partir de un año contado desde la entrada en vigencia del decreto que aprobó las remuneraciones del Grupo 37 a regir desde el 1º de junio de 1986, en la Industria de la Construcción, podrán establecerse jornadas de trabajo con descansos intermedios mayores de media hora y menores de una hora y treinta minutos. De estos períodos de descanso, media hora será paga.

Art. 6º Cada empresa podrá adoptar en cada una de sus obras el régimen de jornadas y horarios que considere más adecuado a las características técnicas o laborales de cada obra. Podrán aplicarse concomitantemente, dentro de una misma obra, diversos horarios según las exigencias de cada tipo de trabajo o sector.

Art. 7º Se extiende a todo el territorio el régimen de horario especial vigente para la ciudad de Montevideo, por el cual, cuando se trabaje, sin interrupción por descansos intermedios siete horas, se retribuye por un equivalente a ocho horas de trabajo efectivo, de lunes a sábado inclusive.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Decreto 623/986.— Se amplían las Especialidades Farmacéuticas de Acción Sicofarmacológica que integran la nómina de medicamentos controlados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de setiembre de 1986.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 470/985 de 3 de setiembre de 1985 se estableció que las Especialidades Farmacéuticas de Acción Sicofarmacológica en todas sus formas farmacéuticas, que se mencionan en el mismo, integran la nómina de medicamentos controlados a que se refiere el artículo 109 del decreto 454/976 de 27 de julio de 1976,

Considerando: I) Que la Comisión Nacional de Lucha Contra la Toxicomanía y la Comisión de Sicofármacos expresan que, en el citado decreto, se omitió excluir de dicha nómina todas las Especialidades Farmacéuticas en forma de supositorios;

II) Que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de la Salud y la División Química y Medicamentos (DI.QUI.ME.) del Ministerio de Salud Pública, corresponde ampliar el citado decreto en la forma indicada.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 15 del decreto ley 14.294 de 31 de octubre de 1974,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el decreto del Poder Ejecutivo 470/985 de 3 de setiembre de 1985, por el que se establece que las Especialidades Farmacéuticas de Acción Sicofarmacológica que se mencionan en el mismo, integran la nómina de medicamentos controlados a que se refiere el artículo 109 del decreto 454/976 de 27 de julio de 1976, en el sentido de que se excluyen de dicha nómina todas las Especialidades Farmacéuticas en forma de supositorios.

Art. 2º Comuníquese. Publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — SAMUEL VILLALBA.

11

Resolución 528/986. —Se designan integrantes de la Comisión Liquidadora de la Institución de Asistencia Médica Colectiva U.D.E.M.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1986.

Visto: que por el decreto 507/986 de fecha 7 de agosto de 1986 (Interno 299/986), se intervino la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada U.D.E.M. (Unión de Mutualistas), a los efectos de su liquidación y clausura.

Resultando: que por el mismo acto se dispuso la separación de las autoridades constituidas de Unión de Mutualistas y la designación de una Comisión Liquidadora que se integrará con dos representantes del Ministerio de Salud Pública y un representante del Ministerio de Educación y Cultura, los que serán designados mediante resolución del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como integrantes de la Comisión Liquidadora de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada U.D.E.M. (Unión de Mutualistas), en representación del Ministerio de Salud Pública, el doctor Miguel Toma Sanchis y al Contador Guillermo Vescovi y en representación del Ministerio de Educación y Cultura al doctor José M. Cutrin Pyñeiro.

2º Asígnase una remuneración de N$ 50.000,00 (Nuevos pesos cincuenta mil) mensuales, a cada uno de los Señores Técnicos designados, en el apartado 1º de la presente resolución, hasta un máximo de doce (12) meses, como toda compensación, las que serán atendidas con cargo a los fondos de la mencionada Institución de Asistencia Médica Colectiva.

3º Establécese que el contador Vescovi y los doctores Toma Sanchis y Cutrin Pyñeiro desempeñarán las funciones, para la que se les designa, fuera de los horarios de labor que cumplen en sus respectivos incisos.

4º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RAUL UGARTE ARTOLA. —ADELA RETA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 582/986.— Se reglamentan criterios en lo relativo al control microbiológico de carnes bovinas destinadas al consumo humano

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de agosto de 1986.

Visto: la necesidad de establecer y reglamentar criterios en lo relativo al control microbiológico de carnes bovinas destinadas al consumo humano.

Resultando: I) El control microbiológico de las carnes bovinas frescas, refrigeradas, congeladas, en presentación de cuartos desosados y cortes especiales, se efectúa en el país según criterios recomendados en la materia por organismos internacionales;

II) Al respecto se carece de una reglamentación nacional, que establezca los límites más allá de los cuales los productos mencionados no serían aptos para el consumo humano, en la presentación a que se refiere el resultando anterior;

III) Los productos cárnicos que ingresan al país no son controlados microbiológicamente;

Considerando: I) Lo informado por el Grupo Técnico creado por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con la finalidad de proponer criterios microbiológicos para el control de la calidad higiénico-sanitaria de productos cárnicos destinados al consumo interno y la exportación;

II) Necesario contribuir al mejoramiento de la calidad higiénico - sanitaria de las carnes destinadas al consumo humano a fin de evitar el riesgo que, para la Salud Pública, pueden representar aquellas que no alcancen los niveles mínimos definidos en la reglamentación;

III) El recuento de gérmenes viables totales existentes en el producto permitiría predecir la vida útil de éste;

IV) Conveniente la aplicación de los prealudidos criterios para promover la mejora de la calidad de la carne;

V) La aplicación de la reglamentación de los límites microbiológicos no produciría la pérdida del producto cárnico afectado, sino su cambio de destino;

Atento: a lo dispuesto por la ley 3.606, de 13 de abril de 1910, el decreto 369/983, de 7 de octubre de 1983 y disposiciones concordantes y a lo informado por la Dirección de Asesoramiento Legal y la Dirección de Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de octubre de 1987, se aplicarán a las carnes bovinas, frescas, enfriadas y congeladas y cortes especiales producidos en el país, así como a todas las carnes importadas destinadas a consumo humano, para control de calidad, los criterios microbiológicos establecidos por el presente decreto.

A los fines indicados en este decreto se entiende como criterio microbiológico al valor o gama de valores microbiológicos establecidos mediante el empleo de procedimientos definidos y que se aplican al muestreo de alimentos para su aceptación.

Art. 2º El retiro de las muestras necesarias para las pruebas de laboratorio se hará en la forma prevista por el artículo 47 del Reglamento Oficial de Carnes aprobado por decreto 369/983, de 7 de octubre de 1983. Las muestras retiradas por la Inspección Veterinaria Oficial dependiente de la Dirección de Industria Animal serán procesadas en el Laboratorio de Carnes del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Art. 3º Establécese un plan de muestreo de tres clases, en razón de existir un margen de tolerancia respecto a la presencia de cierto número de microorganismos aerobios mesófilos totales. Fíjanse las valores: n, c, m, y M, a los efectos precedentemente indicados, cuya significación será la siguiente:

n- Número de muestras que serán analizadas procedentes de un lote de alimentos, para satisfacer los requerimientos de un plan de muestreo en particular.

c)- Máximo número de unidades defectuosas, por encima del cual el lote sobre el que se efectúa el muestreo será rechazado y de consiguiente no podrá ser destinado al consumo humano.

m- El valor "m" separará los productos aceptables de los que resultan aceptables provisionalmente.
En un plan de dos clases separará la calidad buena de la defectuosa. En un plan de tres clases, separará la calidad buena de la marginalmente aceptable.

M- Este valor delimitará, dentro de un plan de tres clases, la calidad marginalmente aceptable de la defectuosa. Los valores iguales o mayores de "M" serán inaceptables.
Para los productos aceptables no existirá limitación de destino; los lotes defectuosos no podrán ser destinados al consumo humano y para los marginalmente aceptables, su destino será el que determine la Dirección de Industria Animal.

Art. 4º Establécense, para los productos que seguidamente se indican, los planes de muestreo y criterios microbiológicos que seguidamente se señalan:

a) Para carne vacuna fresca y refrigerada, así como congelada (canales, desosado y cortes especiales), el siguiente plan de muestreo: n = 5c = 2.
b) Para carne fresca y refrigerada (canales y cortes) los siguientes criterios microbilógicos: $m = 5 \times 10^5$ $M = 10^{10}$
c) Para carnes congeladas (canales, desosado y cortes especiales): $m = 5 \times 10^5$ $M = 10^7$.

Art. 5º Los criterios establecidos en los artículos precedentes deberán ser reexaminados cada tres años y modificados en caso de que fuere necesario, de acuerdo a la evolución ocurrida en la materia.

Art. 6º El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca quedará facultado para disponer, a iniciativa de la Dirección General de Servicios Veterinarios, mediante resolución fundada y cuando así lo determinen los estudios realizados en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, la modificación de los criterios microbiológicos establecidos por el presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

13

Decreto 625/986. — Se deroga el decreto 1.094/973 que crea la Comisión Sectorial del Arroz

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de setiembre de 1986.

Visto: el decreto 1.094/973 de 20 de diciembre de 1973, que creó la Comisión Sectorial del Arroz.

Resultando: que dicha Comisión fue creada con los cometidos de asesoramiento detallados por el referido decreto, además de los que poseía la Comisión Honoraria de Promoción Arrocera, creada por el decreto 573/968 de 26 de setiembre de 1968.

Considerando: I) Que por el decreto del Poder Ejecutivo 96/985 de 1º de marzo de 1985 se le asignó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cometido de formar Comisiones Sectoriales, de acuerdo al artículo 230 de la Constitución de la República, así como la facultad de reglamentar su funcionamiento;

II) Que dicha reglamentación fue establecida por resolución del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 29 de marzo de 1985 que asignó a dichas Comisiones estrictas funciones de asesoramiento al Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

III) Que los cometidos de la Comisión Sectorial del Arroz, tal como está estructurada de acuerdo con las normas que la rigen, exceden las facultades previstas por la reglamentación vigente, por lo que no es admisible el mantenimiento de su actual estructura;

IV) Que en tal sentido la Oficina de la referencia ha solicitado la derogación de la norma a que refiere el Visto de este decreto.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución de la República, por el decreto 96/985 de 1º de marzo de 1985, y a la resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 29 de marzo de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto 1.094/973 de 20 de diciembre de 1973, que crea la Comisión Sectorial del Arroz, y los artículos 3º y 4º del decreto 573/968 del 26 de setiembre de 1968.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

14

Resolución 526/986. —Se designa Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de agosto de 1986.

Visto: lo dispuesto por el artículo 304 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Ingeniero Agrónomo Armando Rabuffetti Hirigoyen, como Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

15

Auto Acordado Nº 8.— Se dispone la remisión al Colegio de Abogados del Uruguay de un ejemplar de todas las circulares que con carácter general refieran al funcionamiento de Juzgados y Tribunales.

En Montevideo, a quince de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, doña Jacinta Balbela de Delgue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario;

Vistos y considerando: que la Suprema Corte de Justicia en uso de sus facultades constitucionales, artículo 239 nral. 2º de la Carta, dispone frecuentemente la remisión a los diversos Juzgados, de circulares conteniendo norma que, sin entrar al aspecto estrictamente jurisdiccional de los asuntos en trámite, proveen al mejor funcionamiento del servicio judicial y a la uniformación de prácticas en las diversas oficinas.

Que resulta conveniente que de esas circulares tengan también conocimiento los señores abogados, a efectos de una mejor ejecución de las mismas, por ellos y por las dependencias ante las que actúa. Un medio práctico de lograr ese conocimiento es enterar al respectivo colegio profesional de tales ordenamientos, desde luego que al sólo efecto informativo.

Por todo lo cual la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Que se haga llegar al Colegio de Abogados del Uruguay, a los efectos mencionados, un ejemplar de todas las circulares que, con carácter general, refieran al funcionamiento de Juzgados y Tribunales.

Asimismo, se dispondrá por Secretaría la remisión a dicho Colegio de las circulares que, con ese carácter general, se hayan emitido ya en el presente ejercicio.

Comuníquese por oficio al Colegio de Abogados del Uruguay, tómese nota por Secretaría, publíquese y archívese.— ARMANDO TOMMASINO.

16

Acordada 6.896. — Se modifica el régimen de Turnos vigente para los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.

En Montevideo, a diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, doña Jacinta Balbela de Delgue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante infrascripto Secretario dijo:

Visto: lo dispuesto por la Acordada Nº 6.896, de 10 del corriente, y

Considerando: que diversas consultas formuladas por sedes penales sobre la interpretación de la mencionada Acordada Nº 6.896, aconseja explicitarla para aclarar su significado y disipar las dudas que puedan suscitarse sobre su correcta aplicación.

Por ello la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º Sustitúyense los artículos 4º y 5º de la Acordada Nº 6.896 por los siguientes:

4º) Modifícase el régimen de Turnos vigente para los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, que actuarán por períodos de cinco días consecutivos, desde la hora cero del primer día de cada turno, hasta las veinticuatro horas del quinto.

En lo que resta del año en curso lo harán en las fechas establecidas en la planilla adjunta.

5º) Cada uno de los diez actuales Juzgados de Primera Instancia en lo Penal remitirán a los nuevos, cien presumarios, cuarenta sumarios y cuarenta plenarios.

Los actuales Juzgados de Primera Instancia en lo Penal de Primer a Quinto Turno remitirán ese número de expedientes al que pasará a ser de Sexto Turno; y los actuales Juzgados de Sexto a Décimo Turno, al que pasará a ser de Decimosegundo Turno.

En todos los casos los presumarios, sumarios y plenarios que se remitirán a las nuevas sedes serán los iniciados en último término, o sea inmediatamente antes del 1º de octubre próximo.

Se considerarán sumarios los procesos en trámite hasta el manifiesto y, en su caso, aquellos en que se hubiere cumplido la ampliación sumarial (artículo 163 a 165 del Código del Proceso Penal), y plenarios los procesos en que se haya dispuesto su remisión al Ministerio Público para acusación.

No se distribuirán los expedientes una vez dictado el decreto de "autos para sentencia", ni los que se encuentran en etapa de ejecución (artículo 322 del Código del Proceso Penal).

II) Que se comunique, circule y publique. Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — **Armando Tommasino**, Presidente. — Nelson García Otero. — Jacinta Balbela de Delgue. — Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1986

Tomo 325 — Año LXXXI — Número 22282

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

IMPORTANTE: DEL DIA 1º AL 4 DE DICIEMBRE DE 1986, NO SE EDITO "DIARIO OFICIAL" POR PROBLEMAS GREMIALES EN EL TALLER IMPRESOR

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha 5. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAIG o CAYG KIRSZENBAUM (Ficha S. 462|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 27063 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NADA - "Sucesión" (Ficha 379/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 29888 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PINTADO AYALA (E. 1427|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 30662 Nov.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA DE LEMA BRITOS (S. 1107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 29616 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ TARRIO (E. 797|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 26048 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA OLIVERA FALERO DE SILVA y CARLOS SILVA OLIVERA, (Ficha F. Nº 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29970 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELOISA PEDRAJA, (Ficha F. 793|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29993 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBANO LAIN ABI-SAAB, (Ficha F. 588|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30142 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERNARDINO RUIZ BLANCO, (Ficha F. 626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30143 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFO MALISCHEFF (Ficha F. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 29896 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MACHIN DE NEGRON (Ficha F. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30658 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX JULIAN MARTINEZ SEGUI (Ficha F. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30685 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEON COBAS (Ficha F. 638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 30420 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

REZ DE RIOS (Ficha F. 650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30667 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BRUNO POCELO (Ficha F. 631| 86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30664 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO ISASA CARAVACA y ESTELA CASTRO DE I[illegible]SA (Ficha F. 658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ctuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30543 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDA SEVERA SHEPPARD LAMAISON o LAMZON (Ficha F. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30618 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ RADESCA DE GARCIA, (Ficha F. 646|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30514 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GERARDO MONTES LENGUAS (Ficha F. 241|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30336 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LASSA BEHEREGARAY (Ficha F. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30397 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO SORRONDEGUI FERREIRO (Ficha F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30192 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO BOSCHINI (Ficha F. 627|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30702 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIEL EUGENIO ROSA (Ficha F. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30280 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CELESTINA CARRION FERRARO (Ficha F. 555|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30753 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NERI FREIRE LUZARDO (Ficha F 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30731 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA SUAREZ o FRANCISCA ESCOTO o FRANCISCA SUAREZ ESCOTO (Ficha F. 641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30188 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUIS VECINO GONZALEZ (Ficha F. 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30705 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MARGARITA FALLA (Ficha F. 791|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30941 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FILOMENA RICO DE GALUSSO (Ficha F. 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30770 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA FERARO o PAULA FERRARO HERNANDEZ (Ficha F. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30269 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAID (Ficha F. 609|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28642 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDA SEVERA SHEPPARD LAMAISON o LAMAZON (Ficha F. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30518 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DELLACASA RAZETI (Ficha F. 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28656 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA FERRARO o PAULA FERRARO HERNANDEZ (Ficha F. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30269 Feb.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEON COBAS (Ficha F. 638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30420 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDA MAYER GRYNBAUM o GRINBAUM o GRYMBAUM o GRIMBAUM (Ficha: F. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28529 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONCAUT LATAPIE (Ficha: F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28396 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN (Ficha F. 591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28701 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NEHR LEIRA (Ficha F. 578|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31055 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA MARCANTONIS o MARCANTONYS o MERCANTONIS o MERCANTONYS YULIA (Ficha F. 676|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31068 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA FEO (Ficha F. 629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31189 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA FRANCO (Ficha F. 663|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 30965 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA LESCOUT GARCIA de CASTRO (Ficha F. 557|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31112 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOYCEL o ELOISEL RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha F. 610|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30999 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA o NELSE GOMEZ de FERREIRA (Ficha F. 478|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31001 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GABINO da SILVA o DA SILVA ALVEZ o ALVES y ELSA VARGAS o VARGAS PEREIRA de da SILVA o DA SILVA (Ficha D. 693|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 30520 Nov.17-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA BETBEDER LAYERLA o LAYERDA DE LLANES y de JUAN LLANES o LLANNES. (Ficha D. 732|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 30964 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o ROSA HAYDEE FERNANDEZ o FERNANDEZ MAINERO de RODRIGUEZ. (Ficha D. 734|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma suns derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 30963 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALFREDO VARELA MONTERO o MARTERO (Ficha D. 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31048 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SACCONE VIDAL (D. 730|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31067 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ ZAMORA (Ficha D. Nº 710 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31066 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS IRIARTE (Ficha D. 741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA MARTINEZ BALSAROTTI o BALZAROTTI (Ficha D. Nº 714|86) citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30997 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ANTONIO PALLAS DORTA y MARGARITA GARRIDO PAEZ (Ficha D. 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31000 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASEGGI BRONCINI (Ficha D. 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29600 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELLA ESTHER GIACOBBE SANGUINETTI de ANDION, CARMEN SANGUINETTI DODERA y CONCEPCION GIACOBBE SANGUINETTI de FULLANA (Ficha D. 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 30722 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BEHAR o BEHAR HASSID de BENADERET (Ficha A. 476|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30947 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA AGUSTINA TORRENS o TORRENS ROMERO de MAS, (Ficha D 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29964 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SCHIAVONE, (Ficha D Nº 406 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29966 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA CASTELLI o CASTELLI BLANCO de GAMBA, (Ficha D 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30091 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DORA GALIAN o GALIAN LEZCANO (Ficha D 567|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 980.00 30|pub. 29910 Nov.11-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTIAGO PODESTA (Ficha D 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27894 Oct.24-v.Dic.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO LAZAGA o LAZAGA LUZARDO o LUSARDO (Ficha D. 725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30769 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ACETO TISSI (Ficha D. 722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30760 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FAGGI SGARBI (Ficha D. 697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30762 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION CARRAL VEIGA o CARRAL VEIGA de RODRIGUEZ y de JOSE RODRIGUEZ PRADO (Ficha D. 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30683 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LOURIDO REBOREDO (Ficha 680|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30668 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANIBAL RAISSIGNIER BAYARRES (Ficha D 419|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30666 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ZARFINO CORIGLIANO de SANCIO (Ficha D 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30645 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GABINO da VILDA o DA SILVA ALVEZ o ALVES y ELSA VARGAS o VARGAS PEREIRA de da SILVA o DA SILVA (Ficha D 693|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880 00 10|pub. 30520 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA LORENZA CORBO COUSTE y JUANA CORBO COUSTE (Ficha D 694|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30352 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEPH SPITZ o SPITZ LOWY (Ficha D 738|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30244 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ENRIQUE ARAGONES BORDAGARAY (D|739|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30245 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA MINIATI (Ficha D 519|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 30262 Nov.17-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RENE o RENEE GARCIA o GARCIA CONTI (Ficha D 606|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 30253 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se ha dispuesto la apertura de la sucesión de JUAN OTERO MACEIDA o MACEIRAS (F|D|616|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 30369 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TARIGO BRIGNONI de HARETCHE (Ficha D. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28963 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAZAPAL COMENDEIRO (Ficha D. N.o 756, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28933 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUSING GOBEL, GERD ADOLF o GERARDO ADOLFO (Ficha 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29668 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICE GRASSO, LUCIA MARIA DIAMANTINA (F. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28667 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZINARO o AZZINNARO RINALDI, ANGEL JOSE, "Sucesión" (Ficha F. 837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28598 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAPALINI CAZAYONS, JUAN JOSE "Sucesión" (Ficha F|745|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30644 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIERI BARISONE, LUIS JUAN "Sucesión" (F|860|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30594 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO POCELO, AIDA "Sucesión" (Ficha F|838|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30665 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO de UBAL, ELVINA ALICIA "Sucesión" (F|862|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30519 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS FELPETO de FELPETO, MARIA DOLORES (Ficha F|728|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30515 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGORRA AFELTRO, GONZALO "Sucesión" (Ficha F|634|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30191 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONTRERAS MARTINEZ, FILOMENA "Sucesión" (Ficha F 765|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30239 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVATICO, WASHINGTON ALFREDO "Sucesión" (Ficha F|784|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30703 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ o GOMEZ de GOMEZ, DEOGRACIA o DEOGRACIAS SILVEIRA "Sucesión" (F|510|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Peromo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 30704 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDALES RUGGIERO, JULIO CESAR "Sucesión" (F|746|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30682 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA, PETRONA (F|876|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30684 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA VOITURET de VERCELLI, CASILDA o VOITURET de VERCELLI, CASILDA SILVA "Sucesión" (B|354|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30547 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEGORRY FERREIRA CORREA, FERNANDO JUAN CARLOS "Sucesión" (Ficha F|870|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30643 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASAS de NAYA, JULIA "Sucesión" (F|810|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Peromo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30270 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIACOBONI GARCIA, "Suc.", (F|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29968 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión LEMPART ZOLKWER, VALENTIN, "Sucesión" (F|840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29980 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA MEDINA, DIEGO LEONEL, "Suc.", (Ficha F|887|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29990 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURUCHET o CURUTCHET, por auto 3614 del 3 de junio de 1986 (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31386 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORINO DE RIENZI, MARIA MAGDALENA, "Sucesión", (Ficha F|1367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30145 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS, TOMAS o TOMAS MAURICIO (F. 1087|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26034 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA ITURRIETA, NORMA NOEMI, "Sucesión" (Ficha F. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28641 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULLIN, LUISA CATALINA o CARLINA (F. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28039 Oct.21-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DE RAMIREZ, MARIA DEL SOCORRO, "Sucesión" (Ficha F. 869|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en furmo sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31049 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO ELEUTERIO MOREIRA SILVEIRA y ADELA CARMEN o CARMEN ADELA SILVEIRA DE MOREIRA "Sucesión" (A.|654|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) 660,00 10|pub. 29507 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispúso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO GAMBA VALVERDE o BALVERDE (Ficha A 393|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30243 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PALMA LUCIA de MAZZEI y GABRIEL MAZZEI SCALISE "Sucesiones" (A| 643|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30663 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTABLE FALOBELLA "Sucesión" (A|1056|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 30641 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTABLE FALOVELA "Sucesión" (A|1056|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30642 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CURIONI RO-

DRIGUEZ "Sucesión" (A|633|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 30511 Nov.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CUBILO HOFFMAN u HOFFMANN "Sucesión" (A|695|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30197 Nov.17.v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN ARECO "Sucesión" (A|561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30190 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA SERRATO DE ANDRADE, "Sucesión". (A|243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29969 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PIDRE, "Sucesión" (A|648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29962 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARZUA MILLACET "Sucesión" (A|609|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 30347 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVART o SILVIA BEBEKIAN o BEREKIAN MARSULIAN "Sucesión" (A|487|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 30351 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RONALDO ESTUARDO KERR y MAGDALENA o MADELEINE o MADELEINE AIMEE WOTTON o WOTTON DE GREAVES o GREAVES, "Sucesión". (A|613|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 30073 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUANA TRINIDAD o TRENIDAD FIGAROLE, "Sucesión". (A|620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29967 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ABELLA GIRIBONI, "Sucesión" (A|640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30042 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura e la sucesión de PROSPER RIGAUD POCHELU, "Sucesión" (A|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30040 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RAMON y JUAN RAFAEL COSTA RODRIGUEZ "Sucesiones" (A.|541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29576 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA RODRIGUEZ VAZ "Sucesión" (A|657|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29960 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ o CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ SANCHEZ "Sucesión" (A.|540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28715 Nov.11-dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BRAULIA BALDOVINO QUINTANA DE AROMANDO, "Sucesión" (A. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29226 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO o VICTOR DOMINGO MANUEL CAPDEPON MANTERO, "Sucesión" (A. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28639 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DE ARMAS de FONTANA "Sucesión" (A|42|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA GAMBINI COLOMBO "Sucesión" (A|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28300 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ NAVARRO, CORNELIO SILVESTRE "Sucesión" (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31050 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTO BARABINO LEBERATTO (Ficha S 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO o JOSE IGNACIO RAMON MORA RIVAS (Ficha S 626|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30954 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TURI o TURRI TOMASINI o TOMASSINA (Ficha S|685|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30989 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLLA GARRONE o GRANDE, ANIBAL ALBINO (Ficha S|729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29965 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CLIDE ADROGUE MEDERO (Ficha S|679|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29994 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LARRODE MENJON o MEUJON (Ficha S Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30421 Nov.28-vdic.31.
Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GOYENECHE CUATRANI (Ficha S|505|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29997 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDELE o FIDEL OCCHIUZZI OCCHIUZZI y LIDIA GIUSEPPINA o JOSEFINA o LIDIA JOSEFINA CRIVELLA MARTILLOTA o CRIVELLA de OCCHIUZZI (Ficha S|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28034 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BOLON ANTELO (Ficha S|655|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 29992 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES CIRILO BAISON MONTERO (Ficha S|556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30659 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NOLBERTO MOLITERNO CABRERA (Ficha S 609|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 28 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30679 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PINO MORAN (Ficha S|789), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. —

1) N$ 660.00 10|pub. 30669 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NELSON LEMA SANTALLA (Ficha S|494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30045 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TASENDE MATO (S|613|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 30043 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA SANCHEZ CARREIRA de ALLES (Ficha S|709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29961 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CANTARO FREGA (Ficha 759|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30513 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIERPIEN WOLISKI, JORGE (Ficha S 1176|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30333 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO CAMA RENDO (S|620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 30195 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAUL RUSSO CASTRO (Ficha S 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30189 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PAULA Albe o Albe de LURASCHI (Ficha S Nº 756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30311 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VARELA GOMEZ (S|757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30251 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BOLON ANTELO (Ficha S|655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 29992 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LARRODE MENJON o MEUJON (Ficha S. Nº 631 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 30421 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUCHA BURSZTYN de OSOWSKI (Ficha S. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 30196 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA PAULA GONZALEZ NUÑEZ (675|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30272 Nov.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA RAMONA RODRIGUEZ de LEMA "Sucesión" (Ficha E|597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30958 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANGUINETTI VACAREZZA "Sucesión" (Ficha E|60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30962 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERALDO FRANCISCO RICCIARDI DI MAURO "Sucesión" (Ficha E|584|86 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30959 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) RAMONA GRAÑA GUTIERREZ de PIROTTO y de: b) ARTEMIO JUAN PIROTTO SATRAGNO "Sucesión" (Ficha E|768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 e octubre e 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 30966 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) ANDRES o ANDRES JUSTO o JUSTO SOBRINO GARCIA y de: 2) HECTOR SOBRINO PICHERNO y de: 3) QUINTINA DINORAH PICHERNO TORRES "Sucesión" (Ficha: E|120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 30325 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) JESUS MARTINEZ NAYA y de 2) CARMEN PIÑA BARROS o BARROSO de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|647|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 30208 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COSSAR CIOT de TOMADUZ "Sucesión" (Ficha E|736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30700 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE RIVEIRO (Ficha E|702|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30602 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RITO PERDOMO MELGAREJO (Ficha E|99|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 30493 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ORF[illegible]ES LAFLUF CASTINEIRAS o CASTIÑEIRAS "Sucesión" (Ficha E|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 30[illegible] Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA MENA de CUES-

TA o MENA SANCHEZ de CUESTA y de EMILIO o EMILIO FRANCISCO CUESTA MOREIRA "Sucesión" (Ficha E|680|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 30372 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO BOTANA VILARIÑO "Sucesión" (Ficha E|701|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30346 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ARGAÑARAZ PEDROZO de CORREA "Sucesión" (Ficha E|758|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 30205 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO o ROSARIO ESPINA RODRIGUEZ o ESPINA de COTO "Sucesión" (Ficha E|693|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30761 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAHITTE CANONIERO, "Sucesión" (Ficha E. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29238 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ROSITO o ROSITTO BIANCHIMANO o BIANCHI de BENTOS y de ELEUTERIO BENTOS o BENTO FIERRO "Sucesiones" (Ficha E. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28458 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA MARGOT PAIS PAIS de SOUTO "Sucesión" (Ficha E|750|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30044 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BRIGNONI RODRIGUEZ de ROS "Sucesión" (Ficha E|762|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30090 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NIEVES CAMIÑO SUAREZ "Sucesión" (Ficha E|144|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30154 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RENE CARLE VIGLIONI DE MOLL ó DINORAH RENEE ó RENE CARLE VIGLIONI, "Sucesión" (Ficha: E|398|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29304 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN CAPELLINI PASTORINO "Sucesión" (Ficha: E.|691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29442 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORREA VARELA o JARELA "Sucesión" (Ficha: E.|720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29496 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|687|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29494 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PATRONE VALASSI "Sucesión" (Ficha: E.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29493 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN LUEDEKKE RIPKE "Sucesión" (Ficha: E.|503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29511 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24189 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DRAGONI CHIERICHETTI, "Sucesión" (Ficha E. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29241 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E.|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEMAR RODRIGUEZ GOMEZ, "Sucesión" (Ficha E. 724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30324 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32228 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|546|86) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 30674 Nov.18-v.dic.1.o. Dic.1.o-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) BENITO GOMEZ CANEDO y; de B) GENEROSA PENA LOUREIRO de GOMEZ, "Sucesión" (Ficha E. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29278 Nov.10-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE OFELIA TORRE FERRARA (autos Ficha S|73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30041 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ACOSTA (Ficha S|619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30153 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ROBERTO ENRIQUE JELLINEK LOWI (Ficha S|609|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 28462 Nov.5-v.nov.20. Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL GUATELLI BIANCHI y ANTONIO VENDITTI CROCE (S.|542|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29466 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA BAROFFIO DE ESCARCENA (S. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30767 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO OROSMAN GUILLEN SANCHEZ (Ficha S. 654|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30657 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES MODERNEL AGUIRRE y BOLIVAR CROSSA SOLANO (S. 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30681 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CELI CHIOCCONI "Sucesión" (Ficha S|623|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29963 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Tno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANDION LUCAS DE LANZA (Ficha S.|491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28864 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA IRIS BOETTO MUGNONI DE ARRILLAGA (S. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28708 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL VIGLIONE (S. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29602 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA BENAPRES MERCERO (S. 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30670 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JUAN SCARRONE OTHON (Ficha S. 587|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30512 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO RODRIGUEZ BOLAÑOS y de FRANCISCA ROMAN FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha S. 614|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 30366 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GUSTAVO UMPIERREZ BERRUTTI (S. 494|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30395 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA IRENE BIANCHI de IGLESIAS (Ficha S. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30193 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ESTEFANIA PAREDES PAREDES de GIGENA (S. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30194 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA DE ROSA GREZZI y SIPRIANO o CIPRIANO JUSTINO OLIVERA MENDIETA (S. 515|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30271 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ISOLINA BRUSCIANI GIORGETTI (S. 591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30310 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO "Herencia Yacente" (Ficha S 26|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 28462 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S.|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 27741 Oct.31-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL FERMIN NOBLE MENDEZ (S|544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Octubre 20 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30988 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO, GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 812|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio López García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28169 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANIELLO GAGLIARDI o GALLARDO (Ficha S 524|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27882 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVINO o SILVANO SIERRA NANIS o NANIZ (S|618|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30693 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ESPERIDION TEJEDOR CARDOZO (Ficha S|596|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30721 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIAN MARQUEZ CASTAÑO o SILVA CASTAÑO (S|310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30961 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ROSA VIGNOLI o VIGNOLO o VIGNOLA BISSOLO de DANZI (Ficha S 252|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30960 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AZRIEL ISIDORO o ISIDORO AZRIEL APTER MALECH y ESTER POPOVICI o POPOVITZ KAHAN o CAHAN (Ficha S|613|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30998 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FRANCISCA ACUÑA DE GIRALDEZ y JOSE MARIA GIRALDEZ ACUÑA (Ficha S|404|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30967 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO SGARAVATTI FAGGIN (Ficha S. 529|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30241 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GADEA (Ficha S. 441|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30660 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS RAMON CRUZ CORONEL (Ficha S. Nº 556|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30661 Nov.17-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CECILIA ARTAVE de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 30820 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELANIRA DOS SANTOS DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30819 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO ELIAS PUYOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 30809 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30813 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS LIMA PAEZ o PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30822 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DEMETRIO FERREIRA y de doña IRENE TOMAS de FERREIRA citándose a los herederos, acreedoresy y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derechos ante este Juzgado. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30812 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN LEON GOÑI v VICTORIANO GOÑI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 30825 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANSELMO SENA y MARIA NUÑEZ BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30824 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña PALMIRA FERNANDEZ DE JESUS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30823 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORDALINA RIBERO o RIBEIRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30807 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANENCIA o MANENSIA DOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 30810 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA RODRIGUEZ de PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30821 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don: FELICIANO MARQUEZ ALVES o FELICIANO MARQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de octubre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 30734 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO MACHADO PONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30808 Nov.18-v.dic.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LUCINI o LUSINI BACCINO o BACCINI de OLIVERI (F.C.V. 301|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 30014 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c| GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 194| 1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EUSEBIO GIRALDI FRANCINI (F. C. V. 309|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29343 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN o ISSAC BORCHARDT (F.C.V. 302|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30013 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CASTAGNIN RICHARD (F.C.V. 323|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29948 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CLARA PELAEZ (F. C. V. 315|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30504 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIER CABARA TESSA (F. C. V. 322|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30505 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DELGADO o LUISA DELGADO CORUJO y de DOLORES DELGADO de DELGADO (F. C. V. 292|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 30506 Nov.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ACEVEDO GUERRERO (Ficha B. Nº 457, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30739 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA FALERO LARRAÑAGA de NABUNE (Ficha B. Nº 287|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30738 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO ISABELINO DANIEL o DANIELI o DANIELLI (Ficha B. Nº 455, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30737 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROMERO FERNANDEZ (Ficha: B. número 381|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 26381 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BINAGUI VIERA (Ficha B. Nº 383|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de agosto de 1986. — Esc. Abog. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26252 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER VILLAGRAN CESPEDES DE MARTINEZ; de RUMALDO MARIO MARTINEZ VILLAGRAN y de MARIO ANGEL CARAVATTI CARABALLO (Ficha: B. Nº 67|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1986. — Esc. Abog. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26251 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA LEONOR COTELO DE CARRASCO (Ficha: B. Nº 469|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Abog. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26250 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA HAYDEE NIEVES HEROSA de 260|986), citándose a herederos, acreedores y MUSSO (Ficha B. Nº 433|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30323 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO GASCO MENDEZ (Ficha B. número 403|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30449 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BLANCO OSORES (Ficha B. Nº 473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30460 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO DE AVILA BURGOS (Ficha B. Nº 487|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 10 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30458 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE VICTORIO BACCINO BONFIGLIO (Ficha B. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 30456 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GABINO HAURET BARDINO (Ficha B. Nº 485|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30455 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA JACINTA ODDONE GALLO (Ficha B. Nº 399|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30454 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ISABEL MARTINEZ de ROMERO (Ficha B. Nº 355|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30452 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO BERRONDO VAZQUEZ (Ficha B. Nº 277|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30451 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL VILLARRUETA (Ficha B. Nº 537|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 21 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30450 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARTA o MARTHA BLANCA DELGADO MARTINEZ de MARQUEZ (Ficha B. número 481|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30507 Nov.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANO GUILLERMO PEREZ HINCHAUSTI y MARIA ELENA ROSA HARO BENTANCOR DE PEREZ, (Ficha B. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880,00 10|pub. 26379 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENOL GARAZA MOLINA (Ficha B. Nº 252|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Abog. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 26383 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA CARAVIA MARTINEZ, (Ficha B. número 380|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 26380 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ANTONIO PENEDO MARTINEZ o LUDOVICO PENEDO (Ficha B. Nº 232|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 26382 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WILLMER o WILMER o WUILLMER RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 420|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30453 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA SONIA GARCIA RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha B. N.o 316|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30457 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO MARIO o CARMELO MARIO o CARMELO CORTELA ROVETTA (Ficha B. N.o 412, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de octubre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 30459 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBENS TOCHE TOCHE (Ficha B. N.o 122|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 30448 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DONATI de PEREYRA (Ficha B. Nº 254, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30741 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LAS MERCEDES VIÑOLY y JAIME EDUARDO MELLADO (Ficha B. Nº 514, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 30740 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Pando dispuso la

apertura de la sucesión de JOSE POHOSKI WALICKA o WALIKA (Ficha 437|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29785 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARRERO MARRERO (Ficha 441|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29782 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MONTAÑO PERDOMO (Ficha 449|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28985 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B, 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728,00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17. Nov.10-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ (Ficha 431|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31101 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AQUINO GARIN VILLARINO (Ficha 417|V.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31100 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA VICTORIA o VITERVA o VITERBA BERMOLEN MARTINEZ y NIEVES CASIANO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 429|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 31096 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER GUILLEN RODRIGUEZ o JULIA ESTHER GUILLEN DE TRUJILLO (Ficha número 489|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31097 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAVA PRIGHETTI o PRIGUETTI (Ficha 358|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29784 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ETCHANDIA o ECHANDIA de TECHEIRA (Ficha 416|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29786 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO RIOS MARTINEZ (Ficha 556|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 3 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29783 Nvv.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CANO HERNANDEZ (Ficha 469|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31102 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIO GORK ARDUINO MANICABALLI (Ficha 506|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29781 Nov.12-vnov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BEDIN MAZZARACA DE FIORAVANZO (Ficha 440|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31099 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEOPOLDO FERRARES MARTINEZ (Ficha 290|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31098 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ARMONE; JUAN JOSE ARMONE VIGNOLI; EMMA ARMONE VIÑOLE y MARIA RAMONA o ROMANA VIÑOLE o VIGNOLI o VIGNOLE HERNANDEZ (Ficha 420|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31095 Nov.19-v.dic.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DIAZ ARBIZA (Ficha Nº 456|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29973 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DALEIRO ACUÑA (F.a 408|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29792 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL SORIA (Ficha 283|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 19 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30184 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA IBAÑEZ CAETANO de VILLANUEVA (Fa. 662|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 16 de 1983. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30186 Nov.17-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NUÑEZ MAUBRIGADES (Letra N Ficha Nº 425, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30854 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LARROQUE CROSA (Letra L Ficha Nº 472, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 23 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30852 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO DIONISIO SARAVIA FLEITAS (Letra S Ficha Nº 418, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 20 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30851 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBA CAMPOS GULARTE de SOUZA (Ficha B. Nº 446|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30849 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MACHADO FARIAS de FURTADO (Fa. 111|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 27 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 30185 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ZAPATER MOAS (Fa. 270|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 15 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30180 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE BIRD GASTALDI (Fa. 268|85), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 15 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30179 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la (5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 20 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30181 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FULVIO BONIFACIO FERREIRA GONZALEZ (Fa 104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus edrechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 20 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$880.00 10|pub. 30182 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTRO LEAL (Fa. 160|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 19 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30183 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL SILVEIRA BICA (Ficha 83|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29793 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICASIO FRANCISCO BALERO FERNANDEZ (Letra B. Ficha Nº 213, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 3 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30850 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO ACEVEDO OVANDO o JUAN ADOLFO ACEVEDO OBANDO (Letra B Ficha Nº 245, año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30853 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ANSELMO GARCIA SANTOS (Ficha B. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30847 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FONSECA ALVAREZ (Ficha Nº 231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30848 Nov.19-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ROSA BERTIN BASTIE, (Fa. 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 28 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26281 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RODRIGUEZ COLO (Ficha B|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26279 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la Suc. de OSVALDO JULIO BORNIK PLOTKIN (FB 233|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30017 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO ALVES VARGAS (Ficha B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 25 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30838 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGARDO REY CHEVALIER (Ficha B. 194|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 25 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30839 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME MELITON o MELITON CLODOMIRO CASAÑA SILVA y ADELINA TORRES CAJES DE CASAÑA (Ficha B. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30837 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO LUPO ROVEITA BANCHERO (Fa. 245|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26266 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MORRI PELATO (o) PELATTO (Fa. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26265 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SILVA PAULINE o PAOLINI (Fa. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29721 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JOSEFINA PERINI RUE (Fa. 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29811 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JORGE PERALTA VALLEJO o VALLEJA (Fa. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29810 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA CERRUTTI VILLOLDO DE BANCHERO (Fa. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29809 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON WALTER SABALSAGARAY BIANCHI (Fa. 308|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29850 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NERI o NERY SEQUEIRA BERGERO (Fa. 278|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30801 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ELIAS GIMENEZ y ELBA MARTINEZ (Fa. 256|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30802 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ATILIANO GONZALEZ CIGANDA (Fa. 124|F|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30789 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO POLVORA y MERCEDES LA PAZ o VELIZ de POLVORA (Fa. 205|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30790 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de AMARA CABRAL de BO, CESAR BO y JOSE GUILLERMO BO CABRAL (Fa. 271|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30791 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (Fa. 290|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30792 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIOLA VERGARA (Fa. 248|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30793 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO QUINTERO CAMPOS (Fa. 303|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30794 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA TELESFORA GRIFFO MANITTO de GLATTLI y LILIA ROSA GLATTLI GRIFFO (Fa. 423|F|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30803 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCA DELIA PRIETTO o PRIETO AZQUETA o ASQUETA DE BADANO (Fa. 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30993 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL BUFILL ELIAS o ELIES y LEONOR DELEON de BUFILL (Ficha 534|86) citándose a herederos, acreedoderechos. — Carmelo. 5 de mayo de 1986. — res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30028 Nov 12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO BENITEZ BELION o BELLION (Ficha 544|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30027 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FALERO FONTE (Ficha 507|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1.o de octubre de 1986. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29958 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CELEDONIO TOMAS VARINO LUACES y JOSEFINA ADORACION o ADORACION DUFOUR BUTIN de ALVARINO (Ficha 466/86), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de octubre de 1986. — Rodolfo Penzano, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28013 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VIRGINIA DA SILVA (Ficha 571|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29672 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LEOCADIO BERAZATEGUI ELIZARZU (Ficha 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30841 Nov.19-v.dic.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ MILLAN de DUARTE, DIONISIA ELVIRA "Sucesión" (Ficha B. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31082 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FACIOLI VIDARTE, NICOLAS CARMELO "Sucesión" (Ficha B. 265|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31083 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO GOÑI, OMAR MARCELINO "Sucesión" (Ficha B. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31084 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO CABRERA MARTINEZ y DE CELINA RIVADAVIA MORAN CASTRO (F. 99|86), citándoce a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31086 Dic.5-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERAZATEGUI DIAZ, JUAN FRANCISCO "Sucesión" (Ficha B. 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31085 Nov.19-v.dic.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFRAIM BEHOR o BEJOR TARANTO TARANTO (Ficha "B" número 160|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 26275 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA MARIA DOLORES BONILLA CARDOZO de CHAVEZ o CHAVES (Ficha "B" Nº 14|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26276 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DEL ALBA REYES MOREIRA de SANCHEZ (Ficha "B" N.o 78|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29813 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GEREDA o GENERA de BELEN (Ficha B. Nº 145/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de octubre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29812 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA UNZURRUNZAGA URDAMPILLETA de RIOS (Ficha "B" N.o 141|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30444 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON INOCENCIO MARTINEZ CACERES (Ficha "B" N.o 120|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30445 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de BRAULIA HORNOS de OLIVERA, ELISA o GUILLERMA o ELISA GUILLERMA OLIVERA de GARCIA, CARMEN OLIVERA HORNOS y de ELINA ESTHER GARCIA OLIVERA de FRANQUES (Ficha "B" N.o 117|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de octubre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 30446 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA MORELRA REVETRIA (Ficha "B" Nº 190|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30406 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN INOCENCIO REPETTO VIÑAS o BIÑA (Ficha "B" Nº 193|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1986 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30407 Nov.18-v.dic.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RODO SEOANE de SOUZA (F. B. 657|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29798 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO

IRURETA (F. B. 831|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 212 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LOPEZ o LOPEZ SEIJAS (F. B. 152|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29521 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASTIGLIONI STEVENAZZI (F. B. 488|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Florida, 7 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29520 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENATRE o SENATRE CIRIGLIANO (F. B. 344|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29525 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REYES LUZARDO (F. B. 372|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29524 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER GRANIELLO FRANCO o GRANIELLO de PRESA (F. B. 462|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de diciembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29802 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIEL RODRIGUEZ VISCAILUZ o RODRIGUEZ VISCAILUZ de DELFINO (F. B. 520|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1ro. de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29801 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA DIAZ de ORTEGA o MARIA CLEDIA o CLELIA DIAZ (F. B. 376|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29800 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO OSCAR FERNANDEZ (F. B. 396|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29799 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AURELIA LOMANDO DODERA o LOMANDO de SALOMONE (F. B. 544|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28389 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAQUEL EGUEZ SALMINI de SALMINI (F. B. 426|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29526 Nov.11-v.nov.24.

Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CALIXTO SASTRE ARAMBURU (F. B. 526|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29519 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MIGUEL MARTINEZ (F.B. 538|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30861 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO MONICO BALLESTEROS (F|B|572|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30862 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGA ROSA o ROSA DIEGA NAVARRO LEES o NAVARRO LES de GARCIA o NAVARRO (F. B. 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. — Florida, abril 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 44209 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMANDO de MASULLO (F. B. 797|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — El presente edicto será exonerado de pago por auxiliatoria de pobreza. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 44208 Nov.19-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN CASIANO MONTERO DEL PUERTO (Fa. 53|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29553 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO IBARGOYEN RAMOS (Fa. 267|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29554 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAURO ESPINOSA o ESPINOZA o ESPINOSA MARTINEZ (Fa. 304|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29701 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ (Fa. 357|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 25 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29702 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN LAYES HERNANDEZ (Fa. 318|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29703 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANTIAGO MORALES HERNANDEZ, MARIA GIMENEZ BORZANI de MORALES, RAMONA BORZANI GARCIA de GIMENEZ, PEDRO GIMENEZ BORZANI y VITAL GIMENEZ GUADALUPE (Fa. 358|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31012 Nov.19-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEJANDRO FERREIRA PIRIZ (Ficha B.|N.o 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29778 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CRISTOBAL o CRISTOBAL MAXIMO MUÑOZ CARRION y JUANA FERNANDEZ ANTOLIN (Expediente Ficha N.o 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29776 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de TASSANO MONTOSSI, BERTA JULIANA. Sucesión". (Ficha 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986 — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29303 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION LUISA HERNANDEZ ASENCIO de RODRIGUEZ (Ficha N.o 301|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31123 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDO ALEMANN LIECHTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.960.00 30|pub. 31120 Nov.19-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GABINA ISABEL NIEVES CABRERA DE BORDA (Ficha N.o 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29777 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FERMINA NUÑEZ DE NIEVES e INDALECIO TORCUATO NIEVES BONILLA (Ficha N.o 628|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 880.00 10|pub. 29771 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de don GIOVANNI o JUAN TAMBURI BELLUCIO o BELLUSCIO (Ficha N.o 299|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 de setiembre de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 31122 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA CATALINA LEDESMA SILVA de JULIAN (Ficha N.o 325|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 31090 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANSELMO CARDONA de LEON (Ficha 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA ELVIRA o ELBIA o ELVIA SILVA REGGIO DE PEREIRA (Ficha N.o 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 18 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29775 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ MASSA (Ficha N.o 280|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31091 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GERONIMA SILVA DE LOS SANTOS de LEDESMA (Fa. N.o 282|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 31089 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ATTAS MIZRAHI (110|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.64.0,00 30|pub. 31121 Dic.5v.dic.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TRAVIESO CALLORDA DE ALVEZ, BENICIA ROMANA (Ficha B. 333|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30483 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO TORIBIO JURIOL CAMERA (Ficha B. 331|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30482 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENINI ANGELERO (Ficha B. 315|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30481 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZITTO o SITTO BELASE o BELASSE o BELASSI de SILVANI, ESTELA GLORIA, "Sucesión" (Ficha B 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26398 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO BALTASAR LAURIA IMPERIAL y TOMASA CE LIA PANINI MILANO, "Sucesiones" (Ficha B. 237|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26401 Oct.3.v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BELASE o BELASSE o BELASSI MILANO de ZITTO o SITTO y PEDRO ZITTO o SITTO FRANCOLINO, "Sucesiones" (F. A. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26399 Oct.7-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO LUIS DE LIMA de SOSA, "Sucesión" (F. A. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29697 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO PAGANO COLLAZO o COLACCE, "Sucesión" (B. 266|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26400 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES DE FERRARI, MIRTHA CORINA (B. 358|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29698 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DISSIMOZ o DISSIMO CASAZZA o CAZZAZA, ELISA ISABEL (B. 360|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29694 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES BENITO (B. 356|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29696 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o JUAN VILLAVERDE DE LOS SANTOS o BILLAVERDE DE LOS SANTOS o VILLAVERDE DE TRINIDAD y CIPRIANA ROGELIA TECHERA o TECHEIRA ZAPATA (B. 342|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29695 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VENINI GIOSA DE BLANCO, MARIA ESTHER (B. 330|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30480 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o VICTOR MODESTO GODOY o GODOY QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30546 Nov.18-v.dic.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIANELLI (Ficha letra B N.o 96|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30817 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SIRI VUILLE (Ficha letra B N.o 119|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1986. — Esc Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30818 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ELENA KADISEVICH o ELENA KADISEVICH de LEVIN (Ficha letra B N.o 106|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30787 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SCHETTINI TORRES, MANUEL ANGEL, "Sucesión" (F. B. 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 30089 Nov.18-v.dic.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FLAMINIA VELLEDA y AMADOR FERREIRA (Ficha B 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30472 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISIA TECHERA RIBERO o DORALISIA TEXEIRA RANGEL o DORALISIA TEIXEIRA RANGEL (Ficha B|181|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1986. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub 26270 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJO HOLFMAN o ALEJO ALFOMAN GERONIMA GONZALEZ DE HOLFMAN y LEOPOLDO HOLFMAN GONZALEZ (Ficha B.|262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29763 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO CALLERO GOMEZ o MARGARITO CALLEROS GOMEZ (Ficha B.|149|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29762 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELY o CELLY PINHEIRO DA CUNHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29761 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA GALARZA (Ficha B. 80|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29760 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY ANTONIA SOSA de ALBARENGA o NELI ANTONIA ORONCIA SOSA GIL o NELI ANTONIA ORANCI SOSA GIL, (B. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 26271 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO DAVILA DOS SANTOS y MARIA MARTINS o MARTINEZ de DAVILA (B. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de junio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 26272 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIBIO ALVEZ, (B. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 26268 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL EPIFANIO de SILVEIRA (B. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29758 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TAROUCO o RICARDO TAROCO (B. 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30477 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JESUS OLAVARRIA (B. 163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera. 24 de setiembre de 1986. — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29759 Nov.12-v.nov.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGNACIO URIARTE IRIARTE "Sucesión" (Ficha 325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30437 Nov.18-v dic 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL ANIBAL GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 263|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30439 Nov.18-v dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CAMACHO PEREZ "Sucesión" (Ficha 267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30440 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO GOMEZ FALERO "Sucesión" (Ficha 327|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30034 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ORESTE CARDOSO CROCE ó CARDOZO CROCCE y ANGELINA CARDOSO CARDOSO ó CARDOZO CARDOZO "Sucesiones" (E|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29212 Nov.10-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (F N 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26390 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO LUIZ ROTTA, "Sucsión" (Ficha 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26388 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30033 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDORA LORENZO DE LEON de LUZARDO "Sucesión" (Ficha 192|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30035 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO ASCENSION COSTA DE LOS SANTOS, "Sucesión" (F 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30438 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30436 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA DELGADO TORRES, "Sucesión" (Ficha 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30434 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MAXIMO GOMEZ MACHADO "Sucesión" (Ficha 78|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30435 Nov.18-v.dic.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAXAGUE o LASAGUE (B. 282|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34020 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CAITANO (B. 412|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30300 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CAMEJO GODOY (F B. 225|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30004 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN IRAZUSTA (B|6|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 29955 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LOPEZ (B|208|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 31077 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ANTENOR PEREIRA ALVEZ y MARIA CRISTINA PEREIRA ALVEZ (F. B|7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30298 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de KILMARA OCTACILIA D'ANGELO (Ficha B|150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30299 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO PAREDES (Ficha B|153|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 31078 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA TRINIDAD ZAPATA de MANDARIN (Ficha B|141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30297 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERREIRA de LEIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30301 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRIS LA GRECA o LAGRECA DANGAIZ (Fa. B|101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de junio de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30296 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FINOZZI STERNUTTO, JUAN ANGEL "Sucesión" (B|255|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30295 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA ANA SCARRONE BULA (B|269|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30003 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA IRIS PIASTRI de STALKER (Fa. B|151|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 31029 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE APOLINARIO PUIGVERT CAPPO y MERCEDES BAEZ de PUIGVERT (Fa. B|277|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 31076 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BONESSI de RICCIARDI (Fa. B|283|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 31075 Nov.19-v.dic.2

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO ORTUÑO LARRIERA y WASHINGTON ORTUÑO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — San José, setiembre 29 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28609 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VALENTINA LACABANNE CAZARD DE MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, Octubre 16 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30389 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LACABANNE CAZARD de BERTINAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cazzola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30388 Nov.18-v dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CALLERO PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cazzola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30387 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRIS PEREZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 9 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30386 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30385 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA IPARRAGUIRRE FLORENCIO de GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1.o de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30286 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA PERDOMO SANCHEZ de BENTANCOR; DOMINGO ANGEL PERDOMO SANCHEZ; MARIA ESTHER RODRIGUEZ PERDOMO y FELICIA LUISA PERDOMO SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30289 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de CLORINDA CHIOZZA ALFONSIN de SENATORE o SENATTORE y de FRANCISCO SANTIAGO SENATORE o SENATTORE VENTAMIGLIA o VENTEMIGLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1.o de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub 30287 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o MANUEL FRANCISCO QUINTANA o QUINTANA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30061 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RUPERTO BRAGGIO BOZZOLASCO o LEOPOLDO RUPERTO BRAGIO o LEOPOLDO BRAGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30057 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GABINO RAFAEL LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30053 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO CHOCA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30059 Nov 12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN APPELLA o APELLA de SANTESTEBAN o SANTISTEBAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 10 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30288 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CABRERA de CURBELO y MAXIMO o MAXIMO AMERICO CURBELO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 660 00 10|pub. 30052 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL FUENTES CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30056 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 30055 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVERIA PEREZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30053 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARCIA BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 30050 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MANGENEY IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30049 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SELLANES BOZZOLASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30060 Nov.18-v.dic.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON FRANCISCO BERRETTA BLANCO (Ficha B. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N $660.00 10|pub. 30232 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRENILDO BLANCO GONZALEZ (Ficha 553, año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29683 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO HORVATH KLEIN (Ficha 520, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29642 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MARRERO (Ficha 572, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29684 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO QUIJANO o ALFONSO GUILLERMO QUIJANO o GUILLERMO ALFONSO QUIJANO MARTINEZ (Ficha 591, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29685 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENTANCOR LOPEZ DE SANZO o ROSA BENTANCOUR DE SANZO (Ficha B. 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1986. — Hérmgan Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29671 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA IRMA HERMAN SOSA de VIERA (Ficha B 278|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30829 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAMERTO o MAMERTO FRANCISCO PEREZ GONZALEZ (Ficha B|296|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30828 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA..O JUAN o JUAN LUCIANO TOURN GONNET (Ficha B|302|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30827 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA MILAN DE PERDOMO o ALICIA MORENO y EXEQUIEL ISABELINO PERDOMO CASTAING (Ficha B.|305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30977 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VARSI AGUIAR de SMALDONE (Ficha 557, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30501 Nov.18-v.dic.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDARA MASCARAÑA ACOSTA de FERREIRA (F. B. número 484|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 30023 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOLLONART (F.B. N.o 152|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mencader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30022 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GONCALVEZ de MEZQUITA da COSTA o COSTA o GONCALVES de MESQUITA da COSTA o COSTA o GONZALVEZ de MEZQUITA da COSTA o COSTA o GONZALEZ de MEZQUITA da COSTA o COSTA o GONZALVES de MESQUITA da COSTA o COSTA, JOAQUIN ANTONIO (Ficha B|550|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.100.00 10|pub. 30024 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LILA FREITAS de LEITE o LEITES (Ficha B. Nº 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 2 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29678 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MONTEJO DUARTE (F. B. Nº 378|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29679 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARQUEZ CARDOZO (F. B. 600|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29680 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BORGEAUD QUINTAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilsa Palomas Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31017 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUNELLI de BALSAMO (F.B. 584|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31016 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR VILLAGRAN OTONDO y MARIA A. OLVEIRA OLVEIRA de VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29340 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29339 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO o EMILIO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29529 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DAMAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30235 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR VILLAGRAN OTONDO y MARIA A. OLVEIRA OLVEIRA de VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29340 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29339 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión SANTOS SALVADOR FERNANDEZ BARNADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 30000 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TECHERA de MELO FEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub 29999 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ SANZ (Fa. B|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 27267 Nov.28-v.dic.11.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, MARIA OBRTLIK MAGOCI, en su calidad de actual propietaria comunica a Wolf Zolkwer Lam y León Lempert Braunfeld o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 4039, folio 14372, Libro 130, referente al inmueble padrón 94.796, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Luis de la Torre 430-432-434.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 33263 Nov.18-v.dic.8.

3—Convocatorias Comerciales

PEDRO FERRES & CIA. S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "Pedro Ferrés & Cía. S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 6 de diciembre de 1986 a las 9 hs., en el local industrial de Punta Yeguas s/n., Montevideo, a fin de tratar el siguiente punto del día:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Estados de Resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte: Que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto Social, para tomar parte de la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con un día de anticipación. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986.
3) N$ 1.800,00 3|pub. 33903 Nov.21-v.nov.25.

SOROCABANA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 39º ejercicio a realizarse el día 12 de diciembre de 1986, a las 11 y 30 horas en el local de la Avenida 18 de Julio Nº 1179, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de: Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Retribución al Directorio y Síndico, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1986.
2º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico redacten y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
3) N$ 3.375.00 5|pub. 33988 Nov.28-v.dic.4.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta: A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa el jueves 11 de diciembre próximo, a las 18:30 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Acta anterior.
2º) Balance General Ejercicio 1984 - 1985; Informe sobre Balance General 1985 - 1986.
3º) Memoria período 11|85 a 4|86.
4º) Presupuesto Ejercicio 1987.
5º) Fijación de las cuotas de afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de ssu miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 11 a las 19 horas, en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en

tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 11 a las 19:30 horas en nuestro local social. — Saludan a usted muy atentamente. — Juan Carlos Galvan, Presidente. — Alfredo Iglesias, Secretario. — Ruben Chilindron, Secretario.

Nota: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad. — Montevideo, noviembre de 1986.

3) N$ 5.250,00 5|pub. 34321 Nov.28-v.dic.4.

CACFIMM
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicios 1983|1984 - 1984|1985

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en los artículos 26 inciso "A" y artículo 27 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 19 de diciembre del corriente año a las 19 horas en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado.

Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social artículo 29 dice: "El quórum para sesionar es el 50 por ciento de los socios habilitados".

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
2) Informe del Consejo Directivo ejercicio 1983 - 1984.
3) Informe de la Comisión Fiscal ejercicio 1983 - 1984.
4) Balance anual y Cuenta de Resultados ejercicio 1983 - 1984. Aprobado por la Inspección General de Hacienda.
5) Informe del Consejo Directivo ejercicio 1984 - 1985.
6) Informe de la Comisión Fiscal ejercicio 1984 - 1985.
7) Balance anual y Cuenta de Resultados ejercicio 1984 - 1985. Aprobado por la Inspección General de Hacienda.
8) Informe del Comité de Crédito ejercicios 83|84 y 84|85.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Reforma del Estatuto Social artículos números 16, 19, 29, 34, 37b, 46e y 74.
11) Establecer cuota Ahorro Sistemático.
12) Pago y|o Capitalización de retornos. — Huble Guadalupe, Presidente. — Welney Urrutia, Secretario.

3) N$ 3.150.00 3|pub. 34009 Nov.28-v.dic.2.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de Compañía Comercial del Norte S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29); II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.

3) N$ 2.250,00 3|pub. 34306 Nov.28-v.dic.2.

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de Fuente Matutina S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1986, a las 10 y 30 horas, en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29); II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.

3) N$ 2.025,00 3|pub. 34305 Nov.28-v.dic.2.

BROWN CLAVIER SBURLATI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Brown, Clavier, Sburlati & Cía. Sociedad Anónima (en liquidación), para celebrar la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1986 a las 17 y 30 horas en nuestra sede social de la calle Paraguay Nº 2334 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Rendición de cuentas por el período finalizado el 30 de junio de 1986 y aplicación del resultado económico.
2º) Designación de miembros de la Junta Liquidadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con los integrantes de la Junta Liquidadora.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con la representación del 50 por ciento del capital integrado o con cualquier quórum media hora después de la señalada en la Convocatoria.

Los señores Accionistas deberán depositar en la sede social, a más tardar un día hábil antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito. — La Junta Liquidadora.

3) N$ 1.800.00 3|pub. 34389 Nov.28-v.dic.2.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 4525, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1986 - 1987.
4º) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea.

3) N$ 1.350,00 3|pub. 34296 Nov.28-v.dic.2.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Americano S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de diciembre de 1986 a la hora 16, en el primer piso del edificio de la Bolsa de Comercio sito en la calle Rincón 454 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo período estatutario de un año.

3º) Remuneración de los servicios de la Sindicatura.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurra y la cantidad de acciones que representen; sus resoluciones serán tomadas a mayoría de votos de los accionistas presentes (Art. 16 del Estatuto). Para intervenir en la Asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria (Art. 20 del Estatuto). — El Directorio.

3) N$ 2.250,00 3|pub. 34634 Nov.28-v.dic.2.

FEDERICO P. ARROSA S. A.
(En Liquidación)

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el día 10 de diciembre a las 9 y 30 horas, en Avda. Rondeau 1992, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2) Informe del Liquidador.
3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada, o presentar dentro del mismo plazo el recibo de depósito de sus acciones otorgado por una institución bancaria (Art. 18 de los Estatutos Sociales). — El liquidador.

3) N$ 900,00 2|pub. 34661 Nov.28-v.dic.1º.

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes Nº 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Integración del Directorio y fijación de su retribución.
3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos delegados para la firma del Acta.

Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 3.000.00 5|pub. 33753 Nov.20-v.nov.28.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ALBERTO PAIS c|GRACIELA OLGA LOACES (Ficha E.|767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pais y Graciela Olga Loaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30978 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN con IGLESIAS LORENZO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín González Rodríguez y María Iglesias Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31035 Nov.21-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE CARLOS ARDRIZZO y LORI KREMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Ardrizzo Giannatassio y Lori Kremer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31038 Nov.21-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIANO MARTINEZ y SUSANA RUIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes (Ficha 830|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Martínez y Susana Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31032 Nov.21-v.dic.17.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOIX VILARO, JULIO ESTEBAN EMILIO y BELGRANO MENENDEZ, MARTA SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|693|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Esteban Emilio Boix Vilaró y Marta Silvia Belgrano Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29364 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBERTO EMILIO MOURET DEL PINO y ANA MARIA CIBILS ETCHEGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |502|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Emilio Mouret Del Pino y Ana María Cibils Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28720 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANZUATTE JARA, ELBIO - EGLANTINA NOGUERA de ANZUATTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 801, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Anzuatte Jara y Eglantina Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28737 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BOLON, JUAN JOSE y NORA CRISTINA GAUCHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan José Bolón y Nora Cristina Gaucher, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26680 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MACHADO, RAUL y MIRTA NIBIA IFRAN MUÑOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera Machado y Mirta Nibia Ifrán Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27742 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS MARONNA APPELLA y OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Maronna Appella y Olga Nelly Lahitte Frinchaboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26584 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PELAYO, TOMAS MAXIMO y LOPEZ BARRERA, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Máximo Pelayo Genta y Margarita López Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 |20pub. 31113 Nov.21-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PASCALE ESPERON, FRANCISCO PEDRO y PEREIRA FERNANDEZ, MARIA ALCIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Pedro Pascale Esperon y María Alcira Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31039 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ORTIZ HECTOR c| DELGADO ESTELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 736|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casás y Estela Mesa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31037 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIBELLI CESTARI, VICENTE c/ CUGLIARI, CANDIDA ROSA" (Ficha E. 473|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Cibelli Cestari y Cándida Rosa Cugliari Cerávolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27660 Nov.17-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TASENDE SANCHEZ, HECTOR c| ELSA CRISTINA TESTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26429 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: "CRUZ LOPEZ, RODOLFO WALTER y MARY CRISTINA BELTRAN JAVIER - Dis. y Liq. de S./C." (Ficha E. 360|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Cruz López y Mary Cristina Beltrán Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27780 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BUGARIN CHIAZZARO, JUAN JOSE y ANALIA MARTINEZ CASTIGLIONI - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bugarín Chiazzaro y Analía Martínez Castiglioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho sautos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26682 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE PABLO BRENA y DOMINGA CRUZ (F. E. 659|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 28714 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIBELLI CESTARI, VICENTE c/CUGLIARI, CANDIDA ROSA - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 473|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Cibelli Cestari y Cándida Rosa Cugliari Ceravolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27660 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCAPUSSIO ASTESIANO, MIRTA AMALIA c/ MARTIN RICHERO, JAIME MARIA- "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Amalia Scapussio Astesiano y Jaime María Martín Richero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27898 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRINO, MARIA ROSA c/ JOSE ENRIQUE BOGADO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 210|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Prino y José Enrique Bogado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27950 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODIO, ANTONIETA con SANCHEZ, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodio Di Maio, Antonieta y Sánchez Iglesias, José Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30975 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.| RUSSO, DELIA LUCIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucie Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986.— María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26432 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREU "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25913 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LORENZOTTI DI MAGGIO, PEDRO IGNACIO y BULA ALBORNEO, RENEE MIDELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ignacio Lorenzotti di Maggio y Renée Midelva Bula Alborneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28678 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERMIN GARCIA y DORA AIDEE NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|797|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín García Chaves y Dora Aidée Núñez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, diecisiete de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30306 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHIAVONE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c.| IGLESIAS, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 951|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Iglesias y María del Carmen Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27611 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODRIGUEZ, NELSON HAMLET y PAGANINI, GLADYS HAYDEE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|879|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hamlet Rodríguez y Gladys Haydée Paganini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31398 Nov.20-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BURGUEÑO FERNANDEZ, OSCAR ROGELIO y PEREYRA, MARTHA GISSELLE" (Ficha E. Nº 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Rogelio Burgueño Fernández y Martha Gisselle Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28344 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COSSE, GUSTAVO c.| LARGHERO, SILVIA MARIA (Ficha E. 713|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Cosse Zaffaroni y Silvia María Larghero Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28681 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIANO ARRIOLA, MILKA ESTHER y ALTIERI FERNE, ROQUE ANTONIO - Dis. y Liqu. de S. Conyugal" (F. E. 698|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Esther Diano Arriola y Roque Antonio Altieri Ferne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27636 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAMOS c/OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 527|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ramos Larrosa e Ilda Esther Olivera Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27755 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA ZULMA POSADAS MOLINARI c|FRANCISCO PETRAGLIA - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 177/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Posadas Molinari y Francisco Petraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 16 de 1985. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27817 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ MAREXIANO, CARLOS MARIA y LAFONE GIL, IVONNE MARIA MAGDALENA (Ficha E|921|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Pérez Marexiano e Ivonne María Magdalena Lafone Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27803 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, expido el presente, que sllo, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ZUKERMAN, MIRTA y BENADERET, RUBEN, "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E| 747|1985), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Zukerman Schpector y Ruben Benaderet Hazan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27757 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VASCONI y PIRIZ "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 867|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Ernesto Vasconi y Noemy Margarita Piriz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29475 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ NIETO CESAR y GIL ALVAREZ ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 237|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Tulio Martínez Nieto y Alicia Susana Gil Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29366 Nov.21-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: OLMOS PEDRO y BREDA Ma. ELENA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 637|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Olmos y María Elena Breda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29517 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRENNO, OMAR ROBERTO y SUAREZ, ESTELA MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Roberto Grenno y Estela Miriam Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26310 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, RICARDO ALBERTO c.| PEÑAFLOR, LILIAN TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Lilian Teresa Peñaflor los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.300,00 20|pub. 26586 Oct.21-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga. existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26410 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIERA, MARIA NELSA c/OLIVERA, JESUS - Medidas Preparatorias" (Ficha E. 778|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelsa Viera Gadea de Olivera y Jesús Almiré Olivera Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26411 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANTOS GLADYS JANET c/ TREZZA, SERGIO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 680|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre sos esposos Gladys Janet Santos y Sergio Trezza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640,00 20|pub 27842 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZORRILLA DE SAN MARTIN SACCONE, EDUARDO JOSE y SPERANZA SCAMPINI, NELIDA LIVIA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Zorrilla de San Martín Saccone y Nélida Livia Speranza Scampini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub 27949 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BASILE y LISTE Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Basile y María Cristina Liste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 25031 Nov.17-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FOJO de LEON, HECTOR MARCIAL c| BAGLIVO, FELICIA. "Dis. sociedad conyugal". (Ficha D 999|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Marcial Fojo de León y Felicia Baglivo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29477 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINOL MEDEROS, ANGELINO y BRAGA SUAREZ, MARIA EDINA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Martinol Mederos y María Edina Braga Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27656 Nov.18-v.dic.19.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANARELLI, CARLOS EDUARDO y MANTEL, ROSA BETTY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26053 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "CANTON ORLANDO, VICTOR LUIS y PARADISO, EDILCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149-1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26419 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO RIGDWAY, DANIEL LUIS y CORREA APPOLONIA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26409 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MANCEBO, SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND WALTER ESTEBAN, (Ficha D. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26428 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c.|VANZZINO, MARIA JULIA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 27797 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SOSA SANCHEZ, FLORENCIO y BUSTO, JUANA RAMONA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Sosa Sanchez y Juana Ramona Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26683 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA, NANCY y BASALO, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F D 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Elisa Moreira Simonelli y Pablo Guillermo Basalo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub 28221 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINOL MEDEROS, ANGELINO y BRAGA SUAREZ, MARIA EDINA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Martinol Mederos y María Edina Braga Suáres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27656 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIRAGLIA, EDUARDO y OLIVERA, PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miraglia y Patricia Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31034 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE DE LEON, HECTOR c/PARODI BOTTA, MARIA LUISA" (Ficha D. 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Aguerre De León y María Luisa Parodi Botta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 2658? Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 550|86), se cita, llama y emplaza a María Fiuza Pérez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto. — 5) N$ 3.300,00 30|pub. 26586 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CIGANDA, JOSE ENRIQUE y ORSI, MARIA GERONIMA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Ciganda y María Gerónima Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28081 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCIOSCIA TRABAZO, HUGO JORGE y SALVATORE CAMBRE, CRISTINA" (Ficha D. número 562|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jorge Scioscia Trabazo y Cristina Salvatore Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28082 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dede Quinto Turno, en autos: "MIRANDA PERRONE, LEOMAR y ESTIVENZON KAMINSKAS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 830|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leomar Miranda Perrone y María Cristina Estivenzon Kaminskas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 25052 Nov.28-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIGNOLO DURIGON, HEBER MIGUEL c| MOSCA LABORDE, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|658|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Miguel Vignolo Durigon y María Irene Mosca Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28680 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEMBO, BENJAMIN HEBER y GRACIELA MARGOT PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Heber Lembo Miller y Graciela Margot Perdomo Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28718 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BINAGHI FACAL, WASHINGTON y MIRIS TERESITA FRANCIA SANTANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Binaghi Facal y Miris Teresita Francia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28735 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DYIENAVORIAN, MANUEL con CHAKE BENLIAN COGANIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 29|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Dyienavorian y Chake Benlian Ghoganian o Goganian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 20|pub. 26768 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WASERSTEIN, IRENE c| BERNARDO GITMAN ZMUCKAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gitman Zmuckas e Irene Waserstein Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25057 Nov.18-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TRIPICCHIO, MARIA y CARLOS FIGUEREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Figueredo y María Tripicchio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 19 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27386 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTANER, JAIME JACINTO y DORA FORMOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 677|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Jacinto Montaner y Dora Formoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Olga Vaes Tirelli.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29223 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TERESA CUELLO c.| JUAN ANTONIO MUTILVA", (Ficha D. 415|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TERESA CUELLO y JUAN ANTONIO MUTILVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28435 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ (Ficha D. 758|86), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Videla Sienra y Edith Gilda Bermúdez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30076 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRIS TERESITA VOLPI y GUSTAVO SENESE (Ficha D. 521|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Teresita Volpi y Gustavo Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30051 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RIOLFO EDDER y MOITIÑO NORMA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edder Riolfo y Norma Gladys Moitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27995 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL MOKUVOS c.| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA, (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26433 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LUCIA ALBANO c.| RUBEN RAMOS (Ficha: D. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26407 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha: D|562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26408 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA ELSA VERA c.|FELIPE VICENTE TOMEY (Ficha D. 745|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Vera y Felipe Vicente Tomey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29367 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BIZMARK ANDRES AMOZA y EMILIA HERMINIA IRIGOYEN (Ficha D|738|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bizmark Andrés Amoza y Emilia Herminia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28682 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUPITER YAMANDU GONZALEZ NERON c| ELENA DALILA VILLAR FERNANDEZ (Ficha D|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Yamandú González y Elena Dalila Villar Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28723 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIEGO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiem- interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NAPAL y LEA JUDITH GALDOS" (Ficha D. 408|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Napal y Lea Judith Galdós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31054 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN MELONE CASTRO y FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN" (Ficha D. 488|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Melone Castro y Federico Abraham Callorda Milan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31033 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOMINGA CASELLA c/VICENTE PERRONE" (Ficha D. 759|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los Dominga Casella y Vicente Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31030 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LADY TAVARES c|NEMENCIO ALONSO (Ficha D.|145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lady Tavares y Nemencio Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27395 Nov.20-v.dic.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RUBEN ARIEL PAIVA RODRIGUEZ c HILDA DE LOS SANTOS FRAGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Paiva Rodríguez e Hilda de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27295 Nov.20-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "STELLARDI BALBIANI, CESAR TELMO y NELLY CRISTINA PILETTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 161|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 29 de agosto de 1986. — Ma. Teresa Ribas, Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 31036 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: De León, Luz del Carmen c SIERRA SOSA, ANGEL AUDOMAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 43 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27475 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: González Yanibelli, Juana Rosa c. BIZOSO LORENZO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 62 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10 783 — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 27464 Nov.20-v dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Alvarez Machín, José Omar y ROSA WILMA GELPES de

ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 183 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de setiembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27476 Nov.20-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ECHETTO, JUAN B. c.| PERAZA, NILDA Y. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 53|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 30508 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PEDRAJA, OLGA LILIAN c.| GONZALEZ, ARTURO LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 134|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30509 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BLANCO, RODOLFO EDUARDO y MARIA DEL ROSARIO DINI (Ficha B Nº 317|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Eduardo Blanco y María del Rosario Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28576 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BOGAO, RAMON JOAQUIN y MARIA CRISTINA MELLO LEAL - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 413, año 86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Joaquín Bogao y María Cristina Mello Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 24 de setiembre de 1986
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30951 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: RIBEIRO, EDUARDO y HAYDEE COLO (Ficha B. Nº 379|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ribeiro y Haydeé Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26386 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Las Piedras en autos: CERVIERI MACHIN, DARDO y MARIA ELENA ELANCO RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Cervieri Machín y María Elena Blanco Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28575 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PERDOMO CASTILLO, WASHINGTON y MARTHA GRACIELA BORGES PONTE (Ficha B Nº 256|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Perdomo Castillo y Martha Graciela Borges Ponte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28577 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA GRACIELA ACEVEDO CACERES (Ficha 459|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de octubre de 1986. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 31103 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA AVELINA ITURBIDE MANZI y OSCAR VERGARA MEILACH (Ficha B 329|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26463 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS FOGLIANI SCARONE, y MARIA EMILIA DIAZ (Ficha: 195| B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 27262 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO VIGLIONE FERRARO y NANCY REBUFELLO FERNANDEZ (Ficha: 333|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 27261 Nov.20-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ARAMIS VAZ y ELIDA ACEVEDO (Ficha 215|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 27526 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: RUBEN GUTIERREZ SILVA y MIRTA TERESA ARAUJO SILVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. Nº 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Silva y Mirta Teresa Araujo Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27527 Nov.20-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CANALE, ROMULO LEONEL y LILIA NOEMI GRONROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Canale, Rómulo Leonel y Lilia Noemi Gronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28541 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MELAZZI, SERGIO R. c.|MARIA ANGELICA PATIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A. Nº 5|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Melazzi y María Angélica Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de febrero de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26282 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: LONG ARRONGA, RAUL ALBERTO c|NELLY CELEDONIA LEGUIZAMO, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. A. Nº 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Arronga, Raúl Alberto, Nelly Celedonia Leguizamo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30021 Nov.21-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ARES BOVES, OSMAR y CASTIÑEIRA FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Civil B Nº 524|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Ares Bove y María del Rosario Castiñeira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27548 Nov.20-v.dic.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: DANIEL OLIVERA MARTIN y DALMA

IRIS MAYERO MARTINO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha "B" Nº 12|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Olivera Martín y Dalma Iris Mayero Martino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 2 de setiembre de 1986. — Justo R Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27544 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA JULIA o JUANA MARTINEZ RAMOS y MARIO HECTOR PEÑA PEREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 19|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Peña Pérez y María Juana o Julia Martínez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27545 Nov.20-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Enrique Beares, Juez Encargado, en autos: SILVA GIANI, ELSIE RAMONA e ISMAEL NICOMEDES MARTINEZ PEDRIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 1284|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsie Ramona Silva Giani e Ismael Nicomedes Martínez Pedrín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Florida, 25 de diciembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 25396 Nov.21-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "CRUZ, TERESITA ESTHER contra JUAN JOSE FIERRO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 121|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Esther Cruz y Juan José Fierro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — El presente edicto está exonerado de pago por Auxiliatoria de Pobreza. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44210 Nov.20-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA DELGADO, JOAQUINA c/BRITOS, AMABILIC - Dis. y Liq. de la Soc. conyugal con Med. Cautelares" (Ficha Nº 220|86) se hace saber que por auto Nº 1242 del 15 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Amabilic Britos Rodríguez y Joaquina Tejera Delgado de Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 30 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31094 Nov.20-v.dic.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROBERTO BUSCHIAZZO y MONICA BENVENUTTO de BUSCHIAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 58|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Buschiazzo Nebot y Mónica Mariela Benvenutto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26458 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: Ducan de Giacometti, Ana Esther Luján c| GIACOMETTI GARCIA, MARIO RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes". (F. A|4|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Esther Luján Ducan de Giacometti y Mario Raúl Giacometti García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que s ino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de abril de 1986. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
5) 20|pub. 43748 Nov.20-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c| EVA ETELVINA CAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|196|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28588 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Teresita Beatriz Pintos c|HECTOR EMERY FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Beatriz Pintos y Héctor Emery Fernández (A. 16|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de junio de 1986. — Esd. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 2,640,00 20|pub. 27555 Nov.20-v.dic.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno en autos: SOSA SOSA MARCONI y PERDOMO PERDOMO, DOMINGA (Ficha 335|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26392 Oct.3-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: ANDRADE SANGUINETTI ARTIGAS y GONZALEZ MARIA AYANDINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Andrade Sanguinetti y María Amandina González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26395 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos REDIN SCHIAVO ELOY y MESIAS DOMINGUEZ, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 236|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Redín Schiavo y Graciela Mesías Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26394 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, ENRIQUE OROSMAN y ROCHA UBAL, BLANCA NIEVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 244|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Orosmán Rodríguez de los Santos y Blanca Nieve Rocha Ubal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26393 Oct.3-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ BERNAOLA, JUAN FRANCISCO con MIRTA LILIAN ALTAMIRANDA" (A. 228|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Rodríguez Bernaola y Mirta Lilián Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31028 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: VIEIRA, DANIEL con SALAS FIGUEREDO, MARIA INES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A|590|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vieira López Lechini y María

Inés Salas Figueredo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30006 Nov.21-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CASTILLO, LUIS ALBERTO c| MIRIAM LOURDES FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|241|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Castillo y Miriam Lourdes Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 14 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29956 Nov.21-v.dic.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: HERNANDEZ QUIAN, ROBERTO DANIEL c| CARLINI BARRETO, CRISTINA ROSA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 1013|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Hernández Quian y Cristina Rosa Carlini Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de mayo de 1986 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30063 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: PASTORINO NUÑEZ, JUAN PABLO y RODRIGUEZ CARBAJAL, GLORIA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 527|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Pastorino Núñez y Gloria Iris Rodríguez Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28611 Nov.4-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES ALVAREZ, MARIA de LOURDES c/PEREZ PERDOMO, JOSE ODBULIO . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 220|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Obdulio Pérez Perdomo y María de Lourdes Sellanes Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27602 Nov.20-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON LABORDA c.|JULIA ELENA VIERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 477, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Laborda c.|Julia Elena Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26632 Nov.4-v.dic.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BALADON MONZON, JOSE y MIRANDA de BALADON, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 606|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baladón Monzón y Amibilia Miranda de Baladón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30026 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F. B. Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 19 de 1986 — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria
5) N$ 1.760 00 20|pub 24706 Oct.28-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARTINEZ, ELSON JUAN y CHRISTY de MARTINEZ, GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 618|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elson Juan Martínez y Gladys Christy de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravigna de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31021 Nov.20-v.dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA HECTOR ALFREDO c| MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Sosa Piñeiro y María Virginia Rodríguez Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T. y Tres, 10 de octubre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30002 Nov.21-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, JOSE c.|TERESA LAIR VIERA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 506 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cardozo y Teresa Lair Viera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26537 Nov.4-v.dic.1º

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en el expediente caratulado: "INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA - Liquidación judicial" (Ficha 2|375|85), se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1986 dictó la providencia Nº 5989, por la cual cobró vigencia el Decreto Nº 4.025 de 15 de marzo de 1984 dictado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, que reza lo siguiente: "Decrétase la liquidación de Invest Banca Casa Bancaria S. A., designándose liquidador al Banco Central del Uruguay. Líbrase oficio al Correo para la detención de la correspondencia telegráfica dirigida a dicha Casa Bancaria; y procédase a la ocupación de bienes, libros, documentos y papeles de la misma. Fíjase el término de 90 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presten a la institución liquidadora los justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1583 C. Com. Y háganse las publicaciones de ley. Y con el escrito que obra a fs. 53-54, fórmese pieza, caratúlese en forma, agréguese por cuerda, y póngase al despacho. — Dr. Alvaro Calzada, Juez Letrado". Previniéndose en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de Invest Banca S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
6) N$ 8.580,00 30|pub 32331 Nov.13-v.dic.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Milano, Nelly c.|ANTONIO BEN, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 126|83). se cita y emplaza a Antonio Ben para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Nelly Milano. solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Columbia, División Familiar de los Estados Unidos de Norte América. el 26 de octubre de 1982; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 28175 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c.| EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|507|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30974 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, Nelly c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Nv.4-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, NELLY c.|BARBOZA, AMERICO. "Divorcio" (Ficha 129|81). se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días. a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María H. Podestá. Actuaria.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c/ MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c/ MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Herman Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986 — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 1.980.00 30|pub. 27407 Nov.20-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen. Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio". (Ficha E. 250|86), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier. por el término de noventa días. como asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda. Oscar c/ BARRETO. NORMA "Divorcio" (Ficha E 259/86). se cita. llama y emplaza por el término de 90 días. a la Sra Norma Barreto. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, María Elcira c|MORENO. LIBERTO 'Divorcio S. V." (Ficha E 498|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 1.980 00 30|pub. 27407 Nov.20-v.ene.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Barrios Luisa Esther c.|CARLOS MARIA SIERRA SANDOVAL "Divorcio" (Ficha E. 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Sierra Sandoval para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29302 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Mattos Felisa c.|ALVEZ DANILO. "Divorcio". (Ficha E. 684|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Danilo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 28958 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. Restelli, Luis Carlos José c.|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS. "Divorcio" (Ficha E. 423|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300.00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Oubiña Elsa Raquel contra ALFREDO OSCAR FERNANDEZ. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 304|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Alfredo Oscar Fernández para que comparezca a estar a derecho, en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 880.00 10|pub. 28486 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986.— Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.20-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro C|VESPA LAURA ANTONIA, "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien es seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Nov.20-v.dic.31
Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.| RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E|970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 29152 Nov.20-dic.31
Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. Andreanis, Juan Pedro c/VESPA, LAURA ANTONIA Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Antonia Vespa, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García, Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c.| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani, la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos: N$ 11.500.00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 5.280,00 30|pub. 28345 Nov.27-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Muñoz Bermúdez, Ana María c|UBAL PEREZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Fa. E. 455|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Ubal Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ma, Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 28608 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c.|DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA "Divorcio" (Fª E 461|86). se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 29013 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA Divorcio" (Fa. E. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30590 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ, ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620| 86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 29153 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: "Rial, Mabel c.| LUZARDO, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 402|86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c.|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Hernández Gabriel c|BERBOTTO ELSA NELL. "Divorcio". (Ficha D|155| 84), se cita, llama y emplaza a: Elsa Nelly Berbotto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, quince de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 43688 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Rocha, Luis María c/JULIOS, ELSA NELLY - Divorcio" (Ficha D. 584|86). se cita, llama y emplaza a Elsa Nelly Julios a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 27637 Nov 20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Hernández, Gabriel c|BERBOTTO, ELSA NELLY "Divorcio" (Ficha D.|155|84), se cita, llama y emplaza a: Elsa Nelly Berbotto, para que comparezca a estar a derecho en dichos juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, quince de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 10|pub. 43688 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Caravia, Ruben Basilio c.| ALBARENGA, MARISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 744|86), se cita, llama y emplaza a Albarenga, Marisa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y citasela asimismo para cumplir con el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 29253 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivero Veins, Petrona Esther c.| ALEJANDRO FRANCISCO OTTONELLI - Divorcio" (Fa. D. 734|86), se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Francisco Ottonelli, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30654 Oct.|31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Napoleón, Ferreira c.| MARIA INES RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha: D. 369|86), se cita, llama y emplaza a María Inés Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.
7) N$ 3.300,00 10|pub. 30432 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudjukiar. c.|WALTER FABIAN FIGUEROA, "Divorcio" (Ficha D. 186|86), se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28476 Oct.17-v.nov.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Santos Mederos, Luisa María c|CASTRO MARTINEZ, CELSO, "Divorcio Unilateral" (Ficha A Nº 426|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Celso Castro Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
7) N$ 3.300,00 30|pub 29949 Oct.29-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Suárez, Julio María c.| GALEANO, ROSA DELIA - Divorcio por causal" (Ficha: 332 bis|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Delia Galeano, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, así como a tentar la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 29221 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreno Baschiera, Ana María Ramona C|DIAZ,VICTOR HUGO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 142|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; citándose también para el previo juicio conciliatorio. — Rosario, 25 de junio de 1986. — Julio Abeienda, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30030 Oct.29-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Milka Nelly García c| ELINORIO ALEJANDRO PAULETTI "Divorcio" (Ficha letra A N.o 66|1986) se cita, llama y emplaza a Elinorio Alejandro Pauletti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640 00 30|pub. 29324 Oct.23-v.dic.3

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos Atanacio Pizzorno c|ANTONIA VIERGEN TECHERA, "Divorcio", (Ficha A|251|83), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Antonia Virgen Techera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 44162 Nv.4-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA FROS BERGER para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A. 116|86), le ha iniciado Alfredo De Mello Homrich, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 26 de febrero de 1987 a la hora 9 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 27556 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
Se emplaza al Dr. ALDORIC SILVEIRA DOCANTO, Médico de la Repartición Servicio Médico e Higiene actuando en Estación Bella Unión a comparecer dentro del tercer día de la publicación a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 44690 Nov.28-v.dic.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 233279 habilitado en Gral. Flores 3461 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 33738 Nov.20-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o ARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amílcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
8) N$ 3.960,00 30|pub. 17015 Oct.29-v.dic.9.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Accesos a Montevideo.
Tramo: Colector perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1083 "A" - AM/C.
Padrón Nº 56.332.
Area a expropiar: 233 m.c. 90 dm.c.
Propietarios: Eduardo Héctor Caimi Carrasco y otros.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8768.
Padrón Nº 145 (parte).
Area a expropiar: 768 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Sucesores de Jacinto Orihuela.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8769.
Padrón Nº 1 (parte).
Area a expropiar: 1515 m.c. 74 dm.c.
Propietario: Sucesores de Cornelio Silva.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8770.
Padrón Nº 2543 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0408 m.c. 55 dm.c.
Propietarios: Antonio Mario Orihuela y Auta Celedonia Baptista.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8771.
Padrón Nº 5167 (parte).
Area a expropiar: 4837 m.c. 29 dm.c.
Propietario: Cornelio Cipriano Silva.
Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8772
Padrón Nº 17 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 1672 m.c. 07 dm.c.
Propietarios: Carmen Alicia Orihuela Viera y Orestes Estanislao Robaina.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8773.
Padrón Nº 2612 (parte).
Area a expropiar: 6 Há. 1756 m.c. 57 dm.c.
Propietarios: Carmen Alicia Orihuela Viera y Orestes Estanislao Robaina.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8774.
Padrón Nº 135 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 8878 m.c. 41 dm.c.

Propietarios: Victorio Machado y otros.
Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8775.
Padrón Nº 131 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 0767 m.c. 65 dm.c.
Propietaria: Natividad Etheroides Orihuela Viera.
Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8776.
Padrón Nº 148 (parte).
Area a expropiar: 1331 m.c. 81 dm.c.
Propietario: Sucesores de Nicasio Méndez.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8777.
Padrón 147 (parte).
Area a expropiar: 8534 m.c. 69 dm.c.
Propietario: Antonio Miguel De Lisa.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2º piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 44326 Nov.14-v.nov.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de María Silva de Goncalvez, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de MARIA O. SILVA DE GONCALVEZ, JOSE FERNANDEZ AVILA y otros - Expropiación" (Fa. A. 86|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44632 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Paulino Brandón, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de PAULINO BRANDON - Expropiación" (Fa. A. 87|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44633 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juana C. de Imas y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de JUANA C. DE IMAS - Expropiación (Fa. A. 83|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44634 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. c/SUC. de LUIS A. RAIMUNDO y otros - Expropiación" (Ficha A. Nº 612|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Julián Baldomir López de Haro, a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 43757 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesión de ROSSI, PASCUAL - Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 4,30, lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 43755 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. c/Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. - Expropiación" (Ficha A. Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria deducida, disponiendo el archivo de las actuaciones que transcripta dice así: "2016. — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona, Juez Letrado. — B. Casanova Loreto, Actuaria Adjunta". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43756 Nov.20-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c/ SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 43812 Oct 17-v.nov.27

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MAILHOS, HORACIO "Incapaci-

dad". (Ficha C. 123|86), se hace saber que se declaró incapaz a Horacio Mailhos, designándose curadora definitiva del mismo a Martha Fernández de Mailhos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 33891 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MOSES HAUSDORFF LETTE "Curatela e Incapacidad" (Ficha C. 430|85), se hace saber que por providencia número 4320, de fecha 28|7|86, se declara en estado de incapacidad a Lette - Elfriede Moses de Schöngut y se designo Curador Propietario a Beatriz Ana Neulaender Wulkan. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 27298 Nov.20-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictadas en los autos caratulados NUÑEZ, RAMONA REMIGIA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 349|985), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5035 de fecha 1º de agosto de 1986 la incapacidad de Ramona Remigia Núñez, designándose curador interino a José Ramón Sosa. — Las Piedras, agosto 27 de 1986. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 880,00 10|pub. 25254 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA IRMA BENTANCOR - Incapacidad" (Ficha 39|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Irma Bentancor, nombrándose curador de la misma a Arazi Bentancor. — Pando, 24 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 27434 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA IRMA BENTANCOR "Incapacidad" (Ficha 39|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Irma Bentancor, nombrándosele curador de la misma a Arazi Bentancor. — Pando, setiembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 27434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos DIAZ GHIONE CARLOS ALBERTO. "Incapacidad". (241|C|1986), se hace saber que por auto Nº 5823 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Díaz Ghione y se designó curador a Indalecio Orlando Díaz, quien aceptó dicho cargo. — Pando, octubre 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 31391 Nov.11-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA, ADAN VICENTE - Incapacidad" (Fa. 228|86), por auto Nº 1783, del 9 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Adán Vicente Ferreira, habiéndose designado curador del mismo a Adelina Perdomo Piso, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 23 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 880,00 10|pub. 27523 Nov.20-v.dic.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GUERRERO, MARIA ROSA - Incapaz" (Ficha B. 351|85), se hace saber que con fecha julio 30 de 1986, por resolución Nº 1379 se declaró en estado de incapacidad a María Rosa Guerrero, designándose curadora de la misma a María Isabel Serpa. — Durazno, gosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 27441 Nov.20-v.dic.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TABEIRA VISITACION - Incapacidad" (Fa. 231|86), se hace saber que por resolución de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Visitación Tabeira, designándose curadora del mismo a María Almeida de Dutra. — Minas, 1º de octubre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 31013 Nov.20-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HUGO VAZ ACOSTA - Incapacidad" (Ficha A. 74|85), se hace saber que por sentencia Nº 24 de fecha 10 de abril de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Vaz Acosta, designándse curador a su madre Clara Elena Acosta, quien con fecha 21 de mayo de 1986 aceptó el cargo conferido. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43747 Nov.20-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ONEIDA, IGNACIO GARCIA - Incapacidad" (Ficha: B|273|1983), se hace saber que por auto Nº 12, dictado el día 3 de febrero de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oneida Ignacio García, designándose curadora de la misma a María Elena Ignacio García. — Rivera, 1º de agosto de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44207 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ, CLAUDINA IDALINA - Incapacidad" (Ficha B|85|86), se hace saber que por resolución Nº 1508 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Claudina Idalina Núñez, se designó curador definitivo a Emilio Núñez, quien aceptó el cargo el día 18 de setiembre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 31024 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, JUAN - Incapacidad" (Ficha: B|100|86), se hace saber que por resolución Nº 1661 del 12 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Juan Gaudín, se designó curador definitivo al Sr. Américo Gaudín, quien aceptó el cargo el día 18 de setiembre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 31023 Nov.20-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primre Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ PUCHE, SERGIO GUSTAVO - Incapacidad" (F. 1011-1984), se hace saber que por resolución número 2871 del 21 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Gustavo Rodríguez Puche, designándose curadora legal a Aurelia Renée Puche de Rodríguez. — San José, agosto 8 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 27538 Nov.20-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a Carlos Roberto Fonseca, habiéndose designado curador del mismo a su padre Ramón Fonseca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 31018 Nov.20-v.dic.3.

11 Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR ORTIZ BOSC, domiciliado en la calle Cerro Largo 1882 de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de María del Rosario Larrea Maciel y Hugo Daniel Mutuverría, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27326 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Gaudio Iglesia, en los autos caratulados: GAUDIO IGLESIAS ROSA MARIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 101|86) optando el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esther Verocay y Gabriela Prada.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27283 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Rosa María Gaudio Iglesias, en los autos caratulados: GAUDIO IGLESIAS, ROSA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|101|86), optando por el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Esther Verocay y Gabriela Prada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27283 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Gaudio Iglesias, en los autos caratulados: "GAUDIO IGLESIAS, ROSA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 101|86), optando el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esther Verocay y Gabriela Prada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de

setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 660,00 11pub. 27283 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JORGE ALBERTO POPPOLO LUERO, constituyendo domicilio en la calle Juan Espinosa 1471, que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Sergio Grasso Pintos y Darío Rodríguez Alfaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis — Escribana María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.320.00 10|pub. 33651 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIELLA PATRICIA DONATO SIVOPLAS (Ficha 213|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la información de Nelda Cabrera y Pilar Torres. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Silvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 34284 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FANNY MAGDALENA DELGADO AGUIAR, con Cédula de Identidad Nº 51.005, domiciliada en la calle Paysandú Nº 1708, quien optando por el título de Procurador y Escribana ofrece información de Adriana Rosemarne y Lydia Cacciavillani. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33844 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN SANCHEZ GRANDICH (Ficha A. Nº 955|86), constituyendo domicilio en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3915, Apto. 207, que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Barreiro y Delia Padilla. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 34732 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE MANUEL PACHECO KLEIN. (Ficha A. 961|86), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de los señores Escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal y Daniel Bernardo Rognoni Canessa, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 33773 nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA MACHADO PEREIRA (Ficha V. 116|86), domiciliada en Besares Nº 3518, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Martha Nolasco y Nora Alvarez. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33945 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PAPA BUDZYN, constituyendo domicilio en Circunvalación Durango 1419, optando al título de procurador, ofreciendo las declaraciones de Esther Cassina e Inés Jaurena para la información de Vida y Costumbres, en los autos : Beatriz Papa. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 167|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34735 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER CASSINA PINTOS, constituyendo domicilio en Circunvalación Durango 1419, optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Beatriz Papa y Orquídea Fernández para la información de vida y costumbres, en los autos: María Esther Cassina Pintos, "Información de vida y costumbres", (Ficha V. 168|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34743 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORINDA TERESA FERNANDEZ BARREIRO, constituyendo domicilio en la calle 21 de setiembre 2778 Apto. 602, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Isabel Pérez González y Nelly Rodríguez Albernaz respectivamente para la Información de Vida y Costumbres en los Autos "Dorinda Teresa Fernández Barreiro Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 144|85). — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 33213 Nov.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO LUIS DATTOLE RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en los estrados, optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Paolillo y Hugo Lucas. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 660,00 10|pub. 27289 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ANDRES MESIAS LORENZO, domiciliado en Salto 1222 optando por el título d Perocurador ofreciendo información de Rúben Gallardo Blanco y Luis Rodríguez Calvo, (Ficha V. 354|85) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Edith Baygorria. Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 33178 Nov.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 104/86) se presentó. Carlos ALBERTO ARTECONA BOUZA, domiciliado en Charrúa 2136, optando al título de Escribano y ofreciendo información de los testigos Mercedes Esparza y Jorge Nogués. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27381 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ROSA CORNES RODRIGUEZ (Ficha A. 170|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Osvaldo Bottero y Mirta Gazzaneo. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33948 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR ORTIZ BOSC. domiciliado en la calle Cerro Largo Nº 1882 de esta ciudad. quien optando por los títulos de Procurador y Escribano. ofrece la declaración de María del Rosario Larrea Maciel y Hugo Daniel Mutuverría, sobre su vida y costumbres. — Montevideo. dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 27326 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Arrieta Molfese en los autos caratulados: FERNANDO ARRIETA MOLFESE "Información de vida y costumbres" (Ficha 949|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de los testigos: Mariela Zefferino y Patricia Heller.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 33388 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: "BUILDID GONZALEZ ROCIO FATIMA" (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buildid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5239, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Edgar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres. Expidiéndose testimonio. — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34530 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 417|86), se presentó RICHARD ALEXIS VACCARO CORBO, domiciliado en la calle Enrique García Peña 2741 apartamento 002, quien optando al título de Procurador ofrece información de Silvia Michelini y Giselle Grassi, domiciliadas en la calle Navarra 1878 y Br. Artigas 1685 Ap. 802. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34080 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 418|86), se presentó Giselle Grassi Vassallo, domiciliada en Br. Artigas 1685, Ap. 802, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Silvia Michelini y Richard Vaccaro, domiciliados en la calle Navarra 1878 y Enrique García Peña 2741 Ap. 002. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34081 Nov.28-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la Srta. GRACIELA BREMERMANN GAUTHIER, optando al título de Procuradora y Escribana, en los autos: Bremermann Gauthier, Graciela S.| "Información de Vida y Costumbres", (Ficha B. 145|86), habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 674. — Artigas, octubre 20 de 1986.

Al primer petitorio: como pide. Recíbase la información ofrecida, háganse las publicaciones legales y cúmplase la Acordada Nº 3.354, oficiándose. Cumplido, vista al Sr. Fiscal T. Viva".

Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Teresa Viva, Juez de Paz Departamental. Para constancia se labra la presente en el lugar y fecha ut supra. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.280,00 10|pub. 34811 Nov.28-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz Encargada de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, se hace saber que ante esta Sede, se presentó HORACIO GUILLERMO BRAGGIO CIPRIANI (Ficha V. Nº 8|986), optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la información de María Teresa Olivera y Susana Elrin. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Sonia Gladys Piaggio, Juez Encargada.
11) N$ 880,00 10|pub. 26262 Oct.3-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que se presentó LEDIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 461|86), optando por la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de los testigos Jorge Gualdieri y Alfredo Delgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de noviembre de 1986. — Elena Martínez Rosso, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 960.00 10|pub. 34583 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que se presentó ANA MARIA CLARA CASTRO UHALDE (Ficha 462|86), optando por la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de los testigos Norma Julia Burgueño y José Carmelo Salvo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de noviembre de 1986. — Elena Martínez Rosso, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 960.00 10|pub. 34584 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que se presentó ANGEL ANTONIO SAN MARTIN MUÑOZ (Ficha 463|86), optando por la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de los testigos Jorge Gualdieri y Alfredo Delgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de noviembre de 1986. — Elena Martínez Rosso, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 960.00 10|pub. 34585 Nov.28-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO RAFAEL SILVEIRA ROCHA (F: 379|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los señores Rómulo J. Bonavoglia y Luis Pablo Santa Cruz Oribe, para información de Vida y Costumbres.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 33107 Nov.17-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 811|85), se presentó GUSTAVO ORESTES DOMINGUEZ RUIZ, domiciliado en Juan Antonio Lavalleja 1084, quien optando el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Justo Bentancor Andrada y Eladio Corrales. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 34792 Nov.28-v.dic.11.

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública Nº 2|87.
Fecha de apertura: 22 de enero de 1987 - Hora: 12:00.
Precio del ejemplar: N$ 350.00.
Asunto: Licitación Pública Nº 2|87 - Adq. de 80 rodamientos para vagones americanos (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44605 Nov.27-v.dic.1º.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública N.o 52-86.
Fecha de apertura: 11|12|86 - Hora 17:00.
Asunto: Licitación Pública N.o 52-86 - Ropa de Trabajo.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44689 Nov.28-v.dic.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Int. Nº 14/86
Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el 5 de diciembre de 1986 a la misma hora en primer llamado y segundo llamado.
12) (C.C.) 2|pub. 44695 Nov.28-v.dic.1º.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 34|86
Diccionarios
Fecha de apertura: lunes 8 de diciembre|86.
Hora: 11:00.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York N.o 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44679 Nov.28-v.dic.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 35|86
AÑO 1986
Utiles y Materiales de Oficina.
Fecha de apertura: Lunes 15 de diciembre|86.
Hora: 10:00.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44742 Nov.28-v.dic.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública Nº 590 en Plaza - R. 2232/86
Pliego de Condiciones A 550
Objeto: Contratación de servicios de limpieza de las áreas ocupadas por las unidades Tráfico Telefónico de Montevideo y Central Interurbana e Internacional, ubicadas en la calle Vilardebó Nº 1498.
Apertura: 1er. llamado: 29 de diciembre de 1986 ,hora 9; 2do. llamado: 5 de enero de 1987, hora 10.

Licitación Restringida Nº 589 en Plaza
Aut. Gcia. A. Abast.
Pliego de Condiciones A 549
Objeto: Contratación de mantenimiento y puesta a punto de los equipos de aire acondicionado ubicados en el local de Interamericana de Cómputos arrendado por ANTEL.
Apertura: 1er. llamado: 23 de diciembre de 1986, hora 9; 2do. llamado: 30 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 588 en Plaza
Aut. Gcia. A. Abast.
Pliego de Condiciones A 548
Objeto: Construcción de la ampliación de la Central Telefónica Rivera.
Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1986, hora 9; 2do. llamado: 29 de diciembre de 1986, hora 10.
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 9, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones, en la Sede Central de ANTEL, 8º Piso, Sector 11 Licitaciones, en el horario de 12:45 a 17:45 los días hábiles. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44705 Nov.28-v.dic.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 91|47
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la compra de viviendas en la ciudad de Pando.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Pando y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios, 3er. Piso— sobre Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Pando del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 30 de diciembre de 1986, a las 14:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44659 Nov.28-v.dic.2.

Licitación Pública Nº 91|50
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para las obras de ampliación de agencia Colón, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados (Valor N$ 3.000.00) en el Departamento de Administración de Edificios —Minas Nº 1434, 8º piso—.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 22 de diciembre de 1986 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado en caso de ser necesario.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44658 Nov.28-v.dic.1º

LICITACION PUBLICA Nº 91|49
Objeto: Adquisición de:
Renglón 1: 1.000 sillas de oficina giratorias, sin posabrazos.
Renglón 2: 300 sillones de diálogo giratorios.
Renglón 3: 250 sillones metálicos desplazables con posabrazos.

Apertura de ofertas: 13 de enero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Para el caso, que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402|34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C. C.) 3|pub. 44657 Nov.28-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 91|48
Objeto: 4 vehículos blindados.
Apertura de ofertas: 17 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras- Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y horas indicadas precedentemente.
12) (C. C.) 3|pub. 44656 Nov.28-v.dic.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Oficina de Administración y Servicios
Licitación Pública N.o 3866 603
Apertura: Día 30 de diciembre de 1986.
Hora: 10:00.
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para los locales ubicados en las calles Mercedes N.o 1950 y Tacuarembó N.o 1586.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Colonia N.o 1851, 4.o Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Irma Matuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44680 Nov.28-v.dic.2.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Licitación Pública Nº 3|86
Reparación, arenado y pintura de 67 celosías metálicas exteriores del piso principal del Palacio Legislativo.
Apertura: Primer llamado: 11 de diciembre de 1986, hora 16; Segundo llamado: 11 de diciembre de 1986, hora 16.30.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo - subsuelo) de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44637 Nov.28-v.dic.2.

COMISION INTERVENTORA COMPAÑIA DEL GAS
Prórroga de la licitación pública Nº 4|86
Se prorroga la fecha de apertura de la licitación Nº 4|86 la que debía efectuarse el 14 de noviembre de 1986, para:
Apertura: 1º de diciembre de 1986, hora 10 (Primer llamado). — 1º de diciembre de 1986, hora 11 (Segundo llamado).
12) N$ 1.248.00 8|pub. 32587 Nov.13-v.nov.24.

CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES
Licitación Pública de la Intendencia Municipal de Salto
Llama a interesados en proveer un equipo de procesamiento de datos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Palacio Municipal, 2º Piso - Palacio Municipal, Montevideo, o en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto, Juan Carlos Gómez Nº 32, Salto.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). La apertura de ofertas se efectuará el día 17|XII|86, a la hora 10, en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto. — Salto, 21 de noviembre de 1986.
12) N$ 375,00 1|pub. 34042 Nov.28-v.nov.28.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 142/986
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para adquirir dos medios motores Volkswagen 1600, un motor Volkswagen 1600, cuatro medios motores Mercedes Benz 608, dos motores Mercedes Benz 608, dos medios motores Opala, un motor Opala, dos medios motores F-100 y una caja de cambios completa para Mercedes Benz 608, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1986, a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10·15 en el local establecido para el primer llamado. Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza". — Montevideo, 21 de octubre de 1986.
12) (C.C.) 10|pub. 44494 Nov.17-v.nov.28.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 14|986
Primer y Segundo Llamados
Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de Unidades de Repuesto para Equipos VOR 585 B Wilcox.

Apertura de las Ofertas

Primer llamado: Día 5 de enero de 1987 a la hora 10.00.
Segundo llamado: Día 5 de enero de 1987 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) podrán ser retirados de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44652 Nov.28-v.dic.2.

Licitación Pública Nº 15|986
Primer y Segundo Llamados
Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de Unidades Amplificadoras de Radio Frecuencia para DME.

Apertura de las Propuestas

Primer llamado: Día 7 de enero de 1987 a la hora 10.00.
Segundo llamado: Día 7 de enero de 1987 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) podrán ser retirados de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44658 Nov28-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 12|986

Primer y Segundo Llamados
Se llama a Licitación Pública para el Suministro de una Central Telefónica Electrónica Digital de Estado Sólido, con Programa Almacenado, Conmutación por Modulación de Impulsos Codificados (PMC) y Multiplex por División en el Tiempo, su Montaje y Puesta en Servicio, a instalar en el Edificio Central del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas

Primer Llamado: Día 30 de diciembre de 1986 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 30 de diciembre de 1986 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00.
12) (C. C.) 3|pub. 44654 Nov.28-v.dic.2.

COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 143/986
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para adjudicar la Concesión de la Provisión del Servicio de Abordo en los vuelos realizados por el Transporte Aéreo Militar Uruguayo, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 4 de diciembre de 1986 a la hora 10, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Aerodromo Militar "Cap. Boiso Lanza" — Montevideo 12 de noviembre de 1986.
12) (C C) 10|pub 44495 Nov.17-v.nov.28.

IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|86
Objeto: Compra de un Camión Cerrado para 1.5 a 2 Toneladas con Puertas Trasera y Lateral.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Cuareim 2391, en horas de Oficina.
La apertura de propuestas se realizará el primer día hábil, transcurridos treinta y cinco desde la primera publicación.
12) (C C.) 10|pub. 44278 Nov.11-v.nov.25.

PROGRAMA NACIONAL DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Dirección Nacional de Subsistencias
Objeto: Suministro y distribución de las mercaderías que se detallan a continuación:
Apertura: Día 5 de diciembre de 1986, a la hora:
12:00 licitación pública Nº P. 44|86 - Coorned Beef.
12:30 Licitación Pública Nº P. 45|86 - Aceite.
13:00 Licitación Pública Nº P. 46|86 - Cebada Tostada.
13:30 Licitación Pública Nº P. 47|86 - Pastas Comunes.
14:00 Licitación Pública Nº P. 48|86 - Azúcar.
14:30 Licitación Pública Nº P. 49|86 - Harina de Trigo.
15:00 Licitación Pública Nº P. 50|86 - Guiso preparado.
15:30 Licitación Pública Nº P. 51|86 - Arroz.
16:00 Licitación Pública Nº P. 52|86 - Leche en polvo.
16:30 Licitación Pública Nº P. 53|86 - Leche fluida.
El plazo entre la publicación y la apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión de los referidos artículos.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la Coordinadora del Programa Nacional de Complementación Alimentaria, calle 25 de Mayo Nº 737, piso tercero, a partir del 1º de diciembre de 1986 en el horario de 11 a 15 horas.
Las propuestas deberán preesntarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horarios establecidos.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44757 Nov.28-v.nov.28.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Construcción y Conservación de Edificios
Licitación
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Mantenimiento de cámaras sépticas en Barrios Municipales de Emergencia" de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 12 de diciembre hora 15. Segundo llamado 12 de diciembre hora 16.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos). — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 44615 Nov.28-v.nov.28.

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública Nº 8/86
Se llama a Licitación Pública para el suministro en calidad de arrendamiento de hasta 100 (cien) máquinas electrónicas de juegos de azar y hasta 10 (diez) máquinas cuenta fichas.
La apertura de la misma se realizará el día 17 de diciembre de 1986 a la hora 10:00. En caso de declararse desierto el primer llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día, a la hora 11.00.
Asimismo se estableció el precio de venta de los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil) por ambos, los cuales podrán ser retirados en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino (Rambla Wilson s/n.).
12) (Cta. Cte.) 44722 1|pub. Nov.28-v.nov.28.

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública Nº 7/86
Se llama a Licitación Pública para la explotación de los servicios de bar, cafetería, salón de fiestas y anexos en el Bar Tajamar de Carrasco (calle Lieja s/n. esq. Arocena).
La apertura de la misma se realizará el día 12 de diciembre de 1986, a la hora 14.00. En caso de declararse desierto el primer llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.00.
Asimismo se estableció el precio de venta de los Pliegos de Condiciones Particulares y Generals, en la suma de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) por ambos, los cuales podrán ser retirados en la Oficina de Compras del Departa-

mento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino (Rambla Wilson s/n.).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44721 Nov.28-v.nov.28.

SERVICIO DE COMPRAS
Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 204/986

Objeto: Contratación de dos tractores topadores por hasta 1.000 horas de servicio cada uno, rodado sobre orugas, potencia mínima al volante: 90 HP, ancho mínimo de hoja topadora: 3,40 mts.

Apertura: 8 de diciembre de 1986, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria en el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44720 Nov.28-v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL

Explotación de un servicio de venta de helados en las playas de Montevideo.

Llámase a licitación pública para la explotación de un servicio de venta de helados en las playas de Montevideo, para la temporada 1986 - 1987.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 y 1|2) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 12 de diciembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 15:00.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos mil (N$ 1.000.00).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44762 Nov.28-v.nov.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Arrendamiento de un local en la ciudad de Montevideo para funcionamiento de una sala de esparcimiento de pequeñas apuestas, (Máquinas Slots).

Se llama a oferentes para el arrendamiento de un local en la ciudad de Montevideo con una superficie mínima de 350 mts2. en Planta Baja, ubicado preferentemente en la zona comprendida entre las calles Andes, Mercedes, Gaboto, 18 de Julio, Ejido y Soriano.

Los interesados deberán presentar sus ofercas en sobre cerrado, acreditando la legitimación resepctiva, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, sita en la calle Paysandú 1094, hasta el día 25 de noviembre de 1986, a la hora 15:00, en que se procederá a su apertura en presencia de los que concurran al acto, el que se llevará a cabo en la Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1819|21 de la ciudad de Montevideo.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquéllas cuyo mantenimiento sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá en moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato. El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.
12) Cta. Cte. 6|pub. 44512 Nov.18-v.nov.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Subsistencias
DIVISION COMERCIAL
Departamento de Compras

LICITACION PUBLICA Nº 87|86

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Cuadernos de 96 hojas.

Apertura: 15 de diciembre de 1986 a la hora 10 y 30 minutos.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 45 minutos.
Valor del Pliego: N$ 4.000.00.
Valor del Pliego: N$ 4.000.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 44688 Nov.28-v.nov.28.

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 91|86
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Duraznos en almíbar.

Apertura: 15 de diciembre de 1986 a la hora 9.15.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9 y 45 minutos.
Valor del pliego: N$ 4.200,00.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº737, entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el departamento de compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la dirección de la división comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 44758 Nov.28-v.nov.28.

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 89/86
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de:
— Pastas secas comunes en sacos.

Apertura: 15 de diciembre de 1986, a las 11 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 8.000,00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 44740 Nov.28-v.nov.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL
Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 11/86

Para la adquisición de 80.000 kgs. de Nitrato de Amonio cristalizado o prill sin anticaking para fabricación de slurry.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1986.

El primer llamado será a la hora 11:00; el segundo a la hora 11:30, en la sede del S.M.A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones número 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 900,00 3|pub. 34113 Nov.28-v.dic.2.

Llamado a Licitación Pública Nº 12/86

Para la adquisición de 15.000 kgs. de T.N.T. tipo molido.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1986.

El primer llamado será a la hora 10:00; y el segundo a la hora 10:30 en la sede del S.M.A

Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones número 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 900,00 3|pub. 34114 Nov.28-v.dic.3.

Llamado a Licitación Pública Nº 13/86

Para la adquisición de 15.000 kgs. de Aluminio tipo flakes grado sensibilizante.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1986.

El primer llamado será a la hora 9:00; y el segundo a la hora 9:30, en la sede del S.M.A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones número 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 900,00 3|pub. 34115 Nov.28-v.dic.2.

Llamado a Licitación Pública Nº 14/86

Para la adquisición de 2.000 kgs. de Pólvora de caza sin humo.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1986.

El primer llamado será a la hora 12:00; y el segundo a la hora 12:30 en la sede del S.M.A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones número 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 900,00 3|pub. 34116 Nov.28-v.dic.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 89

Se llama a licitación pública para la adquisición de: a) 5 (cinco) Camionetas doble cabina, de tracción convencional en dos ruedas; b) Accesorios y repuestos para los elementos indicado en a), por un monto variable de hasta el 10 % (diez por ciento) del valor de los mismos.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.000.00.

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicado en la Avda. Uruguay Nº 1120, Secretaría General (4º Piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 2º Piso.

La apertura se efectuará el día 8 de diciembre de 1986, a las 14.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del MTOP, Rincón Nº 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14.30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 512 de la ley 13.640 de 26|12|67, por el decreto 104|68 de 6|II|68.
12) (C. C.) 3|pub. 44544 Dic.27-v.dic.5.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 96/86

Se llama a Licitación Pública para la Adquisición y montaje de hasta 3 (tres) plataformas de carga para las balanzas electrónicas de la Dirección Nacional de Transporte.

El precio de los Pliegos de Condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes Nc 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja del edificio sede de la referida dependencia.

La apertura de ofertas se efectuará el día 2 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transparte (Mercedes Nº 1041, 1er. Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido por el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.
12) (Cta Cte.) 3|pub. 44595 Nov.21-v.nov.25.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 29/86

Se llama a Licitación Pública Internacional para la "Ejecución y Equipamiento de Perforaciones en Paysandú, Cerro de las Cuentas, Colonia Nicolich, Reboledo y Villa Benzo".

Obra a financiarse parcialmente con el préstamo Nº 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo

Podrán participar empresas provenientes de los países miembros del B.I.D.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º. Sección Licitaciones Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora .0:00 el día 28 de enero de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 10:30 del mismo día y en el mismo lugar antes indicado, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

La adjudicación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley número 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C.C.) 10|pub. 44488 Nov.17-v.nov.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No 97|86

Llámase a Licitación Pública N.o 97|86, referente "Adquisición de 85 caños de acero (12 pulgadas) para la draga DHD 2", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela 1414, 2do. piso.

La apertura de las propuestas está fijada para el día 18 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en primer llamado y el 19 de diciembre a las 9 y 30 horas el segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional, siendo el valor del Pliego de N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44631 Nov.28-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Licitación Restringida Nº 19

Se llama a Licitación Restringida Nº 19 para "Adquisición de Instrumental Topográfico (Equipo Estación Electrónica Total con sus respectivos accesorios)".

El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 500,00 (quinientos).

Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Topografía (Subdirección), previo pago de su importe en la Sección Tesorería de dicha Dirección Nacional, sita en Rincón 561, 2º piso.

La apertura de ofertas se efectuará el día 9 de diciembre de 1986, a las 14 horas, en el 2do. piso de la Dirección Nacional de Topografía. Si no contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido por el Art .34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/68, de 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 3|pub. 44730 Nov.28-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 98/86

Se llama a licitación pública para la adquisición de dos equipos para mediciones topográficas, compuesto cada uno por: Teodolito Optico y Distanciómetro electrónico, con sus correspondientes accesorios.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay Nº 1120 (Archivo Gráfico, 5º Piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 2º Piso.

La apertura se efectuará el día 9 de diciembre de 1986, a las 14 horas, en el 9º Piso del edificio sede del MTOP, Rincón Nº 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104/68 de 6|11|68.

12) (C.C.) 3|pub. 44731 Nov.28-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 100/86

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) camionetas con las siguientes características generales: a) motor diesel, de cuatro o seis cilindros; b) tipo todo terreno, con doble tracción; c) capacidad mínima cinco a seis personas, doble cabina; d) cuatro puertas; e) cilindrada superior a 1600 c.c.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso.

La apertura se efectuará el día 8 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en la sede de dicha dependencia (Sala de Licitaciones).

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104|68 de 6|II|68.

12) (C.C.) 3|pub. 44732 Nov.28-v.dic.2.

Dirección Nacional de Vialidad

y

Unidad Administradora de Proyectos Especiales

LICITACION PUBLICA Nº 101

Suministro parcialmente financiado con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF, aprobado por decreto ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un sistema de Computación Electrónico del tipo minicomputador.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares, se ha fijado en N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), y estará a la venta y podrá adquirirse en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Uruguay Nº 1120.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el M.T.O.P., Rincón Nº 561 - Piso 9º, el día 17 de diciembre de 1986 a las 10:00 horas en el primer llamado siempre que haya (3) ofertas. En caso que no se contara con dicha cantidad, se realizará un segundo llamado en el mismo lugar y día a la hora 10:30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido por el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la ley 13.640 del 26|XII|67, por el decreto 104 de 6|II|68.

12) (C. C.) 3|pub. 44733 nov.28-v.dic.2.

Dirección Nacional de Vialidad

LICITACION PUBLICA Nº 99|86

Se llama a licitación pública para la adquisición de Calzados de Trabajo (1.700 pares de botas de goma, de media caña y en color negro; 2410 pares de botas de goma, de caña larga y en color negro; 60 pares de zapatos de seguridad, sin puntera y 730 pares de zapatos de seguridad, con puntera).

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.800,00 (nuevos pesos mil ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay Nº 1120 (Secretaría General, 4º Piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el Segundo Piso.

La apertura se efectuará el día 9 de diciembre de 1986, a las 15:00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del MTOP, Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 512 de la ley N.o 13.640 de 26|12|67 por el decreto 104|68 de 6|II|68.

12) (C. C.) 3|pub. 44735 Nov.28-v.dic.2.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

Licitación Pública Nº 5|86

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 1 (un) cromatógrafo de gases con controles programados, 1 (una), estufa para secado de material, 1 (un) equipo de fotografía completo, 1 (un) microscopio estereoscópico, 1 (una) balanza para pesar forraje de 10 grs. de precisión, 1 (un) autoclave de mesa, 1 (una) cortadora de césped, 1 (una) unidad de análisis para Kjeldahl, 1 (una) trilladora portátil, 1 (un) distribuidor de medios de cultivo y 1 (un) vórtex para un tubo de ensayo. El Pliego de Condiciones puede retirarse en las oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, sito en Bulevar Artigas Nº 3802, Montevideo, en el horario de 12.30 a 19 horas, hasta el 14 de diciembre de 1986 y a partir del día 15 de diciembre en el horario de 7 a 14.30 horas de lunes a viernes.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1986 a las 9 horas para el primer llamado y a las 9.30 horas para el segundo llamado, en la Sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sito en la calle Constituyente Nº 1476, Montevideo.

12) (Cta. cte.) 3|pub. 44678 Nov.28-v.dic.2.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 16|986

Adquisición de: Cromatógrafo de gases.

Densitometro TLC con detector UV y de fluorescencia.

Equipo de cromatografía en capa fina de sobrepresión (OPLC).

Destilador de agua.

Día de apertura: 11 de diciembre de 1986.

Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).

Primer llamado: 15 horas. Segundo llamado: 15.30 horas.

Retirar el pliego de condiciones en Proveeduría Central: Mercedes 1337, de lunes a viernes de 12.30 a 17 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 44753 Nov.28-v.nov.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública Nº 2/86

OBJETO: Esta Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de hasta Ocho (8) Vehículos Automotores con cuatro puertas, equipados con motor a nafta común con una cilindrada de 1.6.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situada en el entrepiso del mismo, en el horario de 13 a 18 Hs.

Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 11 de diciembre de 1986, realizándose a las 13 horas el primer llamado y el segundo llamado a las 13 y 30 horas si no existiesen oferentes, en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional [illegible]ada en Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n. esquina Yacaré.

12) (C.C.) 5|pub. 44592 Nov.21-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 4910
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta:
— 20.000 bolsas de arpillera de 60 kgs. c/u., para envasado de harina.
— 20.000 bolsas de plastillera de 50 kgs. c/u., para envasado de harina rotulada "S.I.E.".
— 20.000 bolsas de plastillera para envasado de afrechillo.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 9:00.
2do. llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del pliego: N$ 1.000,00.
12) (C.C.) 3|pub. 44696 Nov.28-v.dic.2.

Licitación Pública Nº 482
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta:
— 300 toneladas de trigo grado 2 para la elaboración de pan.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 9:00.
2do. llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del pliego: N$ 1.500,00.
12) (C.C.) 3|pub. 44697 Nov.28-v.dic.2.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 107|86
P L A Z A

Objeto: Suministro de juegos de enchufes para celdas modulares.
Apertura: 29 de diciembre de 1986, hora 10. 5 de enero de 1987, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500,00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla Nº 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura recibo o copia del mismo que acredite haber adquirido el pliego de condiciones de la referencia. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44741 Nov.28-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 108/86
Objeto: Suministro de Cubiertas para Camión.

Apertura: 7 de enero de 1987 - hora 10. 14 de enero de 1987 - hora 11. (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 1.000,00.
Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 721, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Sección Compras.
Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44724 Nov.28-v.dic.1º.

LICITACION PUBLICA 105|86
— Plaza y Exterior —

Objeto: Adquisición de Medidores de Energía Eléctrica.
Apertura: 28 de enero de 1987, hora 10:00. 4 de febrero de 1987, hora 10:00 (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 3.000,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones de la referencia. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 44651 Nov.28-v.dic.4.

LICITACION PUBLICA 106|86
— Plaza y Exterior —

Objeto: Adquisición de Aisladores Compuestos (No cerámicos).
Apertura: 27 de enero de 1987, hora 11:00. 3 de febrero de 1987, hora 10 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 1.500,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla Nº 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 44650 Nov.28-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3171 - Servicio y mantenimiento de ascensores (Plaza) Prev. 1987.
Primer llamado: 8 de enero de 1987, hora 9; Segundo llamado: 8 de enero de 1987, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44668 Nov.28-v.dic.2.

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3170 - Servicio y mantenimiento equipos de laboratorio clínico (Plaza) Previsión 1987.
Primer llamado: 7 de enero de 1987, hora 9; Segundo llamado: 7 de enero de 1987, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44669 Nov.28-v.dic.2.

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3167, material para imprenta (Plaza) Previsión|87.
Primer llamado: 26 de diciembre de 1986, hora 9; Segundo llamado: 26 de diciembre de 1986, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500,00, en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44630 Nov.28-v.dic.2.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3172, servicio y mantenimiento de equipos de emergencia (Plaza) Previsión 1987.
Primer llamado: 9 de enero de 1987, hora 9; Segundo llamado: 9 de etnero de 1987, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44629 Nov.28-v.dic.2.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3169 - Detergente líquido, proteasa, nonilfenol puro, detergente no iónico especial, jabón en barra y en plancha, detergente en polvo y líquido, jabón neutro, detergente en polvo especial, jabón neutro en barra, pulidor, soda cristal, cera al agua, solvente de seguridad, fécula industrial y propilenglicol (Plaza) Previsión 1987
Primer llamado: 30|12|86, hora 9; Segundo llamado: 30|12|86, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 hs., previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. cte.) 3|pub. 44628 Nov.28-v.dic.2.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3168 - Películas Radiográficas - Plaza - Previsión 1987.
Primer llamado: 29 de diciembre de 1986, hora 9:00.
Segundo llamado: 29 de diciembre de 1986, hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría.
12) (C. C.) 3|pub. 44639 Nov.28-v.dic.2.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 84/86

Objeto: Explotación comercial del Parador Municipal "Piedras del Chileno", ubicado en Parada 42 y Rbla. Costanera.
Apertura: 18 de diciembre de 1986.
1er. llamado, hora 10.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, noviembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44729 Nov.28-v.dic.2.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Licitación Pública N.o 9|86

"Construcción y explotación de servicios de un complejo Turístico en Termas de Guaviyú - Departamento de Paysandú".
La Intendencia Municipal de Paysandú, llama a Licitación Pública para la construcción y explotación de servicio de un Complejo Turístico en Termas de Guaviyú, Departamento de Paysandú.
Las obras e instalaciones se realizarán a exclusivo costo del adjudicatario y en compensación obtendrá el usufructo del mismo por un lapso no mayor a cincuenta años.
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y lacrado hasta una hora antes de fijada la apertura en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú, cita en calle Zorrilla de San Martín y Sarandí de dicha ciudad.
El primer llamado se realizará el día veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete a la hora 10 y el segundo llamado a la hora 11, en cuyo caso será válido cualquier número de oferentes.
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú, previo pago de la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44638 Nov.28-v.nov.28.

CONSTRUCCION DE CAMINOS
Licitación Pública N.o 8|86

Objeto: Construcción de un tramo de Camino de 11 Kms. , Camino N.o 7 Paso Emeterio.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en Oficina de Compras, 1er. Piso de la Intendencia de Paysandú.
Apertura: 22|12|86.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 10:00.
Lugar: Oficina de Compras.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44751 Nov.28-v.nov.28.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Interesados en explotar hasta dos trailers móviles (carritos), en el paso de frontera del puente internacional.
Pliego de Condiciones: Dirección de Hacienda.
Valor: N$ 1.000,00.
Plazo: Hasta el 13|11 hasta las 15:30 horas.
Primer llamado: 16 horas.
Segundo llamado: 16:30 horas.
Esc. Ruben Ruiz Morena, Secretario General. — Ricardo Arbiza, Secretario de Prensa y RR. PP.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44707 Nov.28-v.nov.28.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA

Llama a interesados en el arrendamiento de un local en Termas del Arapey con destino a la explotación de servicios de limpieza de ropa.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo, o en la Oficina de Compras de la Intendencia de Salto, calle Juan Carlos Gómez Nº 32 al precio de N$ 1.000,00.

La apertura de ofertas se efectuará el día 18 de diciembre a la hora 10:00, en Salto.
12) (C. C.) 1|pub. 44635 Nov.28-v.nov.28.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA N.o 15|1986

Objeto: Construción de 12 viviendas en apartamentos en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Apertura: Día 14 de enero de 1987, a las 10:00 horas en un primer llamado y a las 10:30 en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44636 Nov.28-v.dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 16|986

Objeto: Adquisición de hasta 500.000 botellas en PVC de un litro, para envasar aceite comestible.
Apertura: Día 22 de diciembre de 1986, a las 10:30 horas en un primer llamado y a las 11:00 en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán ser retirados por los interesados, sin costo alguno. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 44734 Nov.28-v.dic.2.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de ROSA HOULLI DE ANGEL por comercio sito en 21 de Setiembre Nº 1866 bis. Presentarse en B. Mitre 1488 Esc. 3.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 32016 Nov.11-v.dic.8.

LLAMADO A ACREEDORES

Por clausura Julio César Puchalbert, cita a acreedores en Av. 18 de Julio 2034. Presentarse en 20 días.
13) N$ 750,00 10|pub. 34500 Nov.28-v.dic.11.

COPYCIENCIAS S.R.L.

Llámase a acreedores de "Copyciencias S.R.L." presentarse en Uruguay 955, Ap. 303, de 16 a 19 horas.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 27254 Nov.11-v.dic.8

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de noviembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO MARIO DEAMBROSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4245 y NORA BEATRIZ SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3194 Apto. 102.
JUAN HOSMAR DALEIRO, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rondeau Nº 1729 y ANAHIR ANGELICA LLANES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé Nº 1612.
HECTOR WILMER DI PASCUA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Tomás Diago 893 Apto. 102 y ADRIANA ISABEL ACOSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 893 Apto. 102.
FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ 51 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Ildefonso García 4174 y RENEE MARGARITA GRILLI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4174.

JUAN ALFREDO DIAZ, 20 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 Block 5 H Apto. 001 y ALBA VICTORIA CASAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5160 Block B Apto. 009.
JUAN RAMON DEPAZ, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Emilio Romero 821 y ROSSANA GRISEL GOREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada I. Goyena 2975 bis.
ANIBAL LUIS AÑON, 25 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3272 y ADRIANA GALLO, 23 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada Asamblea 4627.
JULIO EDUARDO DICCEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación Nº 4361 Apto. 69 y ALBA ESTER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 178 Apto. 3.
CARLOS ASSANDRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pozzolo número 3865 y PAULA LORELEY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3780.

JUAN EMILIO ABATE, 29 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4965 Apto. 5 y MABEL CRISTINA PASCALE, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Luis Osorio 1169 bis Apto. 203.
JOSE RAFAEL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090|5H|001 y MARIA de LOURDES PUENTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Primero 3884|2.
HUMBERTO DEL DUCA, 30 años, soltero, Chapista, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4023 y CRISTINA MALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3744.

OFICINA Nº 2

HUGO DANIEL BRAVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2592 Apto. 3 y SILVIA ELENA CLARET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2592 Apto. 3.
LORENZO FERNANDO BURGHETTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4054 y ALICIA PRATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2818.

RAFAEL FERNANDO BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1544 y SILVIA LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5348 Apto. 3.
VICTOR ALFREDO BARIANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco número 4830 y GABRIELA DINORA HORN, 21 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4859.
ALDO BLENGINI, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Alarcón 1438 Apto. 25 y MARIA ALEJANDRA OSTRIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2144
DANIEL HERIBERTO BAEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 513 Apto. 1 y SANDRA SYLVIA CLADERA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2885 Apto. 105.

RODOLFO BRAQUET, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1744 y RUTH NOEMI BENTANCOR, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1744.
WALTER DANIEL BERRIEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4697 bis y MARIA del ROSARIO BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Melo 2586 bis.
URUGUAY CESAR ELHORRIBURU, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Bell Nº 873 Apto. 5 y STELLA MARIS REVOREDA, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4037 Apto. 1.
JUAN ALBERTO BASILIO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7048 y MARIS RAQUEL OLIVERO, 33 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Pasaje Uruguay Argentina 3324.
SILVER RISBER ESTEVEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1080 y MARIA ROSA CORBISIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 1759.
JUAN MANUEL BENTANCOR, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3459 y SILVIA LILIAN RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3459.
JULIO CESAR KAPICH, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Apóstoles 3629 y CARMELA ELIZABETH BILHALVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 2046.
BELA BENKO, 57 años, viudo, empleado, húngaro, domiciliado Hudson 4735 b y DYNA FRANCE ALVAREZ 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Hudson 4735 b.
RODOLFO EDUARDO BERDEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 776 y LYS BRENDA REYES, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda Nº 1873 Apto. 9.
CARLOS ALBERTO BUNDEFFE, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Estivao 1715 Apto. 004 y ROSA HIPPICH, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao Nº 1715.

OFICINA Nº 3

JORGE WALTER COR, 38 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Pilcomayo 4915 Apto. 402 y ANA GLORIA RANGEL, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada José Mazzini 3157.
LUIS MARIA CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1720 (Cerro) y SANDRA CATALINA ZEBALLOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1826 (Cerro).

GUSTAVO FEDERICO CAIMI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Géminis Nº 6311 y MARIELA DA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Géminis Nº 6380 Apto. 93.
HEBERT DARDO CORDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3571 y GLADYS MABEL MASCARENHAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaén Nº 3696.
JESUS CARBIA, 39 años, divorciado, mecánico, tornero, español, domiciliado Avda. de la Aljaba 4027 y LAURA RITA CAMPANELLA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. de la Aljaba 4027.
MIGUEL ANGEL CIGANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Apto. 3 y GRISELDA FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1979.

LUIS ALBERTO CARABALLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Democracia y Amézaga S|N. y MARIA del LOURDES PELLEJERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Chupitea S|N.
FREDY CERIZOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capricornio 3296 y SONIA ROSEMARY FANLORD, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acuario número 6445.
HECTOR EDGARDO CRUCHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad Nº 2541 Apto. 1 y BLANCA OUBIÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5317.

GUSTAVO CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3517 y MONICA GABRIELA MONTES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2631.
ROBERTO HUGO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Block F Apto. 001 (Gral. Flores y Chimborazo) y SILVIA BEATRIZ ROSAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sorata 3941.
GERARDO JULIO CANCELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 26163 (Carrasco) y MONICA MABEL DEVOTO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Belastiqui 1376.

LEONARDO JORGE CURUTCHAGUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2884 Apto. 102 y ANA MAGDALENA PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 938 Apto. 801.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALFREDO FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5046 Apto. 2 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1672.

JOSE EDUARDO FREIJANES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó número 3659 Apto. 301 y CLARA INES PUJOL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312 Apto. 301.

JOSE LUIS LLUGAIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1472 Apto. 602 y NORA MARIA GARCIA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1565 Apto. 404.

ALEJANDRO RUBEN LAITANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regidores Nº 1316 y ESTELA MARIA BIRRIEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Las Violetas 873.

RUBEN DARIO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4409 y CRISTINA ELIZABETH CARLIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo Nº 243.

RICHART ARIEL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias Nº 4717 y MARIA del CARMEN VIERA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1776.

JORGE EDUARDO FROZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos Nº 4324 y MONICA SUSANA CARTAGENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680.

ENRIQUE CLAUDIO FONTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 7415 y CARMEN SUSANA ACOSTA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3056.

JULIO WILSON FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur número 4833 y SHIRLEY JANET GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur número 4833.

DIEGO FRANCISCO LEZAMA, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Enriqueta C. y Riquet 1357 y JAQUELINE MARTIARENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2196.

LUIS JESUS LACASSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6879 (Colón) y ROSA ISABEL LORENZO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Camino Castro 825.

GUILLERMO CELSON FREDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha número 2917 y ESTELA MALENA ARTEGA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2675 Apto. 9.

VLADIMIR FRANCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelli 4221 bis y ESTELA MARIS SEGREDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4274.

RUBEN WALTER FIGUEROA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Nº 5634 y SILVIA ELENA CAVAZZI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos Nº 3944.

MATIAS ROMAN FRESNEDO, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Zabala 1542 y RAQUEL BRUNET, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Blanes Viale 6151.

OFICINA Nº 5

ALVARO AMBROSIO GONZALEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3945 Apto. 102 y MARIA CECILIA VALENZUELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3945 Apto. 101.

JORGE GUTIERREZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre número 2329 y MARIA GRACIELA MOREIRA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Río Branco 1359 Apto. 903.

WALTER HERRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Bautista Saa Nº 1279 y FABIANA TERESITA DE LA CRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belvedere 4345.

NELSON CARLOS GANCIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 936 y ANDREA MANZINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1423.

CARLOS ISMAEL GONZAALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Millán 2935 y ROSSANA COLINA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murillo 6096.

ROBERTO GARCIA, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Maratón 3210 y MARIA del LUJAN LEGUIZAMON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hermano Damasceno 1880 Apto. 9.

MIGUEL ANGEL GRANIER, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2855 y MARIA ELISA CASTRIGNANO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estrázulas 1418.

CARLOS GABRIEL HALLER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 4482 y ANA MARIA PAPICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera número 4465.

JULIO HORACIO GOMEZ, 22 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4117 y ALICIA VIVIAN LIVIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4116.

CARLOS ALBERTO GULARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia número 2041 y GLORIA CRISTINA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 2280 Apto. 2.

JORGE DANIEL HEGUABURO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Nº 4115 y CRISTINA JANITU SPERANZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú número 4118.

JORGE GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5037 Apto. 003 y ELBA BEATRIZ SAURA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5037 Apto. 004.

ANIBAL ALBERTO GRAÑA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3177 Apto. 2 e IRIS YANNETA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2161 bis.

BENIGNO JESUS GARCIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Smidel 2983 y ADRIANA RAQUEL ALCOBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel Nº 3148.

GERARDO GALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano número 3549 y RITA LOURDES SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3549.

JOAQUIN GADEA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jacobo Varela 3738 y BLANCA SUSANA SMALDONE, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Jacobo Varela número 3738.

ALEJANDRO GUBITOSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4180 y ADRIANA MARTA RASPINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco Nº 3923.

EDUARDO ROLANDO GUTIERREZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6187 y MARTA ESTER NOGUEIRA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6187.

OFICINA Nº 6

JORGE DANIEL MARTINEZ, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3118 Apto. 3 y SILVIA ESTHER TORRES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 660.

CLAUDIO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1379 apartamento 5 y MARCIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1378 Apto. 5.

MIGUEL CARLOS MALRECHAUFFE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5251 y CECILIA MARIA CAME, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Libertad 2704 Apto. 2.

ARMANDO DIEGO GARRIDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4335 y GLORIA SUSANA GONZALEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Conc. del Uruguay 4474.

GONZALO AUGUSTO MORENO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 1328 y ANA MAUA de FARIES, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2064 Apto. 202.

FRANCISCO DANIEL MAIALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá Nº 2762 y ALEJANDRA RAQUEL MARIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3438.

ROBERTO EDGARDO MOLINI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5187 y ALICIA GICEL DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schwictzer 4144.

OMAR ORLANDO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4224 y MARIELLA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Cono 3680.

OSCAR DANIEL MALESPINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1678 Apto. 7 y NAHIR GRACIELA RODAO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1553.

JOSE BALDOMERO MENENDEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 17 Nº 3784 Bis y ORFILIA DINORAH MEDEROS, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3784 Bis.

EDGARD MILTON MARZARINI, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1294 bis Apto. 5 e INES PERALTA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5286 Apto. 301.

DANIEL GUSTAVO MONTERO, 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1180 y MARCELA ALEJANDRA NICOLLEAU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1180.

WALTER ORLANDO MARTINEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Apadicio Saravia 3595 y MARIA CRISTINA YARDITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4009.

CARLOS HUMBERTO MIRANDA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cont. Abayubá 2566 Block Q Apto. 302 y ALICIA GRACIELA MONTERO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3088 apartamento 001.

NESTOR ALVARO MIERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5823 y MARIA DEL ROSARIO PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Devali 3083.

ANGEL FRANCISCO MELI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Emancipación Nº 5155 y SANDRA ELIZABETH RODAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 Nº 6711.

CARLOS OMAR MELGAR, 37 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Sarandí Nº 356 Apto. 12 y MARIA GRACIELA SOMMA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Beiso 1645 Apto. 4.

AGUSTIN ANIBAL MONTEBELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Pereda 3241 y MARIA JANINA RUIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas número 1108.

OFICINA Nº 7

HUGO ROMAN PACHECO, 37 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2087 y MARIA DEL CARMEN ITURBURU, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2087.

RAUL WALTER PAIS, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado León Pérez 3989 y SANDRA DAMIANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2778 Apto. 3.

CARLOS DANIEL POSSE, 21 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Malvín Norte Calle 122 Nº 2115 Apto. 202 y ALICIA ROSANA MUÑIZ, 18 años, soltero, oriental, domiciliada Calle 123 Nº 2105 Apto. 302 (Malvín Norte).

ANGEL ROBERTO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá Nº 1213 (Lavalleja) y ANDREA SANDRA AMBROIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4196.

GUILLERMO JAVIER PORTELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 10 y SANDRA PATIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1485 Apto. 29.

JUAN CARLOS PEDRIDO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cufré Nº 2280 y MARTHA SOFIA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Cufré Nº 2280.

ALVARO PRESTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. A. De Lemos 4246 Apto. 3 y YACQUELINE IVETTE GRAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3535.

FELIX ALBERTO PINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro Nº 801 Apto. 1 y MARIA SOLEDAD GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernandina Fragoso de Rivera 1623 apartamento 4.

JUAN MARIA PUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 2923, Apto. 1 y MARIA ESTHER ARIETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2918.

WALTER ABEL PIZZINI, 56 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 4105 y MYRIAM MARTA LENA, 52 años, dibujante, oriental, domiciliada Rivera 2247 Apto. 402.

SERGIO MARIO PENNISI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4325 y VERONICA MARTINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2310 Apto. 4.

JULIO CESAR PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4441 y RENEE del VERDUN BARRIOS, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada José María Silva 4441.

ADALBERTO PITA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Estados Unidos 2565 (Cerro) y MARLEN DARIN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 4210 (Cerro).

LUCAS EVANGELLISTO PEREYRA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Primero de Marzo 4071 y MARIA CRISTINA PASCAL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Primero de Marzo 4071.

JOSE GERVASIO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1536 y ESTELA POLITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1536.

OFICINA Nº 8

GABRIEL ROSE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 880 y GABRIELA BRANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1073 Apto. 101.

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3708 y SANDRA ELENA BURGUEÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas número 3588.

GABRIEL REINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 728 y JACKELINE BEATRIZ CARBOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2184.

JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1152 bis y PATRICIA GIL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2308.

DARIO RETEN RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1522 y TERESA LYLIAN PINTADO, 42 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1522.

GERARDO RACK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3576 y MYRIAM MABEL CARAMES, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Rivas Nº 1128.

CLAUDIO CONSTANTINO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalquivir 4885 y SILVIA BEATRIZ KRISTOFFERSEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4885.

LUIS PEDRO RUFFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 123 Nº 2105, Apto. 002, Block 5 y MAGELA JUDITH MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2299, Apto. 002.

NELSON RODRIGUEZ, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gronardo 3266 Apto. 3 y NORMA MARY ASERSEN, 38 años, divorciada oriental, domiciliada Gronardo número 3266 Apto. 3.

OMAR BENIGNO YANIBELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4990 y OLGA MARGOT TABAREZ, 19 años, soaltera, comerciante, oriental, domiciliada Déball 3217 Apto. 2 bis

AMERICO ALEJANDRO RIVERON, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matto Grosso 5710 y SILVIA SAN PEDRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lamús 5816.

HUGO CARMELO ROMANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4692 Apto. 4 y MARISA MONTERO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Cieanda 1316

WASHINGTON DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1058 y NURIS ROSANA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1058.

WALTER RUBEN REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3790 Apto 9 y RAQUEL MATILDE FREITAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viena 5271 bis.

EMILIO ALCIDES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3231 y ZULMA DORIS CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 904 Apto. 2

OFICINA Nº 9

JAMES ALISTAIR STRONGITHARM, 33 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado Goes 2311 y ALICIA IRENE RONCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1490 Apto. 202.

RICARDO DANIEL SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores número 3977 y SUSANA CLELIA MASSILLENI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3586.

NICOLAS GERARDO STABILE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaréim Nº 3367 y MAGDALENA VICTORIA ISLAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 1170 B Apto. 6.

NORBERTO WILBER SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4106 bis y MARIA CECILIA PANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Landeira 3423 Apto. 3.

EZEQUIEL SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Drake 2022 y MADELAINE ROSADILLA, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6699.

ARIEL CARLOS SUAREZ, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Amazonas número 1774 y SILVIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2906.

JORGE WILMAR SILVEIRA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná Nº 1838 y ADRIANA BUONOMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3141 Apto. 402.

ALEJANDRO SAEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3047 Apto 502 y ANA MARIA RUIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Pedro de Mendoza 5468.

CARLOS NERYS SILVERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Módena 3814 y ROSA MABEL OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2569.

ENRIQUE GUSTAVO SIMONASSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5513 y MARIA ISABEL ECHEVARRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1358.

JUAN TOMAS SANTELLAN, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ombú 3171 y BLANCA NIEVES PAPA, 47 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ombú 3171.

MARIO DANIEL SANTOS, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande Nº 2123 y CARMEN SEVEGLIEVICH, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada San Petersburgo 4261

JORGE GABRIEL SANTOS, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Caiguá 3694 y ESTHER JACQUELINE MARECO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle, Block 51 Apto. 2.

ARMANDO JESUS SUAREZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Calle 30 número 2123 (Malvín Norte) y RITA MIRIAM LEGUIZAMON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2145 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR VILLANUEVA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Maldonado Nº 914 y MIRIAM RAQUEL NUÑEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Maldonado 914

SANDRO ARICLES VARIETTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1435 Apto. 1 y DINORAH LILIAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yi 1586 Apto. 6.

RAMON TORRES, 71 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Soriano 1445 y RITA ANGELICA REY, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Consulado 3223 apartamento 7.

JOSE MARIA TOLETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacuí 4266 y GLADYS LILIAN PINTOS 29 años, soltera oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 3458

LUIS ENRIQUE OLASCOAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3327 Apto 711 y ELISA GARY LOUZADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pormoro 4690.

HECTOR JULIO NUÑEZ, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Camino Durán 6105 Senda 5 Apto. 102 y NANCY GRISEL LAGUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2868.

ADRIAN FABIO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emancipación Nº 4879 y SUSY JACQUELINE MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4440 A Block C Apto. 002.

CARLOS NERY VARGAS, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Teniente Galeano 4498 y MARIA LOURDES PEREIRA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Continuación Ecuador 2929

ELBIO MARIO TASSANO, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Yegros 2113 C Apto. 304 y LAURA TORRES, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yegros Nº 2113 C Apto. 304.

ONOFRIO TULIMELLO, 48 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Yi 1389 Apto. 202 y MARIA del ROSARIO ALFONSIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1389 apartamento 202

JOSE RICARDO NOVARESE, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1378 y MARIA CAROLINA DUTRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1378.

GERARDO GABRIEL OLIVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 4954 (Tres Ombúes) y BEATRIZ ROSSANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4654.

RICARDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4203 y BLANCA MARILIN PINTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2633

CARLOS MIGUEL TOLEDO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4863 y SANDRA CASTRO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Defensa Nº 1693.

GUSTAVO ARIEL VILLANUEVA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1241 y BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 739.

WASHINGTON ANTONIO TORRES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Grande 2315 Apto. 3 y SILVIA MABEL CHIRIFF, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2315 Apto. 2.

JOSE MARIA VILAPLANA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Paso del Rey Nº 4089 y MARIA GABRIELA BELLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tosti 4693 Apto. 2.

JORGE ECHAVALETTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria 2337 y ELIZABETH MERCEDES SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 2871 Apto. 2.

OFICINA Nº 12

ARTURO TITO ALVES, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3463 y MARIA del CARMEN CABRERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle Nº 3463.

LAVALLEJA

IN EXTREMIS

OFICINA Nº 1

JULIO FERMIN BARRIOS, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado F. Sánchez 220 y MARIA ELIA COBOLLERO LUZARDO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sánchez Nº 220.

PAYSANDU

IN EXTREMIS

OFICINA Nº 1

MARIO ALVAREZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Primera Sección Departamento Paysandú y ERCILIA MACEDA, 74 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Sección Departamento Paysandú.

14) N$ 158,00 3|pub. v.dic.8.

Montevideo, 27 de noviembre de 1986

OFICINA Nº 1

MARIO de los SANTOS, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez Nº 4896 y ALBA LUZ MARTINS, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alianza número 2372.

CARLOS RAUL DASTOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 3220 Apto. 3 y JACQUELIN SUSI AÑADON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lord Byron 1719.

WALTER LORENZO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3825 Apto. 1109 y CLAUDIA JOANA LATALLADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2048 bis.

WILLIAN AGUIRRE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda 40 mts. 1712 y CARINA GRISELDA PALOMEQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 número 7293.

GONZALO HECTOR ACOSTA y LARA, 44 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ombú 3009 y SARA BEATRIZ GARCIA, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ombú 3009.

SERGIO DE COLA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado García Cortinas número 2488 y SILVIA MARIA OVIEDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rodó Nº 1941.

ARIEL JESUS AYALA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2337 bis Apto. 5 y MARIA ESTHER COSTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2337 bis Apto. 5.

MARIO HUGO DOMINGUEZ, 32 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Luis Lamas 3177 y MARIELA CARMEN PEREIRA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2489.

MARIANO ARNOLDO AMORENA, 33 años, divorciado, electrónica, oriental, domiciliado Ecuador 1821 y ALBA del CARMEN STRATTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 1821.

PHILIP BOWEN DAVIES, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Mercedes 906 Apto. 601 y MARIA SOLEDAD REYES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 906 Apto. 601.

WALTER HUGO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 Apto. 38 y MONICA STEIN, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avellaneda 3693.

RAUL ANTONIO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confederada 1321 y MARIA del LUJAN ESPINOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Navaja 1419.

MAURICIO TELL DELL'ACQUA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú Nº 1170 Apto 3 y MONICA GRACIELA STEFANO 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3794 bis.

NELSON DAGOSTO, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ramón Anador 3531 bis y LILIAN MARIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos Nº 3461 Apto. 2.

CESAR DOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4543 y CARMEN LILIAN COLMAN, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada. E. Cabral 4352.

JORGE LUIS ALFARO, 27 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Pernambuco Pje. C Nº 455 (Cerro) y ANA MELADYS UMPIERREZ, 21 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Vilardebó 1377.

RUBEN DANIEL ANCHORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 1382 Apto. 1 y SILVIA SUSANA LEMA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada S. Martín 2134 Apto. 403.

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA, 26 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Gavilán 3224 y ERMELINDA MABEL OLIVERA, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3324 Apto. 301.

GERARDO GABRIEL ALBERTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1349 y EVA DIANA ROSSI, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3381.

MIGUEL ANGEL DOCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas Nº 3724 Apto. 6 y DANIELA ANAIR GRINAUD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3965.

ADEMAR de los SANTOS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Japón 1536 apartamento 3 y TERESA JULIANA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 1536 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL APESTEGUY, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje La Vía 612 y BEATRIZ PEREZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 612.

JORGE LUIS DIAZ, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Cádiz 3013 apartamento 502 y GRISEL CORTI, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cádiz 3013 Apto 502.

JUAN ENRIQUE ACUÑA, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Esther de Cáceres 5558 D y FANNY SARA BRASLAVSKY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3619 Apto. 7.

JULIO ALBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de D. Peza 2175 A y NANCY TERESA FERRARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gra. Pagola 2076 Apto. 2.

RICARDO AMORIN, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado José L. Terra 3641 y LISEL MANRIQUE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan J Rousseau Nº 4285.

LUIS ALBERTO ACUÑA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rómulo M. Ceballos 5218 y NANCY LOURDES MANEIRO, 40 años, divorciada, Maq. especializada, oriental, domiciliada Pernambuco 1867.

ENZO VICTOR APOLITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 5522 y MARISA SARA DARDANELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 376.

JORGE DANIEL ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yerbalito 3827 y LUPE PATRICIA MORAN 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4234 B Block 6 Apto. 001.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 22 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Luis Lamas 3177 y ANDREA LAURA VEIGA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Anzaní 2010.

ANTONIO LUIS DIAZ, 24 años, soltero, colocador de parquet, oriental, domiciliado Enderson 1867 y MARIANELLA ORGEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enderson 1867.

OFICINA Nº 2

JORGE ROMEO BERTOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 3139 y MARIA de LOURDES LADUCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2796.

SAMUEL EDUARDO ELIGES, 31 años, soltero, técnico electrónica, argentino, domiciliado Canelones 1566 y LORELEY DOLY LOPEZ, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 1566.

JOSE BONANATA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Sarmiento 2626 y VIRGINIA MARIA CROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scoseria 2817 Apto. 802.

RUBEN DARIO BENITEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2337 y CLAUDIA CARDELLINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1253.

CARLOS MARIA JARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roldós y Pons número 4390 y MARIELA LAURA VALDES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4685 Apto. 1.

JOSE LUIS JUSTO, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Valeriano 1605 y JACQUELINE EDITH WAISRUB, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Chucarro 1232 Apto. 501.

WALTER FERNANDO ESPANTOSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3195 y MAGELA ARACELI FIGUEROA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4720.

HUGO BRITOS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 25 de Mayo 254 Apto 7 y ADRIANA GRISEL RODA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tirio Filodia 1631.

MARIO BOUNOUS, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Larravide 2464 apartamento 3 y RINA MIRNA TOURN, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 3115 Apto. 110.

FERNANDO BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartenes 541 e IARA DIAS, 24 años, soltera, brasilera, domiciliada Bartenes 541.

JAVIER ARMANDO BONIFAZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1442 Apto. 601 y LORELEY CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1463.

JOSE JACINTO BERRETTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 4965 Block C Apto. 003 y ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Pedro de Mendoza 4965 Block T. Apto. 008.

CARLOS GUSTAVO BRAUSZ, 24 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2179 y GRACIELA YANET TORRES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1491 Apto. 1.

SERGIO EDUARDO BICA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 3248 Apto 13 y MONICA LORELEY CUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3169 bis Apto. 4.

JAVIER PABLO BELLOCQ, 27 años, soltero, practicante médico, oriental, domiciliado J. de Salterain 1174 y SILVIA NASIF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman Nº 638.

JOSE AMERICO BORBA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3226 bis y ELSA CASTILLO, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3226.

JUAN JOSE BRITOS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fernández Crespo Nº 2034 Apto 14 y GRISELLA SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2034 Apto 14.

REGIS FABIAN BARBOZA, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vizcaya 4446 y ADELA JACQUELINE PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4446.

CARLOS ALBERTO BALBI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea Nº 3592 y SILVINA INES GION, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Florencio Varela 3637.

CARLOS MARIA BRITOS, 31 años, divorciado, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado Edison 4094 y MARIA DEL CARMEN ARBILDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3094.

EDUARDO WILFREDO BAULANG, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2638 y MYRIAM del CARMEN RIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2638.

GUSTAVO ADOLFO BACCINO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Andrés Lerena Acevedo 3420 y BIBIANA MABEL CAO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2153 Apto. 2.

EUCLIDES BENITEZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Casavalle 4575 y MARIA TERESA GREUL, 48 años, divorciada, empleada, paraguaya, domiciliada Petrarca número 1640.

MIGUEL BENTANCUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 625 y NORMA ADIS ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 623.

JOSE MARIA BARBOZA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 2310 y SOLEDAD MARIELA BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3630.

MIGUEL ANGEL BRANDON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat Nº 4988 y MIRIAM ETHEL BRUM, 21 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Cádiz Nº 2888 Apto. 2.

JOHNY ESCOUTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1634 y ESTHER MERCEDES DELGADO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 4044.

OFICINA Nº 3

LUIS RAFAEL CHILELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2051 y GLADYS CRISTINA CARRIO, 28 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2281.

CARLOS ALBERTO CHAO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gianelli 1475 y DANIELA BEATRIZ PUIGGROS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jaime Estrázulas 1717.

AMILCAR ANIBAL CASAVALLE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3410 y ANA MARIA da FONSECA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1204 Apto. 102.

SANTOS JORGE CARAMBULA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1473 y ELIDA ROSA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4242.

EDGAR CARRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1947 y NIRIA MARIBON ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó número 1442.

RICARDO ALFREDO CASAO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4032 y MARIA DE LOS ANGELES CLAVIJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1332.

ROBERTO MARIO CARDOZO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1531 bis Apto. 2 y GRACIELA ELENA MIGUEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3374.

ENRIQUE CAMPOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3221 y ANA MERCEDES CALZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4368.

RAUL CASTRO, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río de Janeiro Nº 4132 y OFELIA RODRIGUEZ, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4132.

HUGO DANIEL CAMPIÑO, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Avda. Italia 3285 Apto. 1003 y SONIA IRENE LUACES, 25 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada Avda. Italia 3285 Apto. 1003.

RICARDO ALBERTO CASAS, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Libertad Nº 2656 Apto 402 y MARIA LUISA FENOLLOSA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Libertad 2656 Apto. 402.

JOSE ANTONIO CALACE, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Costa Rica 6480 y ELIZABETH GISEL MOLINA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6344.

NESTOR CAPURRO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Líster 6370 E apartamento 6 y MARIA LOURDES SILVEIRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2096.

RICARDO RAFAEL CHELLE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 7511 y MARIA CECILIA BRANDT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2046.

JULIO CESAR CABILLON, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gil 815 Edificio 3440 Apto. 1 y SHIRLEY ADRIANA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 822.

HENRY DANILO CABRERA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yi 1136 apartamento 103 y ROSANA MARIELA STOCCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1136 Apto. 103.

CARLOS HEBER CASTILLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Méndez 2361 Apto. 2 y MARY INES OLARIAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendez 2361 Apto. 1.

WALTER ANTONIO CASCO, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Callao Nº 3232 Apto. 203 y ALICIA ELIDA ROCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 2180 Apto. 1.

CARLOS LEANDRO CIAVATTONE, 46 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3235 y SYLVIA STELLA ARNOLETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4664.

ALBERTO ANDRES CUPLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1745 y SYLVIA SHIRLEY CABRERA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1745.

NELSON YAMIL CHABEN, 31 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1825 Apto. 201 y BRENDA LILIAN CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líster 6263.

GUILLERMO JORGE CARRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2525 y MARIA VERONICA CURBELO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cadiz 2987 Apto. 1.

ATILIO CABRERA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4253 y ARTHUI CHIBELEQUIA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2483 Apto. 501.

WALTER URBANO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3063 y VERONICA BATISTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3151

FERNANDO CLEVER CHAVAT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cave número 5649 y SILVANA MARIA TOMASELLI, 22 años, soltera, docente, oriental ,domiciliada Albéniz 5293.

SERGIO JULIO CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3859 bis Apto. 4 y GRACIELA LOURDES NOVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4609.

DANIEL MARCELO CARRASCO, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Yamandú Nº 5540 y SILVANA GALATI, 21 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Yamandú 5540.

ROBERTO MARIO CRUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2117 y EDILCIA ESTER PEREZ, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2117.

PEDRO MARIA CONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3380 y EDYS BEATRIZ GAUNA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3380.

GABRIEL CHURRUT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso número 1118 y ADRIANA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1779 bis.

ALEXANDRO IVAN COLLADO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica Nº 2212 y GILDA CLAUDIA ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2212.

EDUARDO MIGUEL CABRERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Salvador 1543 Apto 1 y SONIA STELLA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap Villademoros 2540.

OFICINA Nº 4

DOMINGO LAPADJIAN, 55 años, soltero, comercio, argentino cil. domiciliado Pedernal 1996 y ASADOHI DITCHEKENIAN, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1903

LEONARDO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz número 4822 y MARIA LILIANA ENCISO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Nº 1198.

ANTONIO VICENTE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 705 y NANCY de LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4529.

SERGIO LUCHENIUC, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael B. Pacheco 4582 y SANDRA MABEL NOVO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carqueja Nº 3541.

ALVARO ENRIQUE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío Nº 3110 y SANDRA JAQUELIN GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braile Nº 3009.

LUIS ERNESTO FRANCESCOLI, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Húsares 3781 e ILEANA MABEL ROCCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2508 Apto. 702.

FERNANDO LINARES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira Nº 3843 e INES MARIA GREISING, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yatay Nº 1428 Apto. 102.

RAUL FISCHETTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4281 y SILVIA RAQUEL ZARZABAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación Nº 4930.

ALBERTO DANIEL LOMBARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Sosa 1338 y JACQUELINE ROSA BOLAÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Soca 1338.

GABRIEL LEONIDAS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3270 y MARIA de los ANGELES AGUILAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Schiller 4679.

GUSTAVO WALTER FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636 Apto. 102 y GABRIELA MARIA GARBARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3877 Apto. 2.

HUGO FERNANDO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4556 y REGINA IVONNE CASANOVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4116.

WALTER DANIEL LAPUNOV, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Solano López Nº 1781, Apto. 4 y MARISA SUANES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Lopez 1781, Apto. 4.

ANGEL RAUL FERNANDEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. El Libertador 1641 Apto. 504 y AURELIA DELGADO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 3136 Apto. 7.

JORGE WASHINGTON LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5259 Apto. 1 y GRACIELA SUSANA ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca H. de Artigas 6486.

RAFAEL RAMON LOUZAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1935 bis y MARIA del CARMEN PAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Jiménez 3796.

PEDRO NESTOR LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé Nº 5090 y MARIA LAURA SUEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1241.

SANTIAGO VALENTIN LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceres 4191 y CARMEN BEATRIZ VOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 7107.

CANDIDO ANDRES FERNANDEZ, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Av. Italia 2741 Apto. 102 y ESTELA BEATRIZ FRADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2741 Apto. 102.

MARTIN BERNARDO LASARTE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Maldonado 2096 y MARIA PATRICIA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1447 Apto. 13.

ERNESTO PEDRO LAIOLO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 2265 y GREGORIA ESTEBAN FERNANDEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2265.

RUBEN ESTEBAN FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortíz número 3155 A Apto. 306 y ESTELA IVONNE ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Salas 5814.

OSCAR MARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 Apto. 104 y ANA MARIA PEREZ, 20 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Lanús 6020 Apto. 104.

GIORGIO PABLO LUMACONI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez y Ledesma 2865 Apto. 303 y SHIRLEY BEATRIZ DA FONSEC . 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. El Libertador Nº 1875 Apto. 803.

GERARDO FERREÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 3372 y MARIELA IRAZABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime R. y Pons Nº 4424 bis.

GABRIEL SERGIO FIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cipriano Payan 3137 y SILVIA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gronardo número 3017 .

GRISCHER LANCASTER, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2268 Apto. 201 block C y DOLORES NOEMI TRAVIESO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1626 Apto. 3.

DANIEL FORASTIERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 4361 Apto. 11 y MONICA ELENA CALLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4616.

JULIAN LALLERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Silva 4440 y LAURA CHUHURRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1804.

OFICINA Nº 5

RUDECINDO ULISES GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 10 mts. Nº 4506 Apto. 1 (Cerro) y SHIRLEY ELISA TRUJILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 10 mts. Nº 4506 bis Apto. 2.

EDUARDO MARIO GAGGERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1837 Apto. 2 y MARGARITA MANUELA MIRANDA, 32 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837 Apto. 2.

ELBIO WALDEMAR GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5299 y TERESA RAQUEL DOURADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5289.

JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5170 y LINA IVONNE SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 5170.

JORGE ENRIQUE GARZON, 32 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado Avda. Uruguay Nº 1598 Apto. 701 y JANETH PAREDES, 29 años, soltera, bióloga, colombiana, domiciliada Avda. Uruguay 1598 Apto. 701.

MARIO MARCIAL IRIGOYEN, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 301 y MARTHA JUDITH PEREZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada H Gutiérrez Ruiz 980 apartamento 602.

ENZO AUGUSTO GARAT, 27 años, soltero, veterinario oriental, domiciliado Buxareo 1273 Apto. 202 y LAURA TERESITA GANTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3255.

JULIO CESAR GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1777 y ALEJANDRA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2674 apartamento 2.

OSCAR WALDEMAR GERPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero Nº 3741 y VIVIANA ABDUBRAHINOFF, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande Nº 2782 Apto 4

EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4343 y CLAUDIA VIVIANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3615 bis.

OMAR LEONARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro Nº 721 y FLAVIANA SEOANE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra número 2750

ESTEBAN FERNANDO GRECCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4430 Block K 1 Apto. 13 y NURIA RUBIRAS, 25 años, soltera, médico, española, domiciliada Cno. Carrasco Block K 1 apartamento 13

JORGE OSVALDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López Nº 2131 y KADEM MISINI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mateo Cabral Nº 3506

CARLOS HAGOPIAN, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado México 1846 y RAQUEL MARTHA GRESPAN, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada México 1846.

GUSTAVO ARIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3495 Apto. 601 y ZULMA ADRIANA PISTARINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maggiolo 690.

LUIS GONZALEZ, 49 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Victorica 5085 Apto. 5 y ELIDA NUÑEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Castro 3993 apartamento 7.

ESTANISLAO WILSON GANDOLFO, 54 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Convención 1085 Apto. 1406 y MARIA MALESKOVICS, 66 años, viuda, pensionista, húngara, domiciliada Convención 1085 Apto. 1406

HUGO DANIEL GADEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abiaru 541 y SUSANA MIRYAN SILVA, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada José Ellauri 1058 Apto 1.

HEBER DANIEL GADEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna número 1274 A. Apto. 8 y MONICA MARIA SIMONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 85

ALBERTO OMAR IGLESIAS, 37 años, soltero, o oriental, domiciliado Joaquín Artigas Nº 4115 y MARIA ASSUNTA CARPENTIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces 3854.

JORGE WASHINGTON GALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4989 y GRACIELA BEATRIZ PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4989.

GERARDO GABRIEL GARCIA, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 Apto. 503 y MATILDE DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Guipuzcoa 479.

JORGE EDUARDO HEREDIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bvar. España 2888 portería y MARIA del CARMEN MAZZUCO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bvar. España 2888, portería.
CARLOS HERMANN GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lancaster 3756 y ROSANA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1417.
CLAVIO FERNANDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3249 Apto. 3 y BEATRIZ SUSANA DE LA FUENTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4756.
JUAN EMILIO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5887 y MARIA CECILIA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2788.
WASHINGTON GONZALEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tardágila número 3869 Apto. 2 y MARIA NELLY GARCIA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Seré 4127.
RAUL HUMBERTO GARULA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1873 Apto. 3 y ELVIRA NATALIA FERRANDO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 2673 Apto. 3.
ARIEL FERNANDO GIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 857 Apto. 8 y CAROLINA PRANDI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraná 739 Apto. 501.
JUAN JOSE GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 15 número 3748 (Cerro) e ISABEL PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. Artigas 3058 (Casabó).
SERGIO FERNANDO GONZALEZ, 21 años, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 2159 y ANABEL SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4502.
ADAN GARGULO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5166 y LINA ELEONORA ZALAYETA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5186.
CARLOS GENTA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Clara 4610 y MAGELA INDRID FERREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3512 Ap. 5.
JOSE LUIS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 846 y ROSSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3536.
PEDRO CARLOS GARCIA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sebastián B. Rodríguez 4589 y VERONICA ESTADES, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rafael Batlle Pacheco 4750.

OFICINA Nº 6

ENRIQUE MARINO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. Millán 4263 Apto. 2 y AMALIA DOMINGA CAROZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutujá 1161 Apto. 2.
FERNANDO NERY MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 1161 Apto. 601 y MONICA MABEL ALZOGARAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 95.
WASHINGTON ALBERTO MORALES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2320 y ELIDA MACIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 959.
OSCAR DIONISIO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de Las Huérfanas 4255 y MARA MENDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1824.

RUBEN MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4412 y MARIA JANET LEAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4410.
MIGUEL ANGEL MARTIGNONE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Casavalle 3529 y ELENA BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Escorpio 6879.
WASHINGTON ARIEL MARQUEZ, 21 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2933 y MARGARITA ESTHER MARTINEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Schinca 2337 apartamento 2.
RAUL MORTEIRO, 26 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rambla Rep. de México 5825 y CLAUDIA MARIA OLASO, 24 años, soltera, artes plásticas, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1365.
SERGIO EDUARDO SILVA, 29 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado Dr. Golfarini 4039 Apto. 302 y SILVIA JANET DRAGICHEVICH, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Portugal 4011.

JULIO CESAR MONTEDONICO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Camelias 1014 y ANGELA MARIA LACRUZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro 1207
WALTER JULIO MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2017 Apto. 8 y MARGOT NELIDA RIVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferreyra y Artigas 292.
PABLO MARIA MARTINEZ, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2698 y NANCY MARINA DE MARCHI, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pirineos 2820 Ap. 2.
JORGE ANTONIO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7060 y ELENA ELIZABETH ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copérnico 6193.
LUIS MAUSOVICIUS, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Alzaibar 1257 Ap. 3 y ROSA BEATRIZ MANEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2276 Ap. 602.
MIGUEL ANGEL MONFERMOSO 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 122 Nº 2173 Ap. 102 y ADRIANA GRACIELA LARREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2173 Ap. 202.
NELSON ENRIQUE MILAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milton 4695 y ROSARIO NAIR LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fulton 1474.
OMAR MARTINEZ 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4276 y NAHIR ALICIA BELTRAME, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2472.
ENRIQUE MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3423 y PATRICIA FABIANA CABRERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Plá 3423.
CARLOS MARINO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Confucio 1066 y MARIA NOEL PREGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Alejandro Fleming 1682.
JORGE MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 4 Block T1|001 y CECILIA BRIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1581.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO ELBIO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3331 y MARIA MONICA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4952
DANIEL PARDIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4925 y MYRIAM ADELINA MENEZES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pantaleón Pérez 4790.

JUAN JOSE PERERA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 301 y ZULMA GRACIELA FASSOLA 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3024 Apto. 501.
ELBIO PINTOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 625 y ANA MARIA SAAVEDRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro Nº 625.
SELERINO PREGO, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2003 y MARIA CARMEN PREGO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2003.
LUIS ELOY PEDROZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Dos Nº 5513 (Nuevo París) y CAROLINA BEATRIZ REINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chile número 3934 Apto 3.
JOAQUIN PONCE DE LEON, 45 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1482 y SANDRA NEREYDA CHELLE, 35 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1482.
HECTOR HUGO PERUTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni Nº 7610 y MONICA BEATRIZ MAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3830.
HECTOR ARMANDO PRINCIPESSA, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco, 4176 y MARTHA ESTHER ARTIGAS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4272.
ANGEL PAZ, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Millán 3171 y AMALIA ARNEJO, 33 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Yaro 1033.
ALVARO ALBERTO PIANO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inclusa 116 y SOFIA INES ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 1383.

JOSE MARIA PEREIRA, 51 años, viudo, canicero, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez Nº 2575 y MARIA TERESA CASTRO, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 2575.
RUBEN QUILLER, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4967 y MARIA CARMEN HUELMO, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Tangarupá 4967.
EBER AMALIO PEREIRA, 31 años, divorciado, laboratorista, oriental, domiciliado Rivarola número 1575 y MARIA DEL PILAR PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivarola 1585.
OBER ALEXANDRO PALAVECINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamandoa 472 y WANDA YANET PIEKARSKI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Freire 189 bis.
GERARDO GABRIEL QUENON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4523 y PATRICIA CAREN FERREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3864 Apto. 001.
WALTER DARIO PECOLLO, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Llambí 1313 y ADRIANA MARIA MERCAPIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Llambí Nº 1313.
JORGE ANTONIO PAGANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4026 Ap. 2 y SANDRA MARIELA LATORRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4026 Ap. 2.
PEDRO GERARDO PALAVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4378, Manga y SANDRA JACQUELINE POSSE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4378, Manga.
GUSTAVO PARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Millot 735 y JULIA ERLINDA CAMPOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basagoiti 3968. Ap. 1.
WALTER ISMAEL PERDOMO, 33 años, soltero, labrador, oriental, domiciliado Valparaíso 1303 Ap. 3 y MARIA CRISTINA COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Valparaíso 1303 Ap. 3.
WILLIAM JAVIER PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2208 y MARGARITA DALCIRA PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2208.
JUAN JOSE PIREZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1791 y SONIA ELIZABETH GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1360.
ALFREDO ARIEL PEREZ, 22 años, soltero, domiciliado Río Branco 946 y ANDREA DIORIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inglaterra 1995.
FELIPE WALTER PEREZ, 47 años, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Block G Apto. 6 Gral. Flores y Chimborazo y GLADYS LEONOR OLIVEIRA, 45 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3567.
ADHEMAR ALBERTO PERRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo Nº 2018 y ADRIANA MEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria CH 70 Block d 5 Apto. 502.
POLICARPO PELLEJERO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Instrucciones número 3315 Apto. 3 y MARIA FLORENTINA GONZALEZ, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 986 Apto. 3.
MILTON FERNANDO QUINTELA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Londres 3595 y SILVIA MARINA GIL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 9561.

OFICINA Nº 8

DANIEL FERNANDO RIZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua Nº 3968 Apto. 5 y ALICIA LOURDES ALMEIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3968 Apto. 5.
LUIS EDUARDO ZUGARRAMURDI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Millán 2320 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1829 Apto. 2.
EDUARDO DANIEL ROMERO, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan Pablo Lamolle 1937 y LOURDES MARGARITA MARTEAU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodolfo Rincón 342.
RICARDO RAMA, 23 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5136 y MARIA del ROSARIO DEVITTA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2493.
WASHINGTON DANIEL ROCHA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Durazno Nº 1410 Apto 9 y CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1410.

GUSTAVO VENANCIO RADESCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 3691 Apto. 3 y MARIELA BEATRIZ BARRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4621.

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 2318 (P. de la Arena) y MARIA DANIELA GUIBERNAU, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 6618 (Paso de la Arena).

BENI GABRIEL RUBINOFF, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 537 Apto. 504 y DEBORAH ESTHER ADES, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2446 Apto. 302.

WASHINGTON AMILCAR REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matias Alvarez 3860 Apto. 411 block 9 torre 5 y SYLVIA TERESITA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Matias Alvarez 3860 apartamento 411 block 9 torre 5.

OMAR RODRIGUEZ, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos Nº 4896 Apto. 102 y SUSANA BEATRIZ GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4896 Apto. 102.

JOSE RODRIGUEZ, 54 años, soltero, empleado, español, domiciliado Jaime Zudáñez 2841 y MARIA ELBA FRAGA, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez Nº 2841.

SANTOS FLORO RAMOS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oviedo 4606 y AMERICA ANTUNEZ, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oviedo 4606.

ALFREDO JOSE RODA, 32 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Carpintería 4389 y BEATRIZ VILLAR, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4389.

FRANCISCO JAVIER RIVADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues Nº 3837 y LUISA RAQUEL TALLONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3753.

HECTOR SAUL RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Orinoco 5006 Apto. 101 y MARIA JULIA VASSALLO, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Orinoco 5006 Apto. 101.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Joaquín Requena 976 Apto. 18 y MIRIAM ROSSANA BERTINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 976 apartamento 18.

MARCELO RUIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 2730 E block W y SILVANA SERVINE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2670.

LUIS EDUARDO SEGADE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1887 y BLANCA HAYDEE GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Suiza 1904.

WASHINGTON EDUARDO ABREO, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4465 Apto. 3 y MONICA GABRIELA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiñán 647.

CESAR AUGUSTO ROSSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4317 Apto. 101 y JESSICA MARYNELL ROSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1874.

OFICINA Nº 9

GASTON RAUL SANTA MARIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Bellado 2596 y MARIELA PAULINA SILVERA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada San Cono 3669.

DANIEL ALBERTO SEVESO, 19 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Islas Canarias 4784 y GABRIELA YANET TELLAGORRY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4757.

JORGE GABRIEL SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1442 y GRACIELA ISABEL LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dison 4625.

ALBERTO ANTONIO SOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2682 Apto. 4 y MONICA ALICE AGUIAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1494.

MANUEL RUPERTO SOROA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Azcasubi Nº 4637 y LEONILDA NIVIA RIVAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azcasubí 4637.

RAMON SOSA, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 1 Nº 4094 (Manga) y ELIDA PEREIRA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 4094 (Manga).

LUIS ALBERTO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 3526 y ROSA GABRIELA ESPINOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arribeños Nº 3526.

AMILCAR SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3434 y MYRIAM LYLIAN MAGNANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales número 2776 Apto. 601.

HORACIO ELBIO SOLLA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Chaní Nº 1913 e ISABEL MARIELA BRITO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4414.

WALTER RENE SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2360 y ANA ISABEL MEDINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2360.

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN, 30 años, soltero, técnico textil, oriental, domiciliado Avda. Rivera 1996 Apto 204 y SILVIA BETTY SZENKIER, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Almirón 5495 Apto. 009.

NEY SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2250 y DORA BETINA GENES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guirnalda 2035.

OFICINA Nº 10

MILTON LEONEL VACCAREZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3786 y BEATRIZ ESTEVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 185 (Casabó).

HEBER MANUEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4919 Apto. 2 y NELBA LUZ TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2236.

LEONARDO RAUL TELIS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4035 e INES MERCEDES AQUINO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos A. López 8118.

ORTELIO TAPI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 1805 (Los Bulevares) y MARIA AURELIA BUZZO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1805, (Los Bulevares).

VICTORIANO TORRES, 57 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Ramón Márquez Nº 3453 y ESPERANZA LLADO, 55 años, soltera, española, domiciliada Ramón Márquez número 3453.

JOSE TROITEIRO, 26 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4333 y BLANCA MARIA LEMBO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Doctor Pena 4754 C.

PABLO LUIS OLAIZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1693 y MARIA TERESA UGARTEMENDIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3669.

14) N$ 158,00 3|pub. v.dic.5.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BARREIRO Y RAMOS S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 1º de diciembre del año en curso, se abonará en nuestras oficinas calle Juan Carlos Gómez 1436, el Dividendo en Efectivo correspondiente al segundo semestre (1º de enero - 30 de junio de 1986) del Ejercicio 62 (horario lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas). — El Directorio.

15) N$ 225.00 1|pub. 34745 Nov.28-v.nov.28.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "CANAPA, FRANCISCA - Prescripción" (Ficha: M2 206|86). se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72719, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 m. c. 69 dms. 20 cms. que linda al Este de frente 6 m. 86 cms. a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 m. 19 cms. de frente tambien por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 mts. 80 cms. lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 mts. 19 cms. con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según Carpeta Catastral 5791.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clerque y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Dic.5-v.dic.31, Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR ESTEVEZ BENISCELLI, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26.003, sito en la 19ª Sec Jud de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, de marzo de 1986 inscripto en Catastro con el Nº 8209, tiene una superficie de 289 mts. 73, con 8 mts. 50 de frente al Este a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4 620,00 30|pub. 28913 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: Calzavara José Egidio contra HECTOR MARTINEZ JAIME "Prescripción adquisitiva" (Ficha 202|86), se hace saber que compareció el primero iniciando acción de prescripción sobre su coche De Soto de 44 H P. de 1800 Kg. de peso modelo 1956 a nafta motor N o 524-25397 LO padrón 158891 matrícula de Montevideo número 130 675.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Montevideo 8 de octubre de 1986. — José María Cestau, Actuario.

16) N$ 3.960 00 30|pub. 30047, Oct 30-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle Jose Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79 226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28, y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79 228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 1º de octubre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 7,920,00 30|pub. 27974 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha C. 675|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Núñez Prates, iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señalado con los números 16, 17 a 43 en el plano del agrimensor Víctor Selasco, de fecha junio de 1927, inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15 491 metros y 9 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros que se deslinda así: Al Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi; 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza; 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m. al Noreste con Tomasa Casenave de Lacase. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia, igual medida de fondo y 62 m. 73 a. Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave. El solar número 16 linda con el padrón 192.319 propiedad de Mirta Mabel Fraga, con el padrón 89 409 propiedad de Blanca Eva Maciel de Farla y con el padrón 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padrón 192.318 propiedad de José Angel Escudum y con el padrón 192.311 propiedad de Julio César Olmedo Herrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.240,00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: RAMAS S. A. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 27|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la 5a. (antes 10a.) Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.660, el cual, según plano del Ing. Ag. Walter Fernández tiene una superficie de mts. 612,36 y se deslinda así: Al NE con frente a la calle Larravide números 3071, 3073 y 3073 bis, mts. 12 entre T. Claramunt y Agaces, distando el punto medio mts. 85.22 con la primera de las calles nombradas; al NO mts 50,39 lindando con padrón número 138.659; al SO mts. 12.10 con frente a la calle Cipriano Miró; al SE mts. 51.67 lindando con padrón 138.661. El referido plano fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.933 el día 7 de agosto de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub 30690 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCOR, JUSTINO y LERETE, ALEJANDRINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 457|85), se cita y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre el padrón Nº 83 890 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Oscar Weistal de junio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1986 con el Nº 8565; compuesto de una superficie de 35 metros 46, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste, línea recta de 8 metros 50 de frente a la calle Vilardebó Nº de puerta 1780, entre Marcelino Sosa y Avda. Gral. Flores, distando su punto medio 35 metros 04 de esta última; al Sureste, línea recta de 11 metros 23 lindando con la propiedad padrón 83 891 al Suroeste línea recta de 8 metros 50 lindando con parte de los padrones Nros 83 889 y 83 872; al Noroeste línea recta de 11 metros 23, lindando con parte de la propiedad padrón Nº 83 889, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 30777 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras sito en la 18.a sección judicial del departamento de Canelones Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32 manzana 000 solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón, Edgardo y Benito Baruj Pinto Piazzan y a los propietarios de padrón N.o 31 de la 18.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A|557|83) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260,00 30|pub 28380 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32, manzana 0007, solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Baruj Pinto Piazzan y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones a herederos a título personal, o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|557|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO, "Prescripción Treintenal" (Ficha C 555|84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47.627, ubicado en Alejandro Dumas 1467 entre Tomás Edison y Volta en Peñarol Novena Sección Judicial, con una superficie de 551 mts. 2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros, 50 de la esquina con Tomás Edison, y que según Plano del Agrimensor A. B. Sudriers de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020, se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47 626; por el Sur Padrones Nos 175.072 47 630 y 47.631; por el Oeste con el Padrón Nº 47.636 por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 28509 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ, JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V. 5|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137101, señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, con un área de 358 mts. 95 dmts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Acrópolis, 31 mts. 40 cmts. al Norte con el solar 1; 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts. al Noroeste, confinando en su fondo con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francisco Piria Soc Anónima", para que comparezca a Sociedad Anónima", para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986 — Esc. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

16) N$ 7 260,00 30|pub 27805 Oct.15-v.nov 25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: FONTANA, ALBINA "Prescripción" (Ficha A número 289|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N: 1446, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero|930 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de febrero de 1930, según el que tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutiérrez entre las de José Batlle y Ordóñez y parte distando su punto medio 27 metros 95 centímetros de la esquina que forma con la última, por 34 metros 425 milímetros de fondo, lindando: al Norte, con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía.; al Oeste, con parte del solar Nº 16 padrón Nº 1450 de José Ginbbani; y al Sur, con los solares Nº 13, padrón Nº 1447 de Senselo Bertachi, y Nº 15, padrón Nº 1449, de Costa Hnos.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos., José Ginbbani, Senselo Bertachi, Dauri y Cía., y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.900,00 30|pub 28574 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 410|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (Manz 90), 5.a sección judicial del Dpto de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (éste pad ant número 2402 m|á) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rosé de 10|X|969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 5675 en la Oficina Dptal de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup. 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 90 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta N.o 365); igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m. 78 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y

Solar N.o 2. Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos. 354 y 356); 4 m. 20 al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 496), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms. Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rose se inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 3705 el 29/7/963, su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rose citado de marzo/975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14/IV/975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001, 002 y 003 padrones individuales Nos. 4449/001, 4449/002 y 4449/003 con una superficie de 64 ms. 10 dms., 55 ms. 18 dms. y 45 ms. 95 dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis Alberto Reyes Scagua y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de agosto de 1986. — Graciela V. González López. Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160 30/pub. 26261 Oct. 16-v. nov. 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LORIO VALERIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 27/86), se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones urbano y suburbano "Balneario Jaureguiberry" Padrón Nº 376, antes Nº 14, antes número 6.202, según plano de Ricardo Mackinnon y Néstor Silvera aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, tiene una superficie de 651 mts., 6 dms. con frente al Sureste a calle Nº 4, entre solar 15 y la Playa de Arroyo Solís Grande: 3 mts. al Sureste en ochava y 12 metros 30 cms. al Noreste que por ser esquina en ambos vientos da frente a la citada Playa; 45 mts. 90 cms. al Noroeste con el solar 17 y 15 mts. al Suroeste con parte del solar 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores a todos los interesados con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30/pub. 27344 Oct.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: TOLEDO TOMAS "Prescripción Treintenaria" (Libro 8. Fº 455. Nº 43) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 35, manzana 06 solar 97 de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a calle Santa Rosa, esquina La Paz, lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San Jacinto 2º de setiembre de 1986. — Esc. Elba Gutiérrez García de ... Juez de Paz.

16) N$ 3.960,00 30/pub. 27577 Oct.14-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BORDON o BORDONI RONDAN, MARIA JESUSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa 145/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jesusa Bordón o Bordoni Rondan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo, 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 211, empadronado con el Nº 2298 (padrón anterior el mismo), que según plano del Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6991 el 3 de enero de 1985, consta de una superficie de 280 metros 7551 cm., y limita: al Norte, recta de 30 mts. 31 cm. con padrón Nº 2297; al Este, recta de 9 mts. 05 cm. con padrón Nº 2302; al Sur, recta de 31 mts. 54 cm. con padrón 2299; y al Oeste recta de 9 mts. frente a calle Guazunambí.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los Suc. de Francisco Antonio Caltieri y linderos Sres. José R. y María B. Bordón, José Tucce y María Gracia de Gómez, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Melo, 2 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 7.320,00 30/pub. 29795 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTEBAN BARRETO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 162/986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Barreto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el número 25, el siguiente deslinde: al Oeste, con frente a la calle número 5, en una extensión de mts. 40,16, haciendo esquina con la calle número 2; al manzana 3 de la localidad de Bañado de Medina, con una superficie de 1324 metros y con Sur, en una extensión de mts. 31,20; al Norte, lindando con el padrón número 24 en una extensión de 35 metros; y al Este, en una extensión de 40 metros con el padrón número 26, según plano levantado por el agrimensor Walter González, en junio de 1986, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 1562 el 13 de junio de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Vicenta y Rosa Pereira, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 29 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30/pub. 29797 Oct.27-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: GEYMONAT VELAZQUEZ, WINIMER DARIO "Prescripción Treintenaria" (Fº Nº 15/86/C). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Octava Sección de Colonia. Padrón 1278 en el plano del Agrimensor Mario Calviño del 23 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de mayo de 1974, con el Nº 7.048, con una superficie de 4581 metros 470 centímetros, que linda al Suroeste 82 metros 3 centímetros a calle "A", al Noreste 85 metros 90 centímetros a calle Juncal, al Noroeste 24 metros 63 centímetros a calle La Paz y al Oeste 104 metros a calle Agricultura. — Nueva Palmira, 12 de junio de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 5.280,00 30/pub. 30801 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia en autos: MENOTI REPETTO, IBERO "Prescripción treintenaria" (F.a C N.o 23/986) se cita y emplaza a todos los interesados principalmente a los sucesores de Lázaro Repetto por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al siguiente bien:

Un inmueble padrón urbano N.o 1045 (antes padrón 546) de la 8.a sección judicial de Colonia manzana N.o 185 con una superficie de 1.844 m. 70 dcms.; con frente al Suroeste a calle Montevideo en 42 mts. 95 cms.; al Noroeste en 42 mts. 95 cms.; a calle Bravo haciendo esquina con la anterior, lindando al Noreste con padrón N.o 1870 en 42 mts. 95 cms. y al Sureste también en 42 mts. 95 cms. con padrón N.o 2667 según plano del Agr. Washington Alvariza Gutiérrez de junio de 1986 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 4 de julio siguiente con el número 9320. — Nueva Palmira, 17 de setiembre de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 6.600,00 30/pub. 28427 Oct.21-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE PIRIZ, MARINA LUISA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B Nº 232/1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Moreira y a los vecinos linderos señores Eusebio Balao Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 765 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 49 mts., 80 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms. al Oeste con el Br. Zorrilla de San Martín; 20 mts., 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 41 mts., 7 cms. al Sur con Padrón Nº 2.290. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30/pub. 25387 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GUINOVART RAFFO, EUGENIA. "Prescripción treintenaria" (F.a 222/86) se hace saber que se ha presentado Eugenia Guinovart Raffo solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Padrón urbano N.o 667 de la 6.a sección judicial de Colonia manzana N.o 138 con frente a la calle Artigas sin teniendo un área de 922 mts. 2 sin edificar según plano del Agrimensor Washington Alvariza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados principalmente a los sucesores de Hildara Dorotea Raffo que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veintiún día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620,00 30/pub. 28428 Oct.21-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: FEDERNERA IRIARTE ANTOLIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 257/86) se hace saber que se ha presentado Antolín Federnera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos ubicado en la manzana 191 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada actualmente con el Nº 1.974 (antes 837), que según títulos tiene una superficie de 922 metros 35 dms. 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue ... en dos fracciones Nº 1 y Nº 2 consta de un área individual de 461 mts. 14 dms. y ... metros 21 dms. respectivamente lo que hace un total de 971 mts. 35 dms., que por estar juntas linda: 22 mts. 25 cms. al Este frente a calle Rivera; 33 mts., 96 cms. al Sur con Padrones

Nos 1.97; y ...093; 2 mts. 15 cms. al Oeste con César y Ramón Duarte; 42 mts., 30 cms. al Norte con Ramón ... Nº 4.975.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
16) (R.|20.4|56) 30|pub. 4383 Oct.17-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROBATTO BERNARDEL DE ACUÑA, ELSA FELICIA y NEMESIO CABAÑA RIVERA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110|986), se hace saber que se presentaron los gestionantes, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Paraje "Isla del Río Negro", empadronadas con los números 270, 271 y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3.912, se compone de una superficie libre de expropiación de 51 hectáreas, 1.201 metros 55 decímetros, lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; Este con el Padrón Nº 7.720 propiedad de José Rodríguez de León; Sur con el Padrón Nº 291, propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por el embalse de Baygorria. Padrón Nº 272: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3941, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 1.794 metros 55 decímetros, lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes; y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores; Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez propiedad de las gestionantes y al Suroeste, con de León; Sureste con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; Sur con el Padrón Nº 291 y Suroeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 2913, se compone de una superficie de 167 hectáreas, 2.104 metros, 35 dms., lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez de León; Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes; Sur con el Padrón Nº 6.499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 14.520,00 30|pub 27740 Oct.14-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "CORUJO DE AGUIAR, ANGELA - Prescripción Treintenaria" (F|B 417|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 3.996, predio rural, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida; compuesto de una superficie de 28 Hás. 7.770 Cas. 50, y en especial a los linderos de los Padrones: Nº 11154, Nº 6373, número 3932, Nº 3995, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 32949 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 123|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 46 de Casupá, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 385, con una superficie de 1.000 mts.; y en especial a los linderos Washington J. Chocca, Néstor A. Izquierdo, Andrés A. Díaz, Hipólito A. Pera, Cirilo Del Pino, Antolín Matiauda, Isidora Bullian, Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.280 00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO PASTORIN, MARCELINO - "Prescripción Treintenaria" (F|B 338|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al inmueble empadronado con el número 6.741, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Florida, con una superficie de 5 Há. 9.030 mts. 48 dms., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa (90) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 32951 Nov.14-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALMENAR MIGUEZ BERTTY. "Prescripción Treintenaria" (Fa 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bertty Almenar Míguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.098 compuesta de una superficie de 2 Hás. 1.009 m. 43 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a don Olegario Toledo o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de setiembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub 29560 Oct.24-v.dic.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A 221|86), se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1.742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20.70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42.43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19.20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino; y al Este, 42.60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores, para que comparezcan en el término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 28254 Oct.23-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCIDES JACINTO OSORIO ECHEVERRIAGA (Ficha A. 68|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Rivera, paraje Lunarejo, con padrón Nº 718, plano del agrimensor Tito V. Rolano de enero de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 28 de enero de 1985 con el Nº 5.492 con una superficie de 38 hectáreas y 1.390 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Cipriano Osorio Mascaranhas, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.940,00 30|pub. 29765 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOLANA de YOSET, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 472|986), se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 366, ubicado en la manzana Nº 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto, 13ª Secc. Jud. de Florida, con una superficie de 2.500 m2., y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores William Martínez y Oscar Félix, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub 29808 Oct.27-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS, ALVEZ o ALVES (A|79|1984) iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al Padrón Nº 2.937 ubicado en la Primera Sección de Rivera y en la fracción de terreno formada por las calles Cnel. Ventura Piriz (antes calle Amarillo) y Lavalleja, compuesta de una superficie de 922 mts., lindando con los Padrones 2.936 por el N O. y 2.938 por el S.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Pedro Quintana, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280 00 30|pub 30080 Oct.28-v.dic.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "GUTIERREZ DE DELUCHI MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 377|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por

prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Barrio Antonio ...arte, manzana Nº 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131 señalado con el Nº 16 en el plano de mensura y división del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 53 dm. que se deslinda así: 14 mts., 14 cmts. de frente a la calle Miguel Barreiro hoy viejo Pancho, al fondo en 14 mts. 64 cms con el solar Nº 4, por un costado, en 31 mts 22 cms con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 mts. 90 cms. con el solar Nº 15.

En consecuencia, emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores y causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, en especial a los sucesores de Victoriano Gutiérrez, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 29213 Oct.22-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DE BENTANCUR, EMILIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: B|165|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Núñez de Bentancur, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble empadronado con el Nº 25 418 —antes en mayor área Nº 6822—, sito en la Primera Sección Judicial, con frente a la calle Cervantes Nº 728, manzana catastral Nº 507 y municipal Nº 91, compuesta de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con cero ocho decímetros cuadrados y cuyos deslindes —según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia de mayo de 1985— es el siguiente: Al Norte: 13 metros con 47 decímetros con frente a la calle Cervantes; al Noroeste: 5 metros; al Oeste: 17 metros con 67 decímetros; al Sur: 17 metros con 07 decímetros y al Este 21 metros con 31 decímetros; al Noroeste: Linda en forma de ochava con las intersecciones de las calles Sarandí y Cervantes, al Este, linda con la calle Sarandí y al Sur y Este, linda con el resto del padrón Nº 6822.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente o Domingo Alzatagaray y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 17 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 31027 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: HEREDIA, MATILDE EULOGIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 215|85), se hace saber que se presentó Matilde Eulogia Heredia solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, Padrón número 3 222, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 871 metros cuadrados, con 15 mts., 90 cms al Este de frente a calle Verocay; 53 mts., 90 cms al Norte, lindando con el Padrón Nº 3 223; 16 mts. al Oeste lindando con el Padrón Nº 3 227 y 54 metros, 65 cms. al Sur, lindando con el Padrón Nº 3 221.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y, especialmente a Rosa Nieto de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 13 de mayo de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 30005 Oct.28-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANIZZA GUTIERREZ, MARIA SUSANA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 165|986), se hace saber que se presentaron ante esta sede María Susana Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 5 029 — Fracción de campos y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí" sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el Nº 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enzo Linaro, levantado en enero de 1927 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 52 hectáreas, 5 134 metros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste en una extensión de 857 metros con 50 centímetros, linda con Domingo Devotto; Sureste en una extensión de 756 metros con 40 centímetros linda con la fracción Nº 25 del mismo plano; Suroeste en 550 metros linda con fracción Nº 26 de Carlos María Panizza y al Noroeste con la fracción Nº 23 del mismo plano en una extensión de 777 metros con 20 centímetros; b) Padrón número 4 088. — Fracción de campo y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí", Cuarta Sección Judicial de este departamento, señalada con el Nº 26 en el plano general de fraccionamiento, practicado por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, cuyos límites son: por el Noreste en 616 metros 40 centímetros con la fracción Nº 25 del mismo plano; por el Noroeste lindando ligeramente quebrada en dos tramos de 147 metros y 119 metros, 60 centímetros por medio con el camino departamental; al Este en 849 metros con Ernestina Barboza de Martínez; por el Sur en 461 metros con Carlos María Panizza y por el Oeste en 754 metros, 60 centímetros con la fracción Nº 27 de Carlos María Panizza y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 5.512 metros cuadrados; c) Padrón Nº 5 483 — Fracción de terreno y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Colonia Itapebí", individualizada con el Nº 23 en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 624 el día 22 de igual mes y año, y tiene según el referido plano una superficie de 43 hectáreas, 3 425 metros, cuyo deslinde es el siguiente, según plano: Norte 191 metros, 52 centímetros sobre camino Departamental: Noreste 380 metros, 50 centímetros sobre camino Departamental; Sureste 777 metros 10 centímetros lindando con Padrón Nº 5 029; Sur 505 metros, 40 centímetros lindando con el Padrón Nº 2.111 de Carlos María Panizza Rohaina; al Noreste línea de 731 metros, 41 centímetros línea de 98 metros, 08 centímetros en dirección con el lote "A" del plano relacionado; luego Este a Oeste, con igual lindero y que luego toma la dirección al Suroeste, 225 metros, 60 centímetros lindando sobre camino vecinal; d) Padrón Nº 4839. — Una fracción con cuantas mejoras contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje denominado "Colonia Itapebí" señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 624 el 22 de diciembre del mismo año y se compone de una superficie de 7 hectáreas, cuyos límites son: por el Noreste 104 metros, 28 centímetros de frente a camino departamental; por el Este 731 metros, 41 centímetros con el lote "B" del mismo plano; por el Sur 98 metros con 8 centímetros con el mismo lote "B" y por el Oeste 696 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho por medio con Juan M. Gutiérrez y María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez; Gustavo Adolfo Mariño Parodi, José Ricardo Donde Sixto y Luis Eduardo Varsi Pérez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 4 879, fracción de campo y sus mejoras situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el Nº 25 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 compuesto de una superficie de 51 hectáreas, 5 276 metros cuadrados, con este deslinde: al Noroeste 756 metros, 40 centímetros, limita con el lote 24: al Noreste 847 metros 40 centímetros de frente al camino vecinal: al Sureste 616 y al Oeste y Suroeste dos rectas en línea quebrada de 400 metros y 468 metros, 70 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, expresamente, a los linderos sucesores de Juan M. Gutiérrez y al Banco Agrícola Ganadero, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario

16) N$ 28.380,00 30|pub 30010 Oct.28-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José, dictada en autos: HERNANDEZ BRITOS, JUAN BAUTISTA, "Prescripción" (Ficha Nº 1175|1982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en el puerto 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº 4257, la que según plano del Agrimensor Marcos Barboza de 11 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3166 el 14 del mismo mes y año, tiene un área de 1.080 metros cuadrados, lindando al Norte en 27 metros con los Padrones Nos 4.259 y 4 254; al Sur en igual medida con frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este en 40 metros con el Padrón Nº 4256 y al Oeste en la misma medida con el Padrón Nº 4.258. Dista su punto medio 26 metros, 50 centímetros a la calle Canelones

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que tuvieren derecho sobre el bien que se prescribe, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, así como bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental de San José.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 30064 Oct.28-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SORIA CELIA "Prescripción" (F A 257|1985) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno padrón Nº 404 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección local de Catastro de San José, con el Nº 6168, el 28 de los mismos, tiene un área de 467 metros 99 decímetros cuadrados y linda: al N en 8 metros 95 de frente a calle Solís, entre las de A de Figueroa y A Espinola: al E en 53 metros 18 con padrón 405: al S en 8 metros 64 con padrón 415 y al W en 53 metros 29 con padrones 422 423, 403 y 6472.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José De la Cruz Francisco Javier Bruné y Eduardo V Fernandes y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López Actuario.

16) N$ 7.250.00 30|pub. 28613 Oct 20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno en autos: PEREZ PACHECO CIRIACO MARCO "Prescripción" (F A 105|1986) se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo señalado con el Nº 11 del padrón Nº 12 799 (antes 173 mts) del plano del Agrimensor Omar Paganini, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 9 hectáreas 1 154 c pte. de Prop de Vicente Rodríguez: 335.30 metros al N E con fracción 12: 271.95 metros al S E con Cno Vecinal de 8 metros de ancho que comunica a Ruta 1. y al S O 335 metros con la fracción 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomás Pérez y los vecinos linderos y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando G. Cabot López. Actuario.
16) N$ 6.600,00 30/pub. 28612 Oct.20-v.nov.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "CESARIO BORDAGORRIA - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 439|86), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3766, paraje Tres Cruces, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 0250 m.2 69 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o sucesores a cualquier título de don Cleto Varela y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Mabel García M. de Gómez, Actuaria. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 31020 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO RIOS GOUGEON y MARIA NELLY RODRIGUEZ LATIESA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha: A. 233|86), se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales, sitos todos en la Decimotercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrones 5926, con 11 Hás. 901 metros, 12 dm.; 1629, con 3 Hás., 3214 mts. 64 dm.; 6675, con 11 Hás. 9803 mts., y 3682, con 67 Hás.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Juan A. García, Demetrio Pereira, Bonifacio García y Exequiel García, a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Niliza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.940,00 30|pub 31019 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García, Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub 15488 Nov.3-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 126 A. año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951 fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986 — Esc. Marie la Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIONEL DE MELLO TABOADA, solicita la inscripción de la obra titulada "Album de seis poemas", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 33751 Nov.20-v.dic.3.

VICTOR NAPOLEON VIDAURRAZAGA LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Senderito del pobre", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 33730 Nov.20-v.dic.3.

ANA KARINNA ETCHEVERRY SENANDE solicita la inscripción de la obra titulada "El vestido a través del tiempo" de la que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 32213 Nov.12-v.nov.25.

FELIX ERMAN DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Una historia sin final" de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 32236 Nov.12-v.nov.25.

RAFAEL EDUARDO RIPA ALSINA solicita la inscripción de la obra titulada "El peregrino y otros cuentos" de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 33125 Nov.17-v.nov.28.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO solicita la inscripción de la obra titulada del "Del amor y del mar" y de la letra titulada "Recuerdo"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34655 Nov.28-v.dic.11.

GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudios de Narrativa Latinoamericana Contemporánea (García Márquez, Cortázar, Carpentier)", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34705 Nov.28-v.dic.11.

HELENA PLAZA NOBLIA solicita la inscripción de la obra titulada "Cuando los santos vienen marchando", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34823 Nov.28-v.dic.11.

19 Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Florencio Daniel Villasante y Marlene Claudina Zugac por sí y por su menor hijo Marcelo Sebastián Villasante Zugac, Rectificación de partidas" (Ficha B/215 85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice "ILLAZANTE, debe decir VILLASANTE, y en la partida de nacimiento de Marcelo Sebastián Villasante Zugac, donde dice el nombre paterno FRANCISCO DANIEL VILLAZANTE, debe decir FLORENCIO DANIEL VILLASANTE y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villazante" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villasante" — Montevideo, 22 de octubre de 1985 — Esc Griselda Baroffic de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 30431 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MIGUENS de LOPEZ VILLALBA, ADA. Rectificación de partida de defunción" (Ficha B 163/86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, en ella figura el nombre de: "Dolores Oliveira de Ortigueira" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVEIRA DO SANTOS. — Montevideo 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub 26668 Nov.12-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ, ARMIDA GUILLERMINA MARIA PEREZ ANTONELLI y MARTHA GLADYS PEREZ ANTONELLI. "Rectificación de partida" (Ficha D. 664/86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de don José Pérez Delgado y doña Armida Anunciación María Antonelli, celebrado el 18 de mayo de 1935 en la 24ª Sección de Montevideo con el número 86, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente dice: "Armida María Anunciación Antonelli", debe decir: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI, por así corresponder; b) Partidas de nacimiento de doña Armida Guillermina María Pérez Antonelli, nacida el 12 de marzo de 1936, inscripta en la 24ª Sección de Montevideo con el Nº 113 y de doña Martha Gladys Pérez Antonelli, nacida el 16 de setiembre de 1945 e inscripta en la Vigesimotercera Sección de Montevideo con el Nº 629 en el sentido de que donde el nombre de la madre figura en ambas partidas como: "Armida María Anunciación Antonelli" o "Armida M A. Antonelli", debe decir: ARMIDA ANUNCIACION ANTONELLI por así corresponder — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
19) N$ 3.300,00 15|pub. 28066 Nov 14-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ADELA FERRARI - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D. 242/84), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 680, del 6 de junio de 1977, de la Of. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "María Adela", debe decir: ADELE FERRARI, por así corresponder — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 30605 Nov.4-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOCA, JORGE WILLIAM - Rectificación de Partida" (Ficha F/345/86), se dispuso la rectificación de partida siguiente: Partida de Nacimiento se padeció error en el apellido paterno del mismo ya que figura como hijo de "Felipe Bernabé Socca", cuando lo correcto es: FELIPE BERNABE SOCA. Por lo tanto en di-

cha partida, donde dice: "Socca", debe decir: SOCA. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44237 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIERA NIETO, LILIA CATHERINE - Rectificación de Partida" (Ficha: F|687|86), dispuso la rectificación de partida, Acta Nº 100, pues donde dice: "Danubio Alberto Viera Nieto", debe decir: LILIA CATHERINE VIERA NIETO, y donde dice: sexo "masculino", debe decir: SEXO FEMENINO.— Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 31070 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ISLAS FERNANDEZ, WASHINGTON - Rectificación de Partida" (A|105|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Islas Fernández, Acta 311, del 6|8|30, 1º Sec. Jud. de Flores, en el sentido de que donde dice: "...comparece Juan Ventura Islas, de nacionalidad ..." debe decir: ..."comparece LEANDRO ISLAS, de nacionalidad...", por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 10|pub. 30522 Nov.4-v.nov.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "CENEDESE, SILVIA LEDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Leda Canedese Marchiotto en el siguiente sentido de que donde dice en el margen: "Ceñedese, Silvia Leda", debe decir: CENEDESE, SILVIA LEDA; donde dice: "Giordano Reymundo Ceñedese", debe decir GIORDANO RAIMUNDO CENEDESE; y donde dice: "Luis Cenédese", debe decir LUIS CENEDESE por así corresponder. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30461 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVEIRA, LIONCIA AMERICA "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 392|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Gabriela Julieta Silveira (Acta Nº 2553 de 26 de junio de 1958, de la Of. Adj "D", Montevideo) en el sentido de que, donde la madre de la inscripta aparece como "América Leonsa Silveira" debe decir: LIONCIA AMERICA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28571 Nv.4-v.dc.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ANDREA EVELINA CORREA SANTANA (Ficha: 122|86), pues en la misma donde dice: "Comparece Adela Adelina Correa" debe decir: "comparece ADELA ADELINA SANTANA y donde dice: "que es hija legítima del compareciente", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA COMPARECIENTE, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 9 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 17441 Nov.13-v.dic.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA DE RAMIREZ, YOLANDA TERESITA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 285|86), se se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Yolanda Teresita García de Ramirez, solicitando la rectificación de su acta de matrimonio y de nacimiento de sus tres hijos Liliana, Rúben y María de los Angeles, en el sentido que donde dice: "comparece Teresita Yolanda García", debe decir: YOLANDA TERESITA GARCIA, por ser el nombre correcto. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30441 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "PICCOLI, DUILLO - Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 224|83), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Duillo Piccoli y María Teresa Césaro, pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Picoli", debe decir: PICCOLI y en la de nacimiento de su hija menor María Rosa, donde figura su apellido como Picoli, debiendo decir: PICCOLI, por así corresponder. — Durazno, 7 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 31088 Nov.4-v.nov.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBROSIO SEIJAS, en el sentido que donde dice: (marginal): "Seifre Ambrosio", debe decir: SEIJAS AMBROSIO; donde dice: "compareció don Santiago Seifre", debe decir: "compareció don SANTIAGO SEIJAS"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Don Francisco Seifre", debe decir: "... de Don FRANCISCO SEIJAS". Rectificación de partida de matrimonio (marginal); donde dice: "Seifre Ambrosio..." debe decir: "SEIJAS AMBROSIO, ..."; donde dice: "comparece Ambrosio Seifre", debe decir: "comparece AMBROSIO SEIJAS"; donde dice: "Santiago Seija", debe decir: "SANTIAGO SEIJAS", por así corresponder. — Auxiliado de pobreza por auto Nº 1767 de fecha 6 de octubre de 1986. — Trinidad, 21 de octubre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44158 Nov.4-v.nov.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ELENA MARIA NICOLAZZO MASCARO - Rectificación de Partida" (Ficha: 82|86), se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Nicolazzo Mascaro, en la que en lugar del apellido paterno luce: "Nicolás", donde debe decir: NICOLAZZO. — Maldonado, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.
za Salvo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 31093 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ CHAVEZ, SERGIO y ANA MARIA y ADRIANA ROCIO - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 196|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De Matrimonio, Acta Nº 4 del 11 de febrero de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Domingo Fernández", debe decir: DOMINGO FERNANDEZ CHAVEZ; 2º) Partida de Nacimiento Acta Nº 51 del 21 de mayo de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado en el sentido que donde dice: "Sergio Javier Fernández", debe decir: SERGIO JAVIER FERNANDEZ CHAVEZ; 3º) Partida Nacimiento de Acta Nº 334 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Ana María Fernández", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ CHAVEZ, por así corresponder. — Maldonado 8 de octubre de 1986. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 31092 Nov.4-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ruben Amado Sierra (Ficha B|228|1985) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice "comparece doña María Amalia Sienrra" debe decir "doña MARIA AMALIA SIERRA" y al margen donde dice "Sienrra, Ruben Amado" debe decir "SIERRA, RUBEN AMADO" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 30484 Nov.4-v.nov.24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ADOLFO PIÑEYRO RODRIGUEZ (Ficha B 211|1986) en el siguiente sentido: Donde dice su esposa debe decir su esposa PERLA MARINA RODRIGUEZ en el cuerpo de dicha partida. — Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320 00 15|pub 30475 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Fabian del Pino (Ficha B|25|86), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Héctor Delpino Travieso, debe decir comparece HECTOR DEL PINO TRAVIESO y luego al margen donde dice Shuber debe decir HUBER, donde dice Travieso debe decir ROMANO y donde está en blanco debe decir, DEL PINO. Por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (20|4|55) 15|pub. 44159 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS, (Ficha B|170|86), en el siguiente sentido, donde dice: comparece "Milton Altivo Mendes", debe decir: comparece MILTON ALTIVO MENDES DE MACEDO, donde dice que es nieta por línea paterna de "Altivo Mendes", debe decir que es nieta por línea paterna de ALTIVO MENDES DE MACEDO, al margen del acta donde dice: "Mendes Dos Reis July Paola", debe decir: MENDES DE MACEDO DOS REIS JULY PAOLA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44161 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Roy Silveira (ficha B|233|1986), en el siguiente sentido: donde dice comparece "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA"; donde dice de quién es nieto y se expresa: "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA" en el cuerpo de la partida; y al margen donde dice "Silvera" debe decir "SILVEIRA". — Rivera, 29 de setiembre de 1986 — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub 44163 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Santiago Irigaray (B|278|81) en el siguiente sentido: donde dice: "el día veinte de octubre de 1933", debe decir: "EL DIA SIETE DE JULIO DE 1917" — Rivera, 27 de octubre de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub 30474 Nov 4-v nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) De matrimonio de GALVAN MENDEZ-MARTINA SOSA en el siguiente sentido: donde dice

en el acta comparece don Galván Méndez debe decir MANUEL MENDEZ; donde dice nacido el día veintisiete de febrero de mil novecientos cuatro debe decir NACIDO EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS; y al margen donde dice Méndez Galván-Sosa Martina debe decir MENDEZ MANUEL-SOSA MARTINA; y B) De defunción de Manuel Méndez Paz en el cuerpo del acta donde dice nacido en Uruguay el 21 de octubre de 1900 debe decir NACIDO EN EL URUGUAY EL 2 DE DICIEMBRE DE 1900. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44160 Nov.4-v.nov.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 257/86): de matrimoinio de AURA MIREPA CHIRIBAO - WASHINGTON LUIS PINI, en el siguiente sentido: tanto en el cuerpo como al margen, donde figuran los nombres María Aura Mireya, debe decir: AURA MIREYA; de nacimiento de DANIEL DIONISIO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge AURA MIREYA CHIRIBAO"; de nacimiento de EULOGIO ALEJANDRO PINI CHIRIBAO; MARIA CRISTINA PINI CHIRIBAO y LUIS EDUARDO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo de las partidas, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa AURA MIREYA CHIRIBAO". — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeifit Fiedler. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 31081 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "SALDANHA TEOFILO DE MATTOS RODRIGUEZ, por su hija menor Rectificación de Partida" (Ficha 530/83). Acta 65 año 1941 7ª Sec. Judicial de Tacuarembó donde dice: "Saldanha Teófilo Mattos" debe decir: DE MATTOS; Acta Nº 1288 año 1977 1ª Sec. Judicial de Tacuarembó donde dice: "Nadia María Mattos Baison" debe decir: NADIA MARIA DE MATTOS BAISON por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.650,00 15|pub. 31022 Nov.4-v.nov.24.

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
3|12|86 - Hora 16:00

BASE: 104 810,95 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 98:712 000 00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161 R.U.C. 210320310019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001 - Padrón individual Nº 26 427001; 101 padrón individual número 26 427 101; 201 padrón individual número 26 427 201; 301 padrón individual número 26 427 301; 401 padrón individual Nº 26 427 401; 501 padrón individual Nº 26 427 501; 601 padrón individual 26 427 601; 701 padrón individual Nº 26 427 701; 801, padrón individual número 26 427 801; 901, padrón individual número 26 427|901; 1001, padrón individual número 26.427|1001; Unidad 001 con un área de 127 metros 96 decímetros y las restantes con un área de 48 metros 46 decímetros cada una de ellas; Unidades: 002 (Subestación U.T.E.) padrón individual Nº 26 427|002, con un área de 21 metros 35 decímetros; 102 padrón individual 26.427|102; 202 padrón individual Nº 26.427|202; 302, padrón individual Nº 26.427|302; 402, padrón individual Nº 26.427|402; 502 padrón individual Nº 26.427|502; 602, padrón individual Nº 26.427|602; 702, padrón individual Nº 26.427|702; 802, padrón individual Nº 26.427|802; 902, padrón individual Nº 26 427|902; 1002, padrón individual Nº 26.427|1002; cada una de ellas con un área de 64 metros 80 decímetros; Unidades: 103, padrón individual Nº 26.427|103; 203, padrón individual Nº 26.427|203; 303, padrón individual Nº 26.427|303; 403, padrón individual Nº 26.427|403; 503, padrón individual Nº 26.427|503; 603, padrón individual Nº 26.427|603; 703, padrón individual Nº 26.427|703; 803, padrón individual Nº 26.427|803; 903, padrón individual Nº 26 427|903 y unidad 1003, padrón individual Nº 26 427|1003; cada una de ellas con un área de 64 metros 80 decímetros; y Unidades: 104, padrón individual Nº 26.427|104; 204, padrón individual Nº 26 427|204; 304, padrón individual Nº 26.427|304; 404, padrón individual número 26.427|404; 504, padrón individual Nº 26.427|504; 604, padrón individual Nº 26.427|604; 704, padrón individual Nº 26 427|704; 804, padrón individual Nº 26.427|804; 904, padrón individual Nº 26 427|904; y 1004, padrón individual número 26.427|1004; cada una de ellas con un área de 48 metros 46 decímetros. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 2011 entre la calle José Mazzini y Avda. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 43.338 a nombre de Cantera Donate S. R. L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que las correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de la comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 3 de noviembre de 1986, las siguientes unidades: 101 a José Díaz Tleex; 102 a Carlos Pescader Silva; 103 a Carlos Ney Ramírez Castro; 104 a José Maximiliano Cabrera; 202 a Obdulia Llorente; 203 a Carlos Pescader; 204 a Pedro Díaz; 301 a Edgardo Irureta García; 302 a Lila Veiga; 303 a Edgardo Irureta García; 304 a Edgardo Ismael Irureta García; 401 a Carmen Davidovich; 402 a Manuel Segade Díaz; 404 a Eduardo Leone, Infantozzi Paolino; 503 a Carlos Pescader Silva; 504 a María Dolores Ordripia; 601 a Edgardo Irureta García; 602 a Lucía Romualda Pallares; 603 a Alfonso Piriz Piriz; 604 a Edgardo Ismael Irureta García; 701 a Juan Gómez Suárez; 702 a Susana Angela Marfetan Padula; 703 a Germán Barbato Almendez; 704 a Daniel María Pereira Fajardo; 804 a Edgardo Ismael Irureta García; 901 a Milton Martínez Duarte; 902 a José Luis Alvarez Lemos; 903 a Mario César Marfetan Padula; 904 a Jorge Luis Pérez Fernández; 1001 a Edgardo Irureta García; 1002 Ana María Costa Hernández; 1003 a Juan Carlos Moyano Mora; 1004 a Elbio Guazquez Alvez.

Respecto a la Unidad 803 surge promesa inscripta; el Registro no informa quién es el titular de la misma debido a que el libro donde se asienta la inscripción respectiva está en proceso de encuadernación.

Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37 - Ley 14 261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44532 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Acto del Banco Hipotecario del Uruguay
Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735
Fernández Crespo 1508, piso 3
28|11|86 — 17 horas

Base: 17.252,95 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 16 249 000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos A. Camusso (matrícula 4203, RUC 211667090019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001 (Subestación de UTE) padrón individual Nº 117 429|001, área 24 metros 46 decímetros; 13|24 avas partes indivisas de la Unidad 002 (Guardacoche), padrón individual Nº 117 429|002 cuya área total es de 140 metros 37 decímetros; Unidades: 302, padrón individual Nº 117 429|302 bloque A área 74 metros 87 decímetros; 401, padrón individual número 117 429|401, bloque A, área 60 metros 74 decímetros; 701, padrón individual Nº 117 429|701 bloque A, área 60 metros 74 decímetros; 901, padrón individual Nº 117 429|901, bloque A, área 60 metros 74 decímetros y 902, padrón individual Nº 117 429|902, bloque A, área 74 metros 87 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 117 429, área del terreno 720 metros 20 decímetros, con 11 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rambla República de Chile entre 9 de Junio y Avda. Colombes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 2684 a nombre de "J. M. De Feo y Cía. Ltda."

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta, las siguientes unidades: Unidad 302 a José Pribaz Covarich, Unidad 401 a Washington Danilo Dos Santos, Unidad 901 a Raúl Fructuoso Barbadora y Unidad 902 a Ademar García Mezquiriz desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existiría promesa de compraventa no inscripta por la Unidad 701 a nombre de Luis Enrique Balaña.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44402 Nov 13-v nov 25.

BANCO DE HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º 28 de noviembre de 1986 16 30 horas.

Base: 17 726.51 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 16 695 000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Porzella Forgue (matrícula 791 RUC 120016170017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (local comercial), padrón individual Nº 29 240|001, área 32 metros; 4|5 partes indivisas de la Unidad 002 (garage) padrón individual Nº 29 240|002 cuya área total es de 54 metros 36 decímetros. Unidades: 201 padrón individual Nº 29 240|201; 202 padrón individual Nº 29.240|202; 301, padrón individual

Nº 29.240|301; 30, padrón individual Nº 29.240|302; 502, padrón individual N 29.240|502; 601, padrón individual Nº 29.240|601 y 602, padrón individual Nº 29.240|602; cada una de ellas con un área de 53 metros 29 decímetros y Unidad 1001, padrón individual Nº 29.240|1001, área 90 metros 25 decímetros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 20 240|302. área del terreno 259 m2. 42 decímetros, con 9 metros 96 centímetros de frente a la calle Brito del Pino entre Presidente O. Gestido y Charrúa.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 121 Nº 30.426 a nombre de Amado Hugo Escobar Martínez y Fausta Fidela Urrutia Pereira.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º. El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 4|11|86, las siguietes unidades:

201 a Claudia Esteves Salzar; 202 a Andrea Esteves Zalzar; 301 a Anyla Zogbi Alem; 302 a Naula Zogbi Alem; 502 a Nayla Zogbi Alem; 601 a Misac Busdandjian; 602 a Augusto Butler y Rosina Danero y 1001 a Toxa S. A.; desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14.261)

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 44447 Nov 13-v.nov.25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 27 de noviembre de 1986 - Hora 16
Base: 2 684 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:528 000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arnaldo Sunhary (Mat. 443 - R.U.C. 210372770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 311, empadronada individualmente con el Nº 57.518/311, con un área de 56 mts. 71 dms. que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 57.518, con frente a las calles Irigoitia, García Lorca y Av. Lucas Obes. La unidad se ubica en el 3er piso del Bloque "C", con puerta de acceso sobre la calle Irigoitía número 907

1º) Etsa ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica de hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 5589 a nombre de Jorge Antonio Oliver Bertolino e Hilda Lucía Lacuesta Rey.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto b); escriturar dentro de diez (10) día sde avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.626.26 U. R., suma incluida en la base de remate

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44836 Nov.12-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su ubicación, Pedro C. Marín s/n. Ciudad de Young - Fecha 8|12|86 - 15 horas
Base: 321,83 unidades reajustables equiv. a N$ 303.100,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Pavloff (Mat. 3110 - R.U.C. 130039640017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ª Sec. Judicial de Río Negro, ciudad de Young, padrón Nº 2.360; consta de una superficie de 420 mts., con 12 mts. al Sureste de frente calle Pedro C. Marín, entre 25 de Agosto y Diego Young.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 25.678, a nombre de Daniel Evergildo Cayrus y María Luisa Fleitas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escribir dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 44600 Nov.21-v.nov.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 - 10|12|86 - Hora 15. Base: 1.007,95 unidades reajustables Equiv. a N$ 949.300.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Oscar De. Horno (Mat. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas fracción de campo, edificios y mejoras ubicado en paraje "Canelón Grande", 1a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 14.797, con 6.052 mts. 83 dms. de superficie, y frentes al N.O. a Cno. Departamental, distando su punto medio 131 mts. 91 cms. a esquina con Cno. Nacional y 31 mts. 70 cms. al E. de frente a Cno. Nacional.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71 Serie 400 Nº 11.877 y Clase 71 Serie 100 No. 16.613 a nombre de Delfa Liona Cabrera Peraza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 655.18 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44648 Nov.28-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600 12|12|86 — Hora 14.00

Base: 1.730,60 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:629.906.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Peduzzi (Mat. 1141, R.U.C. 170019370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Octava Sección Judicial de San José (Parque Postel), solar 4, Padrón Nº 421, compuesto de una superficie de 706 mts., 35 dms., con 20 mts. de frente al Este a calle Nº 6 entre calle Nº 1 y Avenida 30 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71, Serie 600, Nº 10.395 y Clase 76, Serie 100, Nº 46.534 a nombre de Abel Carlos Ortiz Taboas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 928,37 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44717 Nov.28-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600 12|12|86 — Hora 15.00

Base: 648.62 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 610.873.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Terán (Matrícula 3480, R.U.C. 170048220016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 002, Padrón Nº 3971|002 que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de San José (San José de Mayo). Padrón Nº 3 971 con frente a Avda. Italia 1048 esquina calle Paraguay. La unidad se ubica en P.B. con una superficie de 77 mts.. 92 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400. Nº 8816 a nombre de Nelson Albérico Fleitas Marichal y Matilde Aristimuño Larrude.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 459,87, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo. 19 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44718 Nov.28-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648. 15|12|86 — 15 Horas.

Base: 776,90 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 731.691.00 con facilidades.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 459,87, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo: 19 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 44716 Nov.28-v.dic.4.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Fisco y otros c.|PARASOL S. A. y otros (Ficha Nº 162|84), el próximo 28 de noviembre de 1986 a las 15 horas el rematador Miguel Hugo Wolf en su local de la calle Solís 1463, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación fijada en el referido expediente. de las mercaderías incautadas que constan en el mismo.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;

b) Será de cargo del vendedor la comisión de 3 por ciento de venta, más IVA sobre la misma;

c) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 por ciento de la misma, al contado y en efectivo. procediendo dentro de las 48 horas hábiles post remate. al retiro de las mismas previo pago del saldo adeudado; de no hacerlo así. perderá lo cosignado;

d) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador. IVA sobre la misma e impuesto de la ley 13 640. la que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de tres días. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 1.344.00 3|pub. 34033 Nov.27-v.dic.1º.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos: Festa Gaetano c.|HUGO PEREZ GUTIERREZ "Juicio Ejecutivo" (380|86). el 4 de diciembre de 1986 desde las 16 horas en Agraciada 2506. se rematará por el martillero Jorge Vanoli. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil "Chevrolet". matrícula Nº 122 443. Padrón Nº 213 489 embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 20 de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 576 00 3|pub. 34174 Nov.27-v.dic.1º.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: Liko S.R.L. c.|BARRIOS JOSE ENRIQUE "Ejecución de prenda" (266|86) el 4 de diciembre próximo. desde las 16 horas. en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Moto Kawasaki KH 125 c.c., matrícula Nº 34.760.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 19 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 34172 Nov.27-v.dic.1º.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Central c.| ACEC URUGUAYA S. A. - Ejecución Prendaria" (Ficha: 364|86), el próximo 18 de diciembre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: motores, latas pintura, desnatadoras y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986.

20) N$ 480.00 3|pub. 34683 Nov.28-v.dic.2.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c/DARMIN S. A. - Ejecución Prenda" (Ficha C. 378|184) se hace saber que el próximo 16 de diciembre. a las 10 horas, el local de la Avda. Rondeau 1815. por intermedio del rematador Dante Iocco (Matrícula 362. RUC 211858350010). se procederá al remate público, sin base y al mejor postor. del camión marca O.M., modelo 35 N. Leoncino, año 1972. motor Nº 02-2421. matrícula actual Nº 525.102 Padrón Nº 281.130 de Montevideo. antes matrícula M-32.689. Padrón Nº 33.518 de San José.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 34714 Nov.28-v.dic.2.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c/MESSANO CORRADO. HECTOR y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3|978|83) se hace saber que el próximo 16 de diciembre. a las 10 horas. en el local de la Avda. Rondeau Nº 1815. por intermedio del martillero Dante Iocco (matrícula 362 - RUC 211808550010). se procederá al remate público. con la base de N$ 166.666.70 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor de la camioneta marca "Ford". modelo F. 250. motor número 623.3140. año 1978. matrícula B 3 0899. Padrón Nº 0829 de la Junta Local de Pan de Azúcar - Maldonado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de noviembre de 1986. - Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 960,00 3|pub. 34715 Nov.28-v.dic.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: Banco del Plata c.|JUAN DE LEON PRESA "Juicio Ejecutivo" (Fª 4|3078|84), el 12 de diciembre a las 14:45 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (mat. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La Unidad 001 (local comercial) que forma parte del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana. manzana catastral 113, empadronado con el Nº 4 406. el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de mayo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 17 de junio de 1963. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 46.458 el 28 de junio de 1963, consta de una superficie de 283 metros 2.663 centímetros con 19 metros 68 centímetros de frente al N.O. sobre la calle Brecha, 19 metros 66 centímetros de frente al E. sobre la calle Juan Carlos Gómez, por ser esquina, y por donde tiene puertas de entradas Nros. 1285 y 1289, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros; al S. 11 metros 74 centímetros lindando con el padrón 4407. y al S.O. 11 metros 54 centímetros lindando con padrón 4420.

La Unidad 001 (local comercial) se empadrona con el Nº 4406|001 antes 219.155 y según el plano citado tiene una superficie de 95 metros 2.740 centímetros y se ubica a dos niveles que se describen así: a) En subsuelo a cota vertical menos 3 metros 30 centímetros se ubica el depósito 001. superficie 46 metros 500 centímetros; b) En planta baja a cota vertical menos 24 centímetros se ubica el salón 001 superficie 49 metros 2.240 centímetros

Se Previene: 1º). Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 60 por ciento del precio, y demás que la ley ponga a su cargo.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, a sea el 1.20 por ciento del precio

4º) Que se carece de parte de los antecedentes dominiales y los certificados de los Registros son incompletos.

5º) Que no se encuentran agregados copias del Reglamento de Copropiedad y del plano de fraccionamiento horizontal inscripto.

6º) No surge de autos. el estado actual de ocupación de la finca.

7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 piso segundo.

Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 25 de noviembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 34422 Nov.27 v dic.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Urbano Vázquez Silveira c.|JULIO SILVERIO SANCHEZ OCAMPO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C número 242|85). se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat número 324 asistido del señor Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Apartamento en P H. empadronado con el número 144363|002 que forma parte del edificio ubicado en la calle Francisco Plá Nº 4325 Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo. padrón matriz Nº 144363 identificado en el plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de julio de 1979 con el Nº 99 568, según el cual se ubica en planta baja a cota vertical más cero metros veinte centímetros y consta de una superficie de 47 metros cuadrados 19 decímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 por ciento de la misma a cuenta del precio.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que el bien está gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Clase 76 Serie 500 Nº 22514.

5º) En la citada carpeta se carecen de antecedentes dominiales y de copia de plano de fraccionamiento horizontal, encontrándose el bien ocupado por los demandados.

6º) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 34414 Nov.27-v.dic.3.

ALBERTO BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Fibratex S.A. c/TANGER S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 4|174|83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 16 hs., en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el martillero Alberto Böcking, asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002 del edificio de propiedad horizontal (Ley 10.751/14.261), ubicado en el edificio emplazado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 851, individualizado en el plano del agrimensor Ernesto Spinak, de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de enero de 1978 con el Nº 85056, compuesto de una superficie de 432 m. 71 dm., con 12 m. 06 cm. de frente al Sureste a la Avenida 18 de Julio entre Tacuarembó y Carlos Roxlo (punto medio 30 m. 36 cm. de la esquina con la calle Tacuarembó). La unidad local 002 que tiene el padrón individual número 851/002, se individualiza en el plano citado que fue cotejado por la División Capital de la Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1977 y tiene una superficie de 193 m. 33 dm., se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,20 cm., con frente a la Avenida 18 de Julio, puerta de calle Nº 1569.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en calidad de seña, en efectivo, y el 3,60 % por concepto de comisión de compra. 2º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del 1,20 o|o IVA incluido. 3º) Que el bien tiene contrato de arrendamiento inscripto. 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo Nº 523, 2º Piso. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.040,00 5|pub. 34754 Nov.28-v.dic.4.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Berro, Delia Lourdes c.|ISAAC OBSTRANNA y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha 68|79), el 8 de diciembre de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay Nº 1027, el martillero Rúben Benech, matrícula Nº 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 1 T.V. blanco y negro "Westinghouse" de 23" sin antena y mesa, 1 turbo "Punktal", 1 casetero "Toshiba" modelo RT 305, 1 radio reloj cuarzo MBO modelo RT 1300 Nº 91041 y 1 grabador Toshiba KT 305. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 576.00 3|pub. 34987 Nov.28-v.dic.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ORION URUGUAYA LIMITADA - Quiebra" (Ficha V. 20|84), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 9 y 30 horas, en el local de Cuareim Nº 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes individualizados en autos a fs. 115.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 768,00 3|pub. 33732 Nov.20-v.nov.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Sudameris c/BELDERRAIN, MIGUEL ANGEL - Ejec. de Prenda" (334|84), el 18 de diciembre próximo, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Camión Ford, matrícula P-12.031, padrón 12.667 (Lavalleja).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1986.

20) N$ 480,00 3|pub. 34681 Nov.28-v.dic.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Rubinsztain, María Elena c/FONTANA DEL CASTILLO, MARIO - J. Ejec." (58|86), el próximo 18 de diciembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Jgo. living, televisor y espejo embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1986

20) N$ 480,00 3|pub. 34682 Nov.28-v.dic.2.

JORGE VANOLI
ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Bafisud c/INSTA S.R.L. - J. Ej." (1702|82), el próximo 18 de diciembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Gorras de baño, champú y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1986.

20) N$ 480,00 3|pub. 34680 Nov.28-v.dic.2.

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Camur S. A. c.|GERARDO NORANDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C|2914|84).

Se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en el local de la Avda. Gral. Flores 3839 por intermedio del rematador Miguel A. Infante, matrícula 455, R.U.C. número 210334130018, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil FIAT modelo 128, año 1974, Padrón Nº 239408, matrícula Nº 170164 ambos de Montevideo, en su estado de conservación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma.

2) Que la comisión del remate es del 12,20 por ciento (incluido I.V.A sobre la misma e Impuestos), pagadera en el mismo acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado la comisión del 1,20 por ciento (incluido I.V.A.) de parte vendedora.

Y a los efectos legales se realizan éstas tres publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986.

20) N$ 1.152.00 3|pub. 34032 Nov.27-v.dic.1º.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c.| TRES ESTRELLAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (B. 80|83), el 4 de diciembre de 1986, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cafetera eléctrica, carteras, cintos, conos de hilo, hebillas y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, noviembre 21 de 1986. —

20) N$ 480.00 3|pub. 34118 Nov.27-v.dic.1º.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c.|FRUCTUOSO RIVERA y MARIA SOTO de RIVERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 128|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 11 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 37.878.00 (2|3 partes de su tasación), y al mejor postor del 50 por ciento indiviso del siguiente bien inmueble y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Manzana Nº 2 de la ciudad de Colonia, padrón Nº 42 (antes 42 y 43), el cual según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de setiembre de 1917 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia el 27 de setiembre de 1917 tiene una superficie de 404 metros 50 decímetros con 13 metros 25 centímetros de frente al Este a la calle José María Enrique de la Peña (antes Montevideo) entre la de Ramón Barbot y la Avda Gral. Flores, distando el punto medio de su frente 25 metros 70 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. Flores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y —en moneda naiconal, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3.60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 34962 Nov.28-v.dic.4.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Fessel, Raquel c/AMADO FLORES - Juic. Ejec." (A. 450|81), el 18 de diciembre de 1986, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Coche "Ford", matrícula Nº 203.342, Padrón Nº 80.507, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Montevideo, noviembre 26 de 1986.

20) N$ 480,00 3|pub. 34752 Nov.28-v.dic.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Quintanar S. A. c/DA SILVA, HECTOR - Ejec. de Prenda" (C. 772|84), el 18 de diciembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camión Austin, matrícula 712.918; padrón 710.213.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1986.

20) N$ 576,00 3|pub. 34753 Nov.28-v.dic.2.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: NELSON, BEATRIZ, DORA, ALICIA RAQUEL y SUSANA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, "Partición Judicial" (Ficha S. 2|84), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1986, a las 15 horas en Zabala Nº 1328, Asociación Nacional de Rematadores, en presencia de la señora Alguacil, por el martillero Mario Barca Tamborini, Mat. 2968, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 553.333,34 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.688, señalado con el Nº 11, en el plano del Ingeniero Raúl Regules, del 24 de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de marzo de 1926, compuesto de una superficie de 381 metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros, que se deslindan así; 9 metros de frente al Sur-Este sobre la calle Guardia Oriental Nº 3483, entre las calles Enrique Pereda y Carmelo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo de los ejecutados la Comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 por ciento sobre el precio de remate.

4º) Que en los títulos, existen agregados algunos antecedentes de construcciones, que están a disposición de los interesados, en la oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880,00 5|pub. 33554 Nov.19-v.nov.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Kaliszer, Julio c.|EMILIO GRASSO y otros "Ejecución de Hipoteca" (C. 675|82), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1986, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Una fracción de campo con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 3.307, que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de marzo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de abril del mismo año con el Nº 505, consta de una superficie de 23 hectáreas 3.920 metros 705 centímetros y se deslinda al Noroeste recta de 390 metros frente a Camino Departamental de Trinidad.

2) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la manzana Nº 27 de la ciudad de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 279, que se integra con las siguientes fracciones: a) Fracción B del plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de febrero de 1941, inscripto en marzo del mismo año en la Dirección General de Avalúos con el Nº 170, con una superficie de 118 metros 32 decímetros con 8 metros 70 centímetros de frente al Sur a la calle Lavalleja; b) Fracción F del plano del mismo Agrimensor de agosto de 1944, inscripto con el Nº 113 el 1º de setiembre del mismo año en la Oficina de Catastro de Soriano con una superficie de 107 metros 88 decímetros con 8 metros 70 centímetros al Norte con Eugenio Juan Caxeaux.

S previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.040.00 5|pub. 34474 Nov.27-v.dic.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay c.| THE LORD S. A. - Juicio Ejecutivo" (1591|81), el 4 de diciembre de 1986, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Ventiladores; Máquinas Rectas; equipos para planchar y Reloj para personal, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 34173 Nov.27-v.dic.1º

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c.| JOSE CONDE y Otra - Ejec. Hipotecaria" (Ficha: C|3109|84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a las 12:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Gorda", empadronado con el número 190.094, señalado con el Nº 6 de la manzana "C" en el plano de subdivisión del Agrim. Joaquín Spinak de julio de 1953, aprobado por el Municipio el 30|11|53 en el expediente 10.181, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 3|12|53 con el Nº 27.952, según el cual tiene una superficie de 610 mts. 65 dmts. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Este a la calle Belastiqui Nº 1423 entre las de Caramurú y Palmas y Ombúes; 40 mts. 97 cmts. al Sur lindando con el solar 7 y fondos del 9; 15 mts, 1 cms. al Oeste limitando con fondos del solar 13; y 40 mts. 45 cmts. al Norte, confinando con el solar 5, fondos del 3 y parte del 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que de los certificados registrales agregados surge que el bien se encuentra arrendado a partir del 13|4|85, no obstante existir con anterioridad expresa prohibición de arrendar estipulada en el contrato de hipotecas del 22|1|82, debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas el 25|1|82 en el Registro de Arrendamientos y Anticresis el 1º|2|82.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. 25 de Mayo 523. Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 34416 Nov.27-v.dic.3.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco de Montevideo c.|ROMERO MORGANTI, JULIO PEDRO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1591|82), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1986 a las 15 horas y en el hall del Juzgado de Paz Departamental de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil ad-hoc, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 4.692.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con un galpón de material y zinc y demás mejoras que contiene, ubicado en la Duodécima Sección Judicial del departamento de Paysandú, correspondiente a la Quinta Nº 97 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 5.096, señalada con la letra "J" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio de agosto de 1961, inscripto con el Nº 2.037 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 7 de setiembre de ese mismo año, según el cual consta de una superficie de 4.464 metros 60 decímetros y tiene 27 metros 60 centímetros al Este de frente a la calle doctor Juan Zorrilla de San Martín.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

B) Que el bien se venderá en su estado actual de conservación y ocupación;

C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador y el Impuesto Municipal por un total del 6.60 por ciento;

D) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina de manifiesto. — Paysandú, noviembre 13 de 1986. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Paysandú.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 33528 Nov.19-v.nov.25.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rosa Grimberg de Buka c.| ALFREDO RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|2735|82), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1986, a partir de las 11:00 horas, en su ubicación, calle Marco Bruto Nº 1419 bis, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. número 210.351.090.010, con la presencia de la señora Alguacil, a la venta en remate judicial y sin base al mejor postor, de los repuestos individualizados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 768.00 3|pub. 34278 Nov.27-v.dic.1º

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "Compañía Real de Arrendamientos S. A. contra FORMADERA LTDA.; JOSE M. ZABALA; SARA A. HANSEN; ENRIQUE OTERO y MARIA LAGUARDA. Juicio Ejecutivo. (Fa.M1|715|83) el 2 de diciembre a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno y edificio empadronado con el número 172.172 (base N$ 26 000.00), sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, manzana catastral 2452, que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de enero de 1975 registrado el 17|I|1975 en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.670, señalado con la letra "B", consta de una superficie de 146 ms. 14 dcms. con 7.85 ms de frente a la calle Reyes (puerta Nº 1269) entre Joaquín Suárez y Avda. Millán: al S.O. y O. quebrada en 2 tramos de recta de 13.25 ms. limítrofe con padrón 57.676. y 6.09 ms. con frente a línea actual de ensanche a la Avda. Joaquín Suárez (fracción "A" del citado plano): al N. N.O. nueva quebrada de 3 fragmentos de rectas de 1.76 ms.; 1.82 ms.; y 8.41 ms. con el padrón 57 677: al N.E. 20.33 ms. con padrón 57 675. Mantiene afectación por retiro de 4 ms en sus dos frentes mencionados de calle Reyes y Avda. Joaquín Suárez y fue antes solar "B" en el

plano del Agr. Raúl B. Conde de Julio de 1935, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 2801.

B. Solar de terreno, edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 8.757 (base nuevos pesos 56.198,67) antes 20.434 en mayor área, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, señalado con el Nº 5, manzana 24, en el plano de fraccionamiento del Agr. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.009 el 17.XI|1953, según el cual consta de una superficie de 578 ms. 32 dcms. con 15,08 ms. al N E de frente a la calle Río de Janeiro, entre calles Paraná y Avda. Italia, distando el punto medio de su frente de la esquina con la calle Paraná 81 ms. 32 cms.; 38.35 ms. al S.E. lindado con solar Nº 4; 15,8 ms. al S.O linda con solar 26; y 38,35 ms confina con solar Nº 6.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % como seña en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituraración, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60% del precio, y demás que la ley pone a su cargo como el impuesto departamental por el padrón de Canelones.

3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio. 4º) Respecto del padrón de Montevideo 172 172: a) que existe saldo de precio de U$S 6 004 pagaderos al 30|12|982; b) que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay 76|100|549 - 76|150|48 548 - 76|100|48 549, a disposición de los interesados. 5º) Respecto del padrón de Canelones 8 757: a) que existe saldo de precio de N$ 5 500.00 según escritura de compraventa; b) que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay 76|800|23 315 - 78|150|8 126 - 76|150|48 548 - 76|100|48 549. 6º) Que ambos inmuebles están hipotecados a favor de dicha institución. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 12.160.00 10|pub. 33391 Nov.18-v.dic.1º.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Díaz Olascoaga, Arturo c|DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.C.A - Cobro de Pesos - Embargo Preventivo". (Ficha: C|M1| 2579|82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, RUC: número 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 35.000.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del Buque Pesquero denominado "Luciano Francisco", de bandera Argentina, Matrícula Nº 4.981, con motor diesel Marca Buckau - Wolf Nº 17.085, de 40 KW de potencia eléctrica nominal y 300 c.v. de potencia efectiva total de 167 toneladas con 113 toneladas netas, cuyas medidas principales son: 34 mts. 45 cmts de eslora 8 mts 70 cmts. de manga y 3 mts 61 cmts de puntal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate 4º) Que no fueron estudiados los títulos de propiedad del buque, por no estar agregados al expediente. 5º) Que la documentación y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4º Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960.00 10|pub. 32226 Nov.12-v.nov.25.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c|BOLAGNO RECAGNO, RUBEN WALTER - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 491|84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el número 21.842, que según plano del Agrim. Daniel V. Reinante, de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 12|4|18, consta de una superficie de 232 mts 2.907 cmts., con 9 mts. 7 cmts., de frente al Este a la calle Juan Paullier Nos 1479|81|83, entre Palmar y Carapé, distando el punto medio 38 mts. 33 cmts. con la última nombrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debera consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, as como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, tributos nacionales y municipales, etc 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub 33861 Nov.21-v.nov.27.

ALBERTO IZQUIERDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c|S& H LTDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 293|82), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1986 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Izquierdo, RUC 210305070010, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 149 334, del siguiente bien: Unidad 507, padrón individual 99721|507, con una superficie de 41 mts. 7177 cm.2, ubicado en el 5º piso a cota vertical más 16 mts. 26 cms. del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agr. Juan Canavesi, inscripto en Catastro el 19.11.1968, tiene una superficie de 843 mts 8896 cm.2, con frente al S. E. a Rambla Rep. del Perú y al S. O. a la calle José Martí 3435.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3 60 o|o IVA incluido y del expediente el 1.20 o|o IVA incluido. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 34697 Nov.28-v.dic.4.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Govenola, Jorge S c|ARBOL IMPRESORES LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1161|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 123 334.00 del siguiente inmueble: terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2.094, el que según plano del Agrim. J. Laifert Waksman, de marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de los mismos mes y año con el Nº 53 487, tiene una superficie de 161 mts. 93 dms. con 8 mts., 54 cms. de frente al O. a la calle Salto, puerta de entrada Nº 1042, entre Isla de Flores y San Salvador.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate: 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 33626 Nov.20-v.nov.26.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Mirbe T. V. c.| NOEMI ZULMA SARUBBI y Otro - Juicio Ejecutivo" (409|78), el 4 de diciembre de 1986, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. de 24", con mesa y antena, blanco y negro, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o). — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.— Montevideo, noviembre 19 de 1986 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 672.00 3|pub. 34119 Nov.27-v.dic.1.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Sichero c.| NAVARRO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2 293|85), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 14:00 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje "La Aguada", empadronado con el número trece mil cuatrocientos cuarenta (13 440) y que según plano del agrimensor Edgardo Govret de fecha catorce de julio de mil novecientos setenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número sesenta y tres mil novecientos setenta y cuatro el día veinticuatro del mismo mes y año se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros diez decímetros cuadrados (347 m. 10 d. c.), y de acuerdo a los títulos tiene una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros— que se deslindan así: Trece metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Noroeste a la calle Estrella del Norte, estando las puertas señaladas con los números mil setecientos noventa y mil setecientos noventa y cuatro, entre las calles Daniel Fernández Crespo y Batoví, distando el punto medio de dicho frente cuarenta y cinco metros veintiséis centímetros de la esquina con calle Daniel Fernández Crespo; veinticinco metros ochenta y ocho centímetros al Noreste lindando con bien padrón número trece mil cuatrocientos treinta y nueve; trece metros treinta y siete centímetros al Sureste confinando con bien padrón número trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco: y veinticinco metros ochenta y un centímetros al Suroeste limitando con bien padrón número trece mil cuatrocientos cuarenta y uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque cer-

tificado en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio del remate, etc.
3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 4.160.00 5|pub. 344329 Nov.27-v.dic.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| LAUMINADO RILO, WASHINGTON - Juicio Ejecutivo" (185 bis|82), el 4 de diciembre próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil "Chevette", matrícula Nº 200 783 (anterior 322.076), padrón 283.499.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Montevideo, noviembre 20 de 1986. —
20) N$ 480.00 3|pub. 34171 Nov.27-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos: "Banco del Plata c/ASERRADERO AMAZONIA SOCIEDAD EN COMANDITA - Ejecución de Hipoteca" (Fa. B. 561|85), el 28 de noviembre a las 14:45 hs., en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala Nº 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 16ª Sección Judicial de Montevideo empadronada actualmente con el Nº 184.774 zona suburbana, egresada de ese mismo padrón y del 184 775, e integrada con las fracciones Nos 2 y 1 respectivamente en el plano del Agr Roberto Urueña Corbo, de enero de 1950 aprobado por resolución de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, del 10 4 1950, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 22 356 el 21 4 1950 deslindadas de acuerdo a dicho plano así:
Solar Nº 2: padrón 184774 (anterior), superficie: 3.373 ms 83 dcms., con 48 ms 50 cms. de frente al S.O. a la calle Nº 7 de 20 mts. de ancho; 60 ms. 63 dms. de frente al S.E. a Cno Maldonado, unidos ambos frentes por ochava de 10 mts; 48 ms 57 cms al N.E. confinando con solar 3; y 62 ms. 28 cms al N.O. con solar 1.
Solar Nº 1: padrón 184.775 (antes), superficie: 3.791 ms. 64 dcms. con 64 ms 60 cms. de frente al S.O. a la calle Nº 7 de 20 mts. de ancho; 55 ms. 6 cms. al N.O. lindando con padrón Nº 182.831; 65 ms. 5 cms al N.E., con solar Nº 3; y 62 ms. 28 cms. al S.E. con solar 2. Superficie total: 7.165 ms 47 dcms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio, y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio. 4º Que el área total a subastarse es de 6.719 ms. 11 dcms., por haberse expropiado 446 ms. 36 dcms. 5º) Que no se encuentran agregados a los títulos ni planos, ni documentación alguna relativa a las construcciones. 6º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523, P. 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Jose M. Cestau Dopesc, Actuario.
20) N$ 4.480,00 5|pub. 33593 Nov.19-v.nov.25.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Inmobiliaria Braglia c.| CARDOZO LILIAN y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 411|85), se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, R.U.C. número 210257420010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 286.667.00 del siguiente bien: Solar terreno con construcciones, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 75.100, señalado con la letra F en el plano del Agr. M. E. Avilés, inscripto en Avalúos con el Nº 310, según el cual tiene una superficie de 553 mts. 64 dcms. con 8 mts. 50 centímetros de frente al Suroeste a calle Güemes 3164.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 o|o.
3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 34169 Nov.27-v.dic.3.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "San Martín Ltda. c.| PALADINO, CHARITO LUCIA" (Ficha 1906|84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1986 a las 10:00 horas en el local de Paysandú 983, por intermedio del martillero José Ma. Suárez Rovira, Mat. 645 y R.U.C. 210353000019, se procederá al Remate Público, con la base de las 2|3 partes de su Tasación de los siguientes bienes: 1 Televisor Color "JVC" con control remoto de 20"; 1 Remociclo "Grazziela"; 1 Radio Grabador "Philips"; 1 bicicleta para hombre de 1|2 carrera con cambios; 1 Televisor "Philips" de 17" blanco y negro; 1 Enceradora de 3 cepillos; 1 juego de Té y Café compuesto de bandeja, tetera, cafetera, cremera, servilletero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Escribana Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 768.00 3|pub. 34397 Nov.27-v.dic.1.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: "Pirox Ltda. c/ANTONIO L. RRIOS CAMARATTI . Desalojo" (Ficha A. 1036|82), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 60 000.00, 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 76927 con sus construcciones y demás mejoras que le acceden que según plano del Ag Jorge W. Manzanedo, de diciembre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1968 con el Nº 58618 consta de una superficie de 221 36 mts2 que se deslinda así: 8.59 mts. al NE de frente a la calle Nueva Troya, Nº de puerta 3703: 25.77 mts al SE también con frente por ser esquina a la calle Juan Arteaga: 8.59 mts. al SO lindando con el padrón 76928 (parte); y 25.77 mts. al NO lindando con el padrón 76926.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y debiendo abonar el saldo restante en el momento de la escrituración la que deberá realizarse en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones correspondientes. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 8.640,00 15|pub. 33733 Nov.20-v.dic.10.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Roberto Moreira Piegas c/SALON PROGRESO LTDA. y otro" (Ficha 700|83), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Paysandú 983, por intermedio del martillero José Ma. Suárez Rovira (Mat. 645 y RUC 210353000019), se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 calculadora "Sharp" C.S. 1164; 1 calculadora "Olivetti" s/n., manual. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 672,00 3|pub. 34396 Nov.27-v.dic.1º.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Wilensky contra WALTER RASTAFHEVIC" (Ficha 320|81), el día 17 de diciembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien embargado e inventariado en autos: 1 radiograbador marca "Sanyo" estéreo Nº 07342985 a N$ 1.400.00. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 480,00 3|pub. 34460 Nov.27-v.dic.1º.

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Larrañaga c/MARIO MENA . Intimación - Juicio Ejecutivo" (Ficha 491|82) se hace saber que el próximo día lunes 15 de diciembre a la hora 11, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabalá Nº 1328, el martillero Antonio U. Hernández (Matrícula 1046 - R.U.C. 210117010014), asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 75.333.00, del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número cuarenta y seis mil quinientos noventa y cinco, el que según plano del agrimensor Orestes Calviño y Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número treinta mil cuatrocientos ochenta y tres el dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, consta de una superficie de doscientos setenta y un metros sesenta y tres decímetros y se deslinda: dieciséis metros de frente al Este a la Avda. Garzón; veintiséis metros sesenta y cinco centímetros al Sur, de frente a la calle Carve, formando esquina; siete metros cinco centímetros al Oeste: y veintitrés metros tres centímetros al Norte con padrón número ciento nueve mil setecientos cuarenta y dos, existiendo una hipoteca vigente a favor del Tribunal de Cuentas por un monto de U.R. 1040 y se hallan además dos inscripciones en el Registro de Arrendamientos y Anticresis respecto de dos contratos de arrendamientos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña, en efectivo y en el acto de bajarse el martillo. 2º Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 %. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del

rematador más el IVA, o sea el 1,20 %, del precio de remate. Los títulos están depositados en la sede del Tribunal de Cuentas de la República calle Juan C. Gómez Nº 1324, en su carácter de primer acreedor hipotecario con derecho preferente al producido de cualquier ejecución que tiene el Tribunal de Cuentas en relación a los actores de autos. Por más informes en la Oficina Actuaria del Juzgado Departamental de Noveno Turno, calle Zabala número 1367 piso 3. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 3.680,00 5|pub. 3418? Nov.27-v.dic.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Wilensky, Ana c/SERGIO ZABALA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 180|84), el 17 de diciembre desde las 16 hs., el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación: 1 báscula c/pesas (N$ 2.667,00); y 2 balanzas de mesa (N$ 2.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 34393 Nov.27-v.dic.1º.

MAXIMO KLEIN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Rincón Ltda. c/EGLIS SAGRERA y Otro - Intimación de pago" (Ficha: B|534|81), se hace saber que el próximo día 18 de diciembre de 1986, a las 16:00 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean nuevos pesos 545.333 del bien inmueble siguiente :Apartamento 001 y la cuota ava parte que al mismo le corresponde en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 140.978, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini de agosto de 1973, inscripto en Catastro el 12 de setiembre del mismo año con el Nº 72.700, posee una superficie de 506 metros 35 decímetros y tiene 10 metros al Sureste de frente a la calle Comodoro Coe, distando su extremo más próximo 51 metros a la esquina formada con la calle Irlanda. El apartamento 001, padrón individual número 140.978|001, está ubicado en planta baja a cota vertical más 33 centímetros y tiene una superficie de 56 metros 63 decímetros cuadrados, con frente a Jardín A por medio, a calle Comodoro Coe; y le corresponde la utilización conjunta con la Unidad 002 del Patio H (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña, en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que existe agregado en autos fotocopia certificada de Títulos de Propiedad del bien a rematarse padrón Nº 140.978|001.

5º) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. calle Zabala Nº 1367, piso 3º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 34120 Nov.27-v.dic.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/ELIDA MOTANO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 550/85) el 3 de diciembre desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Olga Condenanza Laedo, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 34706 Nov.28-v.dic.2.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Wilensky contra MIRTHA CASTRO" (Ficha 1410|81), el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), el día 17 de diciembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, rematará sin base y al mejor postor, los bienes embargados en autos. — Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 % de la oferta en el acto de remate, aceptada la misma. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 34461 Nov.27-v.dic.1º.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Pozomek contra LUIS y FERNANDO GONZALEZ" (Ficha 1507|85), el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548130011), el día 17 de diciembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, procederá a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto del remate, aceptada la misma. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 34462 Nov.27-v.dic.1º.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: Rubinsztein María Elena c/MYRIAM ESTHER DOMINGO BASTIDA "Juicio Ejecutivo" (1822|83). se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1986, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 216.666.66 del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 202. se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 80 centímetros. Padrón Nº 8569|202. y tiene una superficie de 48 metros 58 decímetros y le pertenece el uso exclusivo de la terraza T dos. Dicha unidad está construida en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8569. con una superficie de 234 metros cuadrados 5 decímetros cuadrados con 10 metros 84 centímetros de frente al Norte a la calle Maldonado Nº 1214.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura. los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35.104.

5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 7 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

20) N$ 2.240.00 5|pub. 33182 Nov.18-v.dic.1º.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "García, Hugo c/LUIS RUFINO LEIVA" (Ficha 952|82). se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 15 horas. en el local sito en Osvaldo Rodríguez 6450, se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson (RUC número 210299030016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 18.000,00, de los siguientes bienes embargados en autos: 1) Packard de 8 cilindros del año 1950, matrícula 228.789, Padrón 143.663. 2) 1 ventilador marca Joya Super Luxe. 3) 1 televisor de 24 pulgadas marca Punktal N. 10.089

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador 12,20 % IVA incluido y del expediente el 1,20 %. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 672,00 3|pub. 34459 Nov.27-v.dic.1º.

WILLMAR PEREZ LARREA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Barrios Ibáñez, Ovidio y otro c/GUILLERMO ALFREDO CURBELO TAMMARO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2559|84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328. por intermedio del martillero Willmar Pérez Larrea (matrícula 1912), asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 779.334,00 (2/3 de tasación), del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 901, empadronada individualmente con el número 117433/901, que según plano del agrimensor Sarandí Asuaga, de junio de 1975, inscripto en Dirección G. de Catastro Nº 502 el 17 setiembre 1975 (lámina tres), se ubica en el noveno piso del Block Uno (nivel más 27m 10) y tiene una superficie de 62 m2 77, formando parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 117433. con frente a Rambla O'Higgins 4455, denominado "Berzelius II". construido en un solar de terreno (según plano citado. lámina uno) con una superficie de 745 m2 60 y con un frente a la rambla de 12 metros.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional como seña, el 20 % de su oferta más la comisión de compra e IVA del rematador, o sea el 3.60 % del precio del remate e impuestos. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador.. o sea el 1.20 % del precio del remate. 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta. 5º) Los títulos de propiedad permanecen depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta clase 76 serie 140 número 7855) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367, piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo. 20 de noviembre de 1986 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 3.040,00 5|pub. 34158 Nov.27-v.dic.3.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Estévez de Musto, Hilda N. en Repr. de sus Men. hijos c|MUSTO de RIVAS, LILIA y otros "Cesación de condominio" (Ficha Civil 208|82), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1986 desde las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum N.o 583), se procederá por el martillero Oscar del Horno, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 566.666.66, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las edificaciones y otras mejoras que contiene y le acceden, ubicada en Sayago. 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón urbano número 49.903, compuesta de una superficie de 4.118 metros 87 decímetros, lindando en 22 metros de frente al Oeste a la Avenida General Eugenio Garzón, donde la puerta de entrada de un edificio lleva el número 1.154.

Se previene: Que el o los adquirentes deberán abonar en el acto y en efectivo el 20 o|o de la oferta, el 6.60 o|o de impuestos nacionales y departamentales y comisión del rematador y el saldo a los noventa días bajo las responsabilidades de ley. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o de la oferta. Que

el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 34109 Nov.28-v.dic.4.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FACELLI ZEBALLOS, LORENZO y otros - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 42|84), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1986, a la hora 10:00, y en los salones del Club Urupan, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal número 002, que integra el edificio existente en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pando empadronado con el Nº 1308, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11 de agosto de 1975, con el número 4037, tiene una superficie de 320 metros y 68 decímetros con 12 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la Avenida F. D. Roosevelt, distando su punto más próximo 13 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Luis Correch. La referida unidad 002 está empadronada con el número 1308/002 y según el referido plano de incorporación al régimen de propiedad horizontal (Ley 14.261) tiene una superficie de 122 metros 16 decímetros, se ubica en la planta baja a cota más 20 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito y del terreno Bo (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del inmueble a rematarse está ocupada con contrato de arrendamiento, cuyo plazo contractual está vencido — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 24 de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 6.240,00 15|pub. 34346 Nov.27-v.dic.17.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Terni Machín Eduardo Lorenzo y Otra c/ ARBELO GONZALEZ, CRISTINA - Intimación de pago" (Ficha: A. 574|82), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado de Pando se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Marquez R.U.C. 210808080016 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base del siguiente bien inmueble: Solar, Edificio y mejoras, balneario Costa Azul, manzana 5, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón 76 B, plano del agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos el 1º de julio de 1941 con el Nº 1.119, con superficie de 568 mts. 65 dm., frente 17 mts. 02 dm., al Noroeste, Avenida 25 de Agosto, 23 mts. 23 dm. frente al Este calle Lavalleja, ochava de 10 metros con 15 mts. 05 dm. al Suroeste solar G, 29 mts al Sureste solar A.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.60% I.V.A. incluído e Imp. departamental) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % I.V.A. incluído).

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Pando de Segundo Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. — Pando, 23 de octubre de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 4.620,00 15|pub. 31104 Nov.4-v.nov.24.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Soca

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en los autos: García Quiben Virginio y Manuel c/LOPEZ GERMINAL "Cobro ejecutivo de alquileres" (Ficha 172|C|983), se hace saber al público que el día 9 de diciembre próximo a las 15 horas y en el local del martillero Adhemar Onesti, calle José Pedro Varela Nº 921 ciudad de Pando, asistido de Alguacil, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1 (una) Vitrina de madera y vidrio, mármol de 2.80 largo por 1.20 de alto y por 0.50 centímetros de ancho; 1 (una) Vitrina de 1.80 de largo por 1.20 de alto de madera, vidrio y mármol de 0.50 de ancho; 1 (una) Heladera de 17 puertas de madera SIAM; 1 (una) cortadora de Fiambre de procedencia Inglesa eléctrica, 2 (dos) exhibidores de caramelos de 21 bollón c|u.; 1 (una) Heladera carnicera; 11 (once) mesas de carmica rectangular; 13 (trece) sillas de carmicas; 1 (un) T.V. en blanco y negro 24 pulgadas; 1 (una) máquina de café de tres brazos marca Farmex; 1 (una) balanza de 150 kilos marca Chicago color blanco; 1 (una) registradora eléctrica y manual Nacional; 1 (un) mostrador de mármol; dos (2) piletas de acero inoxidable y dos vaseras; total de la tasación N$ 120.000 00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta al momento de serle aceptada y deberá abonar la comisión legal del rematador e impuestos correspondientes y que a los efectos legales se hace esta publicación. — Soca, noviembre 10 de 1986. — Rúben Rodríguez Estevez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 33779 Nov.21-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Cerro Largo dictado en el Oficio 786|86 Notable S. A. c/a. LUCAS JOSE CIA DEL CAMIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1994|81), del Juzgado Letrado Departamental de 12º Turno de Montevideo se hace saber que el día 15 de diciembre de 1986 a las 9:00 horas se subastará en el Escritorio sito en la calle José P. Varela Nº 690 de esta ciudad los siguientes muebles por medio del rematador Juan Carlos Delgado R.U.C. 830020142 matrícula Nº 2467: 1 Máquina de Sumar marca Underwood número 4375, 1 Máquina Registradora marca National Modelo: c/5, 1 Máquina Sumadora marca Olivetti Prima 20, 1 Máquina Calculadora marca Sharp sin número; 3 Griferías para pileta de cocina de doble canilla, 18 llaves de pase de 1|2 pulgada en bronce, 2 Sierras Trozadoras, 4 Cerraduras, 4 Llaves de Pase Colisa de 1 1|2 pulgada, 4 Llaves de Pase Colisa de 1 1|4 pulgada 2 Llaves de Pase Colisa de 1 pulgada, 4 Llaves de Pase de 3|4 pulgada, 9 Caños de Plomo (Tilón) de 2 metros, 3 Latas de Pintura para techo de 20 litros cada una, 1 lata de Hidrófugo en Pasta de 20 litros, 1 lata de Hidrófugo de 10 litros, 1 Rollo Caño plastiducto aprox. 200 metros de 3|4 pulgadas, 6 Cajones incompletos con medias cañas de loza aprox. 1.500 unidades, 400 Zócalos aprox., 6 Cerraduras, 3 Rollos de alambre de Saranda de acero, 2 latas de Pintura Negra Chasis, 6 latas de Pintura Marca Incalit, 4 Relojes Despertadores.

Se previene: Por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor pagar en el acto la totalidad, más la comisión de compra e impuestos del rematador 10,90 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — Nelson Caballero Bont, Juez de Paz.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 33885 Nov.21-v.nov.25.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, en autos: Finan Sur Ltda. c/DIAZ de MARTINEZ, ANA y otro, "Juicio Ejecutivo" (F. 23|85), el día 4 de diciembre próximo, a las 15.00 horas, en salón sito en Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará el bien Padrón Nº 4.381, de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ubicada en el Barrio Villa Tomasa con la base de N$ 7.417,33, 2|3 de su tasación.

Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. Los título se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental

escrituración, impuestos— incluso municipales— b) Así como los que pudieran adeudar por Contribución Inmobiliaria y cargas análogas que afectan los inmuebles, y los gastos que la cobranza pueda ocasionar; c) que los títulos y demás documentación de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su examen. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 33294 Nov.18-v.nov.24.

ROMEO TROVE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos. Carro Edmundo c/FONTANA ERNESTO y otro. "Juicio ejecutivo" (F. 636|85), se hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas, en la puerta de este Juzgado de Paz Departamental Ituzaingó 159, el martillero Romeo Trove, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un inmueble padrón 2171 sito en la Primera Sección de Colonia, manzana 454.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales.

Los títulos de propiedad del inmueble a rematar se encuentran depositados en esta sede a disposición de los interesados. — Colonia, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 33816 Nov.21-v.nov.27.

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Guerrero Cepeda, Edgard c/ARNAL, RAUL "Ejecución de Sentencia" (F. 605|83), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1986, a la hora 16 y en la finca ubicada en la calle continuación Zorrilla de S. Martín s|n. de esta ciudad, se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcín (R.U.C. 040016980017), asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Terreno, y edificio urbano, ubicado en Carmelo, en calle continuación Zorrilla de San Martín, padrón Nº 4619.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keulilián, Actuario Adjunto.
20) N$ 990.00 5|pub. 33823 Nov.21-v.nov.27.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "María Chacón de Ferraro contra ALCIDES LERENA MORENA y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 616/980), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1986 a las 9 horas, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, en el local de Dr. Herrera y Rivera de esta ciudad, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación que lo es de N$ 50.000 del monte de eucaliptus (6.000 aproximadamente), situado en la Primera Sección Judicial de Durazno, paraje Batoví, al que se ingresa de Ruta 5 a través de camino vecinal, padrón 5956.

Se previene: 1º) Que no están comprendidos en el remate los que eran retoños al momento del embargo, y si el adquirente fuere un tercero, se establecerá para su discriminación un contralor por parte de los propietarios del monte o de un tercero designado judicialmente.

2º) Que para el caso de que la explotación se realice por un tercero no podrá exceder de un plazo de 6 meses.

3º) Que el mejor postor pagará al contado su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del adquirente, comisión del rematador más I.V.A. e impuestos que la ley

pone a su cargo. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 1.152,00 3|pub. 34262 Nov.27-v.dic.1º.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Iturria, Ramon Alberto c/ HAYDEE AZUCENA CASTRO - Impugnación de Inventario" (F/A 1263/81), se hace saber que el día 9 de diciembre próximo a las 15 horas, en el local de calle Gallinal 580, el martillero don Servando Echeverría, matricula 1302, R.U.C. 070000300013, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Primera Sección de Florida, Padrón Nº 4683, manzana 346, con una superficie de 367 mts. 36 dm. —según Título— de los cuales 55 mts. están edificados Base: N$ 1.872,66

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta. II) Que son de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador, gastos de escrituración y demás impuestos que por ley correspondan. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.20 % del precio de remate. IV) Que según surge de autos el inmueble se encuentra arrendado. V) Que los Títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposicion de los interesados. — Florida, 7 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Tasanto Actuaria.
20) N$ 1.920,00 5|pub. 34247 Nov.27-v.dic.3.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
RUBI ACOSTA
Receptoría de Aduana de Punta del Este

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor Interino de Aduana de Punta del Este y de acuerdo a la Ley Nº 15.330 del 4 de octubre de 1982 y Ordenes del Día Nos. 32|83 y 34|85 de la Dirección Nacional de Aduanas, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por parte de los martilleros Apolinario Cabrera Yordi, matrícula número 1498, y Rubí Acosta, matrícula 3700, en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado, a partir de las 18:00 horas del día 5 de diciembre de 1986 y días subsiguientes, de mercaderías perecederas incautadas en presunta infración aduanera de contrabando en 100 (cien) expedientes: Azúcar, yerba, aceite, manteca, bombones, chocolates, dulces, café, pilas, sardinas, mayonesas, prendas de vestir, etc., etc.

Se previene: Que serán de cargo del mejor postor, las comisiones e impuestos Municipales y|o Nacionales que gravan los remates. — Seña: 30 o|o. — Punta del Este, 25 de noviembre de 1986. — Umberto Virgilio Leis, Receptor Interino de Aduana.
20) N$ 600.00 1|pub. 34665 Nov.28-v.nov.28.

WILSON PIMIENTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "La Llave S. A. c/ CAOBRA S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 504/82), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1986, a la hora 19, en el local sito en Félix de Lizarza 811 de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, de los siguientes bienes: 3 equipos de aire acondicionado, marca White Westinghouse, Mobilaire.

Se hace saber que: a) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) serán de su cargo comisión del Sr. Rematador, I.V.A., impuestos a los restantes, y cualquier otro que por ley correspondan. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 768,00 3|pub. 34271 Nov.27-v.dic.1º.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/MENDOZA GONZALEZ, BELMORE LEONCIO y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 218|85), se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Dante Iocco, el que será asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil del Juzgado, sobre el bien inmueble padrón Nº 1315 en mayor área, solar uno, sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos con un área de 3.309 metros 21 dms.

1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por éste, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 1.920,00 5|pub. 33579 Nov.19-v.nov.25.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| ACOSTA SANTOS, ATILIO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 618|83), se hace saber que el próximo 1º de diciembre de 1986, a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles Román Guerra y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Wilson Pimienta, a la venta en subasta pública, de los siguientes inmuebles, sus anexos y demás mejoras: I) Solar baldío de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), Padrón número 701, señalado con el Nº 9 B, manzana 492, plano de Nicola, de octubre de 1945, inscripto con el Nº 768 el 8|XII|45, de una superficie de 500 metros; II) 4 solares baldíos con igual ubicación que el anterior, empadronados con los Nos. 5.990, 6.097, 6.109 y 6.111, según plano de Rostán y Rodríguez, de noviembre de 1966, inscriptos con el Nº 5.079 el 7|XI|68, se individualizan así: a) Padrón 5.990, solar 10, manzana 1, de una superficie de 625 m. 64 dm.; b) Padrón Nº 6.097, solar 5 de la manzana 7, superficie 487 m. 50 dm.; c) Padrón Nº 6.109, solar 17 de la manzana a 7, superficie 487 m. 50 dm.; y d) Padrón Nº 6.111, solar 19, manzana 7, compuesto de una superficie de 420 m. 11 dm., el que será sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del Rematador, impuesto a los remates, I.V.A., certificados, honorarios, gastos de

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|JORGE STANKO GORDIENKO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha "B" 236|84), se hace saber para público conocimiento que el día 11 de diciembre de 1986 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, 18 de Julio número 1186 de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Quinta 249 del ejido de esta ciudad, y empadronados con los números 13.360, 13.361, 13.362 y 13.363, que según planos de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 27 de febrero de 1967 con el número 3301, están señalados como solares 4, 5, 6, y 7 y constan cada uno de una superficie de 2.092 metros 5.240 centímetros y se deslindan así:

Solar número 4: al Norte 17 metros 18 centímetros de frente a la Av. Soriano; al Sur igual medida lindando con el padrón número 6273 al Este 121 metros 80 centímetros lindando con el solar 5; y al Oeste igual [illegible] lindando con el solar 3 ambos del mismo plano.

Solar número 5: Al Norte 17 metros [illegible] centímetros de frente a la Av. Soriano; al Sur igual medida lindando con el padron numero 6263, al Este 121 metros 80 centímetros lindando con el solar 6; y al Oeste, igual medida lindando con el solar 4 ambos del mismo plano.

Solar número 6: Al Norte 17 metros 18 centímetros de frente a la Av. Soriano; al Sur igual medida lindando con el padrón número 6274, al Este 121 metros 80 centímetros lindando con el solar 7; y al Oeste igual medida lindando con el solar 5 ambos del mismo plano.

Solar número 7: al Norte 17 metros 18 centímetros de frente a la Av. Soriano, al Sur igual medida lindando con el padrón número 6274; al Este 121 metros 80 centímetros, lindando con el solar 8; y al Oeste igual medida lindando con el solar 6 ambos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, si no se otorgara la escritura dentro de los noventa días de ejecutoriado el auto que apruebe el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. b) Que el comprador deberá también en el momento de aceptada su oferta, consignar el 6,60 o|o de la misma de impuesto municipal, comisión e I.V.A. c) Que los bienes se venderán individualmente por padrones y en el estado de conservación y ocupación en que se ecuentran. d) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, impuestos, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, conexiones, arrimes, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten el inmueble y gastos que se cobrasen. e) Los Títulos de Propiedad del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Paysandú 18 de noviembre de 1986. —Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 4.800.00 5|pub. 34010 Nov.28-v.dic.4.

EDISON M. CRUZ y ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ILARDIA CORNU, LUIS IGNACIO "Cesacion de Condominio" (Ficha A. Nº 30|1986), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, los martilleros Edison M. Cruz y Elbio M. Fernández, asistidos de las señoras Alguacil y Actuaria, procederán a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 700.000.00 (2|3 de su tasación) de una fraccion de terreno con su edificio y cuantas mejoras tiene, ubicada en la 12ª Seccion Judicial de Paysandú, Manzana Nº 244 de esta ciudad, empadronada con el Nº 9807 (antes en mayor área Nº 1677) que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 646 el 29 de abril de 1955 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, donde está señalada con el Nº 2, consta de una superficie de 178 metros 13 decímetros, 72 centímetros, 25 milímetros y tiene: 22 metros 44 centímetros al Norte, lindando con propiedad de Eduardo Ilardia o sucesores; 22 metros 29 centímetros al Sur, lindando con el solar Nº 1 del mismo plano; 7 metros 92 centímetros al Este, lindando con el mismo solar Nº 1; y 8 metros 01 centímetros al Oeste, dando frente a la calle 33 Orientales.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento del precio, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3,60 por ciento (incluído IVA) de comisión.

II) Que el saldo de precio (80 por ciento) deberá ser pagado dentro de los 90 días de aprobado el remate

III) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del adquirente.

IV) Que el título de propiedad y demás antecedente del inmueble a rematar están agregados a este expediente, pudiendo ser examinado por los interesados en este Juzgado. - Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.720.00 5|pub. 33811 Nov.21-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental en autos: Cabillón, Américo c.|DURE, JACINTO, "Juicio Ejecutivo". (Ficha 364|83), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1986, a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el

martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, con la base de N$ 4.000,00, de un ciclomotor "Honda" de 50 cc., en el estado de conservación y funcionamiento, en que se encuentra, siendo de cargo del comprador la libreta de empadronamiento y la transferencia Municipal, las patentes y multas atrasadas; así como la comisión e IVA del Rematador, el Impuesto Municipal y las Ventas en Remate, por un total del 15 o|o. — Paysandú, noviembre 13 de 1986. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Subrogante.
20) N$ 1.120,00 5|pub. 33529 Nov.19-v.nov.25.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: Borthagaray, Leonel c.|REBOIRAS SANDOMINCO, OSCAR JOSE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 326|85), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1986 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 6.000,00, de una moto "Churrinche" de 125 c.c. matriculada en Paysandú con el Nº 5.761, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador la libreta de empadronamiento, la transferencia Municipal, lo que se adeude por patente y multas, así como la comisión e IVA del Rematador y el Impuesto Municipal y a las Ventas en Remate por un total del 15 o|o. — Paysandú, noviembre 13 de 1986. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Subrogante.
20) N$ 1.280,00 5|pub. 33530 Nov.19-v.nov.25.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: Bofill y Secco Ltda. c.|MALZONI SORIA, ERNESTO; MALZONI ANTIVERO, EDUARDO; LANCIERI ISOARDI, LUIS ALBERTO y TENCHIO MASDEU, NERY ONILDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 245|1983), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera, Mat. 752, R.U.C. 130008750, asistido de la señorita Actuaria y señora Alguacil ad - hoc del Juzgado, procederá a la venta en remate público de los bienes inmuebles y muebles embargados al mejor postor y sobre la base de las 2|3 de su valor de tasación: N$ 117.787.00 (N$ 176.681 00); N$ 4.880.00 (N$ 7.320 00); N$ 190.000.00 (nuevos pesos 285.000 00); N$ 60.000.00 (N$ 90.000.00), respectivamente.

I) Un terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, quinta número doscientos cinco; del Ejido de esta ciudad, empadronado en mayor área con el número ocho mil novecientos cuarenta y uno, que es el solar número "tres" en el plano de fraccionamiento practicado por el Agrimensor Arturo A. Davison inscripto con el número noventa y cinco en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y tres, y que comprende una superficie de cuatrocientos veinte metros cincuenta y ocho decímetros, seserta y tres centímetros, que se deslindan así: Noreste, veintiquatro metros ochenta y dos centímetros sobre Avda. Diagonal, formando esquina con calle Sarandí; Sureste diecinueve metros ochenta y dos centímetros sobre el lote "cuatro" de dicho plano; Sur once metros dos centímetros sobre el solar trece; Noroeste treinta y cuatro metros once centímetros sobre el solar "dos". II) Un solar de terreno baldío y cuantas mejoras contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. Río Negro, empadronado en mayor área con el número ochocientos cincuenta y uno el que según plano del Agrimensor Esteban R. Calorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Departamento citado con el número novecientos ochenta - seis el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho está señalado como solar número "cinco" del sector D y se compone de una superficie de mil ciento ochenta y dos metros cincuenta y siete decímetros, que se deslindan así: veinticinco metros, noventa y cuatro centímetros al Noreste de frente a calle Pública de diecisiete metros; cincuenta y un metros, cincuenta centímetros al Sureste con parte de fracción E; veinte metros, catorce centímetros al Suroeste con parte de la misma fracción E, y cincuenta y un metros, cuarenta centímetros al Noroeste con solar cuatro del sector D. Los solares indicados son del mismo plano; III) Un camión tractor marca Dodge, año 1979. Padrón 20045, matrícula de Río Negro J. 3.445, al que le falta la quinta rueda de enganche. Y una jaula de madera de 11 metros de largo con matrícula 15.670 del Dpto. de San José; IV) Camión marca Ford Thames, matrícula de Treinta y Tres Nº D 3289.

Se previene: Los ofertantes cuya postura sea aceptada para la compra de cualquiera de los bienes deberán depositar en el momento del remate el 30 % de su oferta, sin perjuicio de los gastos de remate que sean de su cargo; II) La cancelación del precio deberá efectuarse dentro de los treinta días para los muebles y noventa días para los inmuebles; III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración de los bienes serán de cargo del adquirente; y IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (19 de Abril y Florida). — Ciudad de Young, 17 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
20) N$ 5.120.00 5|pub. 34027 Nov.27-v.dic.3.

HECTOR CORONEL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Virginia Catalina Acosta contra OSCAR BORGES - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 719|82), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1986, a la hora 10, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 2.330,00 (nuevos pesos dos mil trescientos treinta), equivalentes al valor de la tasación catastral, fijadas en autos (F 8) de los derechos de promitente comprador que correspondan al inmueble señalado con el Padrón 3630 de la Manzana 369, con frente sobre Ruta 2, casi calles Boanes, embargado en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 1.440,00 5|pub. 34252 Nov.27-v.dic.3.

HECTOR CORONEL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera S. A. contra JUAN ONORIO ALVEZ ARAUJO - Juicio Ejecutivo (Ficha A. 23|1985), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1986, a la hora 9, en puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Coronel, mat. 2676, R.U.C. 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública sobre la base de nuevos pesos 464.380,00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta) equivalente al valor expuesto en cédula catastral, de una casa habitación señalada con el Padrón 90 de la Manzana 20 de la Primera Sección Judicial de Río Negro.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, I.V.A. e impuesto municipal, saldo al escriturar. — Fray Bentos, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 1.440,00 5|pub. 34251 Nov.27-v.dic.3

RIVERA

DIEGO VIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Nair Dos Santos c.|JOSE ZUTNIK, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 165|980), se hace saber que el día 10 de diciembre a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Diego Viana, Matrícula Nº 711 con R.U.C. Nº 140021380010, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en la puerta de este Juzgado Letrado, del bien inmueble Padrón número 13.396, de la manzana 498 de la Novena Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 98.182 00) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma y; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 11 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.980,00 10|pub. 33690 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Banco de Crédito con UBERFIL MOREIRA y BELMIRA IRIS ANTUNEZ PISACCO de MOREIRA, "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 393|980), se hace saber al público que el día 16 de diciembre de 1986, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado. Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 113.997.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto (zona urbana). Manzana Catastral Nº 341, empadronada con el Nº 12.475, compuesta de una superficie de 400 mts. con frente al Oeste sobre calle Rpca. Argentina entre Maciel y Silvestre Blanco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 34015 Nov.28-v.dic.4.

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: Gaudín, Américo c.|ELBIO BREVENTANO "Juicio Ejecutivo" (A. 422|981), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calles Treinta y Tres y Artigas), el martillero Ricardo Urroz, asistido del señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 3037 (antes con el Nº 3931), que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón de abril de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Salto con fecha 21 de junio de 1926, señalado con el Nº 7 de la manzana 30 B, consta de una superficie de 350 metros 28 decímetros, con frente a la calle Schollinsky cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 457, entre las calles Julio Delgado y Zorrilla de San Martín.

(BASE: N$ 8 668 33).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión de compra del señor martillero, el IVA correspondiente y los Impuestos Municipales.

III) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
20) N$ 1.540.00 5|pub. 33112 Nov.18-v.nov.24.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, dictada en autos: "Paullier, Pablo O. con KUSTCHER, JUAN - Juicio Ejecutivo" (F. C. Nº 501|977), que radican ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a la venta, en calle Dr. Francisco Soca Nº 348, de un tractor "Same Ariete" de 90 H.P., rodado de goma, de tracción simple, motor enfriado a aire, de origen italiano, Diesel, número de motor 2812, por las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de nuevos pesos catorce mil moneda nacional (N$ 14.000.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto d ser le aceptada.

2º) Que la comisión e I.V.A. e Impuesto municipal serán de cargo del adquirente; y

3º) Que el expresado tractor será subastado en el estado en que se encuentra. — Salto, 27 de noviembre de 1986. — Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz.

20) N$ 768.00 3|pub. 34763 Nov.28-v.dic.2.

SAN JOSE

EDUARDO OLMEDO
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Octava Sección del departamento de San José dictada en autos: "José Guasch Piñeda c/RAUL PONCE BLANCO - Desalojo" (F. C. 63|84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre del corriente, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, Ruta Nº 1 Km. 28, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo (Matrícula 616 - RUC 210340140011), y sobre al base de los 2/3 de su tasación, se procederá a subastar los muebles lanzados e inventariados a fojas 11 vta., 12 y 13 de dichos autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta y retirar los mismos en el acto. 2º) Asimismo, el comprador deberá abonar la comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales a su cargo, o sea el 16 %, y la vendedora la del 6 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Pueblo Cnel. A. Medina, a los 10 días del mes de noviembre de 1986. — Julvio Garagorry Núñez. Juez de Paz de la Octava Sección.

20) N$ 864,00 3|pub. 33739 Nov.20-v.nov.24.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "José Malacre c/DIHERSA - Acción Ejecutiva" (Ficha 255|83), comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, se procederá a la venta en pública subasta el día 11 de diciembre de 1986 a las 14 horas en la calle Zapicán esq. Blanes Viale, por intermedio del rematador Edgardo Carbajal, con matrícula Nº 2114 con Nº de RUC 180009570017, una "Chilquera" marca Impco, color rojo, para tres puntos. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 95.000,00.

Se deja constancia que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador. La venta será al contado. — Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 672,00 3|pub. 34265 Nov.28-v.dic.2.

TACUAREMBO

PEDRO ERNESTO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: Banco de Crédito (hoy Banco Central del Uruguay) c|CUELLO NICOLA, JUAN ANTONIO "Ejec. Hipoteca" (Ficha A N.o 555|1982), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el Escritorio de calle 25 de Agosto Nº 184, de esta ciudad, por intermedio del Martillero Don Pedro Ernesto Esteves, Matrícula Nº 810, RUC Nº 190057060012, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor de 4) cuatro inmuebles rurales con las poblaciones y demás mejoras que le acceden;

A) Dos inmuebles rurales ubicados en la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrones Nros. 5.288 y 1.070,, respectivamente señalados con las letras A y B; con una superficie de 179 hás. 7.631 mts. para la fracción A, y 693 hás. 6.081 mts para la fracción B, la superficie de ambos inmuebles es de 873 hás. 3.712 mts.;

B) Un inmueble rural ubicado en la 5ª Sección Judicial de Salto, Paraje "Paso de las Piedras re Arerunguá; Padrón Nº 7.492, fracción 2; con una superficie de 466 hás. 9.408 mts.;

C) Un inmueble rural ubicado en la 6ª Sección Judicial de Salto, Paraje Pepe Núñez"; Padrón en mayor área Nº 758, Fracciones 2 y 3; con una superficie de 365 hás. 6.604 mts. para la Fracción 2, y de 12 hás. 4.710 mts. para la Fracción 3, la superficie de ambas fracciones es de 378 hás. 1.314 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a cargo del adquirente serán por cuenta del comprador;

3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1986. — Nilza Palombo de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.610,00 15|pub. 34660 Nov.28-v.dic.18.

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: Ferráz Osvaldo c|a. CIRO CURCINO "Cobro de pesos" (Ficha 1459|1981), el 30 de noviembre de 1986 en calle José P. Varela número 153 a la hora 10·00 se rematará por el martillero César Nilo Custodio matrícula 3908 los siguientes bienes, sobre a base de las 2|3 partes de su tasación:

1) Tractor Ford 6.600 diesel, rodado Good Year 18.4x34, 15x34, motor E168330 tasado en nuevos pesos 890.000.00. Base N$ 593.333.00.

2) Tractor Ford motor T305 Nº 6015 E 166856, rodado 23 1x26.18x26 tasado en N$ 780.000.00. Base N$ 520 000.00.

3) Motor estacionario diesel Perkins 6 cilindros con polea y radiador tasado en nuevos pesos 365.000.00. Base N$ 243 333 00.

4) Carretel de taipera marca Imasa tasado en N$ 18 000.00. Base N$ 12.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el precio y comisión más IVA 12 por ciento y MEVIR 1 por ciento.

20) N$ 864.00 3|pub. 33875 Nov.21-v.nov.25.

TREINTA Y TRES

JOSE FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Dirección General de la Seguridad Social c/CARLOS PEREIRA ZULUAGA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 752|86), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero José Francisco Pereira Das Neves (R.U.C. 200.002.500.011. matrícula 1317), presidido por el señor Alguacil y asistido de la Oficina Actuaria, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 189.478.00), y al mejor postor, una fracción de terreno de chacra, Padrón 3486, de la Primera Sección de Treinta y Tres, y que según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (h) de setiembre de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 145 el 24 de noviembre del mismo año, en el que se señala con el Nº 3, consta de una superficie de 10 Hás. y se deslinda así: 200 mts. de frente al S.O. a Camino Vecinal al "Paso de La Laguna"; 491 mts. 50 cms. al N.O., calle de 20 mts. por medio con las fracciones 4 y 7; 208 mts. al N.E. con la fracción 34; 192 mts. al S.E.. con la fracción 2 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, salvo aquellos gastos que sean de los enajenantes; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) (C.C.) 5|pub. 44667 Nov.28-v.dic.4.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: RICCETTO de BENTANCOR ELIDA "Sucesión" (Ficha S 345|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de Resultancia: de Autos de la sucesión de la señora Elida Riccetto de Bentancor tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. Ficha S 345|70. en cuya relación jurada de bienes se incluyó un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 9 a sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 45 105 que según título se compone de una superficie de 1 401 mts 97 dm. 39 cm con frente a la calle Besnes Irigoyen 5656 entre las de Albérico Passadore y Avda. Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

21) N$ 1.980 00 10|pub. 30691 Nov 12-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MENDEL CALIUSETCHI (Ficha V. Nº 162|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de octubre de 1975 por la escribana Lila González Poggi. por la cual María Julia Crapuchetti y otros enajenaron a favor de Mendel Caliusetchi la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones. paraje Ruta 101. inmediaciones Aeropuerto de Carrasco. empadronado con el Nº 16.273 el cual se señala con el Nº 19. consta de una superficie de 800 m.c. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de T de Dominio de Pando con el Nº 1468 del Lº 74

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo. 16 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub 31127 Nov 4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: HERNANDEZ GARCIA. HERNANDO DANIEL "Segunda copia" (Ficha 1108|86) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hernando Daniel Hernández García solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de marzo de 1975 extendida el 8 de marzo de 1975 autorizó en Montevideo el escribano María A Mastrángelo por la cual la señora Nelly Mercedes Traverso Sanjurjo divorciada de sus segundas nupcias con Enrique Vellozo Moris vendió a Elis Ederlina Duarte Colman casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Pano Bogadjián Berberián quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno. edificio y demás mejoras ubicada en la 10 a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N o 138 424 plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo de 1927 con una superficie de 507 mts 58 dms con 15 mts de frente al Noreste a la calle Rafael Barradas N o 1885 entre las calles Servia y la Avenida Italia distando el pun-

to medio de su frente 19 mts. 55 cms. del comienzo de la ochava curva que forma con esta última al Noroeste línea de 31 mts. 60 cms. lindando con el solar 88; por el Oeste línea de 15 mts. 64 cms. limitando con el solar 89 y por el Sureste recta de 36 mts 07 cms. que linda con el solar 86 todos del mismo plano. Este solar es el señalado con el N.o 87 de la manzana C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 8 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria

21) N$ 3.520.00 10|pub. 30688 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado CARLI MOSEGUE o MOSEGUI, JUAN JOSE - JOSE ANTONIO - JUSTO RICARDO y SUSANA - "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 164|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición Parcial de fecha 1º de junio de 1960 autorizada en esta ciudad por el Esc. Héctor Luis Bazzano y otorgada entre José Antonio Carli Ginocchio y Antonia María Carli Ginocchio de Ferrari se le adjudicó a su hijo legítimo José Antonio Carli Ginocchio, entre otros bienes, un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Barrio Flor de Maroñas, zona suburbana de la Decimosexta (antes Decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.600 y señalado con el N.o 14 en el plano de fraccionamiento trazado en febrero de 1925 por el Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de marzo del mismo año, según el cual tiene el solar una superficie de 384 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado entre las calles Ruben Darío y Arequati, distante el punto medio del frente 49 metros 15 centímetros de la esquina con esta última calle según plano; 38 metros 74 centímetros al Suroeste el solar 15 hoy padrón 114.601; 10 metros 04 centímetros en la línea del fondo al Sureste con los solares 21 y 22 padrones 114.607 y 114.608; y 38 metros 22 centímetros al Noreste con el solar 13 hoy padrón 114.599

La primera copia de la referida escritura, fue expedida para el adjudicatario José Antonio Carli Ginocchio por el Escribano autorizante el día 10 de agosto de 1960, habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 625 al folio 295 del Libro N.o 541.

2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de octubre de 1986 — Esc Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria

21) N$ 3.740.00 10|pub. 30949 Nov.20-v.dic.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 861, Folio 3.100, Libro 3.
Cedente: Graciela Martelo Santángelo.
Cesionario: Oscar López Vitellini.
Cuotas: 25
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32142 Nov.19-v.dic.2.

FAPE LIMITADA

Razón social: "Pérez Capdevila y Compañía Limitada".
Contrato: 2 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio de Paysandú: Nº 74, folio 303, Libro LVII.
Socios: ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA y SUSANA MARIA ESTEVES GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería y anexos
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26397 Oct.3-v.nov.28.

EL TENISTA S.R.L.

Fecha: 11|8|1986.
Reg. Nº 88, Fº 339 al 341, Tomo año 1986.
Socios: JORGE DANIEL y MARCELA LUJAN ARENAS FLORIAN.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Venta de artículos de vestir, sport y afines.
22) N$ 1.040,00 10|pub 26278 Oct.3-v.nov.28.

RENEX S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1084, folio 3911 v., Libro 1.
Socios: GERARDO WALS, MIGUEL SCHAPIRE, CARLOS RESTANO ANGULO, ROBERTO CASAMAYOU, RODOLFO KALMAN.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración y representación: Dos socios actuando conjuntamente, uno Gerardo Wals o Miguel Schapire y el otro Carlos Restano, Rodolfo Kalman o Roberto Casamayou.
Plazo: Cuatro años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boite, bar, restaurante, confitería y similares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31160 Nov.21-v.dic.4.

YOR LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.256, Folio 4.777 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub 32140 Nov.19-v.dic.2.

PRO-SISTEM S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1986.
Socios: GABRIELA CASAS y FRANCISCO OBES SECCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Computación, importación, exportación, comercio.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Gabriela Casas
Inscripción: N.o 1318 F.o 5002 L.o 3 el 30 de octubre de 1986.
22) N$ 1.560,00 10|pub 32689 Nov.19-v.dic.2.

EL NUEVO LANCE S. R. L.

Contrato: 17|9|86.
Registro: N.o 1027, F.o 3944, L.o 3 Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA; PEDRO OSCAR RODRIGUEZ OLARIAGA.
Objeto: Café, bar, restaurante, afines y anexos.
Capital: N$ 120.000.00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32792 Nov.19-v.dic.2.

BRIMALAT S.R.L.

Inscripción Nº 959, folio 3473 v. libro 1.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: PABLO LUIS IBERO, DIEGO HECTOR BISCIONE, ALEJANDRO LAVARELLO, MARTIN MADERO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Confitería, Salón de te, snak bar, restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Pablo Luis Ibero, Diego Luis Biscione y Alejandro Lavarello indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29735 Nov.18-v.dic.1º

CREDITOS FAMILIARES LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 214, folio 509 al 512 del Libro de Contratos.
Cedente: MARIA CAROLINA MAHIA FREIRE.
Cesionarios: Uriel Orlando Moizo y Paul Enrique Moizo Marrubio.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 26384 Oct.3-v.nov.28.

SAPORITO Y LAVAYEN
antes SOTO Y RIESTRA LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado del 26|4|1985, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 1354 al F.o 5113, del L.o N.o 2 de Contratos cedieron la totalidad de sus cuotas ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO y RAUL ENRIQUE RIESTRA NOGUEIRA a Raquel Lavayen Hernández y Antonio Saporito Barone; modificándose la denominación y razón social.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32560 Nov.14-v.nov.28.

FABOLUX LIMITADA

Razón social: "Megc y Pinieca S.R.L.".
Registro de Comercio: Nº 17, Libro 2.
Socios: WASHINGTON EDUARDO MEGO MIRANDA y BERNARDO ALBERTO PIENIKA KOHN.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos varios, especialmente materiales eléctricos.
Domicilio: Rocha.
Plazo: 20 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26391 Oct.3-v.nov.28.

LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 22 de agosto de 1986.
Inscripción. R. P. Comercio Paysandú, Nº 73, folio 295|302, libro LVII, 4|9|1986.
Socios: JULIO ROBERTO PARADISO LABORDE y MARIA L. G. de PARADISO.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías, productos semielaborados y materia prima en los ramos de almacén, de comestibles, bebidas artículos del hogar, etc. Transporte, Comisiones y Consignaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta completar 30.
Capital: N$ 4:000.000,00, totalmente integrados.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 26404 Oct.3-v.nov.28.

SOLESUR S.R.L.

Contrato: 23|7|1986.
Registro: Canelones Nº 172, folio 612|616, año 1986.
Objeto: Explotación, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de maderas, subproductos, mercaderías y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: JOSE CARLOS BRUZZONE BOSSI, MYRIAN ROSA ALONSO CARPANI y ADOLFO JOSE BRUZZONE ALONSO.
Administracin: José y Adolfo Bruzzone, indistintamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26255 Oct.3-v.nov.28.

SATTO Y BARRAL URUGUAYA LTDA.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 75 del folio 306 al folio 312 del Libro LVII el 5|9|86.
Socios: HUGO OSVALDO SATTO DEGRAVE y LUIS ANGEL BARRAL VINZON.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de máquinas y equipos para oficinas e industrias.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26403 Oct.3-v.nov.28.

MACAR INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1983
Socios: SERGIO MACHADO BELZA y JUAN CARLOS CARVE HELGUERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de mercaderías en el exterior. Importación, exportación. Todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 50 000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Inscripción: N o 192 F.o 738 L.o 3 el 23 de marzo de 1983.
22) N$ 2 080.00 10|pub. 33045 Nov 20-v.dic.3

JEAN LEDUC LIMITADA

Constituida por documento privado del 14 de octubre de 1986.
Socios: RAUL VARELA RAMOS y ELIDA TERESA DARAY DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de armazones para lentes, lentes y afines: importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 (Varela, 90 %; Daray, 10 %).
Administración: Raúl Varela.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1206 Fº 4603 Lº Nº 3 de Contratos el 15 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30697 Nov.20-v.dic.3.

LINARDI Y RISSO LTDA.

Contrato: 22.10.86.
Inscripción: Nº 1289, Fº 4898 v., Lº 3.
Socios: HILDA GUTIERREZ de LINARDI, ANDRES LINARDI, ALVARO RISSO, RAQUEL DESCALZI de RISSO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administracion: Todos.
Representación: Uno de los dos primeros, con uno de los dos últimos, conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución libros u otras publicaciones, por cuenta propia o de terceros, y anexos. Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31964 Nov.12-v.nov.25.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 21 octubre 1986.
Registro: Nº 1116, Fº 4C28 v., Lº 1 Contratos.
Socios: ISABEL MEDINA BRAZA y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA.
Capital: N$ 100.000.00, aportado 10 % por Medina Braza y 90 % por Barbero Medina.
Objeto: Almacén y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32084 Nov.12-v.nov.25.

POCHO TOUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24|9|86.
Inscripción: Nº 1071 al Fº 3862 v., del Lº 1.
Cedente: ARLAR S. A.
Cesionario: Carlos Alberto Muscar Gómez.
Los efectos de esta cesión se retrotraen al 20|2|86.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32078 Nov.12-v.nov.25.

TURISMO MAROÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24|9|86.
Inscripción: Nº 1070 al Fº 3859 v., del Lº 1.
Cedente: ARLAR S. A.
Cesionario: Carlos Alberto Muscar Gómez.
Los efectos de esta cesión se retrotraen al 20|3|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32079 Nov.12-v.nov.25.

PAUZO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 19 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1128. Fº 4065. Lº 1.
Cesionarios: AMANCIO ROBERTO DE PAULA y MARCOS KOHN.
Cedentes: María Adela Brun, Amancio Roberto de Paula y Diego Orlando Zoccoli.
Modificación: Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32080 Nov.12-v.nov.25.

C-BAN LTDA.

Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1181, Fº 4509 v., Lº 3.
Socios: EDUARDO CARLOS RICARDI SORIA y ELSA BEATRIZ FERNANDEZ PELLEJERO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras, bienes y servicios.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32081 Nov.12-v.nov.25.

LA ESPERANZA S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1250, Fº 4751, Lº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA, JOSEFA LUISA SCHOLL ARANAGA, ROBERTO OSCAR RAMIREZ MIRANDA y CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Hotelería, Restaurante y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32082 Nov.12-v.nov.25.

EXITO LTDA.
CAMBIO DE DENOMINACION
(antes "Droguería Británica Ltda.")

Documento: 14|7|86.
Registro: Nº 793, Fº 2864 v., Lº 1 de Contratos.
"Droguería Británica Limitada", pasó a denominarse EXITO LIMITADA.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32072 Nov.12-v.nov.25.

FOODS PRODUCTS TRADING LTDA.

Fecha de Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Montevideo, 24 de octubre de 1986; Nº 1281, Fº 48710, Lº 3.
Socios: ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ DE TORO y ADRIANA CARMEN GONZALEZ DE TORO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Sr. Enrique Gustavo González De Toro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios rurales. Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios en general.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32085 Nov.12-v.nov.25.

PRODUCTOS CUESTA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 21|III|84.
Inscripción: Nº 321, folio 1207, Libro 1.
Cedente: OSCAR LOPEZ VITELLINI.
Cesionarios: Jorge López Gofín, Delia Irene López Gofín y Graciela Martelo Santángelo.
Cuotas: N$ 7.500,00, 7.500,00 y 1.666,67 respectivamente.
Administración: Jorge López Gofín.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32155 Nov.12-v.nov.25.

NUEVO HOGAR LTDA.

Socios: HUGO NELSON ROSAS FERRERO e IRENE LUJAN LOMBARDO.
Objeto: Explotación comercial en ramo compras, ventas, service y reparación de todo tipo de muebles y electrodomésticos, así como mercaderías en general.
Domicilio: Salto, Uruguay 1358.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000.00, por mitades.
Inscripción: 28 de julio de 1986, Nº 31, Folios 124|126 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31831 Nov.12-v.nov.25.

FEID S.R.L.

Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 212, folio 757/761, Libro Contratos, Canelones.
Socios: ELISA VIANA PIÑEIRO, BLANCA VIANA PIÑEIRO y ORFILIA COUTINHO NUÑEZ.
Administración: Orfilia Coutinho Núñez.
Objeto: Industrialización y comercialización en especial prendas de lana y cuero.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 150.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31894 Nov.12-v.nov.25.

CASTELARI S R.L.

Contrato: 1|12|84
Inscripción: Nº 1114, Fo. 4259, Lo. 3.
Socios: MIRTHA TERESA FERNANDEZ NIEVES y ROBERTO YARISOLIAN.
Objeto: Industralización y comercialización de calzado y afines.
Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 1 560 00 10|pub. 31306 Nov.12-v nov 25

A.C.H. LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 914, Fº 3311 vto., Lº 1.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ, COSME MARI LOPEZ y CARLOS ALFREDO HESSDORFER VIDAL.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración Carlos Alfredo Hessdorfer, con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comerciales de firmas, marcas y productos nacionales o del exterior para la venta de películas y su distribución a clubes de videos, mayoristas o particulares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30728 Nov.12-v.nov.25.

EL REMANSO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio de Colonia: Nº 124, Folios 461 al 463.
Cedente: VILDA JUANITA TORRES PORRAS de MARTINEZ.
Cesionario: Juan Francisco Martínez Elizondo
Cuota cedida: Toda su participación.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31864 Nov.12-v.nov.25.

DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L.

Registro: Nº 44, Folios 172|175, Libro 1 Contratos.
Socios: SAUL RODRIGUEZ PEREIRA; MARCELINA AURORA MARTINEZ RAMOS; RICARDO MEGERLE PYENCIK y ADRIANA MEGERLE MOLNAR.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, compra y venta de repuestos, fabricación y venta de elementos eléctricos e industriales.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente todos los años.
Administración: Saúl Rodríguez Pereira, en forma exclusiva.
Domicilio: 19 de Abril Nº 1900, de la ciudad de Salto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31836 Nov.12-v.nov.25.

CONTI Y CIA. S.R.L.

23 de junio de 1986.
Inscripción: 34, Folio 136, Libro 1, el 19 de agosto de 1986.
Cedente: IRENE LUJAN LOMBARDO TORIANI.
Cesionario: Elsa Iris Albín Barachavte.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31830 Nov.12-v.nov.24.

MICROCINE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|11|84.
Inscripción: 1|10|86, Nº 1258, folio 4772 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO ADAIR PEÑA HELAL.
Cesionario: Daniel Horacio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.040.00 10|pub 32070 Nov.12-v.nov 25.

SWISSAUDIO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 791, Folio 2.858 vuelto, Libro Nº 1.
Cesionario: MARIA ELENA DRUILLET CANABARRO (150 cuotas).
Cedente: Ricardo María Druillet Canabarro (150 cuotas)
Modificación: Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31747 Nov.12-v.nov.25.

INMOBILIARIA CABILLON S.R.L.

Contrato: 1 de octubre 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 91, del 15 de octubre de 1986, Folios 376 al 382, Libro LVII.
Socios: BLANCA CABILLON y AMERICO CABILLON.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años.
Capital. N$ 100.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31724 Nov.12-v nov.25.

RANIL LTDA.

Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, el 30 de setiembre de 1986, Nº 36, Folios 152|157.
Socios: NILDA FROS COELHO de ZILLI, SONIA RAQUEL ZILLI FROS, RODDY ARIEL ZILLI FROS.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años. Prorrogable por períodos de un año.
Administración: Nilda Fros Coelho de Zilli.
Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 31704 Nov.12-v.nov.25.

GADOLA CONSTRUCCIONES LTDA.

Contratos: 23 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 39, Folios 166 al 170.
Socios: EDUARDO MARSIO GADOLA FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ GADOLA ITURRALDE y HUGO ILDEFONSO DASTUGUE ANTUNEZ.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales o industriales. Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras ya sean estas públicas o privadas. Compraventa de mercaderías en general y/o fabricación y comercialización de las mismas. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600 aportados por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años a contar del 26 de setiembre de 1986, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Herrera Nº 195 (Tacuarembó).
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31703 Nov.12-v.nov.25.

BIARRITZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 29|10|986.
Inscripción: N.o 935 F.o 3596 L.o 3.
Cedentes: ADOLFO y ANGEL GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Ester Pinheiro.
Modificación de contrato: Administrador: Manuel Eiras García.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33096 Nov.20-v.dic.3

ALFARO Y BERMUDEZ S.R.L.
Contrato: 23|10|86.
Inscripción: 30|10|86 N.o 232 Fos. 830|834, Registro Comercio, Canelones.
Objeto: vigilancia, transporte de valores, instalación alarmas y seguridad, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: GUSTAVO ALFARO PEYROULOU y GONZALO BERMUDEZ USABIAGA.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Todos los socios conjuntamente. Gestiones ante oficinas públicas y|o privadas: cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33079 Nov.20-v.dic.3

OM S.R.L.
Constituida por documento privado del 20 de octubre de 1986.
Socios: MARCELO DELLA VALLE y FERNANDO POSADA.
Objeto: Hotelería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Plazo: Cinco años prorrogable.
Inscripción: N.o 1348 F.o 5111 L.o N.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33066 Nov.20-v.dic.3

DI CHIARA S.R.L.
Contrato: 7|8|86.
Inscripción: N.o 947 F.o 3601 v. L.o 2.
Socios: FRANCISCO CARMELO DI CHIARA VILLAMIL y MARY STELLA BORDENAVE.
Objeto: Comercialización, transporte y prestación de servicios en el ramo de reparación de artículos electrónicos en general y otros.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33048 Nov.20-v.dic.3

ATON ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 15|10|86.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio: N.o 1310 F.o 4966 v. L.o N.o 3 de Contratos.
Se modificó solo representación. Será ejercida por la socia Susana Mulero Pascual de Szyman. En todo lo no modificado rige el contrato original.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33047 Nov.20-v.dic.3

WINNER'S S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1032 F.o 3732 L.o N.o 1.
Socios: CONRADO DOGMANAS MENDLOVICH, SIMON DOGMANAS KULMAN, BLANCA MENDLOVICH ZEGMAN.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Desarrollo de la actividad de instituto integral de actividades gimnásticas, deportivas y musculación.
Plazo: 2 años automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de un año.
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33025 Nov.20-v.dic.3

BOQUETE LTDA.
Contrato: 18|9|86.
Reg. N.o 1015 F.o 3895 v. L.o 3.
Socios: ARIEL BOQUETE PEREZ; GLADYS PEREZ CORREA.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33029 Nov.20-v.dic.3

PIMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 setiembre de 1986.
Cedente: ILMA NERY RODRIGUEZ MACEDO ALVEZ.
Cesionario: Rafael Pírez Goirena. 10 cuotas sociales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33037 Nov.20-v.dic.3

MARJU LTDA.
Contrato de fecha 22 setiembre|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1029 al folio 3720 v., del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain y Juan María Puglia Leyes, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: desarrollo comercial en los ramos de Café, Bar, Confitería, Rotisería y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30588 Nov.20-v.dic.3.

PINAFARK LIMITADA
Contrato: 14|9|86.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4140 v. Lo. 3.
Socias: MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS y MARIA ESTHER STRASSER BLANCO.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Comercialización e industrialización de productos alimenticios y|o de mercadería en general. Distribución y venta mayorista o minorista.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30141 Nov.20-v.dic.3.

OMEGA S.R.L.
Contrato de fecha 8 de agosto|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 931, al folio 3368 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: DIOSMA LIRA INZAURRALDE y PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, sub-comercializaciones y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30587 Nov.20-v.dic.3.

CONFORT S.R.L.
Contrato: 1|10|86.
Inscripción: N.o 1054 F.o 3805 v. L. 1.
Socios: LUISA FOJGIEL; FAIBEL BRENER; MARCELO BRENER.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de artículos médicos y otros.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31184 Nov.20-v.dic.3.

BOOK Y CIA. S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4860 v. L.o 3.
Socios: ENRIQUE JAVIER BOOK LAFRANCHI y SILVIA LIBIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Denominación: Salón El Once Ltda.
Capital: N$ 100.000.
Giro: Kiosco. Compraventa de todo tipo de bienes, fotocopia, todo otro tipo de actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Enrique Javier Book Lafranchi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31117 Nov.20-v.dic.3.

ALTUN LIMITADA
Socios: GABRIELA KODJAGEUZIN ESTELA y LYDIA MARGARITA ESTELA DE KODJAGEUZIAN.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1291, folio 4890 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Kodjageuzian Estela.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29584 Nov.20-v.dic.3.

APRHOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 24|2|86.
Registro: Nº 1059, folio 4025, libro Nº 2.
Cedentes: JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA, MARIA JULIA ZAPATA ECHARTE.
Cesionarios: Carlos Roberto Suárez García, Roberto Atilio Luzardo Darías.
Administración: Roberto Atilio Luzardo Darías.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30365 Nov.20-v.dic.3.

MANTUA S.R.L.
Contrato de fecha 4|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1207 al Fº 4607 del L. 1 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FERULANO PADRON y JORGE CAMILO FERULANO PADRON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Lombardía 5940.
Objeto: Ao) Distribución de bebidas.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30775 Nov.20-v.dic.3.

AUTOMOTORA FERGIR S.R.L.
Contrato: 3|10|986.
Inscripción: Nº 950, Fº 3436 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HORACIO SANDRO GIRALDEZ PALLARES y FERNANDO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: Taller mecánico y automotora.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen número 2024.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30521 Nov.20-v.dic.3.

R & L LTDA.
Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Nº 1039, folio 3756 v., libro 1.
Socios: NOHEMI LELIS RACIOPPI RODRIGUEZ y MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación frutos naturales y productos manufacturados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30403 Nov.20-v.dic.3.

CAPURRO & CIA. LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4.801 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: GUSTAVO ALBERTO y JORGE ANDRES CAPURRO COATES.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00 mín.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31683 Nov.12-v.nov.25.

YAPE LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1986. Inscripto Comercio Nº 1.038, Folio 3.752, Libro 1 Conts.
Socios: RUBEN DARIO SANGUINE SANTURIO, MARIA DEL CARMEN DEMORO OTTADO y MANUEL TORRES COUTO.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Iluminación, lámparas y pantallas.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Miguel Angel Nº 3.612 Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32143 Nov.12-v.nov.25.

KARUN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.280, Folio 4.867 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANTONIO HAGOPIAN BILORIAN.
Cesionario: Jorge Martín Hagopian Bilorian.
Modificación: Capital N$ 100 000 00 y Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32144 Nov.12-v.nov.25.

MOLINA VIAMONTE S.R.L.
Fecha 24|7|86.
Socios: AVELINO MOLINA VIAMONTE (90 por ciento) e IRENE R. WALTER (10 o|o).
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Avelino Molina Viamonte.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de inmuebles. N.o 764 F.o 2 888 L.o 2.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 32462 Nov.13-v.nov.26

TOMAS RICCIARDI LTDA.
Fecha: 8 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 1.258. Libro 3 de Contratos, Folio 4.785.
Integrantes: TOMAS RICCIARDI GALIETTA, TERESA SANSONE CHIRICO e IRENE JUANA GALIETTA de RICCIARDI.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas mercaderías.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32145 Nov.12-v.nov.25.

SAN DIEGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 9|9|86.
Inscripción: Nº 1233, Fº 4692, Lº 3 de Contratos.
Cecentes: LILL SMITH y RUBEN LEGUISAMO
Cesionarios: Orestes Levrero y Rosana Rovira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32071 Nov.12-v.nov.25.

TEPERINO LIMITADA
Contrato: 8|10|1986.
Inscripto: R. P. y Gral. Comercio Nº 1239, folio 4710 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SUSANA EDITH TEPERINO MARTINI y MARIA VICTORIA LANDONI TEPERINO.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compraventa, arrendamientos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Susana Edith Teperino Martini.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32151 Nov.12-v.nov.25.

FRANCA LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1334, folio 5055, Libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO RAFAEL PALUMBO STIFANO y NELLY BARROS SANTOS.
Objeto: Explotación de Estaciones de Servicio, compra y venta de combustibles, aceites, accesorios, lavados, engrases, representaciones, concesiones de vehículos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32152 Nov.12-v.nov.25.

LUGUS S.R.L.
Contrato: 8 agosto 1986.
Registro: Nº 870, folio 3341 vuelto., Libro 3, el 12|8|86.
Socios: MARIA DEL LUJAN MOREIRA RODRIGUEZ y CARLOS GUSTAVO ALVAREZ GUEVARA.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada, venta de bebidas, comestibles, importación, exportación, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Gustavo Alvarez Guevara.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32007 Nov.12-v.nov.25.

TRY LTDA.
Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 991, folio 3585 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN ENRIQUE FERNANDEZ de SAN VICENTE y JORGE PABLO GENTA LUSSICH.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de video, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32008 Nov.12-v.nov.25.

GERARDO COIFFEUR S.R.L.
Contrato: 27|8|1986.
Inscripción: Nº 1253, folio 4765 vuelto, Lº 3.
Socias: GRACIELA PEREIRA, VIRGINIA PEREZ, DELMIRA BLANCO, ORIBIA SEVERINO, BLANCA VICENTE, MARIA RODRIGUEZ y AMACILIA VALDEZ.
Objeto: Peluquería Damas, Hombres, Niños y Salón de Belleza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración: Tres cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32009 Nov.12-v.nov.25.

MATRIZ S.R.L.
Contrato de fecha 23 octubre 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1321 al Fº 5006 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO ASUAGA REQUENA y ELIZABETH CARMENCITA FUMERO SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Antonio Asuaga Requena.
Plazo: ... años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de insumos para la industria de la construcción y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31967 Nov.12-v.nov.25.

MONTE VI S.R.L.
29|8|1986, Nº 912, Fo. 33.020, Lo. 1 Contratos.
Socios: STELLA MARIS AMARELLE y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 (integrado).
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Amplio, especial prendas de punto.
Administración: Cualesquiera de las socias.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28906 Nov.12-v.nov.25.

LAS ACACIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|6|86.
Registro: Nº 861, Fo. 1312 v., Lo. 1.
Cedentes: AILMAR NERY MACHADO PORTO y NELLY FRANCISCA YANIERI PAGLIANO.
Cesionarios: José Bello Veiga, Miguel Angel Bello Albistur, Eva Rosario López Saravia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28904 Oct.21-v.nov.13.

21 J.M. LIMITADA
Por documento privado del 1º setiembre de 1986, inscripto en el Reg. Púb. y Gral. Comercio con el Nº 1060, Fº 4064 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32150 Nov.12-v.nov.25.

VILLAMONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato: 2|9|1986.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4633 v., Lº 3.
Plazo: 5 años desde 24|X|1986. prorrogable por dos. automática y sucesivamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32000 Nov.12-v.nov.25.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 1151, Fº 4390, Lº 3 Contratos.
Cedentes: LUIS HECTOR MORENO RODRIGUEZ y MARY ESTHER QUINTANA RODRIGUEZ.
Cesioanrios: Ricardo Horacio Bruzzone Cobas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32001 Nov.12-v.nov.25.

IBIS S.R.L.
Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 986, Fº 3750 v., Lº Nº 2.
Socios: ISEN PEREZ BLANCO y SERGIO HEBERT CANERO DAVILA.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Lavadero automático, salón de belleza y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32002 Nov.12-v.nov.25.

TU CASA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1324. Fº 5017, Lº 2.
Cedente: SELVA ANGELICA CARDOZO CARDOZO.
Cesionario: Leonardo Agriel Russo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31979 Nov.12-v.nov.25.

DANKY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de agosto 1986.
Inscripción: Nº 970, Fº 3510, Lº 1.
Cedente: MARIA CELIA REYNC GARRIDO.
Cesionario: Luis Alberto Romero.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31980 Nov.12-v.nov.25.

LAS DOS HERMANAS S.R.L.
Contrato privado de 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 30 de octubre de 1986 con el N.o 49 al F.o 174|178 del L.o 33 de Contratos.
Socios: MARIEL ROSA MUNIZ CUELLO, EMILIA IRMA MUNIZ CUELLO, MARIA DEL CARMEN MUNIZ CUELLO, JORGE CARLOS MUNIZ CUELLO y MARIA DEL LUJAN MUNIZ CUELLO.
Capital: N$ 900 000 aportado por partes iguales por los socios.
Objeto: Explotación del comercio e industria en todos sus ramos sin limitación de especie alguna y en especial en el ramo de tienda, mueblería y zapatería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Emilia Uruguaya Cuello Paliveni de Muniz.
Domicilio: Villa Vergara, Departamento de Treinta y Tres.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 32374 Nov.13-v.nov.26.

KENTO S.R.L.
Contrato: 3 febrero 1986.
Inscripción: Nº 130, Fº 487 v., Lº 3.
Socios: CHAJA SARA DOBRZYNSKA GZEBIEN o CLARA DOBYINSKY GYEBIEN. DANIEL LASSNER DOBYINSKY.
Objeto: Metalúrgica y afines, accesorios para automóviles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Chaja Sara Dobrzynska.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31982 Nov.12-v.nov.25.

SOLMOQUETTE S.R.L.
Contrato: Insc. Reg. Púb. Com. Nº 1286, Fº 4888 v., Lº 3, 6.10.1986 contrato.
Socios: WALTER RAMON NASSO PEREZ, MARIA GRACIELA MACHADO DUARTE.
Objeto: Venta y limpieza de moquettes y alfombras.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub 31992 Nov 12-v.nov 25.

PEQUEÑECES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28|9|1986.
Inscripción: Nº 1185, F. 4526 vto., L. 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS LOPEZ VELA y ANA MARIA SAAVEDRA ICHUSTI.
Cesionaria: Norma Josefina Vallo Hernández, 5 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31970 Nov.12-v.nov.25.

LORELEY LTDA.
Contrato de fecha 6 10 86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1268 al Fº 9836 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARGARITA SAGRERA BONABA y DANIEL ANTONIO FAZZIO SAGRERA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para automóviles Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31969 Nov.12-v.nov.25.

LEA S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: Reg. Pbco. Gral. Comercio número 1106, Fº 3994 vto., Lº 1.
Socios: JORGE COTELO y LILIANA DI CANDIA.
Objeto: Electrónica, electrotecnia, electricidad, maderas, mecánica, plástico, fibras naturales y sintéticas y resinas en general productos cosmetológicos, transporte de personas y cosas y productos agropecuarios y afines.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jorge Cotelo y Liliana Di Candia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub 31970 Nov.12-v.nov.25.

FUTURO LTDA.
Contrato: Montevideo, 17|8|1984.
Socios: RICARDO TELLECHEA COSERES y GILBERTO TELLECHEA NALERIO.
Objeto: Venta de todo lo relativo a la fotografía.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00
Inscripción: Nº 798. Fº 2975 v., Lº 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub 31965 Nov.12-v.nov.25.

REMIR S.R.L.
Contrato: 21|10|86.
Socios: ILDA RENEE ALONSO FERRARI y MIRTA TERESITA BRALICH
Objeto: Industrialización, comercialización toda clase de bienes, prestación servicios, importación, exportación, distribución y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios o Edgardo Valfré Piazza, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 1114. Fº 4021 v., Lº 1.
Domicilio: Islas Canarias 4256 bis, Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31966 Nov.12-v.nov.25.

HORIZONTE LIMITADA

Denominación: Horizonte Limitada.
Contrato: 10|10|86.
Registro: N.o 1298, F.o 4921 vto., L.o 2.
Socios: ELBIO MARIA BOSCH COURPOTIN, PIO RAIMUNDO TONTO, MIRIAM CORBELLI- NI WIGLIELM y SOCCORSO NOVINO RICCIARDI.
Objeto: a) adquisición, enajenación de toda clase de bienes, especialmente inmuebles, transformación, industrialización, arrendamiento de obras y servicios, construcción; b) en general, cualquier negocio relativo a bienes y derechos.
Plazo: 10 años.
Administración: conjuntamente a todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32628 Nov.14-v.nov.27.

RAINBOW LIMITADA

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Lavalleja N.o 48 F o 170|174 L.o 4 de Contratos
Socios: MARIA PAULINA EFFINGER ARISTEGUI y MARIA DEL ROSARIO REDONDO COORE.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de vestimenta, alimentación, artículos del hogar y otros ramos.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: 25 de Mayo 528, Minas.
Administración: Cualesquiera de los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 3 750.00 10|pub. 33108 Nov20-v.dic.3

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173 Fº 4442 v., Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27406 Oct 10.v.oct.31.

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedente: ABDON MAGALLANES.
Fecha. 13|3|84.
Inscripción: Nº 412, Fo. 1652, Lo. 1.
Cesionarias: Rosina Giardino: María Harsanyi.
22) N$ .040,00 10|pub. 22884 Nov.18-v dic.1º.

ENRIQUE SILVA S.R.L.

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto N.o 46 F.o 180|184 del L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE SILVA SILVA, LUCINDA NOBLE LUCAS, DANIEL SEBASTIAN y AMALIO AGUSTIN SILV NOBLE.
Capital: N$ 100.000 que corresponde nuevos pesos 25.000 a cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente y en forma sucesiva por períodos iguales.
Administración: Por el socio José Enrique Silva Silva.
Objeto: Recepción y reparto de encomiendas, bultos y cartas, etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 33090 Nov 20-v.dic.3

SOCIEDAD COLECTIVA, CARBAJAL Y FERNANDEZ
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.308. Folio 4.961. Libro 2.
Cedente: RUBENS BELTRAN FERNANDEZ LOYACONO.
Cesionaria: Ramona Díaz de Brum.
22) N$ 1.040.00. 10|pub. 32133 Nov.12-v.nov.25.

WEIS LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.255. Folio 4.733 vuelto, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA. iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32139 Nov.12-v.nov.25.

JUMAR S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986 - inscripción Nº 1.147. Folio 4.377 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIRIAM CRISTINA CARRERAS y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA MON.
Cesionarios: José Espinosa Sosa y Gloria Carolina Mon Roberti.
Administración: Los socios podrán actuar por poder.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32147 Nov.12-v.nov.25.

POMPEYA S R L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|11|1985.
Inscripción: N.o 1171, F.o 4437 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: BASILISA ABELENDA LOIS, CARMEN FRANCISCA ABELENDA LOIS, PURA FLORA ABELENDA LOIS, MARIA DE LA SOLEDAD ABELENDA LOIS.
Cesionarios: Francisco Borrazas Mato e Isidoro Ferreiro Fernández.
22) N$ 1 560 00 10.pub. 32219, Nov.14-v.nov.27.

COMERCIALIZADORA DE CAFE CAFE COLOMBIA LTDA.

Contrato: 14|8|85.
Inscripción: N.o 718, F.o 2357 vto., L.o 1.
Socios: EMILIANO CAMARGO RODRIGUEZ y CAMARGOS LTDA.
Administración: Emiliano Camargo Rodríguez.
Objeto: Import. Export. y representaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32798 Nov.14-v.nov.27.

SIBILS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17|11|81.
Inscripción: N.o 49; Folio 189, Libro 2, año 1984.
Cedentes: ROBERTO y MARIO BLANKLEDER.
Cesionario: Claudio Beinhacker.
Modificaciones: Administrador Claudio Beinhacker, al fallecimiento de Pablo Beinhacker.
Heredan: Claudio, Karen y Ricardo Beinhacker.
22) N$ 1.560.00, 10|pub. 32558 Nov.14-v.nov.27.

REMEYPA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Registro: N.o 1329, F.o 5036 v., L.o 1.
Cedente: Esperanza García Martínez.
Cesionario: Silvana Lourenco.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32214 Nov.14-v.nov.27.

GICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato privado del 1º de noviembre de 1984, inscripto en el Reg. Públ. y Gral. Comercio con el Nº 611, al folio 3620 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ.
Cesionario: Pablo Carballal Patrón.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32149 Nov.12-v.nov.25.

LA NUEVA ESPIGA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|10|86.
Inscripto: Nº 1221, folio 4650 vuelto, Lº 3.
Cedentes: JAIME LORENZO DOMINGUEZ y FERNANDO DA COSTA RAMIREZ.
Cesionarios: Manuel Casas Rodríguez y José Campos Casas.
Administración: Conjunta Manuel Casas Rodríguez y José Campos Casas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32148 Nov.12-v.nov.25.

C.T.T. LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.056, Folio 3.812, Libro Nº 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS RAUL TASSISTO BEGINO, MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO PEREZ.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, agencia de cargas y transporte de mercaderías en todo el país y al exterior, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00 aportando N$ 80.000.00 C. Tassisto. N$ 10.000.00, M. Gómez, nuevos pesos 10.000.00 L. Pérez.
Administración: Carlos Tassisto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 32168 Nov.12-v.nov.25.

XANU LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.257, Folio 4.781 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100 000 00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32138 Nov.12-v.nov.25.

LUMETAL S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1.275, Folio 4.827 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA y LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Principalmente metalúrgica, afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32134 Nov.12-v.nov.25.

SERVICIOS LIMITADA

Contrato: 25 setiembre 1986.
Registro: Nº 1250, folio 4669, Libro 2.
Socios: WASHINGTON BURGHI EGUREN y LORENZO JOSE GIORGI IGLESIAS.
Objeto: Prestación de servicios; importaciones, exportaciones, representaciones; comercialización e industrialización de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 100.000.00 aportado en efectivo a partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32161 Nov.12-v.nov.25.

RENEX S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1084, folio 3911 v., Libro 1.
Socios: GERARDO WALS, MIGUEL SCHAPIRE, CARLOS RESTANO ANGULO, ROBERTO CASAMAYOU, RODOLFO KALMAN.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración y representación: Dos socios actuando conjuntamente, uno Gerardo Wals o Miguel Schapire y el otro Carlos Restano, Rodolfo Kalman o Roberto Casamayou.
Plazo: Cuatro años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boite, bar, restaurante, confitería y similares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32160 Nov.1-v.nov.25.

PERECIAN LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1215, folio 4631, v., Libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL CIANCIO IMBER y VICTORIA SELANG PEREYRA ACUÑA.
Objeto: Comercio en el ramo de café y bar, restaurante y afines; compra y venta de comercios y de inmuebles y autos.
Administración: Miguel Angel Ciancio.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32159 Nov.12-v nov.25.

I S A M LIMITADA.

Contrato: 5 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1058, folio 3635 vto., Libro 1.
Socios: AMPARO IBARLUCEA e ISABEL SOSA DE GARCIA.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, venta, importación, exportación, representaciones e intermediación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes corporales o incorporales y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32158 Nov.12-v.nov.25.

LUMAK S.R.L.

Contrato: 29|7|86.
Inscripción: Nº 873, folio 3354, Libro 3.
Socios: LUIS OSCAR KSIONZEK VILLAFAN, MARIA AURORA PORRAS FLUSTONDO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Luis Ksionzek y María Porras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32153 Nov.12-v nov.25.

ARQUITECTOS DAGLIO GUGGERI CONSTRUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|9|86.
Registro: Nº 1193, folio 4522 vuelta, Libro 2.
Cedente: JOSE FERNANDO DAGLIO.
Cesionario: Elena Isabel Soler Varela
Modificación: Razón social y denominación será: "Arquitecto Rodolfo Guggeri Construcciones Limitada
22) N$ 1,560.00 10|pub. 32154 Nov.12-v.nov.25.

JORGE MANTERO Y CIA.
Contrato: 1º agosto 1986.
Inscripción: N o 925 F o 3347 v. Libro 1.o.
Cedentes: JORGE WALTER MANTERO PAZ y PAULA CARMEN ROURE PASTORINO.
Cesionarios: Paula Mariel Mantero Roure
22) N$ 1.040 00 10|pub. 32623 Nov 14-v.nov 27

SAPUG S.R.L.
Contrato: 23|9|86
Inscripción: Nº 1.194, folio 4526, Libro 2.
Socios: ELBIO LUIS SAVIOTTI PUIG y ANNETA LOTITO ACEVEDO.
Objeto: Explotación, fabricación, comercialización. industrialización, toda clase de bienes, especialmente almacén de comestibles, bebidas, y afines, cafe, bar, pizzería, restaurante.
Administración: Elbio Luis Saviotti Puig.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27792 Nov.18-v.dic.1º.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 14 de octubre de 1986.
SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE y SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO ceden a Jorge Olimpio Couñago Couñago, quien adquiere, la tercera parte que a cada uno de los cedentes correspondía.
Modifica el capital: N$ 120.000.00, integrado por partes iguales (N$ 40.000.00 cada socio).
Administración: los tres socios indistintamente, actuando dos de ellos en forma conjunta.
Inscripción: 31 de octubre de 1986, número 1134, F.o 4086, L.o 1.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 32795 Nov.19-v.dic.2.

FEMMES S. R. L.
Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 1196, folio 4532 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO y MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martinez.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 27603 Nov.21-v.dic.4.

ZELY LTDA.
Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.254, Folio 4.769 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100 000 00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32141 Nov.19-v.dic.2.

EL CANARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 14|8|1986
Inscripción: Reg. Rivera Nº 45, Fº 204 a 207.
Socios: GUILLERMO ESTANISLADO BERUTTI PEREZ y BOLIVAR MARIO RODRIGUEZ SAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comercio dentro del ramo alimentación. cervecería. restaurante, confitería. servicios a salones de fiestas, viandas. etc., quiosco de diarios. revistas, cigarros, golosinas y bijutería.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 660.00 10|pub. 26269 Noc.3-v.nov.28.

VETERINARIA ARTIGAS S.R.L.
Socios: SANTA TERESA MACHADO FERRON, LUIS EDUARDO PINATO TAFERNABERRY.
Razón social: Veterinaria Artigas S R L.
Domicilio: Artigas
Objeto: Importación. Industrialización y comercialización de productos veterinarios o de utilidad agropecuaria y servicios afines
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años
Capital: N$ 250 000 dividido en 50 cuotas de N$ 5 000 correspondiendo 25 cuotas a cada socio
Administración: Ambos socios en forma conjunta e indistinta
Inscripción Reg. P. de C. de Artigas 19|9|86 N.o 219 al F.o 990 del L.o 6 de Contratos
22) N$ 2.600.00 10|pub. 32485 Nov.13-v.nov.26

ROMAI LTDA.
Contrato: 7.10.86.
Inscripción: Nº 1168, folio 44590, Lº Nº 3.
Socios: ROLANDO JULIO REBOLLO MORENO y MARIA JULIA MORENO DE DIOS.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas, pan y leche.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 3144l Nov.11-v.nov.24.

LA ESTANCIA LIMITADA
Fecha Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 152, Fo. 650 a 652, To. 25.
Socios: EDUARDO RODRIGUEZ DE LEON, HUGO JORGE RODRIGUEZ DE LEON.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Venta de Productos Alimenticios, Cueros y Lanas.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub 31575 Nov.11-v.nov.24.

BARRA DE PORTEZUELO LIMITADA
Fecha contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 147, Fo. 626 al 628; To. 25.
Socios: PASCUAL COPPOLA JOSE ANTONIO COPPOLA, LILIANA ESPERANZA COPPOLA.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Capital: N$ 105.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Ventas, Alquileres. Administración de inmuebles, Parador. Confitería Bailable, etc.
Domicilio: Barra de Portezuelo Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub 31574 Nov.11-v.nov.24.

TACUER LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 174. Fo. 672 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ. SILVIA MELO CACERES. RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ BICAS.
Objeto: Confección y comercialización en plaza y|o en el extranjero de artículos de cuero y prendas de vestir. compraventa de ropa usada, exportación, importación, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31562 Nov.11-v.nov.24.

RIESAR LTDA
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 177, Fc. 689 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, ESTHER MELO CACERES. ARMANDO MELO CACERES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir en general y compraventa de ropa usada.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Capitán Florencio 4211. Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31564 Nov.11-v.nov.24.

GREMEI LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 175. Fo 678 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO. MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub 31565 Nov.11-v.nov.24.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 10 86.
Registro: Nº 1288. Fº 4894 v.. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ONORINDA MARCOTULLIO CURCIO y EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO
Cesionarios: Blas Del Negro Marcotullio y Gladys Susana Caserza Fernández
22) N$ 1.500.00 10|pub. 31595 Nov.14-v.nov.27.

SAPORITO Y LAVAYEN, antes SOTO Y ... LTDA. CESIONES DE CUOTA
Por documento privado del 20|4|1985, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 1354 al F.o 5118, del L.o N.o 2 de Contratos cedieron la totalidad de sus cuotas ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO y RAUL ENRIQUE RIESTRA NOGUEIRA a Raquel Lavayen Hernandez y Antonio Saporito Barone; modificándose la denominación y razon social.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32500 Nov.19-v.dic.2.

ALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: Aldo Ltda
Objeto: Venta y distribución de productos cárnicos, porcinos, chacinados, aves y huevos, industrialización y comercialización de mercaderías y servicios de alimentación y anexos, del hogar, oficina y varios; importación y exportación, representaciones y comisiones.
Fecha de contrato: 1.o de noviembre de 1985.
Socios: ALDO ESTEBAN GAYDO BRITOS y MARIA DEL ROSARIO GROSSY SANCHES.
Capital: N$ 50.000 (integrados en 50 cuotas de N$ 1.000, 25 cuotas c|u de los socios).
Plazo: Diez años prorrogables en períodos de dos años consecutivos
Domicilio: Edificio Niza calle 20 entre 28 y 29.
Administración: Aldo E. Gaydo Britos y|o M.a del Rosario Grossy Sanches indistintamente.
Inscripción en registro: N.o 133 Fos. 500 a 503; T.o 22 el 21 de diciembre de 1985.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 32557 Nov.14-v.nov.27

EL GALEON LIMITADA
Contrato: 23 de octubre de 1986
Inscripción: N.o 39 F.o 101 Tomo XVI el 29|10|86.
Socios: HUGO VICTORIO SONDEREGGER GARCIA y NAHIR MARIZEL COLLAZO SANCHEZ.
Objeto: Explotación del comercio en general y principalmente compraventa de cualquier mercadería, propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones. exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32542 Nov 14-v.nov.27

TORNYBUL S.R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato de 16|10|86. Inscripción Registro Público Comercio 27|10|86 N o 92 Fs. 383 al 385 Libro LVII.
Cedente: OTTO GAUTHIER VERA.
Cesionarios: Adalberto W. Hümmerich Bianchi y Gustavo A. Hümmerich Covelo
Razón social: Cambia por Hümmerich y Cía. Ltda
Estudio: Cres. Bulanti Ríos; Castellanos
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32583 Nov.14-v.nov 27

NAMOLI S.R.L. CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: ROBERTO J. MOLINA
Cesionarios: Doggy W Nallem y Aida F Capezzolo (1 cuota a c|u.).
Administración en adelante: Doggy W. Nallem.
Fecha: 27|5|86
Inscripción: Reg. de Com. de "33" 5|11|86 N.o 50 F.o 179|80 L.o 33 de Contratos.
22) N$ 1.560.00 10|pub 32576 Nov.14-v.nov 27

CLAREZHA S. R. L.
Contrato: 10 10 86
Inscripción: Nº 1008. folio 3638 v., Lº 1.
Socios: LORELEY BEATRIZ FINOCCHIETTI COMPANY y WALTER ENRIQUE COMPANY BAS.
Objeto: Explotación en el ramo de café, bar y restaurante
Administración: Loreley B. Finocchietti Company.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1243. Montevideo.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 32205 Nov 13-v nov 26.

DEL EJIDO S. R. L.
Contrato: 11|8|1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3530. Lº 3.
Socios: GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y JULIO CESAR ALBERTO GIORGI PONZONI.
Objeto: Galería de Arte.
Capital. N$ 100 00 00.
Administración: Graciela Aida Moreno Gascue.
Domicilio: Ejido 1467 - Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32182 Nov.13-v.nov.26.

SAMAR S.R.L.
Contrato: 23 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1325 F.o 502 L o 2.
Socios: GONZALO RIBAS FERRARO y JUAN ANGEL VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000
Objeto: Comercialización, distribución, computación, exportación, elaboración de artículos varios, especialmente artículos de papelería y librería.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32366 Nov.13-v.nov.26

GES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26|6|985.
Inscripción: N o 444 F.o 1661 L.o 2 el 22 julio 1985.
RAUL PAZOS cedió a Javier Riera dos cuotas. BEATRIZ BACCINO cedió a Javier Riera ocho cuotas.
Aclaración de cuotas: Mitad cada socio.
Administración: Beatriz Baccino.
22) N$ 1 560 00 10|pub 32360 Nov 13-v.nov.26

DEL PLATA LTDA.
Contrato: 19 de julio de 1986
Inscripción: N.o 24 F.o 94-98 L.o de Contratos
Socios: JOSE IGNACIO ABATE ARREGUI y ROGELIO GARCIA MORAN
Objeto: Comercialización de mercaderías en general. Exportaciones e importaciones.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Cardona, Dep. de Soriano.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 32346 Nov.13-v.nov.26

JURRUTY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha de otorgamiento: Paysandú, 17 junio 1986.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY, BELTRAN LABORDE y CARLOS PEDRO URRUTY.
Cesionarios: Juan Fernando Urruty Laborde y Olga Renée Laborde de Urruty.
Modificación: La Administración estará a cargo exclusivo del socio Juan Francisco Urruty Lanouguerre.
22) N$ 2 080 00 10|pub 32342 Nov.13-v.nov.26

ALESAR S.R.L.
Contrato del 17 de setiembre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N o 9 al F.o 27 al F o 29 vto. el 16 de octubre de 1986.
Socios: NESTOR ARTURO CIANCIARULO BERMUDEZ y WALTER ARIEL DOTTI GONZALEZ
Denominación y razón social: Alesar S.R.L.
Domicilio: Ciudad de Young.
Capital: N$ 150 000 integrado por ambos socios por partes iguales.
Administración: Cualesquiera de ambos socios
Objeto: Distribución y ventas de mercaderías en general.
22) N$ 2 600 00 10|pub 32341 Nov.13-v.nov.26

MAKAEL LTDA.
Contrato: 28 octubre 1986
Inscripción: N o 235 F o 841
Socios: ELIDA MABEL GONZALEZ PEREYRA y DANIEL STALLA DE LEON.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 200 000
Objeto: Taller confecciones, fabricación y venta prendas de vestir; adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes y establecimientos, administrarlos y explotarlos. Realizar cualquier clase de operaciones bancarias necesarias para fines y solicitar préstamos y|o créditos a instituciones bancarias o particulares, afectando bienes de la sociedad con garantías reales si es necesario. Realizar todas las operaciones de su objeto, formar parte de otras sociedades. Representaciones. Importaciones y exportaciones. Cualquier otro rubro que decida el Directorio.
Domicilio: Italia 433. La Paz.
22) N$ 3 240 00 10|pub 32427 Nov.13-v.nov.26

MALVALUR LIMITADA
Contrato: 14|8|86
Inscripción: No 1050 Fo 3990 y Lo 2.
Cedentes: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTELLA VILLAR VARELA.
Ceden la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Washington Fernando Grimón y Alejandro Favaro Favaro (50 por ciento cada uno).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31594 Nov.11-v.nov.24.

FARMA TRADE S. R. L.
Por escritura de Partición que el 19.8.1986 autorizó el Esc. Luis Alberto Durán Mullin, cuya primera copia se inscribió en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1093 al Fº 3952 del Libro Nº 1 de Contratos, se adjudicaron 99 cuotas a la señora GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO de SAVOI, y una cuota al doctor GASTON SAVOI DIZ.
22) N$ 2.080,00 10|pub 32175 Nov.13-v.nov.26.

METALURGICA GRECIA S. R. L.
Contrato: 10 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1313, F.o 4979, L.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE BEN CALO y NELIS IRMA LAPORTA RAMOS.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32761 Nov.14-v.nov.27.

AGROGRAN LIMITADA
Denominación: Agrogran Limitada.
Contrato: 9|10|86.
Registro: N.o 1300, F.o 4934 vto., L.o 2.
Socios: JORGE MARIO SUBERBIE CALCAGNO, EDUARDO MARIO SUBERBIE RODRIGUEZ y RICARDO JORGE SUBERBIE RODRIGUEZ.
Objeto: a) Explotación agrícola y ganadera, directa o indirecta; b) en general cualquier negocio relativo a bienes y derechos.
Plazo: 10 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32627 Nov.14-v.nov.27.

AREICA LIMITADA
Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1033, folio 3737 v., Libro 1.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ, DOSINDA EIRIS RAMA, JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS, PABLO CASO GUTIERREZ.
Objeto: Panadería. Confitería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 120 000.00.
Aportes: Pedro Arévalo: N$ 20 000.00. Dosinda Eiris: N$ 20 000.00. Jorge Arévalo: Nuevos pesos 40 000.00. Pablo Caso: N$ 40 000.00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30650 Nov.18-v.dic.1º.

ARNAUD & MIRABALLES LIMITADA
Contrato: Montevideo, 21 de setiembre de 1986.
Registro: 25 de setiembre de 1986, N.o 1079, F.o 4136 vto., L.o 3.
Socios: ALFREDO GREGORIO ARNAUD VERGARA y GUSTAVO ADOLFO MIRABALLES MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones en general, consignaciones y comisiones, ventas de mercaderías en general.
Capital: N$ 100 000.00- por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32696 Nov.14-v.nov.27.

SUSAL LTDA.
Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 1063 al Fº 4043 v. del L. 2.
Socios: ALBERTO DAVID FABIUS MILNER, SUSANA HOCHMANN NASAJON y LUIS GOYANES VIGO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31981 Nov.12-v.nov.25.

ARTE LTDA.
Contrato: 16|10|86.
Inscripción: N.o 1295, F.o 4922, L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO FELIX CUMELLAS y ARIEL MOREIRA HENESTROSA.
Objeto: Proyecto, dirección, administración y realización de construcciones: actividad industrial y comercial: fabricar, exportar e importar, financiar, licitaciones.
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable por dos sucesivamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32776 Nov.14-v.nov.27.

CORCOVADO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 abril 1986.
Inscripción: Nº 1003, folio 3853, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: IVONNE JUANA BRUGLEMANS LAGO, MARIO WASHINGTON GARCIA SANCHEZ y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS
Cesionarios: Alba Luz Arriola el 80 % (32 cuotas) y Ramón Albérico Sander De Olivera 20 % (8 cuotas).
Administración: Alba Luz Arriola.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27795 Nov.17-v.nov.28.

FARMACIA SUEIRO LIMITADA
Contrato: 27|10|1986.
Inscripción: N.o 1323, F.o 5019 v., L.o 3.
Socios: RUBEN SUEIRO SOSA - RUBEN DARIO SUEIRO RAMIREZ - HILDA GRACIELA SUEIRO RAMIREZ.
Objeto: Farmacia y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32764 Nov.14-v.nov.27.

BEN-JOE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 julio 1986.
Registro: 8 octubre 1986 N.o 207 folio 734-736 del libro de contratos de Canelones
Cedentes: BEN ISACO y JOSE EDUARDO SZPINAK GOBFELD y RAQUEL GOBFELD WOLFSDORF.
Cesionarios: Edgardo Francisco Cóccaro Noria 90 o|o y Fernando Manuel Cóccaro Noria 10 por ciento.
25) N$ 1.560.00 10|pub. 32426 Nov.13-v.nov.26

CORDON CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS
EMA E. y ADRIANA GALLO, y FERNANDO NODAR FONT, cedieron a Vicente Domínguez y Celia Misa.
Contrato: 4 agosto 1986, Insc. Registro Comercio. N.o 1347, F.o 5102 v., L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32218 Nov.14-v.nov.27.

ENDEL LTDA.
Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N o 1083, folio 4151 Libro 3.
Socios: ENRIQUE JOSE GREGORIO DEL FANTES BAZZANO y BIANCA MARIA BARROS PEDUTTI.
Objeto: Representaciones y promociones
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1 040 00 10|pub 32365 Nov 13-v.nov.26

CENCOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento del 21|7|1986, inscripto en Registro de Comercio de Paysandú Nº 72, folios 292 a 294 del Libro LVII.
Escribano: Ricardo H. Molinelli.
Nuevos socios: DORA ELSA BIANCHINI y VICTOR HUGO CARRASCO.
Aumento del capital social: a N$ 156.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26390 Oct.3-v.nov.28.

23—Trámites de Marcas

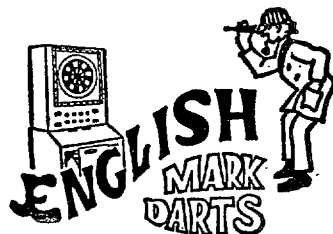
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 214 673. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VORTAC clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.090,00 10|pub. 32336 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214 688. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina (SACIeI), solicita marca: BASAQUINES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 32376 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214 571. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman A. Fox por Fiorucci S p A. (Italia), solicita marca: APPALOOSA clase Int. 18 y 25 reivindica prioridad de la marca italiana Nº 19791 C|86 de fecha 29|5|86 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32332 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.531. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 31061 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 214.532. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc.



(U.S.A.) solicita marca
clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 31062 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 214.415. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Ruben Arrolli . José Sergio Marcos Nyska (Montevideo), solicitó marca: SBELTT, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 30409 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 214.533. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31063 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 214.543. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 30758 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 214.184. — Montevideo, octubre 7 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:

windsurfing hawaii

clases Int. 18 y 25. — La Dirección.
23) N$ 1.580.00 10|pub. 28892 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 214.626. — Montevideo, noviembre 4 de 1986 — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca DURACEF clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31748 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 213.956. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.610. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.200,00 10|pub. 31580 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 214.561. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Erna Siegmund por Burroughs Corporation (EUA) solicita marca

UNISYS

clases Int. 3, 6, 7, 9, 11, 16, 20, 35, 36, 37, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080 00 10|pub. 31330 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.428. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Arturo Rosa solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31375 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº 214.637. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerámica Zanón S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca: CERAMICA ZANON, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31869 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.514. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 31686 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 214.377. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Fradec Limitada (Uruguay), solicita marca EXCELLENCE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29413 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.517. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por F.I.V. Fabbrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30541 Nov.12-v.nov.25

ACTA 214.646. — Montevideo, noviembre 5 1986. — Gonzalo Fernández Secco . Abbate & Cía. Mármoles Ltda. (Uruguay) solicita marca



Clases Int. 37, 40. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub 31891 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.549. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — González Ruiz por Comercializadora de Café Ltda. (Uruguay) solicita marca:



Medellin

Clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 31866 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.694. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Ltda., Montevideo, solicitó marca

Daniel Cremieux

clases Int. 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 820.00 10|pub. 32573 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 214 577. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Con esta fecha William S. Correa de León solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 32548 Nov.14-v.nov.27

ACTA 214 642. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca



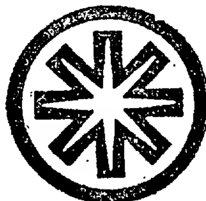
clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 32753 Nov.14-v.nov.27

ACTA Nº 214 617. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. solicita marca: INDELSA



Clase: int. 7, 11, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 32679 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.618. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. solicita marca:



Clase: int. 7, 11, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 3.120,00 10|pub. 32680 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 214.693. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Ltda., Montevideo, solicitó marca CHACOK de clases Int. 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32572 Nov.14-v.nov.27

ACTA 214.572. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Jockey International Inc. (U.S.A.) solicita marca

JOCKEY For Her

clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.680.00 10|pub. 31335 Nov.10-v.nov.21

ACTA: 214.738. — Montevideo, noviembre 11, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: "CASSOLI" Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32717 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 214.737. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca ROTHSCHILD clases 3 y 25 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32716 Nov.14-v.nov.27

ACTA: 214.691. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: "CASSOLI" Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32714 Nov.14v.nov.27.

ACTA 214.692. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: "BLUMARINE" Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32715 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 214.647. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Univerasl S. A. (Uruguay) solicita marca: "BRIDEN" Clase Int. 3,5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32713 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.671. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Oscar Figueredo por Juan Marichal Lugano (Uruguay) solicita marca: JUAN MARICHAL LUGANO clase Int 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 32694 Nov.14-v.nov.27.

Acta Nº 214.730. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FETISH clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32695 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214 721. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. - Montevideo - (Uruguay) solicita marca: "UNISPORT" clases Int. 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32676 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.722. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "PROSPORT" clases Int. 18, 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32677 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.723. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. - Montevideo (Uruguay) solicita marca: "TACHIKARA" clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub 32678 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 214.695. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation. Japón, solicitó marca SONY TRINICON clase Int. 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32574 Nov 14-v.nov.27

ACTA 214.574. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Herix S.A. (Montevideo) solicita marca MASK-COLL HERIX clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31337 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº 214.474. — Montevideo, octubre 24. 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CARTE D'OR, clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31876 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.536. — Montevideo, octubre 29 1986 — M. Dubourg por ABNE S. A. (Montevideo), solicita marca PUNTA BALLENA, clase Int. 30. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 31534 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 214.649. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — oCn esta fecha María Isabel Olivera solicitó registro de la marca



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub 32526 Nov.14-v.nov.27

ACTA Nº 214.627. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Manuel Fernández (Uruguay), solicita marca PRIMICIAS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31818 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.639. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca NIRVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31819 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.661. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca HALBRO, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31812 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.662. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca HAWKING PORT, clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31813 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.576. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu (Uruguay), solicita marca: MACEDO clases Int. 3, 12, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31889 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 22.466. — Montevideo, junio 12 de 1986. — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, sobre: "APLICADORES"; de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31749 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.614. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay, solicita registro de la marca FISH BURGER de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31897 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 541. — Montevideo, 29 octubre, 1986. — Marju Ltda. (Montevideo), solicitó registro marca: OASIS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 32339 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.475. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: VIENNETTA, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31877 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.476. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CALIPPO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31878 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.663. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca BUKTA clases Int. 18, 22, 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31814 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 214.513. — Montevideo, Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FOR YOU BY BEAUTY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 31685 Nov.12-v.nov.25.

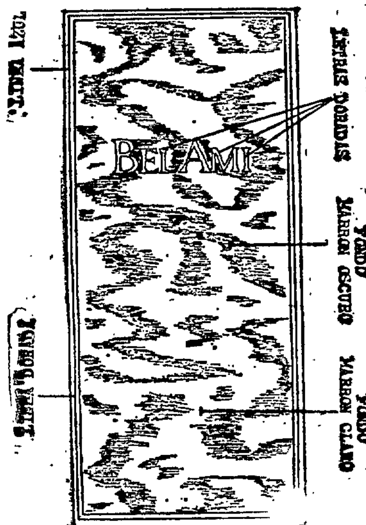
ACTA Nº 214.581. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Ruben Arrolli - Etra Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicitó la marca ETRA de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31886 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 30 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 27893 Nov.20-v.dic.3.

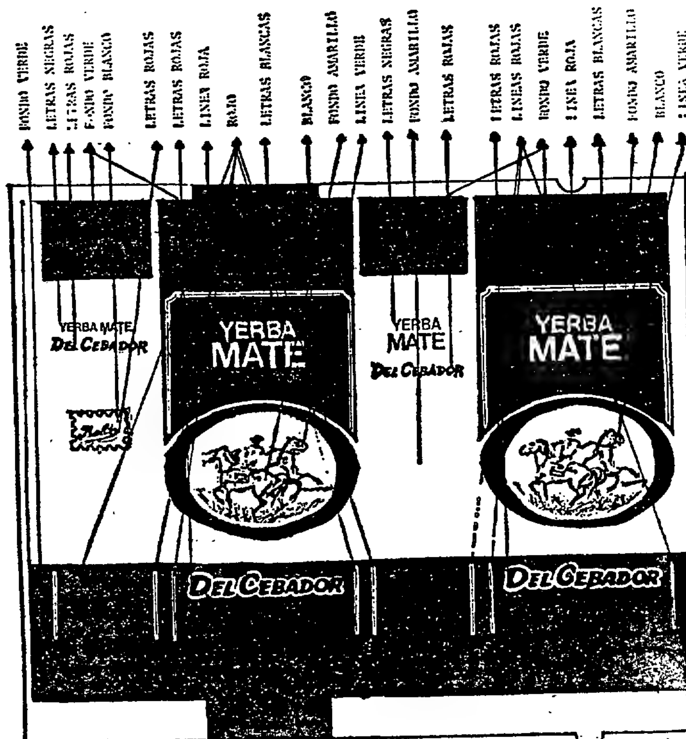
ACTA Nº 214 544 — Montevideo, octubre 29 de 1986 — Erna Siegmund, por Comptoir Nouveau de la Parfumerie Societe Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.460.00 10|pub. 30759 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 214.416 — Montevideo. octubre 21, 1986. — Ruben Arrolli - Migranja Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: GRANJA 2000, clases Int. 29, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30410 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº: 214.548 — Montevideo, octubre 29, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Craben S. A. (Uruguay), solicita marca: DEL CEBADOR (etiqueta)



Clase: Int 30 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.000,00 10|pub. 31883 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.575. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: MILA SCHON clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31888 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.512. — Montevideo, 27 de octubre de 1986 — Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 31684 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 569 — Montevideo. 31 de octubre de 1986 — Con esta fecha. Microfilm Uruguaya S. A. solicitó registro de la marca:

MICROSISTEMAS

de la Clase Int. 9 - 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31804 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.479. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SAPOLELE, clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 31881 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.645. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Vanrell (Uruguay) solicita marca:



Clase Int 25. — Publíquese diez días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Dirección.
23) N$ 2 340,00 10|pub. 31890 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.579. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Ruben Arrolli-Etra Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicitó la marca VELTEX de las clases Int. 1, 2, 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31884 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 580. — Montevideo, octubre 31, de 1986. — Ruben Arrolli-Newport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca NEWPORT de las clases Int. 9. 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31885 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.659. — Montevideo, noviembre 7, 1986 — Rodolfo Molles por Pancini Industrial del Sauce S. A. (Uruguay), solicitó marca: LA GRANJERA clase Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32201 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.480. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra). solicita marca: PEREPEPE, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31882 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 583. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Aracelli Delia Piñeiro de Ciaschini (Argentina). solicita marca: IDI NARUM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31867 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 214 446 — Montevideo, 22 octubre 1986. — Con esta fecha Crisantos Roberto Alvez Torres, solicito registro la marca CARAMELOS CAROL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30217 Nov.13-v.nov 26.

ACTA Nº 214.477. — Montevideo, octubre 24, 1986. —Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FURA-BOLO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31879 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.555. — Montevideo, octubre 30| 1986. — M. Dubourg por Escariata S. A. (Montevideo), solicita marca EUREKA, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 31538 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº. 214.478. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TUBARAO, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31880 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.689. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina (SACIeI), solicita marca: MUCORAMA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32377 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214 660. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Rodolfo Molles por Omnium de la Parfumerie de Luxe (una sociedad anónima francesa) Francia, solicitó marca: GEM clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32200 Nov.13-v nov.26.

ACTA 214.623. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Rodolfo Molles por Aga Aktiebolag (Suecia), solicitó marca: AGA clase Int 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 32199 Nov.13-v nov.26.

ACTA 214 226. — Montevideo, octubre 9. 1986. Gonzalo Fernández Secco Laboratorio Uruguay S A. (Uruguay) solicita marca ECTOVET clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28861 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.537. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Iburi S. A. (Montevideo), solicita marca: TRICOL, clase Int. 3.— La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 31535 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214 576. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu (Uruguay), solicita marca: MACEIO, clases Int. 3, 12, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31889 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 214-615. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay solicita registro, la marca CORNED FISH de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31898 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 616. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay, solicitó registro, la marca CHIKAMELOS de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31899 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 472. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: GELATO clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31874 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214 515 — Montevideo octubre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: PHILIPPE BALMAIN clase Int 14. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 520 00 10|pub. 31887 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.644. — Montevideo, 5 de noviembre 1986. — Con esta fecha Alpasa S. A. solicita registro de carca INFINITIF, de las clases 42 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] 31880 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214 504. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Juan Sarubbi S. A. (Uruguay), solicita marca: CHORIPRON, clase Int. 29ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31868 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.520. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Walter Jones por Cribur Limitada (Montevideo), solicita marca: PIEVE DI CADORE, clases: 9 (detalle) Int. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 520.00 10|pub. 31863 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.473. — Montevideo, octubre 24 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FESTINO, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31875 Nov.12-v.nov.25.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.521. — Montevideo, octubre 1º de 1986 — Guzmán González Ruiz por Nabisco Brands, Inc. (USA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR TROZOS DE MASA Y APARATO PARA LA REALIZACION DE DICHO PROCEDIMIENTO" (denunciando prioridad USA 785.386 del 8|10|85). Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31870 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 22 460 — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA), solicita patente de invención para: "Artículo Poroso de ester de celulosa" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 739.946 de fecha 31|5|85. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — Diez publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32337 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº U. 2.319. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita Patente de Modelo de Utilidad: "NUEVO ELEMENTO DE CORTE EN ALGODON PLISADO" — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31871 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 2.388. — Montevideo, junio 18, 1986 Roberto Giménez Sorhouet, por AMPER S. A. (España), solicita Modelo Industrial: MICROTELEFONO. Reivindicando prioridad de la solicitud española Nº 109.660 del 19 de diciembre de 1985. — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 32681 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº U-2330 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Diana Sullivan (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "TENSOR DE MALLA CON RECEPTACULO COMPARTIMENTADO. — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 13317 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº U 2.336 — Montevideo octubre 23, 1986. — M. Dubourg por Juan José Villanueva (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Poste imperecedero". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub 31542 Nov.11-v.nov.24

ACTA Nº U 2.326 — Montevideo, octubre 13, 1986. — Dubourg por Esteban J. Zanotta (Montevideo) solicita modelo utilidad "Cometa". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549 — La Dirección
24) N$ 520.00 10|pub. 31541 Nov.11-v.nov.24.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Ruben Fullana Giacobbe y Clara Markisc de Armas prometieron vender a Alba Irina González y Elfrides Orrego Etchenique almacén "Mamboretá" del Balneario Salinas, Dpto de Canelones Acreedores allí.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32697 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26|9|1904 — AREOALDO OLIVERA SOSA y JUANA PRIMITIVA LLAMBI GOMEZ prometieron vender a Blanca Baldomera Sosa Molina, la carnicería ubicada en Curupú Nº 4211 por documento del 16|11|82 y los esposos Oscar Barcos Herrera y Blanca Baldomera Sosa Molina, cedieron los derechos al compromiso a Ana María Aliberti Burguez por documento del 12|9|86; acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub 29989 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Beatriz De Tomas Silveira Almacén de combustibles en calle Colón s|n entre Ruta 5 y Agraciada. El Dorado. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MIRTA ESTELA MARTINEZ DA SILVA y LUIS ALBERTO MAZZUCHELLI ROBAINA.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 30463 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Bello y Alvarez S. C. comercio, sito en Avda de las Instrucciones 1404. — Acreedores: en Constituyente 1829 — MANUEL LAMAS PARDIÑAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32547 Nov 13-v dic 10.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a López Vaya Ltda., comercio sito en Ruta 3 y Luis A. de Herrera, San José Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31513 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO PUCHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "El Galeón Limitada" (en formación), comercio que gira en el ramo de despensa, ubicado en Fco. Acuña de Figueroa número 418 de la ciudad de San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub 31558 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariangínico S R L., Fábrica de Pastas de José Serrato 3647 A. — Acreedores en el mismo. — LYLIAN DELBONO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32137 Nov 11-v.dic.8.

Ley 26 setiembre 1904 — Cedimos derechos panadería CEVI, San Martín Nº 2173, a Victoriano Ferreiro y Margarita Martínez. — Acreedores en la misma — Montevideo, 30 setiembre de 1986 — PISCIOTTANO, VAZQUEZ y COSTAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29176 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a La Mallorquina Carmelitana Ltda." la panadería denominada Hugo Ocampo y|o "La Mallorquina", de Carmelo Acreedores presentarse en Uruguay esquina Treinta y Tres de Carmelo — HUGO OCAMPO. — GLADYS FABEIRO de OCAMPO.
25) N$ 3.120,00 10|pub. 32389 Nov.13-v.dic 10.

Ley 26|9|904. — Por documento del 1º|6|86, CARLOS NUÑEZ y JULIA FERNANDEZ ceden a Walter Fassiolo, derechos sobre almacén de Porongos 3293 — Acreedores: al comercio.
25) N$ 2.080 00 20|pub 32006 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Gladys Mabel Terán; promesa de venta de almacén de comestibles, sito en Thiebaud 1553 — Acreedores: en el mismo — ELISEO CERVIÑO — M. GRACIELA TECHERA.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 31968 Nov 11-v dic.8.

Ley 26|9|904 — Enajenación cuotas panaderías: Tauro S R L. y Victorias S R L. — Acreedores: presentarse Aparicio Saravia 3688| 88 bis. — NORMA LILIAN GONZALEZ — MARIA ELIZABETH ETCHART — NESTOR JAIME GONZALEZ. — SERGIO WELLINGTON ETCHART.
25) N$ 2.080 00 20|pub 31950 Nov 11-v dic 8.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Romeo Lucambio Guerra e Isaac González Sosa Automotora Gandini sita en Santa Teresa esq. Dr. Edye, ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo — ALFREDO GANDINI COLLAZO — ANGELITA VIVIAN LOPEZ
25) N$ 2.080.00 20|pub 33073 Nov 17 v dic 12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — ANGEL GONZALEZ, ADOLFO GONZALEZ ESTEBAN IBERFIL ACEVEDO y TERESA MARTINEZ cedieron a Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro, la totalidad de las cuotas de "Biarritz Ltda." propietaria de la Panadería Biarritz ubicada en 21 de Setiembre 2786 Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 33180 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26|9|904. — Miguel Angel Bullegan Machado; prometí vender a Emilio Salvador Valenti el almacén de comestibles sito en 2 de Mayo 1551, por documento del 15|11|1985 y los esposos Emilio Salvador Valenti Rivero - Carmen o María del Carmen Fleitas Santana cedieron los derechos en el compromiso a Ricardo Agustín Cabano Fernández, por documento del 6|11|1986. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 32705 Nov.14-v.dic.11.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ma. Cristina y Ana Ma. Guardiola Silvera, "Avícola y Vinería Raffo" sita en Molinos de Raffo 859. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205. ELSA MARGOT RIOS PEREZ, WALTER RAFAEL MANCINI CALDES.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30075 Oct.29-v.noc.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Almacén del Parque S.R.L., almacén, sito en Mac Eachen 1502. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES. — LILIAN CECILIA ALFONSO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32083 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Juan Isidro Ramos Delgado, carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce. Ruta 6, Km. 27.500. — Acreedores con derecho, presentarse dirección indicada, 8 a 12 y 16 a 20 horas.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31828 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — ROBERTO CARLOS DUEÑA MIRANDA cedió promesa de compraventa Panadería "Nueva Perú", ubicada en Martín C. Martínez 2118, a "Nueva Perú S.R.L." (en formación). — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31310 Nov.5-v.dic.2.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11.

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Nov.5-v.dic.2.

Ley 20|9|1904. — GLADYS Ma. GUCLIUCCI ALFONSO y HECTOR FERNANDEZ CASTRO prometimos vender a "Book y Cía S. R. L." el comercio que en el ramo de Salón Comercial gira en Montevideo, calle Julio Herrera y Reissig Nº 562, denominado "Salón el Once". — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31333 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Alberto widman Erhardt carnicería "Chiquita". Solano García 1240 (Paysandú). Acreedores: Florida 1611. — JULIO ALBERTO VAZQUEZ ALMADA y NELIDA ESTHER TECHERA VENETUCCI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30485 Oct.30-v.nov 26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vendar a Mecar S R.L. carnicería sita en Carlos María Ramírez 930, Montevideo.
Acreedores al mismo. — JOSE GONZALEZ HERMIDA y DOLORES CASAS MOREIRA.
25) N$ 2.080.00 20|pub 29736 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26|9|904. — RAFAEL MALLO CONS y ANGELA DI LORENZO prometieron venta a Oscar Barcos Herrera, carnicería sita Asunción 155. Acreedores al mismo 8|10|86
25) N$ 1.040 00 20|pub. 28837 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade. totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada". propietaria del comercio sito en Paraguay 1321. ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171. Piso 2 Esc 8 — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ. por sí y por su menor hijo Claudio Pirez Reyna.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — "Tíos S.R.L.", prometió vender a "Sapug S.R.L." (en formación) almacén sito en Reyes Nº 1631 y Caicobe Nº 3545. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26325 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí promesa de compraventa Farmacia Mutualista, calle Yí 1447, a "Conpas Limitada". Acreedores en la misma. — M. MARGARITA NODAR DECIA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 33201 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA, ceden cuotas Cemp SRL a González Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 6016. — Acreedores: Ituzaingo 1461/101.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24245 Oct.30-v.nov.26.

CAMBADU. — Prometimos vender a Maratón Limitada comercio en Gral. Paz 1437 ley 26|9 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — Alfredo Legnani Rovida. — Manuela Vázquez.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28713 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|904. ALMI S. R. L. prometió vender a María Dobarro Otero, pensión sita en Piedras 597. — Acreedores a Herrera y Reissig número 628.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 29446 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ellauri Limitada comercio sito en Plácido Ellauri Nº 3368. Acreedores Treinta y Tres Nº 1329, Apto. 4º. — MIGUEL OMAR VARGAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30673 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Anón Cabeza, comercio de carnicería sito en Estero Bellaco Nº 2572. — Acreedores: Brandzen 1956|301. — PLACIDO LAGUNA VILLARES. — VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30969 Nov.4-v.dic.1º

Prometimos vender a: Miguel Angel Blanco, Martha y Jose Figueredo Trigo Pizzería Peppone (ESGA LTDA.) Río Branco 1364|66. — Montevideo 31|7|86. — Acreedores a Convención 1135. — FRANCISCO BERTUA. — NELSON BARBOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30335 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sergio Sidney Marshall Kelly y Nydia Graciela Avondet Grajales, panadería sita en ciudad de Cardona. Acreedores presentarse en la misma. — HERBERTO AVONDET TOURN.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30867 Nov.3-v.nov.28.

26|9|1904. — JESUS TORRES ALONSO y señora prometieron vender a Milton y Sergio González, carnicería de calle Democracia número 2436. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32136 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén a Ramona Torres Rodríguez, calle Tomás Gómez 3840. Acreedores al mismo. — DIEGO TORRES PEREZ y MARIA FERREIRA ROSANO
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30714 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26.9.904. — Enajenación cuotas "Fábrica de Pastas Don Giulio" "Pastas Don Giulio S.R.L.". Acreedores presentarse en Av. Rivera 2660 bis. — WALTER DAMIAN GIANNOTTI. — RENEE ELSA SOLARI.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31583 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — PEDRO TIMONEL cedió derechos a Roberto Galli y otro de carnicería en Minas 1817. Acreedores: Bartolomé Mitre 1337 Esc. 404, 13 a 15 Hs.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28836 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dionisio Silvera almacén San Martín 4245. — Acreedores allí. — NELLY DIAZ. — MAGDALINO SOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30376 Oct.3-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Antonio Vázquez Mirás cede sus derechos a Manuel Santos Pérez, del bar ubicado en Canelones 800, y Manuel Santos Pérez vende la totalidad da Viejo Barrio S R.L. — Acreedores en Circunvalación Durango 375.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 33622 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Bar y Parrillada, calle Juan José de Amézaga 1902. — Acreedores: el mismo — WALTER FERJANCIH — SANDRA LAGUARDIA
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32525 Nov.13-v.dic.10.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Liuseppi, comercio en Ayacucho 3550 ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores. Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Oct.29-v.nov.11

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Bentancor, salón en Mercedes 1711. — Acreedores: al mismo. — LUIS GONZALEZ y SARA RODRIGUEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32135 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Eduardo Yaque almacén sito en Porongos 3349. Acreedores en el mismo a partir del 17 de noviembre de 1986. — MANUEL AGRASO ALVARELLOS y MARIA PEREZ CERDEIROS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32383 Nov.13-v.dic.10

CAMBADU. — Prometí vender a Luis Cavani comercio en Felipe Sanguinetti 2697, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS DE SOSA TOLEDO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 28711 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — El 23 de octubre de 1986, MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA, prometieron vender a J y R Limitada, la carnicería ubicada en la calle Miguel Angel N.o 3649 de Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30161 Oct.23-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30236 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Duke Ltda., comercio sito en Domingo Aramburú 1942. Acreedores: Al mismo. — JOSE PEDRO POMBO RIPOLL y RAQUEL AMALIA NUÑEZ IRIBARNE.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26327 Nov.11-v.dic.8.

Raúl Héctor Varin Urriaga y Elida Yolanda Montesano Calvano prometimos en venta el comercio de farmacia sito en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, calle 25 de Agosto 1201. Acreedores presentarse en calle Ituzaingó 1249 de la ciudad de Lascano.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30234 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO CORRAL BERNIZONI, prometí en venta a Nilda Gladys Díaz Cáceres, el "Salón Carlitos", que gira en el ramo de kiosco, quiniela y afines, sito en Isla Gorriti Nº 2052. Acreedores presentarse en Gaboto 1386, Esc. 402-404.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26344 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — "París Ltda.", prometió vender a F Cid y J. Cid. Bar sito en 25 de Mayo 599, Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26324 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. BEN-JOE LTDA. cede sus cuotas de tienda y zapatería sito en Gral. Artigas 581 de Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32425 Nov.13-v.dic.10

Ley 26|9|904. — Daniel Fuentes y Carmen Domínguez prometieron vender a Mario Bengoa y María Elizabeth Neira, carnicería en Longfellow 1791. — Acreedores a la misma. 3|11|86.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 33629 Nov.20-v.dic.17.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor DARDO ALBERTO SILVA DELORRIO, de la Res. (D) Nº 2194|9|986, de fecha 4 de setiembre de 1986, recaída en el expediente 208.913|350, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Dardo Alberto Silva Delorrio.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndose fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El expediente Nº 208 913|350 de que trata dicha Resolución estará a disposición del intere-

sado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6º piso, para su examen.
27) (C.C.) 3|pub. 44369 Nov.21-v.nov.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA Nº 50|712

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Restringida para la compra de una vivienda en la localidad de Tarariras.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Tarariras y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración Sector Servicios, 3er. Piso, sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Tarariras del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 29 de diciembre de 1986, a las 10:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 10.30 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 44655 Nov.28-v.dic.1º.

CONSEJO DEL NIÑO
Licitación Restringida Nº 129

Se traslada la apertura de esta Licitación que estaba prevista para el día 24 de noviembre del corriente año, a las 13 horas, primer llamado y a las 13:30 horas el segundo llamado, para el día 26 de noviembre del corriente, en los mismos horarios y en el mismo local de División Administrativa, sito en Gral. Flores 3214.
27) (C.C.) 1|pub. 44743 Dic.2-v dic.2.

CONSEJO DEL NIÑO
Licitación Restringida Nº 130

Se traslada la apertura de esta Licitación que estaba prevista para el día 24 de noviembre del corriente año, a las 14 horas primer llamado y a las 14:30 horas segundo llamado, para el día 26 de noviembre del corriente, en los mismos horarios y en el mismo local de División Administrativa, sito en Gral Flores 3214.
27) (C.C.) 1|pub. 44744 Dic.2-v.dic.2.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el sábado 29 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, 3er. piso, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 28 de noviembre de 1985 y considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2º) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1982/1983.
3º) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1983/1984.
4º) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1984/1985.
5º) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1985/1986.
6º) Memoria Ejercicio 1985/1986.
7º) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1986/1987.

Por Cooperativa Policial: Horacio B. Molina Vivas, Gerente.
27) N$ 2.250,00 5|pub. 33253 Nov.18-v.nov.24.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército (CACCSOE), de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 26, inciso a) y 27 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados de la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo 7 de diciembre de 1986, a las 10:30 horas, en el local Sede, Joaquín Requena 1507, Montevideo.

Primera Convocatoria

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados.
Ejercicios: 10 de enero de 1984, 31 de marzo de 1984 y 1º de abril de 1984, 31 de marzo de 1985 (Visado).
2) Informe Balance, ejercicio 1º de abril de 1985 y 31 de enero de 1986.
3) Establecer cuota mínima de integración.
4) Informe Consejo Directivo y presupuesto nuevo ejercicio.
5) Designar Comisión Electoral y fijar fecha acto eleccionario.
6) Cuota de sostenimiento.
7) Designación de tres Asambleístas para firmar Acta.

27) N$ 3.000,00 5|pub. 34159 Nov.28-v.dic.4.

CONSIGNACIONES Y REMATES S. en C.

Se cita a los señores accionistas de Consignaciones y Remates S en C., a la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día 3 de diciembre en el local social de P. Berro 653 Of. 101, a las 19 y 30 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio 1985-86.
2. Distribución de Utilidades.

Montevideo, noviembre de 1986. — Socio Administrador.
27) N$ 900,00 3|pub. 34295 Nov.28-v.dic.2.

HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se intima al señor RAUL MAIDANA, para que se presente a sus funciones dentro de los tres días a partir de la fecha; de no hacerlo se le considerará como renunciante. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Dirección del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo.
27) N$ 450,00 3|pub. 34286 Nov.28-v.dic.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 31 de octubre de 1986

Nombre	Documentación
B y S LTDA.	
LIBERATI DIAZ, Danilo	C.I. 1.304.670-6
LOPEZ AREVALO, María del Carmen	C.I. 1.393.373-7
SANCHEZ SILVA, Eva Lidia	C.I. 1.858.876-7
SOSA ALBORNOZ, Horacio	C.I. 2.930.720-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
DEBRUN CARBAJAL BARDESIO, Jacinto Agustín	C.I. 1.248.337
DE LEON PINTOS, Tabaré Emilio	C.I. 168.414-1
ITHURRALDE BRUNDI, Ana María	C.I. 798.856-2
OTERO IGLESIAS, Oscar Horacio	C.I. 1.557.830-7

27) (C.C.) 3|pub. 44710 Nov.27-v.dic.5.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, presentes: Por una parte, doña SARA LEVITAS de DUSCHITS, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente concordato en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado; y por la otra parte, los acreedores que suscriben el presente, quienes han convenido celebrar un concordato privado que se regirá por la ley 8 045, de fecha 11 de noviembre de 1926, normas concordantes, complementarias y modificativas y las cláusulas siguientes:

Primero: (Antecedentes). — Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando la Sra. Sara Levitas en la explotación de su empresa unipersonal, que giraba en el ramo de Tienda y Anexos, con asiento en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado, en el departamento del mismo nombre se solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, un concordato preventivo judicial.

Por Auto Nº 9142, de fecha 24 de julio de 1981, el Juzgado concedió la moratoria provisional conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio.

Se designó Contador Interventor y se convocó a la Asamblea General de Acreedores.

Por falta de concurrentes a la junta de acreedores no tuvo quórum suficiente para un pronunciamiento favorable, ni prosperó en su oportunidad una gestión de concordato extrajudicial.

A la fecha, la empresa ha efectuado convenios de pago por Ley Nº 15.781 del 28 de noviembre de 1985, con la Direc. Gral. de la Seguridad Social y Direc. Gral. Impositiva.

Se ha solicitado la consolidación de sus adeudos bancarios.

En mérito a lo expuesto, la única solución para las partes, en las actuales condiciones, lo constituye la suscripción del presente concordato.

Segundo: (Determinación de los créditos). — Se estará al pasivo quirografario, informado por el Contador Interventor en los autos referidos y que constan de folio 121 a folio 124 del Expediente Ficha "V Nº 318|81".

Tercero: (Forma de pago del pasivo). — Se abonará la totalidad (100 %) del pasivo nominal (capital) en moneda nacional, sin quitas a los acreedores quirografarios de la siguiente forma: 50 % el día 31 de agosto de 1986; y el saldo en cuatro cuotas iguales y consecutivas los días 30 de cada mes subsiguiente. ... fesionales que se hayan originado por la cobranza de dichos créditos.

Dichos pagos se efectuarán en la Av. 18 de Julio 1268 Esc 606, y el pago total así hecho supondrá la extinción definitiva de los créditos comprendidos.

Cuarto: (Requisitos del pago). — Los acreedores que posean documentos negociables, a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro, anotándose éstos al dorso del mismo, sin perjuicio de otorgar recibos correspondientes.

Quinto: (Acciones legales). — Efectuados los pagos establecidos en la cláusula cuarta, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, se obligan a desistir y clausurar los procedimientos iniciados y contra los garantes fiadores, y se les tiene por desistidos en sus acciones y denuncias penales ante autoridades policiales y judiciales competentes.

Sexto: (Comisión de fiscalización). — A los efectos de fiscalizar y vigilar su cumplimiento, se designa una comisión fiscalizadora con las más amplias facultades en la materia. Dicha comisión estará integrada por los señores Said Ayul con domicilio en la calle Colón Nº 1327, y don Jacobo Duschits, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº 2828, ambos de la ciudad de Montevideo.

Será convocada por cualquiera de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas de común acuerdo.

Séptimo: (Incumplimiento). — La falta de pago de cualquiera de las cuotas establecidas a su fecha de vencimiento, facultará a la comisión fiscalizadora de pleno derecho para proceder a la liquidación del activo de la deudora por cuenta de sus acreedores, en carácter de interventores. A estos efectos se otorgan los poderes correspondientes.

Octavo: (Costo). — La deudora se hace cargo de los costos de la tramitación del presente concordato que serán fijados de acuerdo a lo dispuesto por el arancel del Colegio de Abogados del Uruguay.

Noveno: (Ejemplares - fecha de otorgamiento). A los efectos de su firma se documenta el presente en dos juegos originales, en cinco sellados notariales cada uno, Series "Q" números 455123, 455127, 455149, 455146 y 459053 el primer ejemplar; y Nos. 455122, 455125, 455150, 455147 y 459052 el segundo, todo respectivamente, otorgándose hoy dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

27) N$ 54.080,00 20|pub. 30568 Oct.30-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO

Los sucesores de Victoriano Suárez y Mónica Abal de Suárez citan y emplazan a todos los que se consideren con derechos de promitentes compradores sobre solares de terrenos baldíos sitos en la localidad de Km. 110 (Pueblo Gerona) 3.a seccion judicial de Maldonado padrón N.o 3441 mla y sobre solares de terreno baldíos sitos en la planta urbana de Pan de Azúcar, 3.a sección judicial de Maldonado padrón 1160 mla a presentarse en el estudio del Esc. Eduardo Suárez (Ituzaingó s|n Pan de Azúcar) con los documentos que acrediten los derechos que se invoquen a los efectos de proceder a la escrituración de los mismos.

Este emplazamiento se efectuará por diez días y por un plazo de sesenta días a contar de la última publicación, vencido el mismo se tomarán medidas de acuerdo a derecho.

27) N$ 1.760 00 10|pub. 32415 Nov 13-v.nov.26

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Partición (Ficha V. 6|86), se llama, cita y emplaza por noventa días a todos los declarados herederos de Marcos Bixio: 1) José Luis, José Agustín, Marcos Federico, Anacleto Luis, María Catalina, Angela Elena y Teresa Deambrosis Bixio; 2) Valente Santiago, Jerónimo Agustín, Jerónimo Luis y María Virginia Luisa Levrero Bixio; 3) Mario y Luisa Vinelli, María Victoria Delfina Ursulina y María Sofía Celesia; 4) Osvaldo, Emilio Blas Enrique y Orfilia Bixio; 5) Luis Francisco Agustín, María Teresa y María Marta Bixio; 6) Felipe Antonio, María Catalina de los Dolores, María P. y Santiago Luis Repetto Bixio; y a los legatarios del mencionado causante Teresa Deambrosis de Berger y Antonio, Lola y Santiago o Jacobo Repetto Bixio, así como a todos los sucesores de esos herederos, y legatarios, por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, en la partición de los bienes condominio de dicha sucesión, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Se llama, cita y emplaza, asimismo, en los mismos términos, a Elsa y Lydia Desdémona Bixio y a Alfredo Deambrosis Parma, y sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 7.260.00 30|pub. 32780 Nov.14-v.dic.26.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: SUCESION de OTILIA PUYOS de RUETALO (L o 30 F o 524 año 1932) y en escrito de partición presentado por María Nelly y Alba Isabel Ruétalo Puyos se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Celia, Luis José, Mirta Juana, Domínguez Lanzi Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará defensor de oficio. — Montevideo 6 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 300.00 30|pub. 32095 Nov.11-v.dic.22

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha Sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:

Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco FRANCISCO GONZALEZ S. A., promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.

Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:

A) Activo: Por activo deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;

B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;

C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;

D) Acreedores: Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas, indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se debrá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A., abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 % (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquél en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaicones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Décimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización.

El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Décimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieren generar en el futuro.

Décimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera, con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Décimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Décimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Décimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Décimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Décimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas las cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión.

Vigésimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo e constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigésimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigésimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15 %) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigésimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigésimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigésimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4. de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan válidez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigésimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560.00 10|pub. 31816 Nov.27-v.dic.10.

NULIDAD POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Kosak Gorbach, Jorge Zisia c/ISAAC HADIDA — BENALAL y otra — Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86), se cita, llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benala y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300.00 30|pub 27614 Oct.10-v.nov.20.

COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Edificio Centro c/ TIARA S.A. y otro. "Cobro de multa y daños y perjuicios" (Ficha C 2564|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tiara S.A., Eugenio Novo o a quien fuere propietario de la unidad 002 del edificio Centro sito en calle Durazno 1024|1026 de esta ciudad entre las calles Julio Herrera y Río Negro (padrón unitario 6714|002) propiedad horizontal, número de puerta 1026 o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos a la misma, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 26 de agosto de 1986 — Esc. Susana E. Bergere, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.620.00 30|pub. 32098 Nov.11-v.dic.22

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Musto Baleta Josefina y otros c/FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E 38|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/LEOPOLDO GARRIDO y otros - Indemnización de Daños y Perjuicios" (Ficha C. 266|86), se cita y emplaza a Leopoldo Garrido, Walter Gassamans, Victoriano Pierlet, Emilio Davobe, José Silva Mirás, Ruben Albertoni, Miguel Angel Contardi y Alberto Rodríguez Fernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de

setiembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 43920 Nov.5-v.dic.16.

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos. "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c/MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Solicitud de Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha S. 62|84), se hace saber que por auto Nº 17082 del 3.9.84, fue declarado en situación de concurso necesario el señor Mario Tomás Di Bono Russo, habiéndose decretado la ocupación de sus libros, depósito de bienes y retención de correspondencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Mario Tomás Di Bono Russo, para que comparezca en este juicio, a notificarse de dicho auto, y para que presente las relaciones y memorias que correspondieren de acuerdo al Art. 956 del C.P.C., por el término de noventa días. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 4.620,00 30|pub. 32948 Nov.14-v.dic.26.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPFF CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del Sr. Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.540,00 10|pub. 30159 Nov.12-v.nov.25.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Santomauro, Pedro y otra c/ GUATTA, ALDO y OTROS. Cancelación de hipoteca". (Ficha 301|86), se emplaza por el término de noventa días a Aldo Guatta, Modesto Santiago Bouzas, José Santiago Bouzas, José Meghdessian Meghdessian, Arev Gatcuinian Gultechian, José Carmona, Elvira Guatta y Arturo Guatta a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 31114 Nov.4-v.dic.15.

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Simón Magnani, Eduardo y otros c.| PERCIVALE, ENRIQUE y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha C. 577|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Percivale, Nelson Mario Flores Mezzeta y María Alba Mezzeta de Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 29368 Oct 29 v dic.9

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Garino Juan José por sí y por Royal American Investment Inc. c/CARLOS ALBERTO PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana" (Ficha 1.117|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Coralia Vidarre para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 29880 Oct 24-v.dic.4.

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha M1|481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, extravío del certificado expedido por el Banco Central del Uruguay con fecha 21 de enero de 1985 en el cual se acreditaba la adquisición de Bonos del Tesoro Serie 21 por valor de dólares 3.000.00 tres mil dólares), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Por resolución Nº 9.377 del 9 de setiembre de 1986 se declaró de Oficio la erogación que implican las publicaciones de los presentes edictos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.940,00 30|pub 30081 Nov.5-v.dic.16.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100). más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 21285 Oct.22-v.dic.2.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "LANOR S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2607/81), se hace saber que se dictó la siguiente resolución Nº 10.215. — Montevideo, 26 de julio de 1984.

Vistos: en primera instancia y para resolución, estos autos caratulados "LANOR S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2607|81), en mérito a la solicitud de homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial formulada por la promotora, y a las observaciones efectuadas a dicho Concordato por un acreedor adherente.

Resultando: 1) Que discurriendo el procedimiento propio del Concordato Preventivo Judicial promovido por LANOR S. A. y ante la inminente reunión de los acreedores en Junta, compareció el Sr. Domingo Cammarano, en representación de LANOR S. A., solicitando prórroga de la Junta de Acreedores prefijada, en mérito a que ya se había arribado a un acuerdo privado con las acreedores, el que había concitado la adhesión de la mayoría de los acreedores que representaba alrededor del 70 % del pasivo concordatario aclarándose que, mediante la ejecución de dicho acuerdo, se lograría la extinción del 100 % de las deudas concordatarias, con el respaldo, por lo demás, de garantías reales y personales; y que todo hacía presumir la rápida obtención de las mayorías legales, pues sólo faltaba la obtención del 5 % restante (fs. 130 - 131).

En mérito a tales consideraciones, el Oficio decretó la suspensión de la Junta de Acreedores y dispuso nueva convocatoria (V. providencia Nº 11.859 de fs. 131 v/132).

2) Que acompañando dos ejemplares de Concordato Privado suscriptos por acreedores (fs. 139-140 y 150-160) accedió nuevamente a los autos Dgo. Cammarano en la calidad ya indicada, expresando que el convenio concordatario privado había sido suscripto por acreedores que representaban las "tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales", circunstancia constitutiva de la hipótesis normada por el Art. 37 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893.

Si bien era inminente, no se había obtenido aún la adhesión de las 3/4 partes de los acreedores comerciales, lo cual inhibía por el momento consolidar el convenio por vía estrictamente privada.

En mérito a ello y apoyándose en la opinión doctrinaria del Dr. Sgto. Pérez Fontana, solicitó se supendiera la Junta de Acreedores pendiente, decretándose la conversión de los procedimientos, siguiéndose por los de los trámites del concordato preventivo extrajudicial (fs. 161/161 v).

Tal petitorio fué acogido por la sede (v. providencia Nº 17.165 de fs. 162).

3) Que la gestionante contestó "in extenso" el Informe producido por los "acreedores informantes" (fs. 163-176 v).

4) Que a fs. 185 compareció el Dr. José Pedro Ponce De León por Liga de Defensa Comercial en representación de S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas, cuestionando la obtención, por parte de LANOR S. A., de la obtención de las mayorías legales, pues la promotora contaba con la adhesión del 70.88 % de los créditos personales, no llegando por ende al 75 % (fs. 185 v.).

Recabando el dictamen del Ministerio Público, el Sr. Fiscal de lo Civil de Primer Turno, aconsejó recabar el asesoramiento de un perito en contabilidad, dada la discordancia producida (fs. 161 y 185) a efectos de comprobar la configuración de la mayoría legal de acreedores personales no privilegiados. (fs. 186 v.).

Ello no obstante, se corrió vista personal a la concordataria (fs. 187), quien la evacuó a fs. 188-189 y expresando y demostrando que la anotada objección era errónea y que, efectivamente, se había obtenido la mayoría legal.

5) Que conferida nueva vista al Sr. Fiscal de lo Civil de Primer Turno, éste dictaminó que correspondía disponer la publicación del concordato (Art. 38 Ley 2.230), debiendo los acreedores disidentes deducir oposición en la estación oportuna (fs. 192).

6) Que efectuadas y acreditadas las publicaciones legales de rigor (fs. 223-225), y luego de oírse nuevamente al Ministerio Público (fojas 221 v.), se dio efectivamente entrada al escrito de fs. 218-220, firmado por el acreedor Jorge de fs. 281-220, firmado por el acreedor Jorge concordato.

7) Que la oposición deducida se corrió traslado la deudora o concordataria (fs. 226), el que fue evacuado a fs. 228-228 v.

8) Que el Sr. Fiscal de lo Civil de Primer Turno estimó por sus claros fundamentos, que procedía desestimar la oposición y homologar el concordato (fs. 230).

9) Que se llamó para resolución (fs. 230 v.).

Considerando: 1) Que corresponde examinar prioritariamente las observaciones deducidas al concordato por un acreedor adherente.

A juicio del proveyente, corresponde desestimar las observaciones propuestas, compartiéndose las sobrias pero medulares consideraciones del ilustrado Fiscal preopinante. (fs. 230).

Poco pues podría agregar el Oficio a los argumentos irrefutables del Sr. Fiscal.

En puridad, y como bien señala la concordataria a fs. 228, no se trata de una verdadera "oposición" al Concordato Preventivo Extrajudicial suscrito por el oponente (V. fs. 146, 157, 200, etc.), pues su planteamiento sugiere una "aspiración" de futuro, referida a la etapa de cumplimiento del acuerdo concordatario.

La integración de la Comisión Honoraria Fiscalizadora (cláusula 7ª), fue aprobada por las mayorías legales requeridas para la viabilidad de un Concordato Preventivo, lo que implica que el consentimiento del oponente en tanto que acreedor adherentes, recayó sobre el convenio concordatario "in totum". A su vez, y como consecuencia de ello, el Juzgado no puede efectuar agregado alguno que afecte la integridad del acuerdo concordatario, "que habrá de interpretarse o integrarse de acuerdo con las reglas generales", como exactamente advierte el Sr. Fiscal.

Los miembros de la referida Comisión, en lo que a LANOR S. A. concierne, deberán ser designados por los acreedores con sujeción a las mayorías previstos en la cláusula 7ª; y ninguna disposición legal ni cláusula del acuerdo concordatario estipula que las minorías deban también estar representadas (fs. 230, lit. d).

Las oposiciones, según el Art. 39, Ley 2230, pueden recaer:

a) sobre la validez o el monto de los créditos y
b) sobre la improcedencia del concordato.

Y si bien la doctrina señala que esta última formulación es amplísima, permitiendo deducir toda clase de observaciones (Mezzera Alvarez, Rodolfo: "Concordato", ed. G.E.D., 1965, p. 179; Botta Roccatagliatta, José: "Concordatos", ed. F.C.U., 1973, p. 103, "in fine" y esquema sobre el procedimiento concordatario extrajudicial), caben estas precisiones:

1) Una cosa es la admisibilidad o procedencia formal de la oposición (en tal sentido la ley no establece limitación alguna) y otra muy distinta la idoneidad intrínseca o recibo o procedencia sustancial de la observación formulada;

2) El giro legal "improcedencia del concordato" está pautando, a juicio del proveyente, que sólo podrían prosperar en definitiva aquellas observaciones indicativas de la ausencia de alguno de los Presupuestos de forma y|o de fondo que viabilizan la "procedencia" del concordato; lo que, a su vez, exigen la demostración de tales carencias o deficiencias presupuestales. Así por ejemplo, no se requiere

la autenticación notarial o judicial de las firmas de los acreedores adeherentes al concordato de una Sociedad Anónima pues basta simplemente la constatación de los créditos por los Acreedores Informantes y la publicación del texto del concordato extrajudicial con las firmas que lo suscriben (La Justicia Uruguaya t. III, c. 737, p. 261, 2ª inst. sent. de 30|6|1941, del T. Ap. 2º Lago, Carve Urioste - Moreno).

Por manera que una observación fincada en la falta de autenticación notarial o judicial de las firmas de los acreedores que adhieren al concordato, puede formularse como tal, dentro del plazo legal, pues no existe al respeto, como se expresó, restricción de ninguna especie. Pero difícilmente podría prosperar una tal oposición, fundada en la ausencia de un requisito no reclamado por la ley.

E, "in terminis", en la especie, la oposición en examen apunta, en opinión del decisor, a cuestionar el contenido o alcance de la cláusula 7ª del acuerdo cocordatario, lo cual es improcedente no sólo por lo ya señalado, sino también porque tal cuestionamiento implica olvidar que las conveciones entre el deudor concordatario y sus acreedores quedan libradas al arbitrio de las "partes" siempre —claro está— que no sean violatorias de principios de orden público, y las reputen beneficiosas para librarse de mayores perjuicios y obtener una situación favorable (La Justicia Uruguaya, t. III, c. 373 cit., p. 261 cit.).

La mentada cláusula 7ª no es en modo alguno objetable; y como ya se previno, el acreedor oponente prestó en su oportunidad adhesión al acuerdo con cordatario, **in toto**, por lo que no puede ahora trocar su consentimiento en disenso.

II) Que en el caso ocurrente se cumplen todas las exigencias legales. Está acreditado, luego de una suerte de incidencia suscitada entre la concordataria y uno de sus acreedores, que e. acuerdo concitó la adhesión de las 3|4 partes del total de créditos personales, no privilegiados, extremo esencial que, por lo demás, acepta claramente el Sr. Fiscal. (fs. 192 y 230).

Por lo que, y dado el rechazo de la aposición movilizada, corresponde proceder a la omologación del concordato propuesto, con los efectos que dicha homologación comporta.

Por los expresados fundamentos y atento a lo dispuesto por los arts. 35, 36, 40 y 72 inc. 2º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893, Se Resuelve: Desestimar la oposición formalizada a fs. 218|220 v.

En su mérito, declárase homologado, en cuanto hubiere lugar por derecho, el Concordato Preventivo Extrajudicia presentado por LANOR S. A. con el escrito de fs. 161, y cuyos antecedentes, bases y adhesiones se consignan a fs. 139|149 (y 150|160); debiéndose efectuar las publicaciones dispuestas por el art. 36 de la ley 2.230 precitada.

Y expídanse testimonios del caso. — Dr. Víctor Bermúdez, Juez. — Dra. María H. Podestá, Actuaria. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 15.360,00 5|pub. 33427 Nov.27-v.dic.4.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: DARMIN S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A 1081|84) se hace saber que por auto N o 15.275 del 6|11|84 se concedió moratoria provisional por el término de ciento ochenta días a Darmin S.A dejándose constancia que fueron designados Barraca Suiza S.A y Samara S.A como acreedores informantes sobre la exactitud de los documentos presentados en esta gestión todo de acuerdo con los artículos 69 y concordantes de la ley N o 2230 — Montevideo, mayo 23 de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

27) N$ 1 320 00 10|pub 32074 Nov 11-v nov 24

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: DELLE DUCA de BERRUETA EMA JOSEFINA "Escrituración judicial" (Ficha C N o 319 año 1986) se hace saber que se presentaron Ema Josefina Delle Duca de Berrueta solicitando la escrituración judicial del bien padrón número 178 581 ubicado en la 13 a sección judicial del departamento de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Mario Fidel Noguez Martínez y a María Francisca de León Vinales o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Juan C. Irigoyen: Actuario Adjunto

27) N$ 3.300 00 30|pub. 32039 Nov.11-v.dic.22

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bettas Trinidad, Jorge c|MARTINEZ REYNA "Juicio por Cobro de Pesos" (Ficha 1509|83), se cita, llama y emplaza a Teresa Mussio Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 29609 Oct.23-v.dic.3.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictado en autos: "I. M. M c.| PAREDES NARIÑO, SEVERINO - Daños y Perjuicios" (Ficha: 2597|85), se emplaza al señor Severino Paredes Nariño con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (C. C.) 3|pub. 44173 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c| ENRIQUE HUGO SALATE. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a: Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13209) 30|pub. 44411 Nov.14-v.Dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Susana Martínez c/GONZALO CHAVES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207|84), se cita, llama y emplaza a Gonzalo Chaves para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 28855 Oct.20-v.nov.28.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos caratulados: "Oscar Walter Pintos C|LEONOR ALMIRON ALCOBA - Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha A|37|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Leonor Almirón Alcoba, ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Grislda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 28288 Oct.21-v.dic.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ZIMERMMAN, ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F. 715|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.040,00 20|pub 28437 Oct.16-v.oct.29.
Nov.18-v.dic.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA MOREIRA o MOREIRA MARIÑO de CLEMENTE y de ENRIQUE MIGUEL CLEMENTE o CLEMENTE BENEYRO o BENEYTO, "Herencia Yacente", (Ficha D 455|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) 20|pub. 28383 Nov.14-v.nov.27.
Dic.16-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA IRIS SANTANDER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: José Carlos Pérez y Betty Margarita Negrín Rostagnol c| BLANCA IRIS SANTANDER. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B|88|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44441 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan José Pascale y Elsa Luis Viera c/GRACIELA DOLORES AGUERRE y JOSE M. OLIVERA . Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Sra. Graciela Dolores Aguerre y el Sr. José María Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44403 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Famila de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dictada en los autos caratulados: MENDEZ MARIA CRISTINA c.|JUAN ALVARO SILVEIRA FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (F. B 51|986). se cita. llama y emplaza a Juan Alvaro Silveira Ferreira. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que las publicaciones de la presente Pérdida de la Patria Potestad no está exonerada por no estar dentro de los casos comprendidos en el artículo 4 de la ley 13 209. — Montevideo. diecinueve de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 29662 Oct.23-v dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Dastugue Antúnez, Glydes Teresa c/VELAZQUEZ. CESAR DANIEL • Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86). se cita. llama y emplaza a César Daniel Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo 25 de setiembre de 1986 — Niní D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43977 Oct.21-v dic.1º.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Elsa Soledad y Eduardo Fernández Fajardo y Raquel Fernández Lema, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos "FERNANDEZ SIERRA MARIA DE LA ENCARNACION - Sucesión (A 530|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc Marta M Pírez Rangel. Actuaria — Montevideo 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

27) N$ 2.640,00 30|pub 23847 Set.19-v.dic.4.

KURT COHEN
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de

la sucesión de KURT COHEN "Herencia Yacente" (Ficha S|780.86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760,00 10|pub. 31815 Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marcona Parada, Gladys c.| ROJAS RUIZ, AGUSTIN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: 99|86), se cita, llama y emplaza a Agustín Rojas Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 44189 Nov.3-v.dic.12.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Silvera, María Hortensia c|AMARAL GONZALEZ, MARCOS, Pensión Alimenticia". (Fa. PA 309|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Hortensia Silvera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 31105 Nov.4-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI, Pérdida Patria Potest." (Fa. B. 79|85), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Nidia Iris Marsori, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 27348 Oct.15-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas de Echudez Regina Claudia c.| CLOTILDE IFRAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a Clotilde Ifrán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 30423 Oct.30-v.dic.10.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RAUL ALARCON, "Declaración de ausencia" (Fa. V 162|85), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Raúl Alarcón.
Y en cumplimiento del artículo 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 192,00 2|pub. 9599 Nov.19-v.nov.19.

PARTICION
CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986 en autos caratulados: "María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio" (Ficha D 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declarando disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del documento agregado en autos e identificados con el Nº 51, los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires".
Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada, previo aporte de la vicesima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios, háganse los desgloses que correspondiera y archívese. — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000,00. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 5.940,00 30|pub. 2685c Oct.7-v.nov.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Fonseca Costa M.a Mercedes y otro c. HUGO ROTELA y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|7|86) se cita, llama y emplaza a Hugo Rotela y a María del Carmen Díaz a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44350 Nov.13-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Raúl María Paolino Orocco y otra c|CARMEN ESTHER SOTTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|108|86) se cita llama y emplaza a Carmen Esther Sotto a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44085 Nov.5-v.dic.16.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA BRUNA UMPIERREZ DE GADEA. "Herencia yacente". (S. 707|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 32688 Nov.14-v.nov.27. Dic.16-v.dic.30

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de José Brum o José De Brum para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: Alvaro, Francisco, Ana María y Sonia Suárez c| Sucesores de JOSE BRUM o JOSE DE BRUM "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (F a A|101|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 8 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 100 00 10|pub. 31895 Nov 11-v.nov 24

Juzgado Letrado de Primera Instancia
DIVORCIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Zulema Filomena Dalcín, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Her Rodríguez c.| ZULEMA FILOMENA DALCIN - Divorcio" (Fa. A|138|86), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 660,00 10|pub. 3248? Nov 21-v.dic.4.

CANELONES

GUARDA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO, FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha C, Nº 215|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la R. O. del Uruguay c.| CACHES NICORA CARLOS ESTEBAN 2) CACHES STEFANO, ANTOLIN ESTEBAN y otra. Medidas Preparatorias y Ejecución de Hipoteca, (Ficha A|276|1982), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Antolín Esteban Stifano o Stefano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub 28314 Oct.21-v.dic.1º

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aramburú, D... c|HUGO MARTINEZ, Pérdida de la Patria Potestad, (Fa. C| 61|86) se emplaza por el término de noventa días a don Hugo Martínez para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se deja constancia que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 14 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44083 Nov.5-v.dic.18.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ricca, Delmo c/RICARDO GONZALEZ PONCE - Concurso" (Ficha A. 75|86), se hace saber que por auto Nº 1908 de fecha 21|7|86, se declaró en estado de concurso necesario al señor Ricardo González Ponce, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 27 de noviembre a las 13 horas en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a los acreedores, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, como también que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.980,00 15|pub 31274 Nov.13-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Mallorca, Milka y Ahlers, Adolfo c.| ACOSTA, ROSA - Pérdida de Patria Potestad". (Fa. 16|M|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos y a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 30800 Nov.3-v dic 12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Israel Romero para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, en los autos caratulados: "Cuello, Lucy Margot c/HEREDEROS C SUCESORES DE ISRAEL ROMERO y JOB E. ROMERO - Investigación

de paternidad" (Fa. C. 607|83), bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 32394 Nov.14-v.dic.26.

INSCRIPCION TARDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en los autos: DIAZ, MARIA CRISTINA, "Inscripción Tardía" (Ficha Civil B Nº 309|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Lcdo Alberto Fiermarin, para estar a derecho en estos autos. — Rosario, 17 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 1.980,00 30|pub. 30082 Nov.5-v.dic.16.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN - Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 17 de diciembre de 1986, a las 9 horas.

Se previene: Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.980,00 10|pub. 34205 Nov.28-v.dic.11.

FLORIDA

ESCRITURACION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos caratulados VIERA, CANDIDO y OTROS "Escrituración de la promesa de compraventa" (Ficha 1348|84), se cita, llama y emplaza a Dinorah Borche Silveira y a Ana María y Beatriz Dinorah Ramos Borche, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 7 de diciembre de 1984. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 2 640 00 30|pub. 30864 Nov 3-v dic 12.

LAVALLEJA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Alfonso José Luis Baubeta Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Suárez, Ma. del Rosario c/BAUBETA, ALFONSO JOSE LUIS - Investigación de paternidad" (Ficha C. 49|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dejando constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Minas, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
27) R. 20|4|55) 30|pub 44032 Oct.24-v.dic.4.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS de GOMEZ INOCENCIA "Herencia Yacente" (F.a 305|86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia vacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.640,00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los herederos de Teresa Hermenegilda y José Antonio Dimarco, Juan Fernando y Angel Catalino Calcegna y Edmundo D. Sastre y demás interesados o en contra de la sucesión de Francisco Calcegna para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Aleman Estela, Walter y Otros contra CALCELIA, CALCEGLIA MARIA ROSA y Otros "Nulidad de revocación de testamento y petición de herencia" (Fa. 474|84), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Minas, 29 de octubre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 32402 Nov.14-v.nov27.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ACUÑA, WALTER y MOREIRA, MARIA— "Guarda y tenencia" (Ficha 195|86) se cita, llama y emplaza a Guaiquiria Lisel Sosa por el plazo de treinta días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 660.00 10|pub. 31730 Nov.11-v.nov 24

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados. "Castellanos, José Manuel y otra c/ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y otros. Cesación de Condominio" (F. 1741|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorgina Julia, Pompeo Francisco Humberto Horacio Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29774 Oct.27-v.dic.5.

MALDONADO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Shell Uruguay Limited c/ROUEN LIMITADA - Cobro de pesos" (Ficha Nº 600|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rouen Limitada, a estar a derecho en estos autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento legal, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 3613 del 9 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880,00 10|pub. 32906 Nov.14-v.nov.27.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: Victoria Gómez de Penone c| FRANCISCO CASIANO GONZALEZ y VICTORIA SBRES. "Guarda". (Ficha C|45|1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Casiano González y Victoria Sbres para que comparezca en los referidos atuos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44410 Nov.14dic.26.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "ARISTOBULO MIRANDA VEROCAY - Declaratoria de Ausencia" (B|262|1986), se hace saber que Nélida Causa de Miranda, Graciela Nélida Miranda Causa de Fraccilia y Alberto Aristobulo Miranda Causa, solicitaron la declaración de ausencia de Aristobulo Miranda, que ha [illegible] transcurrido más de dos años desaparecido su cuerpo en las aguas del Río Uruguay no pudiendo ser encontrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 10 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 330.00 3|pub. 30545 Oct.30-v.dic.29.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbia Marta Zimermann de Díaz, solicitando la declaración de ausencia de WALTER ATILIO DIAZ ERRAMUSPE.

Y a los efectos del Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 30 de 1986.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 176,00 2|pub. 32395 Nov.14-v.nov.14. Feb.13-v.feb.13.

RIO NEGRO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/LA SUCESORA DE OSCAR IBSEN CARBAJAL ORGOROSO, SILKA BETANCOR de CARBAJAL - Medidas Preparatorias" (Ficha letra A. Nº 187|1984), se cita, llama y emplaza a la sucesora de Oscar Ibsen Carbajal Orgoroso, señora Silka Betancor de Carbajal. para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 32894 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Elena Esther Umpiérrez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Ramírez, Benito c/UMPIERREZ, ELENA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.C. 49|986), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Ciudad de Young, octubre 9 de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Subrogante.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 31266 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. se cita se llama y se emplaza a Isabelino Raúl Rodríguez. para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Rodríguez Irma contra RODRIGUEZ ISABELINO RAUL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha letra C. número 10|986) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young. 21 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9113 May.20-v.jun.2. Nov.5-v.dic.2.

RIVERA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita. llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 15 de abril de 1986 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43749 Oct.14-v.nov.26

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: CARLOS ROMEO RODRIGUEZ ALVEZ "Solicita concurso voluntario" (Ficha A. 14|82) se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para la audiencia del día 16 de diciembre a la hora nueve en este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 957 y 961 del C.P.C.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.100.00 10|pub. 31681 Nov 11-v.nov.24

ROCHA

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco c| Ocupantes del Padrón 2643 - Reivindicación" (Ficha: 377|86), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón 2643 que actualmente sería el Nº 385 de la Quinta Sección Judicial de Rocha - paraje "La Coronilla", y especialmente a don Rufino Pedro Cuadrado, doña Viterba del Puerto de Cuadrado, don Eladio Ortiz, doña Alba Silvera de Ortiz, don Mayo Gregorio Techera Bengochea y doña Ramona Vitabar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44204 Nov.17-v.dic.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "Delgado Luis A. y otra c|RODRIGUEZ ZULMA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|869|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Zulma Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Rosa Alario (Actuaria Adjunta). — Publicación San José, 27 de agosto de 1986. — Esc. Estela Gratuita. — Ley 13.209 del 17|12|963. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44084 Nov.5-v.dic.16

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Francisco Caresani c/SUCESORES DE AMANDA TERESA CARESANI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 468 año 1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Caresani, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Amanda Teresa Caresani, Francisco setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario. Caresani y Ricardo Ismael Caresani.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de Amanda Teresa Caresani a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 3 960.00 30|pub. 29692 Oct.27-v dic.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Violeta Cheveste C|Sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA, Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 541 año 1986), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Julia Violeta Cheveste iniciando juicio de Posesión notoria de estado civil de hija natural de Nicolás Alejandro Silva

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y especialmente a los sucesores de Nicolás Alejandro Silva, en este juicio, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento, en el plazo legal de designárseles defensor de Oficio. — Mercedes, 26 de

27) N$ 3 960.00 30|pub. 28263 Oct.21-v.dic 1º

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 19 de noviembre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,007200
Argentina	Austral	0500		1,149000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,558800
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,150000
Belgica	Francos Belgas	0800		41,680000
Brasil	Cruzados	1000		14,020000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,383000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,593500
España	Pesetas	2100		135,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,572000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,267000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,419500
Italia	Liras	3500		1.389,000000
Japón	Yens	3600		162,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,499500
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,945500
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,234000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,931000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,670200
Venezuela	Bolívar	6200		25,880000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,035500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,199940

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA		
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 127,00000	N$ 128,00000		———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,15000	" 6.25000		———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 174,75000	" 175,75000		———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 174,50000	" 175.50000		———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 174,50000	" 175,50000		———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21|11|86	6 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21|11|86	6 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21|11|86	6 1|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21|11|86	3 1|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21|11|86	4 5|8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21|11|86	7|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	393,7000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	119.7500
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5.5600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	491,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 44714 v.dic.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 18 de noviembre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Dia

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,011700
Argentina	Austral	0500		1,149000
Australia	Dolares Australianos	0105		1,558800
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,160000
Bélgica	Francos Belgas	0800		41,812500
Brasil	Cruzado	1000		14,020000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,384900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,593500
España	Pesetas	2100		135,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6.585500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,276500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1.429000
Italia	Liras	3500		1.393.000000
Japón	Yens	3600		16[illegible] 800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		[illegible],499500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,945500
Portugal	Escudo Portugués	5200		14[illegible] 250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		[illegible],242100
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,931000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,673500
Venezuela	Bolívar	6200		25.880000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,035500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,199180

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA	
Argentina	....	Austral Billete	0501	N$ 123,50000	N$ 124,50000	——
Brasil	....	Cruzado Billete	1001	" 6,15000	" 6,25000	——
Estados Unidos	....	Dls. USA Billete	2225	" 174,80000	" 175,80000	——
Estados Unidos	....	Dls. USA Cable	2224	" 174,50000	" 175,50000	——
Estados Unidos	....	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 174,50000	" 175,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	....	Dlr. Cierre Overnight	9200	- ——	——	6 1/8
Londres LIBOR	....	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/11/86	6 1/8
Londres LIBOR	....	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/11/86	6 1/8
Londres LIBOR	....	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/11/86	6 1/16
Londres LIBOR	....	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/11/86	3 1/16
Londres LIBOR	....	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/11/86	4 9/16
Londres LIBOR	....	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/11/86	4 5/16

METALES PRECIOSOS

Londres	....	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 391,0000
Londres	....	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 118,5000
Londres	....	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 5,5500
Londres	....	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 493,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44576 v.dic.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIA LAUREEN ARAUJO STOTT DE GUDALUPE (Ficha F. 623/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Barolilo de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30680 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GIGLIO CARTATEGUY de FAJARDO o GIGLIO CARTATEGUI de FAJARDO (Ficha D713/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30942 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BELO (Ficha D. 29/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 31188 Dic.3-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVERIO DEVITA o DEVITTA SANCHEZ y ELADIA FLORENTINA PEREYRA o PEREIRA MENDEZ de DEVITA o DEVITTA (Ficha D. 15/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 31185 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERRIOLO DODINO, JUAN JOSE ADMUSEN (Ficha F/835/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 30240 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDO MARIA BARRIO ABADIN y MARIA MANUELA SANCHEZ MIRAGAYA (Ficha F. 837/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31186 Dic.5-v/dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ FOURTICQ HEBER (Ficha S 783/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 31047 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN IVAN CARABAJIC o KARABAJIC y VERONICA BENIO (Ficha S número 625/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30990 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA COSTANZO COSTANZO de BONILLA y de NICOLAS COSTANZO COSTANZO "Sucesión" (Ficha E/731/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 30242 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucsión de DOMINGO CASTILLO BLANCO o DOMINGO VALDEMO CASTILLO BLANCO o DOMINGO BALDEMO CASTILLO BLANCO "Sucesión" (Ficha E/722/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30593 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA HAYDEE FERRON o FERRAU o FERROU MEDEROS "Sucesión" (Ficha E/711/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30312 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LOMBARDO SANCHEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E/613/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 30595 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CATALINA BARBARIA BORNIA de RILLA o MARIA CATALINA BARBARIA BORGNIA o MARIA CATALINA BARBARIA de RILLA, "Sucesión" (Ficha: E/645/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 29498 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ CABRERA, HERNAN DANIEL (S/430/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 30940 Dic.5.v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso

la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN [illegible] VICENS, "Sucesión" (Ficha E. 552| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35254 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JAIME ESCAN-DELL (Ficha 3|650|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) N$ 960.00 10|pub. 31995 Dic.5-v.dic.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO ELGARTE (B. 167|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de agosto de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225,00 10|pub. 24754 Nov.28-v.dic.11.

3—Convocatorias Comerciales

COCSCEA

Cooperativa Consumo Socios Club Empleados Ancap

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1986, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle Paraguay Nº 1621, a la hora 11:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Balance General y Proyecto Distribución de Utilidades Ejercicio 1.4.83 - 31.3.84. Aprobado por la Inspección General de Hacienda.
2) Balance General y Proyecto Distribución de Utilidades Ejercicio 1.4.85 - 31.3.86.
3) Presupuesto para el Ejercicio Económico 1.4 86 - 31 3.87.
4) Afiliación a la FUCC.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesario la presencia del 50 % (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 38 de los Estatutos Sociales).

Para considerar el punto Nº 4, es necesaria la asistencia de los 2/3 (dos tercios) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 47 de los Estatutos Sociales). — Ismael López De León, Presidente; Rolando Borghini Epis, Secretario.

3) N$ 3.750,00 5|pub. 34974 Dic.5-v.dic.11.

CLUB CARRASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Avda. Arocena 1539 el próximo día martes 9 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19:30 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1986 (período 1ºXI|85 - 31|X|86), y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo Ejercicio.
2º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1987-1988) (Arts. 9º y 10º del Estatuto)
3º) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1987-1988) (Arts. 9º y 10 del Estatuto). Anuales (1987-1988) (Arts. 9º y 14 del Estatuto).
4º) Confirmación del nombramiento de socios y [illegible] durante el Ejercicio (artículo [illegible] del Estatuto).
5º) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 2º del artículo 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los puestos 2º y 3º, deben registrarse según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto. — Montevideo, noviembre de 1986. — Dr. [illegible] Capurro Supervía, Presidente. — Sr. Gonzalo [illegible], Secretario.

3) N$ 1.072,50 3|pub. 35026 Dic.5-v.dic.9.

ODISA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1986 en el local social de la calle Félix Olmedo Nº 3056 a la hora 17:00 para tratar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de los Estados de Situación y de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas:

I) Que si no se logra quorum, la asamblea se considerará media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (artículo 11).

II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos media hora antes de la iniciación de la Asamblea sus acciones o certificados de depósito bancario (artículo 10). — El Directorio.

3) N$ 800,00 3|pub. 35173 Dic.5-v.dic.9.

ARSENAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, Art. 23, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1986, a las once y treinta horas, en la sede social de la calle Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Según el Art. 26 de los Estatutos, al no haber quorum requerido a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después.

Los señores accionistas para poder votar, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, noviembre de 1986. — El Directorio.

3) N$ 1.200,00 3|pub. 35250 Dic.5-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: NELLY DONAZAR ZABALZA y otro "Convocatoria judicial de asamblea ordinaria" (Ficha 2|299|86) se convoca a los señores accionistas de Suitex S.A. con domicilio social en calle Veracierto 3180 a la asamblea extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1986 a la hora 9 y 30 en la calle Brandzen 1956 piso 7 escritorio 701 a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Reforma del artículo 12 de los estatutos sociales.

B) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene que los accionistas deberán acreditar su calidad de tales presentando y depositando sus acciones en la sede judicial, 25 de Mayo 523 piso 2 o Oficina Actuaria dentro de horario hábil para su participación en la asamblea y conforme con las disposiciones sociales se abrirá el registro con ocho días de anticipación cerrándose el mismo tres días antes de la fecha fijada para efectuar la Asamblea. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Escribano [illegible].

3) N$ 320.00 1|pub. 35025 Dic.5-v.dic.5.

FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 (trece) de diciembre de 1986, a la hora 10, en la Planta Industrial de la empresa (localidad Casa Blanca, Paysandú), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos asambleístas para realizar control de asistencia, poderes y suscripción de Acta de Asamblea.
2. Inversión para nueva planta.
3. Reforma Planta de Faena.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, el registro de asistentes a la Asamblea estará abierto a partir del día 3 de diciembre de 1986 en la oficina de la Sociedad, 18 de Julio 916, de la ciudad de Paysandú. — El Directorio.

3) N$ 525,00 1|pub. 35[illegible] Dic.5-v.dic.5.

ASOCIACION COMERCIAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 16 de diciembre de 1986, a la hora 19, en la sala de sesiones del piso 1 de nuestra sede, para considerar el siguiente Orden del Día:

I) Consideración de la Memoria Anual y el Balance General al 31|VII|86.

II) Elección parcial de Miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal, con sus correspondientes suplentes.

III) Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con la Mesa el acta de la reunión. — Diciembre de 1986. — Leonel Gabriel, Presidente. — Arnaldo Castro, Secretario.

3) N$ 450,00 1|pub. 35266 Dic.5-v.dic.5.

S.U.TEL.

Sindicato Unico de Telecomunicaciones

El Congreso Nacional de Delegados convoca con carácter grave y urgente: Asamblea General el jueves 4 de diciembre de 1986.

Orden del Día:

1) Análisis de la situación a nivel de ANTEL. Evaluación de las entrevistas. Plan de movilización según la evaluación.

2) Balance de todo lo actuado por S.U.TEL. en el marco de la Mesa Sindical Coordinadora. Palacio Sud América, Yatay 1423 y San Martín.

Según el artículo 37 de nuestros Estatutos: 1er. llamado, hora 9:00, con 1/3 de afiliados. 2do. llamado, hora 10:00, con 1/5 de afiliados.

Una hora después de la fijada para iniciar la sesión en este segundo llamado, la Asamblea se constituirá con un quórum mínimo del 10 % de los socios activos. — Congreso Nacional de Delegados. — 25 de noviembre de 1986. — Sindicato Unico de Telecomunicaciones — S.U.TEL. - PIT-CNT

3) N$ 450.00 1|pub. 34996 Dic.5-v.dic.5.

CASTIGLIONI HNOS. S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1986 a las 17 y 30, en Cno. Casavalle 5291, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados del ejercicio 1|7|85 - 30|6|86.
2) Elección de Directorio.

El registro se cierra a la hora fijada; pasada media hora se sesionará con los presentes. — El Directorio

3) N$ 300.00 1|pub. 34967 Dic.5-v.dic.5.

ALMIX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1986 a la hora 9:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 7 84, 31 7 85 y 31 7 86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34968 Dic.5-v.dic.5.

MARWAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 10:00, en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31.7.86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34969 Dic.5-v.dic.5.

MARVAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1986 a la hora 9:00, en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31.7.86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34970 Dic.5-v.dic.5.

SUGAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 9:00, en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31.7.86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34972 Dic.5-v.dic.5.

SUSTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 8:00, en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31.7.86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34973 Dic.5-v.dic.5.

WINTEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1986 a la hora 8:00, en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.7.85 y 31.7.86.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375,00 1|pub. 34971 Dic.5-v.dic.5.

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 Apto. 101, el día 22 de diciembre de 1986, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
3º) Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4º) Elección de Directorio.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario. — El Directorio.
3) N$ 450,00 1|pub. 35216 Dic.5-v.dic.5.

ALBERTO BRIGNONI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1986 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenal Grande número 1828 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Inventario General, estados de situación y resultados y memoria anual que presenta el Directorio.
2) Consideración del informe del Síndico.
3) Elección de Directores y Síndico para el período 1986|87.
4) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse en el Registro de Accionistas de esta Sociedad, abierto en el local social por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Se recuerda que se requiere que la mitad del capital integrado se encuentra representado para que la Asamblea pueda sesionar en la primera convocatoria, funcionando en la segunda con los Accionistas que concurran (artículo 18 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 825.00 1|pub. 35158 Dic.5-v.dic.5.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714/1980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763/1980, Art. 22, Apdo. "C", numeral 2º, se hace saber que los señores Eugenio Umpiérrez y Elvira Umpiérrez de Ayup, solicitan título del Nicho Nº 122, sector "A" del Cementerio de Pando, que figura en su lápida a nombre de Eugenio Umpiérrez y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación.
Expediente G 146.665/1985. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 32760 Dic.5-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714/1980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763/1980, Art. 22, Apdo. "C", numeral 2º, se hace saber que los señores: Francisca Adelaida Silva de Silva, María Luisa, Elida Mercedes, José María, Bernardo Francisco, Justa Rosa, Emilia Fernanda, Ramón, Miguel Angel y María del Carmen Silva Rodríguez, solicitan título del Nicho Nº 5, sector "F", del Cementerio de Pando, que figura en su lápida a nombre de Juan Silva, Sra. e Hijos, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación.
Expediente G 146.553|1985. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.820,00 5|pub. 26471 Dic.5-v.dic.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA ROCCA, JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU — "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V|480|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca o Roca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo [illegible] 986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario [illegible]
5) N[illegible] 20|pub. 21[illegible] [illegible].31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILE y LISTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Basile y María Cristina Liste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 25031 Dic.5-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ESTHER DE LEON con OSCAR BARRIENTOS (Ficha 510|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 29790. Dic.5-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gasacoite, Luis Alberto c/ Sosa, Juana F — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 11|F|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300.00 30|pub. 29220 Nov.20-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, en autos: URROZ JUANCOREANNA, EUSTASIO o EUSTAQUIO y YOLANDA OBDULIA MESA BORSANI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1282|984). se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eustacio o Eustaquio Urroz Juancorena y Yolanda Obdulia Mesa Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de febrero de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25395 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 70 96 79 habilitado en Br. España 2762 Apto. 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35063 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 4 62 74 habilitado en San Salvador Nº 1937 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35142 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 2 61 64, sito en edf. Villa del Bosque, parada 18. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35118 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2459, Ema G. de Olivera, habilitado en calle Roosevelt 489. Deberá presentarse en la oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 35298 Dic.3-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 28 51, habilitado en Bvar. Artigas 302 Apto. 12. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8). N$ 450,00 3|pub. 35280 Dic.5-v.dic.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 50 01 20, habilitado en Costa Rica 6643, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 33741 Dic.5-v.dic.9.

9—Expropiaciones

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: OSE c/SILVEIRA TULIO y otros. "Expropiación y toma urgente" (Ficha Nº 1869|82), se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 43812 Oct.17-v.dic.15.

10—Incapacidades

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: TIDIO MILTON EVORA "Curador ad-litem - Incapacidad" (Ficha 315/C/1986), se hace saber que, por auto Nº 7.409, del 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Edinson Wilson Evora Alonso. — Pando, 22 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 32759 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, en autos: MARY DELMA CORBO ACUÑA - "Incapacidad" (Ficha 71|C|1986), por resolución Nº 6.431, del 22 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Mary Delma Corbo Acuña y se designó curadora de la misma a María Sofía Acuña de Corbo, cuyo cargo fue aceptado el 13 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 30925 Dic.5-v.dic.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM FERNANDEZ TORI (F. V. Nº 118|86), optando al título de Procurador y ofreció información de Margarita Spinoglio Perdomo y Lylian Motta Galozzo. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960.00 10|pub. 35134 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 149|86), se presentó CLAUDIA CAROLINA GABITO OTERO, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Laura Bianchi Crossa y Blanca Cean Recaite. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 35268 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GRACIELA DI PAUBLO MATO constituyendo domicilio en Felipe Cardozo 1767 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Estela Fagundez Yemini y María Victoria Gago Magliano para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 35068 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGGELA CIARAN (Ficha A N.o 966|986) optando al título de Procuradora ofrece la información de Clara Maldonado y Marianela Olivera. En fe de ello y de mandato judicial se expide el preesnte que sello y firmo en Montevideo a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34884 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno: se hace saber que en autos: "ALBIN, FEDERICO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 119|86), se presentó Federico Albín con domicilio en la calle Brandzen 1961, Esc. 701, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció la declaración de los testigos Miguel Ramírez y Martín Borderre. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Ma. Elisa Güidice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 35238 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 104/86), se presentó CARLOS ALBERTO ARTECONA BOUZA, domiciliado en Charrúa 2136, optando al título de Escribano y ofreciendo información de los testigos Mercedes Es...za y Jorgue Nogués. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 27381 Dic.5-v.dic.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ROSA BANDERA CRUZ, domiciliada en la calle Javier de Viana Nº 4621 optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Astrid Díaz y Roberto García (Fº V. 42|86). — Canelones, octubre 27 de 1986. — Dra. Rosina Rossi, Juez de Paz Encargada.
11) N$ 960.00 10|pub. 35051 Dic.5-v.dic.18.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ECHAVARRIA TRABADELO, en los autos caratulados: Echavarría, Daniel Gustavo "Información de Vida y Costumbres" (Fª 355|86), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Beatriz María Machado Méndez y Julio C. Serrón Pedotti.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 35036 Dic.5-v.dic.18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Concurso - Licitación
"Proyecto, Precio y Terrenos"
1er. y 2do. LLAMADOS
— 4ta. Etapa —

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso-Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluidas en su "Calendario Anual", ya publicado de acuerdo con el siguiente detalle:
Montevideo (Barrios: Unión, Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Sur, Parque Rodó).
Canelones (Area Urbana y Las Piedras, Area Urbana).
Colonia (Area Urbana).
Maldonado (Area Urbana).
Salto (Area Urbana).
1) Objetivo del Llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.
2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
3) Cantidades máximas de viviendas:

	Cant. Máx. del llamado	Cant. Máx. p/conjunto
Barrio Unión	250	100
Barrio Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja	250	100
Barrio Sur	250	100
Barrio Parque Rodó	300	100
Canelones (Area Urbana)	200	30
Canelones (Las Piedras - Area Urbana)	300	30
Colonia (Area Urbana)	250	30
Maldonado (Area Urbana)	300	50
Salto (Area Urbana)	250	30

4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er.

pisc, y en las Sucursales de Colonia, Maldonado, Canelones, Las Piedras y Salto, previo pago de N$ 1.500,00 (nuevos pesos un mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores (Entrepiso), o en las respectivas sucursales.

Apertura de Propuestas:

Canelones. — Lugar: Suc. Canelones, Treinta y Tres 656.
Fecha: 29|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Las Piedras. — Lugar: Suc. 18 de Mayo, Av. Artigas 648.
Fecha: 30|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Colonia. — Lugar: Suc. Colonia, Gral. Flores 648.
Fecha: 30|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Maldonado. — Lugar: Suc. Maldonado, A. Santana 735.
Fecha: 30|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Salto. — Lugar: Suc. Salto, Uruguay 499.
Fecha: 30|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Av. Libertador. — Lugar: Sala de Actos, Casa Central
Fecha: 27|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

Sur. — Lugar: Sala de Actos, Casa Central.
Fecha: 28|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do llamado: 15 hs.
Parque Rodó. — Lugar: Sala de Actos, Casa Central.
Fecha: 30|1|87.
1er llamado: 14 hs.
2do llamado: 15 hs.

Unión. — Lugar: Sala de Actos, Casa Central.
Fecha: 29|1|87.
1er. llamado: 14 hs.
2do. llamado: 15 hs.

6) Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, diciembre de 1986. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 44802 Dic.5-v.dic.5.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION PUBLICA Nº 6|86

Adquisición de una máquina combinada para carpintería 7 operaciones.
Apertura: 9|12|86; Primer llamado: hora 15:00, Segundo llamado: hora 15:30.

LICITACION PUBLICA Nº 7|86

Adquisición de una guillotina y una impresora
Apertura: 11|12|86; Primer llamado: H. 15:00, Segundo llamado: hora 15:30.

LICITACION PUBLICA Nº 14|86

Adquisición de papel para el ejercicio 87.
Apertura: 8|12|86; Primer llamado: H. 15:00, Segundo llamado: hora 15:30.
Recepción de ofertas hasta una hora antes de la apertura. Bases y condiciones, retirar en Piso 3ro, Correo Central. Departamento de Suministros de 14:00 a 16:00. — Departamento de Prensa Relaciones Públicas y Filatelia.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44784 Dic.5-v-dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 208/986

Objeto: Arrendamiento de dos tractores cargadores por hasta 1 000 horas cada uno, potencia mínima al volante 90 H. P. rodado sobre orugas, capacidad mínima del balde 750 Lts.
Apertura: 18 de diciembre de 1986, a las 10 horas. — Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles en horario de oficina, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44785 Dic.5-v.dic.5.

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 206/986

Objeto: Arrendamiento de dos motoniveladoras por 2.000 horas cada una, rodado neumático, potencia al freno no menor de 120 H. P., cuchilla de largo mínimo 3,50 mts.
Apertura: 17 de diciembre de 1986, a las 10 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles en horario de oficina, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 3 de diciembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44786 Dic.5-v.dic.5.

Licitación Pública Nº 210/986

Objeto: Concesión de publicidad con suministro e instalación de columnas, carteles y mantenimiento de hasta 1.200 recipientes para depósitos de residuos.
Apertura: 12 de diciembre de 1986, a las 14 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, sin cargo alguno. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub 44787 Dic.5-v.dic.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 350/86
Viernes 5 de diciembre de 1986

Algodón hidrófilo oficinal.
Primer llamado: Hora: 16.00.
Segundo llamado: Hora: 16.15.
Periódica - Plaza.
— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4to piso, Of 412.
— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 2.000,00. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Carlos Luppi, Director Recursos Materiales. — Dra. Leonor Nieto Muñiz, Escribana. Directora (E) Dpto. Licitaciones y Compras.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44527 Dic.5-v.dic.5.

CONTRATO Nº 355/86

Viernes 12 de Diciembre de 1986
Material Odontológico Fungible.
Primer llamado: Hora 16.00.
Segundo llamado: Hora 16.15.
Periódica - Plaza.
— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.
— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación). — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Valor del Pliego: Nuevos pesos 3.000,00. — Dra. Leonor Nieto Muñiz, Escribana. Directora (E) Dpto. Licitaciones y Compras.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44528 Dic.5-v.dic.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 4910

Artículos: solicito rectificación de hora de apertura de licitación pública Nº 4910, debiendo ser a la hora 10.30 y 11.30 para el primer y segundo llamado respectivamente
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la sección Contrataciones de este servicio. Calle Guaraní 1539, 2º piso. Valor del pliego: N$ 1.000,00
12) (C.C.) 1|pub. 44777 Dic.5 v dic.5

U. T. E.
Prórroga de la Licitación Pública 089|86

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 089|86, para el suministro de cable unipolar de media tensión con aislación seca y accesorios de montaje, que debía efectuarse el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 15.00, para las siguientes fechas:
Apertura: 22 de diciembre de 1986, hora 11.00; 29 de diciembre de 1986, hora 12.00 (segundo llamado). — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44771 Dic.3-v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Compras y Suministros

Rep. 167|86.
Exp. Nº 63.353.
Licitación Restringida Nº 7|86

La Facultad de Ingeniería, llama a Licitación Restringida para la adquisición de 5 Computadoras.
Pliego de condiciones particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565, entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Presentación y apertura de propuestas:
Fecha: 15 de diciembre de 1986. Fijada al amparo del Art. 34, Decreto 104|68 interés del servicio.
Hora: 10. Para el primer llamado, si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes y año y lugar fijados en este aviso a la hora 11 cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar: Planta Baja. Sala de sesiones.
Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas, por un plazo mínimo de 60 días calendario a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, 29 de noviembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44776 Dic.5-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3177 — Material de Sutura, Previsión 1987. Plaza.
Primer llamado: 15 de enero de 1987, hora 9.00 Segundo llamado: 15 de enero de 1987, hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas. previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría. Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44773 Dic.3-v.dic.5.

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3176 — Servicio y Mantenimiento de Equipo Lab. E. G. G. Neurofisiología Clínica — Plaza — Prev. 87.
Primer llamado: 14 de enero de 1987, hora 9:00.
Segundo llamado: 14 de enero de 1987, hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja - bilb|MG.
12) (C. C.) 3|pub. 44811 Dic.5-v.dic.9.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3175 — Servicio y Mantenimiento de Equipos de Centro de Materiales — Plaza — Previsión 87.
Primer llamado: 13 de enero de 1987, hora 9:00.
Segundo llamado: 13 de enero de 1987, hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría — Planta Baja — bilb|MG.
12) (C. C.) 3|pub. 44807 Dic.5-v.dic.9.

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3174 — Materiales varios para Carpintería — Plaza — Prev. 87.
Primer llamado: 12 de enero de 1987, hora: 9:00.
Segundo llamado: 12 de enero de 1987, hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría — Planta Baja — bllb|MG.

12) (C. C.) 3|pub. 44808 Dic.5-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

División Administrativa

Licitación Pública No. 542

Objeto: Suministro de frutas y verduras. — Apertura: 26 de diciembre de 1986. — Primer llamado: hora 9. Segundo llamado: hora 9.30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en la Avda. Gral. Flores No. 3214, en el horario de 11 a 17 horas. Teléfonos 23 48 77 y 29 89 05.

12) (C.C.) 1|pub. 44767 Dic.5-v.dic.5

Licitación pública No. 543

Objeto: Reparto de leche. Apertura: 26 de diciembre de 1986. Primer llamado: hora 8. Segundo llamado: hora 8.30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3214, en el horario de 11 a 17 horas. Teléfonos 23 48 77 y 29 89 05.

12) (C.C.) 1|pub. 44768 Dic.5-v.dic.5

Licitación Pública No. 544

Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de electrodomésticos.

Apertura: 26 de diciembre de 1986. Primer llamado: hora 11. Segundo llamado: hora 11.30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en Gral. Flores No. 3214, en el horario de 11 a 17 horas. Teléfonos: 23 48 77 y 29 89 05.

12) (C.C.) 1|pub. 44769 Dic.5-v.dic.5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO No 378|86

Lunes 22 de diciembre de 1986

CONTRATO No. 378|86 (Licitación Pública) Zapatillas (con suela de goma y suela de yute). — Primer llamado: hora 9. Segundo llamado hora 9.15. Periódica (plaza).

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4to. piso, oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).

Valor del pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil). — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 44788 Dic.5-v.dic.5

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 85|86

Objeto: Explotación comercial del Parador Municipal ubicado en Rambla Lorenzo Batlle y Roosvelt, denominado Parador Municipal número 1.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 13:00.
Segundo llamado hora 13:15.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44789 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA Nº 86|86

Objeto: Venta ambulante de productos lácteos en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 14:00.
Segundo llamado hora 14:15.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44790 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA Nº 87|86

Objeto: Venta ambulante de jugos de frutas en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 15:00.
Segundo lamado hora 15:15.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44791 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA Nº 88|86

Objeto: Venta ambulante de café en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 16:00.
Segundo llamado hora 16:15.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44792 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA Nº 89|86

Objeto: Venta ambulante de helados en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 17:00.
Segundo llamado hora 17:15.
Pliego de condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44793 Dic.5-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA Nº 90|86

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes y comestibles en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 12 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 18:00.
Segundo llamado hora 18:15.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44794 Dic.5-v dic.9.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

La Intendencia Municipal de Soriano llama a Licitación Pública para la venta de aproximadamente 800 cueros vacunos salados.
Las ofertas se recibirán hasta el día 17 de diciembre de 1986, hora 9, y serán abiertas el mismo día, a la hora 10 en primer llamado y a la hora 11 en segundo llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Notarial Municipal a un precio de N$ 7.500,00.
12) (C.C.) 1|pub. 44778 Dic.5-v-dic.5

Se llama a Licitación Pública a Empresas interesadas en la construcción de 64 (sesenta y cuatro) viviendas en la ciudad de Mercedes, Primera Secc. Judicial del departamento de Soriano.

Bases, programa y pliego de condiciones, a partir del 27 de noviembre de 1986, en el Dpto. de Arquitectura y Urbanismo de la I.M.S. o en Secretaría del Congreso de Intendentes (Palacio Municipal piso 1 1|2 Montevideo) a un precio de N$ 20.000,00. Apertura: día 9 de enero de 1987, hora 8 y 30 en primer llamado con un mínimo de 5 ofertas y hora 10 en 2º llamado con el número de ofertas presentadas.

Presentación: hasta una hora antes del acto de apertura, en la Oficina Notarial Municipal.
12) (C.C.) 1|pub. 44779 Dic.5-v.dic.5

La Intendencia Municipal de Soriano llama a licitación pública para la ejecución de seis (6) alcantarillas en diversos lugares del departamento de Soriano.

Los pliegos, escritos y planos se encuentran a disposición de los interesados, a partir del día 25 de noviembre de 1986, en la división Obras de la Intendencia Municipal de Soriano, sede comunal, planta baja, o en la secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, piso 1 y 1/2, Palacio Comunal, Montevideo, a un precio de nuevos pesos seis mil (N$ 6.000,00).

Las ofertas serán abiertas, en primer llamado, el día 8 de enero de 1987, hora 8 y 30, en el salón de actos de la Intendencia, con mínimo de cinco (5) ofertas presentadas y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 10, con el número de ofertas presentadas. No serán de recibo aquellas ofertas que no llegasen y fuesen presentadas en la Intendencia con por lo menos una hora de anticipación al respectivo acto de apertura. Se realizarán dos reuniones de consulta, los días 16 y 23 de diciembre de 1986 a la hora 10, en el salón de actos del municipio.
12) (C.C.) 1|pub. 44780 Dic.5-v.dic.5

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Soriano conforme a lo establecido en la ley 12.700, modificativos y disposiciones concordantes y artículo 379 de la ley 14.416 procede a Notificar por este Edicto a los deudores del Impuesto a las Ventas de Semovientes de este departamento.

María Fanny Pérez, N$ 192.290.00.
Mª Ana Raquel Bonino. N$ 140 389.10.
Manuel Elizalde. N$ 135.061.80.
Adolfo Roth, N$ 689.036.50.
Nilda Faya de Sperati, N$ 166.032.20.
Efraín Elizalde, N$ 48.221.80.
Hugo N. Pérez. N$ 117.264.90.
Juan Enrique Belmonte. N$ 65.335 50.
Estancia Don Horacio sig., N$ 144.075.40.

Los adeudos se expresan con recargos al 30 de abril de 1986. — Liquidación aprobada. — Emilio Martino Premoli. Intendente. — Luis Hourcade, Secretario.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44781 Dic.5-v.dic.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de diciembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO FLORENCIO DURE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2584 y PERLA SOLAKIAN, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2584.

EDUARDO DANIEL DA CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda 30 Mts. Nº 2187 Apto. 3 y MONICA JOYCE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5960.

FRANCISCO MARIO AMARELLE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Peteroa 3352 y BEATRIZ LILIAN FERREYRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Celiar 3261.

RUBEN ALLAN DUARTE, 21 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Carlos Neri 3639 y SANDRA GABRIELA AGRIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3040.

ALEJANDRO DE LA CUADRA, 31 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Juan B. Blanco 715 y RITA STELLA PERALTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1964.

HEBER WILMAN ALVAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Congreve 6803 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corona Boreal Nº 3523.

MIGUEL ANGEL ABALO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berocay 4795 y ANABELIA ARBALLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3962.

PEDRO ANDRES ADDIEGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valentín Gómez 1098 y PATRICIA EDITH BAUMBACH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lepanto 395 Apto. 1

HUGO WALDEMAR DIAZ, 45 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1197 y ADRIANA ELIZABETH CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes número 924.

JOSE ALVARO AVILA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Foch 1069 y FABIANA ROSSANA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 1032.

SERGIO AGUIRRE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sorré 1608 apartamento 3 y CELIA RAQUEL MIGDAL, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sorré Nº 1608 Apto 3.

JULIO EDGARDO de los SANTOS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3621 y MYRIAM SILVIA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2675 Apto. 11.

JUAN ALBERTO ARACHICHU, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5566 y MARIA LUISA VIGNOLO, 39 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Julián Laguna 5566.

GUILLERMO MAURICIO AGUINSKY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5360 y NORMA LILA SPADARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4218.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR ELGART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3374 y ANA MARIA TRUJILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 10 mts. número 4506 Bis Apto. 1 (Cerro).

JOSE ANTONIO BUXAREO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Azara 4022 y SILVIA ANAHIR MENDIETA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azara número 4022.

WASHINGTON RAUL BOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niza 1851 y MARTA IRENE MASTOY, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1797 Apto. 302.

ENRIQUE RICARDO BRUSONI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1778 Apto. 302 y MARIA LUCIA ORTIZ de TARANCO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333 Apto. 901.

ALCIDES VICENTE BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3670 y SANDRA CARMEN ALBORNOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2086 Apto. 2.

PABLO HUGO BARLETTA, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 2921 y ALEJANDRA CLAUDIA TORRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uspallata 1363.

LUIS ANGEL BANCHERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 3154 y NANCY JACQUELINE LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento Nº 3033.

RICARDO ANTONIO BERON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 879 y SHIRLEY MARIA DE LOS ANGELES PEREYRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 614.

LUIS ALBERTO BACHO, 26 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 7106 e IRENE LIBERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres Nº 1512 Apto. 316.

ORESTES EDUARDO BELTRAN, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3545 Apto 2 y ARLETTE ROSSANA BERTETE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2008 apartamento 2.

SERGIO RAMON BALDOVINO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fray Bentos 4212 y ROXANA LUCRECIA ARAUJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4212.

OFICINA Nº 3

OSCAR JOSE CACERES, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Avda. Central 1893 y CLEOFE ELIDA BENITEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2306.

JUAN FRANCISCO CONTARDI, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Calle Progreso 892 e ISOLINA EVELING CARDOSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Progreso 892.

TOMAS JORGE CLARAMUNT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 78 y GRACIELA BERNADETTE PIGNON, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4325.

RAUL ELBIO CORBELO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 20 de Febrero Nº 2456 Apto. 009 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4629 bis.

JOSE EFRAIN CASTRO, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5637 y DELIA NALLA OLIVARES, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia número 5637.

NELSON SERGIO CARABALLO, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Galicia Nº 1486 Apto. 11 y NANCY ELVIRA NERON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caicobé 3426.

PEDRO CARDONA, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4172 y ELSA GLADYS ALFONSO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4172.

DARDO ALBERTO COR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4 número 189 (Luis Batlle Berres y Tres Cruces) y BLANCA MARLEN RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Del Cid 385 (Capurro).

URUGUAY JORGE CATARINEU, 42 años, divorciado mecánico dental, oriental, domiciliado Joffre 1068 y ROSA ELMIRA OLIVERA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joffre 1068.

WALTER HORACIO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1570 y LAURA ISABEL CIARSOLO, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Soriano 1570.

JUAN ARTURO CABRERA, 61 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1441 y MARIA MERCEDES CASTANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1388.

ALBERTO JOSE GARCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 2383 y MARTHA BEGINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1705

EDUARDO ALBERTO CABRERA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rbla. 25 de Agosto sin. y CAROL ALBA CERRATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4132 Apto. 401.

JORGE DANTE CHAVES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Agraciada 3768 y MARIA de los ANGELES SANABRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Luis Batlle Berres 5087 Block P apartamento 104

NESTOR PABLO CHILOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3732 y LORELEY ANELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 4153.

ROBERTO CAPDEVILLE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 647 Apto. 101 y GRACIELA ELIA BLANCO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1661.

OFICINA Nº 4

AGUSTIN FERRARI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 654 y SONIA RAQUEL CAPI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo número 3731

YERU LEMOS, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Plus Ultra 2677 y ELBA TORIBIA LOPEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 5256 (Boiso Lanza).

ENRIQUE MIGUEL LARROSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3270 y ROSSANA PUGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo número 1349

JUAN JOSE FERNANDES, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Pedro Berro 878 Apto. 202 y ADRIANA ELENA SOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3254 Apto. 302.

WILSON FRANKLIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4125 bis Apto. 2 y DELIA PERAQUE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4125 bis apartamento 2.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nancy Nº 4295 y LAURA CRISTINA CAMPOS, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Nancy Nº 4295.

DANIEL ANIBAL LOPEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2223 y MARIA ADRIANA VIOLANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4316.

OFICINA Nº 5

WILFREDO ALBERTO HIRCZAK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4820 y GRISEL MARIA GUARNIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2754.

MANUEL ENRIQUEZ IBAÑEZ, 33 años, divorciado, empleado, orental, domiciliado Mones Roses Nº 6111 Ap. 003 y BEATRIZ SILVIA ALVAREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6111 Apto. 003.

AMIR HAMED, 24 años, soltero, licenciado en letras, oriental, domiciliado Turene 3364 y ROSARIO TIPA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2461.

RAUL GERVASIO IRIGOYTIA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pablo de María 1171 y BLANCA ELSA RUIZ DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1171 Apto. 3.

JOSE ANTONIO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 6265 y EDITH SHIRLEY SAUANE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4706.

DANIEL ERNESTO GUGGERI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reyes Nº 1493 y ANA MARIA BARTOLOME, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1366.

JUAN CARLOS GIMENEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juanicó número 3883 y MARIA GLORIA GONZALEZ, 27 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Juanicó 3883.

HUGO ADALBERTO GILLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viña del Mar 6937 y PATRICIA SALAVERRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 6937.

OFICINA Nº 6

VICTOR HUGO MORAES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3379 y BEATRIZ ISABEL GASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5612.

GABRIEL ALFREDO MUIÑOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3625 y MYRIAM GRISSELL AGUIRRE ZABALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Viera 2455.

GABRIEL EDUARDO MAUTONE, 26 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2849 y VERA PATRICIA BRIDA, 26 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2516 Apto. 102.

DANIEL CESAR MOYANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa número 2431 B y MARIA de LOURDES SASIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2429.

OSCAR WALTER MARTIRENA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 1865 y OFELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1921.

RUBEN ALBERTO MOSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 5 número 2151 (Cerro) y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2359.

OSCAR ANIBAL MACHADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 770 y GABRIELA NAVARRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga Nº 770.

OFICINA Nº 7

JORGE RAFAEL PAPINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1882 y MARISA ELIDA DA CUNHA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5311.

NELSON PAZOS, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga número 2233 Apto. 702 y SUSANA MARQUISA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andes 1463 Apto. 201.

ROBERTO ARTIGAS PIFFARETTI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2270 y MARIA del LUJAN GALVAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5285.

MIGUEL ANGEL PINHEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañes y Pinzón 4840 y ANGELA AMINTA PESCE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2872 Apto. 1.

JULIO VICTOR PAZOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial número 5780 (Nuevo París) y ELENA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5780 (Nuevo París).

LEOPOLDO MARIA PINTADO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Madreselva 3900 Apto. 308 y MARIA CRISTINA FERRARI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Madreselva 3900 Apto. 308.

DANIEL PARDIEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4925 y MYRIAM ADELINA MENEZES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pantaleón Pérez 4790.

JUAN FRANCISCO PERPETUE, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado José B. Lamas 2725 Apto. 602 y SUSANA RAQUEL DA SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5209.

CARLOS EDUARDO PEQUEÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 Nº 2069 (M. Norte) y MARIA VERONICA MATTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Monna 666.

WALTER RAUL PIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3834 y ANA TORIELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildante número 3333.

PERY PEREIRA, 47 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bergamo 3771 y ELIZA ARGENTINA ACUNA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bergamo 3771.

ALBERTO EUGENIO QUINTANA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 2780 y GRACIELA HUALDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodriguez 3087 Apto. 2.

CHARLES ROMUALD PETTERLY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colombes 1684 y MARIELA MOLINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3962 Apto. 404.

OFICINA Nº 8

MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3612 y MARIA ISABEL SPRINGER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Areco 3612.

ANDRES CARLOS RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3160 y MARIA del ROSARIO NOVOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen Nº 5565.

FERNANDO ANTONIO RAMA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1264 Apto. 5 y SANDRA SOLEDAD OSORIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4190.

EDUARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Llupes Nº 5223 y SANDRA ELIZABETH LAVEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5269 Apto. K.

HERNANDO EGARDO REDES, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 Apto. 9 y JUANA DOMINGA GAREPE, 69 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada José L. Terra 2423 Apto. 9.

JOSE GUSTAVO BARIZ, 25 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Carreras Nacionales Nº 3438 y RAQUEL MOLLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3438.

TIMOTEO JORGE RODRIGUEZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1256 y NELIDA ALVAREZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1256.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SUGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra Nº 3224 y VERONICA BEATRIZ MOLINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4160.

RUBEN LEONEL SANCHEZ, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Vecinal Nº 2648 y EULOGIA TERESA ESCIBAL, 49 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Vecinal 2648.

CARLOS ALBERTO SEPAROVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia Nº 1821 y MARIA LUISA GIACOBONE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monterc Vidaurreta 275.

JORGE EBER SALDIVIA, 22 años, soltero, eelctricista, oriental, domiciliado Elías Regules 5816 y MARIA GRACIELA SILVA, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Lavalleja 29 (P. Carrasco).

RAUL LEONARDO SILVERA, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Juan Acosta Nº 4339 y SILVIA de LOURDES ALFONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabo 309.

GABRIEL EDUARDO SACCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3459 y JESSY ELIZABETH CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó Nº 3459.

CONO RAMON NORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal ... (Paso de la Arena) y LOURDES MARIA ... PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Ramón Ciaria 5629.

OFICINA Nº 10

ALEX ANGELO NASO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano Nº 3993 y ROSSANA INES PRIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ferrara Nº 3468.

CLAUDIO ALVARO VIERA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pirineos 2685 y ANA CECILIA ALDAMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388 Apto. 802.

GUSTAVO ALVARO VILLAVERDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2215 y LOURDES JANET IZETTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pichincha 2749.

ALVARO EMILIO VEIRA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Encina 1663 y ALEJANDRA ISABEL YOLDI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1429 Apto. 501.

EMILIANO VELAZCO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1931 y ESTRELLA ARGENTINA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Méjico 1931.

WALTER JULIO VIERA, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6027 Apto. 2 y GRACIELA GONZALEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6027 Apto. 2.

RICHARD JAVIER NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir Nº 4914 y SHIRLEY BEATRIZ PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Fells 5333.

RODDY TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2075 Apto. 5 y SILVIA PAOLILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2219.

GERARDO NAZARIO VERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3371 y NELDA SANDRA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Santos 3992.

LUIS ALFREDO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ingeniero Palumbó 5025 y ALEJANDRINA VIRGINIA NOBA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ingeniero Palumbó 5025.

14) N$ 158,00 3|pub. v.dic.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO
DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL ROSARIO COSTA, OFELIA LEONE, SELVA RODRIGUEZ, LUCIA VIGNOLA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía del desarrollo del niño para uso de la familia y la comunidad" de la que se declaran autores. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director de la Biblioteca Nacional.

17) N$ 750,00 10|pub 35104 Dic.5-v.dic.18.

MARIA JOSE LARRE BORGES y MARTA LEITES DE PIMENTEL, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Nicaragua - Sus medios de comunicación social", de la que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 35200 Dic.5-vdic.18.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Fray Bentos - 33 Orientales 3199
19|12|86 - 9 horas
Base: 540,89 unidades reajustables equiv. a N$ 534.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat. 2678 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 2ª Sec. Judicial de Río Negro, manzana Nº 39 de Nuevo Berlín,

empadronado con el Nº 461 (antes Nº 130 en m... compuesto de una superficie de 922 mts. 35 dms., con 21 mts. 475 mms. al S.O. de frente a la calle Nº 17; y 42 mts. 95 cms. al S.E. también de frente a la calle Nº 8, formando esquina

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3856, a nombre de Luis Alberto Blanco Pereira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 354,04 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44803 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José - 25 de Mayo 600
19|12|86 - Hora 10
Base: 604,70 unidades reajustables equiv. a N$ 597.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 - R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sec. Judicial del departamento de San José, paraje "Autódromo Nacional", empadronado con el número 1355 (segregado del Nº 750 en m/a.), compuesto de una superficie de 561 mts. 75 dms., con frente al S.O. a la Avda. Nº 16, entre las calles Chevrolet (Nº 29) y Buick (Nº 31).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2151, a nombre de Juan Guillermo Pérez Respenko.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 336,24 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44804 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
18|12|86 - Hora 10:00
Base: 740,40 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 730.970,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Franco (Mat. 132 - R.U.C. 070033670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3376, con un área de 372 mts. 61 dms. y frente a la calle Larrobla Nº 786.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15.033 y Clase 71, Serie 800 Nº 18.397 a nombre de Eduardo Ariel Correa Vega y Graciela Teresita Blanco.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 506,01 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Florida. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44796 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
18|12|86 - Hora: 14 y 15
Base: 6.550,45 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6.467.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 1003, área: 77 mts. 28 dms., padrón Nº 59.984|1003, que forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.984, con frente a la calle José Scosería Nº 2619. La unidad se encuentra ubicada en el décimo piso.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 26.236 a nombre de Armando David Molteni Roig y Ana María Mannucci Bettinelli.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.800,20 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44797 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
18|12|86 - Hora 14:00
Base: 4.112,39 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 4:060.000
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Vizintín (Matrícula 801 - R.U.C. 210252990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 007, ubicada en planta baja, área: 51 mts. 52 dms., padrón Nº 174.602|007 K., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 174.602 (Parque Guaraní, manzana K, Rambla Costanera y Puntas de Soto), con frente a la calle "b" (hoy Ibirapitá 3090 "A").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 87, Serie 383 Nº 589 a nombre de Juan Luis Berger Romero e Iris Nora Castagna Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.591,59 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44798 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 Piso 3º
18|12|86 - Hora 15:15

Unidad 401. — Base: U.R. 3.883,37 equiv. a N$ 3:833.900,00. Facilidades: U.R. 900,29.
Unidad 602. — Base: U.R. 3.904,54 equiv. a N$ 3:854.800,00. Facilidades: U.R. 900,29.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, los martilleros Artigas González (Mat. 4216 - R.U.C. 210334180015) y Mario Stefanoli (Mat. 4219 - R.U.C. 211743790012) venderán en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas y sucesivamente, las unidades que forman parte del edificio construido en 8ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.445 con frente a la Av. Agraciada, entre las calles Vilardebó y Gral. Farías, que se detallan: Unidad 401, padrón 54.445/401, área 49 mts. 45 dms., ubicada en 4º piso; y Unidad 602, padrón 54.445/602, área 49 mts. 45 dms., ubicada en 6º piso.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 35.254 y Clase 76 Serie 121 Nº 35.259 respectivamente, a nombre de Río-Mar Limitada.

2º) Los bienes se venden en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Los compradores podrán tomar a su cargo los saldos de préstamo arriba indicados como facilidades, cuyos respectivos montos están incluidos en las bases de remate correspondientes.

6º) Serán de cargo de los compradores los intereses de los saldos de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44800 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º
18|12|86 - Hora 15:45

Base: 61.783,42 unidades reajustables equiv. a N$ 60:996.300,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Local 001, padrón individual número 54.445|001, área: 146 mts. 04 dms.; Local 002, padrón individual Nº 54.445|002, área 225 mts. 31 dms.; Unidades: 101, padrón individual número 54.445|101; 102, padrón individual número 54.445|102; 201, padrón individual número 54.445|201; 202, padrón individual Nº 54.445|202; 301, padrón individual Nº 54.445|301; 302, padrón individual Nº 54.445|302; 402, padrón individual Nº 54.445|402; 501, padrón individual Nº 54.445|501; 502, padrón individual número 54.445|502; 601, padrón individual Nº 54.445|601; 701, padrón individual Nº 54.445|701; 702, padrón individual 54.445|702; 801, padrón individual Nº 54.445|801; 802, padrón individual número 54.445|802; 901, padrón individual Nº 54.445|901; 902, padrón individual Nº 54.445|902; 1001, padrón individual Nº 54.445|1001; y 1002, padrón individual Nº 54.445|1002, cada una de ellas con un área de 49 mts. 45 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 8ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.445, área del terreno: 501 mts. 9595 cms., con 11 mts. 45 cms. de frente a la calle Av. Agraciada Nº 2895, entre las calles Vilardebó y General Farías.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 35.247, a nombre de Rio-Mar Limitada.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto, por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre es de N$ 987.26 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Local 001, a Vicenzo o Vicente Sagario Marsiglia; Unidades: 101 a María Inés Sogbe Lacuesta; 102 a Maric Moreira Suárez; 201 a Elba Guelfi Galmes; 202 a Lars Antonio Valentini Torres; 301 a Ana María Deselvo Schmidt y Carlos Eduardo Basces Seca; 302 a Liliana Arboleya; 402 a Luis Dionisio Martínez Fontaine; 501 a Nelson Juan Ottonello Medina; 601 a Lydia González Reyes; 701 a Leonel Eduardo Fazio Pereira y Mariela González Baquero; 702 a Sergio Orosmán Fazio Genovese y María del Carmen Irigoven; 801 a Jorge Núñez Mantero; 901 a Josefina Marsiglia; 902 a Josefina Marsiglia; 1001 a Estela Mary Sansiviero Luengo; 1002 a Aldo Francisco Prieto Pozzi, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261). Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, existirían promesas de compraventa no inscriptas por las unidades 502 y 802, a favor de Carlos Oviedo Etchechury y José Alberto Matu'evicus, respectivamente.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44801 Dic.5-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
19|12|86 - Hora 11
Base: 779,93 unidades reajustables equiv. a N$ 770.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Scigarlea (Mat. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sec. Judicial de Salto, padrón Nº 10 493, con 655 mts 20 dms. de superficie, de frente a la Av. Daymán, entre calles Oporto y Pascual Harriague.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 15.666, a nombre de Juan Carlos Simoens Bottaro y Libertad Teresa Correa Albarado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su crago: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 511,90 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44799 Dic.5-v.dic.11.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Unión de Bancos del Uruguay c.|JUAN CARLOS BORIO COSTA y otras "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 4|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Local 011 del Edificio "Torre Gorlero" ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Padrón individual Nº 98|011, sita en Planta Baja a cota vertical cero metro cero centímetro superficie total 34 metros 81 decímetros, desarrollados en dos plantas: a) Planta Baja: cota 0 metro 0 centímetro. Superficie 17 metros 38 decímetros;

b) En primer subsuelo superficie 17 metros 43 decímetros a cota menos 3 metros 17 centímetros. La unidad y el terreno que se dirá se describen según plano de mensura y división (láminas 1 a 9) de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos A Rodríguez, de mayo de 1976, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado de acuerdo a las disposiciones de la ley 10.751, el 26 de enero de 1978 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de mayo de 1978 con el Nº 4419.

El terreno Padrón Matriz Nº 98, según el plano citado lámina 1, tiene un área de 2.462 metros 89 decímetros con 49 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle Nº 28 (Los Meros) siendo esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 por ciento y 3.60 por ciento respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encontrarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Marina Fernández [illegible], Actuaria.

20) N$ 3.[illegible] 5|pub. [illegible] Dic.5-v.dic.11.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Jorge Goyenola contra DUPES S. A. (Ficha C. 903|84), el día 10 y 17 de diciembre de 1986, a partir de las 5 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 021058190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación mercaderías provenientes de un supermercado (comestibles, bebidas, etc.), y su equipamiento (registradoras, balanzas, heladeras, etc.), embargadas e inventariadas en autos de Fs. 15 a Fs. 20 vta.

Los antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la calle 25 de Mayo número 523, primer piso.

Las comisiones e impuestos serán del 1.2 por ciento y 10,90 por ciento, vendedor y comprador respectivamente. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1 568.00 3|pub. 35171 Dic.5-v.dic.9.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c.|LEONEL HUGO LEMES BARCELLO "Ejecución de prenda" (C. 125 83), el 18 de diciembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2500, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: vehículo Opel modelo Rekord, matrícula 304.696, padrón 264.709.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador, impuestos y demás gastos que se originaren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Susana Pugs de Silva, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 35089 Dic.5-v.dic.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Martínez, Wilman c/QUIROGA, GLORIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 551|78), el 8 de diciembre de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero José Rodríguez Freire (matrícula 287 - R.U.C. 210354390015), rematará sin base y al mejor postor: un automóvil marca Ford, modelo 1937, matrícula 204.763, padrón 81724 de Montevideo. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 576,00 3|pub. 35191 Dic 5-v.dic.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Maderco S R.L. c.|RUBEN FERNANDEZ y otros (Ficha 689|84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 12 y 30 horas, en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá al remate, al mejor postor del siguiente inmueble: Padrón 81.383, según plano del Ingeniero Raúl Regules del 26 de noviembre de 1921, registrado en la Dirección de Topografía el 29 de noviembre del mismo año, está señalado con el Nº 1, con una superficie de 312 metros 50 decímetros con 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la calle Carabelas entre Guillermo Tell y Pestalozzi distando el punto medio, 18 metros 65 centímetros de la calle Guillermo Tell por 25 metros de fondo lindando al Noreste con terreno del Banco Popular del Uruguay; al Suroeste con solar Nº 2 y al Sureste con solar Nº 3 todos

del mismo plano, ubicado en la 22ª hoy 12ª Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificación, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento y el 1.20 por ciento de cargo de los vendedores.

3º) Que no existe agregado a la titulación, el plano de mensura de dicho padrón;

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1º. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 34959 Dic.5-v.dic.11.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Exprinter Casa Bancaria S. A contra MIGUEL DIAB S.R.L. y otros "Ejecución prendaria" (Ficha A. 87|82) se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Horacio Castells, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo LS 1519, motor Nº 345915-50-033700, matrícula 135.805, Padrón 261.605, de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y título de propiedad, y comisión de remate (10 90 por ciento incluído I V A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluído I.V A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.152.00 3|pub. 35139 Dic.5-v.dic.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: Banco Del Plata c.|RAIMONDI y HERRERA SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución Hipotecaria" (Fº B. 83| 86), el 16 de diciembre a las 11 30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de terreno y sus mejoras sitas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrones Nros. 401.979 y 401.982 (antes en mayor área 74.992), las que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en mayo siguiente, con el Nº 39.576 se señalan como fracciones "Tres B", "Tres A" y "Seis". Las fracciones "Tres B" y "Tres A" se componen de una superficie total por ser contiguas de 609 metros 78 decímetros con 15 metros al N.O. de frente a Avda. General Flores entre Camino Carreras Nacionales y Bagé; al N E. dos rectas, una de 6 metros 70 centímetros y otra de 34 metros 42 centímetros, lindando con fracciones "Cuatro B", "Cuatro A" y "Cinco"; 15 metros 4 centímetros al S.E. lindando con solar que se describirá; y al S.O. dos rectas: una de 33 metros 27 centímetros y otra de 6 metros 91 centímetros con fracciones "Dos A" "Dos B": todo ello según el plano citado.

El "Solar Seis" también el mismo plano, tiene una superficie de 524 metros 86 decímetros, con 13 metros de frente al N E. a Camino Carreras Nacionales entre Avda. General Flores y Calle Saint Bois: 40 metros 2 centímetros al S E lindando con parte del solar 7: 13 metros 4 centímetros al S O lindando con parte del solar "Dos A": 40 metros 74 centímetros al N O. lindando con solar "Cinco" y fondo del solar "Tres A".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento como seña en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del rematador e IVA (3,60 por ciento del precio), así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e I.V.A., (1,20 por ciento del precio).

4º) Que no se encuentran agregados a los títulos ni plano ni documentación alguna relativa a las construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso séptimo.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 34963 Dic.5-v.dic.11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Jover Etchemendy, Roberto c.|BARCATTI S.R.L. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054|83), se hace saber que el próximo martes 9 de diciembre, a partir de las 8 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248), a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 10.413,33, de los bienes individualizados en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A., y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora: (1,20 o|o incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 35141 Dic.5-v.dic.11.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoctavo Turno, en autos: "Ramón Guerrero Pérez c.| LETICIA CABRERA" (Ficha: 2556|82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11:00 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto G. Pérez asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación Nuevos Pesos 43.333,33, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 80712|002, en planta baja, a cota más 1 metro, 20 cms. con un área de 46 mts. 53 dms. según plano del agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 93164.

El terreno en que se encuentra el edificio de que forma parte la unidad descripta se ubica de frente al este a la calle Ibirocay, en 21 mts. 45 dms., entre las calles Roberto Koch y Felipe Contucci, puerta 3523, 14ª Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión e I.V.A. de compra del rematador: 3,60 o|o y de cargo del demandado la comisión e I.V.A. 1,20 o|o sobre el monto de la venta.

3) Que el bien se encuentra gravado en Primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 71, Serie 50, Nº 9219.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

20) N$ 4.480,00 10|pub. 34978 Dic.5-v.dic.18.

CANELONES

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco Pan de Azúcar c.|HERNANDEZ BAEZ, RUBEN H. y GLADYS N. DE LEON de HERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil 259|83) se hace saber al público que el día 22 de diciembre del corriente año a las 11 horas y en las puertas de esta sede, calle B Brum Nº 583, se procederá por el martillero Horacio E. Martínez, a la venta en remate público sobre la base de N$ 20.000,00 y al mejor postor, del siguiente vehículo: Camioneta "Indio" - Pick-up, año 1973, empadronada con el Nº 703317, Matrícula Nº 704022.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada y el saldo a los 10 días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del señor Rematador y demás. — Canelones, 21 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 768,00 3|pub. 34994 Dic.5-v.dic.9.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (La Paz), dictada en autos caratulados: "Musetti, Julio César contra BLANCA ROSA ICARDI - Medidas Preparatorias" (Ficha C. Nº 180, año 1982), se hace saber al público que el día 11 de diciembre de 1986, a la hora 15, en las puertas de esta sede —calle Batlle y Ordóñez Nº 172, La Paz— se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135 - RUC 080000210011), al remate público, con las bases que se indicarán, los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno, situados en la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones y los edificios existentes en los mismos, empadronados con los números 4.000 y 4.691, a saber: Inmueble padrón Nº 4.000, se señala con el Nº 14 de la manzana I en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1950, compuesto de una superficie de mts. 344,7.. con mts. 6,47 de frente al Oeste a calle Bolivia; y, por ser esquina, da también frente al Norte a calle Colman en mts 31,57 estando unidos ambos frentes por ochava de mts. 5,00 Base. N$ 33.191,00. Inmueble padrón Nº 4.691, señalado con el número 15 de la manzana I, en el plano del Agr José S. Meier —ya citado—, compuesto de una superficie de mts. 351,00 y da frente al Oeste en mts. 10 a calle Bolivia, entre Colman y Colorado. Base: N$ 86.168,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y comisión de compra del señor rematador e I.V.A. (3,60 %); c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,20 %) del precio del remate; y d) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en esta sede a disposición de los interesados. — La Paz, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Sandra Presa Mavcé, Juez de Paz.

20) N$ 2.880,00 5|pub. 13589 Nov.28-v.dic.4.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: José Ruben Caballero contra RAUL MUNGAY BENTOS (Ficha 303|83), se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente año a las 14 horas, en el local del rematador La Rosa 617 a las 14 horas se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa, R.U.C número 030035870011, Matrícula 2980, los inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad de la Laguna Merín, a saber:

a) Solar 15 de la manzana 40, con una superficie de 350 metros empadronado en mayor área con el Nº 6.638 (padrón actual 2.494); b) Solares 10 y 12 de la manzana 78, con una superficie de 350 metros cada uno de ellos, empadronados en mayor área con el Nº 8.830 (padrón actual 3.226) y, en mismo padrón anterior 8.830 m|a el solar 24 de la manzana 101, con igual superficie de 350 metros (padrón Nº 3.603), por las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador 3.60 o|o, aplicándose en el saldo el Art. 6º de la Ley Nº 14.500.

Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. *José Balcardi*, Juez Subrogante.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 34986 Dic.5-v.dic.11.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos Rosa Poziomek c|ROLAN MOLINELLI, Ficha: 1206|84", se hace saber que el día 12

de diciembre del corriente a las 14 horas en calle La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, una máquina de escribir marca Brodher 210, por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. José Balcaldi, Juez Subrogante.
20) N$ 160,00 1|pub. 34984 Dic.5-v.dic 5

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos Rosa Poziomek c|ROLAN MOLINELLI, Ficha: 1486|84", se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente a las 14 horas en la calle La Rosa 617 se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, una bicicleta marca Sabrina por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. José Balcaldi, Juez Subrogante.
20) N$ 160,00 1|pub. 34985 Dic.5-v.dic 5

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Rodríguez Cabrera, Juana Teresa y otros c|MARFILIN S. A., "Juicio Ejecutivo" (F.—A. 919|82). se hace saber que el día 22 de diciembre próximo, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 en adelante hasta terminar con los bienes a subastar, en el local de calle Dr. González 814, el martillero Leonardo Arrillaga, Matrícula 3575, RUC 070043010017, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: muebles, telas, prendas de vestir y máquinas pertenecientes a la firma "Marfilin Sociedad Anónima".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los tres días de aprobada la diligencia de remate; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1 20 % del precio de remate. — Florida, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.056,00 3|pub. 34804 Dic.5-v.dic.9.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Rodríguez Lavecchia, Everilda Margarita c|MARIA del LUJAN RODRIGUEZ LAVECCHIA "Partición" (F. A. 1341|983), se hace saber que el día 15 de diciembre próximo, a las 10 y 30 horas, en el local de Antonio María Fernández y Herrera, el martillero Pedro Cáceres, Matrícula 1742, R.U.C 070023060019, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: solar con construcciones. Padrón Nº 125; Manzana 8, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, compuesto por una superficie según título de 170 mts : 72 dms., 62 cms.. 50 mms. Base: N$ 110.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los diez días de realizada la subasta; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 20 % del precio de remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 1.920,00 5|pub. 34805 Dic.5-v.dic.11.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos Felisito Cabillón c|QUEIROS de NAN, ANA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 379 bis|84), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1986, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio esq. Zorrilla de San Martín), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, (Mat. 791 RUC número 120016170017), asistido del Sr. Alguacil adhoc, a la venta en pública subasta con la base de N$ 40.331.33; equivalente a las 2|3 partes de su tasación, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras Padrón Nº 800, Manzana Nº 159 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, compuesta de una superficie de 425 metros cuadrados, de los cuales se encuentran edificados 138 metros cuadrados, con frente al norte en 16 metros, 23 centímetros a la calle Gral. Artigas identificada con el Nº 1292, formando esquina con calle Vizconde de Mauá al este en 26 metros 10 centímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarle la última oferta el 20 o|o de seña, más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos al rematador al contado y en efectivo; b) El inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberan ser afrontados por el adquirente; d) Que los Títulos de Propiedad se encuentran en la sede central del Banco Hipotecario del Uruguay. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Dra. Cristina López, Juez de Paz Departamental Subr.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 34785 Dic.5-v.dic.11.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: U.B.U.R. c|LEONOR PORTO DE SIMON "Concurso necesario" (Fa. A|97|86), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores, convocada para el día 18 de diciembre próximo, a la hora 10 en la Sede de este Juzgado, por el término de veinte días, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960:00 6|pub. 34799 Dic.5-v.dic.12.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Banco Pan de Azúcar c|MARTINEZ, RAMON. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 1226|82), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a las 10 horas, en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que es nuevos pesos 14.378.00, según cédula catastral del siguiente bien: Padrón Nº 10.814, solar con construcciones sito en la manzana Nº 90, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 245 mts 38 dms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que el bien se encuentra hipotecado en favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Minas, 20 de noviembre de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 3.520,00 10|pub. 35039 Dic.5-v.dic.18.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "Rodríguez, Garibaldi c/MACHADO FERREIRA, ALBERTO - Acción ejecutiva" (Ficha Nº 325|86), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo, a las 19 horas, en Brasil Nº 937, por intermedio del martillero Francisco R. Mareque (Mat. 954), se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes muebles que se detallan: Una heladera familiar marca Steigleder, N$ 9.000,00; una mesa con seis sillas, nuevos pesos 4.500,00; una cama matrimonial, nuevos pesos 3.000,00; un colchón Polyfoam de 2 plazas, N$ 1.800,00; un ropero 3 puertas, nuevos pesos 4.500,00; y una cama de una plaza nuevos pesos 3.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo, más los impuestos nacionales y municipales, más la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 21 de 1986. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 960,00 3|pub. 35288 Dic.5-v.dic.9.

RIO NEGRO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Celia Elena Magallanes y Bordón y otro c/SANTIAGO BORDON MAGALLAN - Cesación de condominio" (Ficha 64, año 1984), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1986, a la hora 10, en su lugar de ubicación, calle Libertad esquina Joaquín Suárez, de la ciudad de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097 e inscripto en el RUC 180028280010, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, padrón Nº 808 de la manzana Nº 48 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, que es el solar "B" en el plano del Agr. Joaquín Campeto, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1365 el 11 de noviembre de 1960, según el cual y título tiene una superficie de 381 mts 2, con 18 mts de frente al E. a calle Libertad, e igual medida también de frente al S. a calle Joaquín Suárez, lindando 19 mts. al N., e igual medida al O. con solar "A" del mismo plano.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con las 2/3 partes de su tasación, que según cédula catastral es de nuevos pesos 289.814.00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador más el 3 % de impuesto municipal más IVA, y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 27 de noviembre de 1986. — Según lo dispuesto por ley vigente se autorizan a efectuar cinco publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.560,00 5|pub. 35289 Dic.5-v.dic.11.

TACUAREMBO

HECTOR F. ROVIRA ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Hernández Perdomo de Gancio, Teresa c/NEMECIO LEON LOPEZ LAGUNA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 341|1985), se hace saber que el día 22|12|986, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Héctor F. Rovira Alvarez (matrícula Nº 1013 - RUC Nº 190005710016) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de: 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5.504 (antes Nº 4.848 en mayor área) que forma parte de la manzana 159 de la planta urbana de esta ciudad, señalada con el Nº 1 (uno) en

el plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, registrado con el Nº 2.120 en la Oficina Dptal. de Catastro local, el 28 de junio de 1961, compuesta de una superficie de 267 mts. 5.250 cmts. c., con 13 mts. 5 cmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.
20) N$ 4.620,00 15|pub. 35305 Dic.5-v.dic.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA GIOCONDA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de julio de 1986.
Registro: 12 de agosto de 1986, Nº 881, Folio 3.384 vuelto, Libro 3 Contratos.
Cedentes: DANIEL OMAR VARELA SIERRA, GRACIELA MABEL POSADA RIVERO, ELADIO REYES VARELA y FRANCISCA BORRAS JAUME.
Cesionarios: Carlos Costa y Myriam Bianchimano.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32146 Dic.5-v.dic.18.

SPACE S.R.L.
Contrato: 1|10|86.
Registro: N.o 1137 F.o 5068 v. L.o 2.
Socios: MARIO BENITEZ FORT, GUSTAVO MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA, ALFREDO BINKOWSKI BAO
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Análisis y programación de sistemas con equipos computación, importación, exportación.
Administración: Mario Benítez Fort y Gustavo Martínez Pérez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33044 Dic.5-v.dic.18.

TURISMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051, Folio 3.993 vuelto, Libro 2
Cedentes: Juan Carlos Bertucci Calabrese, María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205, Folio 4.565, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández
Cesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204, Folio 4.564, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014, Folio 3.660 vuelto, Libro 1.
Cedentes: Ada Martínez Eduars, Alejandro, Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricaro y José Javier Cebra Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160,00 10|pub. 30555 Dic.5-v.dic.18.

FEMMES S.R.L.
Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 1196, Fo. 4532 vto., Libro 2.
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO de MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez
Capital: N$ 500 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.550,00 10|pub. 27053 Dic.2-v.dic.18.

SWEET HORSE LTDA.
Contrato: [illegible]
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1550, Fo. 514 v., Lo. 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA HAYDEE GONZALEZ DELGADO de GONZALEZ y BLANCA CELINA PEREYRA DA SILVA.
Administración: María Haydée González Delgado de González.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos de vestimenta, accesorios y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33046 Dic.5-v.dic.18.

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 22 de diciembre de 1983.
Registro: Nº 881, folio 3.339 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EDWALD ALEJANDRO WEYLAND y ALICIA SOSA COLOMBRES.
Cesionario: Sergio Pustilnik Colombres, Elvira Bazán y Jorge Alberto Bazán Fracias.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 30675 Dic.5-v.dic.18.

RODY LTDA.
Insc.: N.o 729 F.o 2611 L.o 1.
Socios: ANA MARIA GARCIA TORRIJOS; CLARA ROMERO MUÑOZ.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administrador: Ana María García Torrijos.
Objeto: Venta de mercaderías en el ramo de supermercado.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33042 Dic.5-v.dic.18.

PREXIL S.R.L.
Contrato: 12 de agosto 1985.
Inscripción: Nº 1035, Fº 3977 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, NESTOR LEITES, JOSE LUIS PEREZ, JOSE JORGE MORERA, EDUARDO GRAVINA, WALTER MARIO RAMOS, CARLOS NINO VISCA, MATIL PERERA, IVONNE IBARBURU, ENRIQUE ANSELMI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Preparación e impresión de todo tipo de impresos. Comercialización y fabricación de cualquier objeto. Exportar e importar.
Administración: Nestor Leites, Walter Mario Ramos, Carlos Nino Visca, Matil Perera, indistintamente; pueden actuar conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31770 Dic.5-v.dic.18.

DRIHER LTDA.
Contrato: 18|11|86.
Capital: 100.000.00.
Inscripción: Nº 1428 folio 5490 Libro 2.
Socios: ROBERTO HERNANDEZ ROJAS, YVONNE RODRIGUEZ CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Hernández.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35423 Dic.5-v.dic.18.

SUPER FRUTAS PARADA UNO PANDO S.R.L.
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75, Folios 264/265 año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.060,00 10|pub. 29791 Dic.5-v.dic.18.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 22.466. — Montevideo, junio 12 de 1986. — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, sobre: APLICADORES"; de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31749 Dic.5-v.dic.18.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904.
Prometimos vender almacén de comestibles Avda. Brasil 2518, a "Aricar S.R.L.".
Acreedores presentarse en el mismo. — MIGUEL ALBERTO FIORITO. — SUSANA MARCHIONE.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35278 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|1904.
Cedimos cuotas de "Fernandino Limitada".
Acreedores: Justicia Nº 2297.
ANTONIO CRITOBAL, OLGA DELPINO, MAXIMINO ATAN, CARMEN SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ, MANUELA PACIOS y ANTONIO FORJAN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35239 Dic.5-v.en.5.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí en Venta Fábrica de Camas y Venta de Chapas de hierro y bronce, ubicada en Itapebí 2065, emplazamos a acreedores a la misma. — ALTER HOLCMAN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35175 Dic.5-v.en.5.

Elbio Conti Vega y Nelly Mireya González González venden a "Maruma Ltda" en formación, la rotisería "Sueños", sita en Continuación Ventura Alegre, ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 35120 Dic.5.v.en.5.

Ley 26|9|904. — MOLINO TARARIRAS LIMITADA prometió vender a Calprose su molino harinero ubicado en calle Tacuarembó esquina Rocha, Tarariras, Depto. Colonia.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 34818 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Vendí comercio a Estevez y Sandes, La Paz 2301.
Acreedores: Sarandí 356 Esc. 33. — MARIA DE LOS ANGELES ECHANDIA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34938 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Vendí comercio a Haydée García, Dr. Gustavo Gallinal 2234.
Acreedores: Sarandí 356 Esc. 33. — TERESITA BANQUERO GONZALEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34939 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Regino A. Burgueño Sureda y Héctor Sofía Basile la pensión de Gaboto 1464. — ANSELMO JULIAN MARTINEZ BARRETO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34835 Dic.5-v.dic.5.

CAMBADU, Prometimos vender a "Guardia Ltda.", Comercio, Obligado 1349. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL DIAZ MENENDEZ. — CRISTINA SARAVIA LACURCIA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34935 Dic.5-v.en.5.

CAMBADU, Prometimos vender a Jorge Armand y María Vitalis, Comercio, Marco Bruto 1259. Ley 26.9.1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA. — ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34936 Dic.5-v.en.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

—Convenio de Préstamo entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 786/SF-UR "Programa Global de Preinversión".

Llamado público a aspirantes a ser seleccionados y contratados para brindar servicios de consultoría

Contratación de un consultor con formación académica universitaria; Contador Público, Licenciado en Administración o similares, que tendrá por objeto asistir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la implantación y mejoramiento de sistemas financiero-contables y de información gerencial para el adecuado control de las operaciones de la División Preinversión de dicha Oficina, de acuerdo a lo previsto para el Fortalecimiento Institucional de la División de referencia, en el Convenio

de Préstamo Nº 786/SF-UR y por un plazo de 6 meses.

El aspirante deberá contar con una experiencia no menor a cinco años en la implantación y operación de sistemas financiero-contables y de información gerencial en programas de financiamiento con organismos internacionales.

Retirar pliego de bases generales y particulares en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3350, Edificio Libertad, 4º Piso, de lunes a viernes de 13:30 a 20:00 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1986.

El plazo de presentación de las propuestas para los interesados vence el 17 de diciembre de 1986, a las 20 horas.

27) (C.C.) 1|pub. 44810 Dic.5-v.dic.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1985 —			
NOVIEMBRE	156.187.9	118.519.4	170.136.4
DICIEMBRE	163.399.3	124.712.5	177.724.7
1986 —			
ENERO	171.666.6	136.552.7	184.668.7
FEBRERO	173.935.7	131.221.0	189.752.7
MARZO	182.351.6	144.732.1	196.281.5
ABRIL	189.615.4	150.880.2	203.958.6
MAYO	193.523.8	155.273.9	207.687.1
JUNIO	203.627.6	164.988.9	217.934.7
JULIO	216.235.8	187.156.7	227.002.5
AGOSTO	228.891.2	212.470.2	234.970.1
SETIEMBRE	242.730.9	237.315.4	244.733.8
OCTUBRE	254.017.8	246.928.3	256.640.5
NOVIEMBRE	265.523.1	253.569.8	269.946.9

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44841 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Doña SILVIA MONICA ARIAS PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300,00 1|pub. 34608 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Doña MARIA DEL HUERTO AUNCHAYNA OLIVER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 225,00 1|pub. 34648 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA VIRGINIA PAIVA FAGUNDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300,00 1|pub. 34949 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a Doña SILVIA TRAUDY BOMBELLI SCHNOBL para ejercer la profesión de Escribano Público. Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Doctor Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 225.00 1|pub. 35218 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a Don OSCAR OMAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 35188 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a Don RICARDO ROBERTO ALBORNOZ URRUSMENDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 35190 Dic.5-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA MONICA SILVEIRA SARALEGUI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 225,00 1|pub. 35143 Dic.5-v.dic.5.

U. T. E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a don JUAN ISMAEL LERIDA CASTRO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-4612 del 27 de agosto de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/625, que dice así:

"El Directorio de U.T.E. resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Juan Ismael Lérida Castro por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley Nº 15.783". — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44339 Dic.5-v.dic.9.

EBINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con Art. 10. de Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EBINA S. A.", a realizarse el 9 de diciembre de 1986, a las 20 horas, en San José 870, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria y Balance de ejercicio 1985;
2) Asuntos varios;
3) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta.

Se previene: Que los accionistas deberán presentar sus acciones o recibo de depósito bancario, en Registro que se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

27) N$ 1.125,00 3|pub. 34748 Dic.5-v.dic.11.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SANTA ROSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Sociedad de Fomento Rural de Santa Rosa convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la localidad de Santa Rosa (Depto. de Canelones), el sábado 6 de diciembre de 1986, a las 20 horas, en el local de la Sociedad Criolla "Avelino Miranda", para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Memoria y Balance.
3) Designación de 3 asambleístas para la Mesa Electoral.
4) Fijación de la cuota social.
5) Elección de nuevas autoridades.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Art. 17 del Estatuto. — Las convocatorias a Asamblea General se harán por aviso escrito en un periódico local y en un diario de la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de otros medios de publicidad.

Si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea no hubiera quórum la misma se realizará con la asistencia de los socios presentes.

27) N$ 525,00 1|pub. 34644 Dic.5-v.dic.5.

CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores delegados asambleístas electos para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1986 en la sede de la Cooperativa sita en la calle Paraguay 1621 a la hora 9 para considerar el siguiente orden del día:

1) Balance general ejercicio 1|4|85-31|3|86
2) Presupuesto para el ejercicio 1|4|86-31|3|87.
3) Plan anual de préstamos 1986-1987.
4) Informe del Comité de Crédito.
5) Integración de partes sociales.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea será necesaria la preesncia del 50 o|o (cincuenta por ciento) de los delegados asambleístas habilitados. (Art. 29 y siguientes de los estatutos sociales). — Juan C. Barindelli Vázquez, Presidente. — Alberto Maguna Aquino, Secretario.

27) N$ 3.000 00 5|pub. 34898 Dic.5-v.dic.11.

CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores delegados asambleístas electos para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1986 en la sede de la Cooperativa sita en la calle Paraguay 1621 a la hora 10 para considerar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los estatutos sociales
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para adoptar resolución respecto al punto 1) Modificación de los estatutos sociales será necesaria la presencia de los 2|3 (dos tercios) de los delegados asambleístas habilitados. (Art. 77 de los estatutos sociales). — Juan C. Barindelli Vázquez, Presidente. — Alberto Maguna, Secretario.
27) N$ 2.625.00 5|pub. 34897 Dic.5-v dic.11.

VITERCO

COOPERATIVA OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y TERMO

Cita a todos los cooperativistas a Asamblea grave y urgente.
Viernes 12, hora 15.
Orden del día: Destino de la Cooperativa.
En caso de no poder sesionar por falta de quórum se realizará el día miércoles 17 a la misma hora en su local de la calle Mazangano Nº 791.
27) N$ 150.00 1|pub. 35259 Dic.5-v.dic.5.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (C. O. M. A. G.)

PROCLAMACION CANDIDATOS ELECTOS

Asamblea General Ordinaria de Socios

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG), convoca a su masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1986, en su sede social, calle Colonia 1730, 5to. Piso, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Proclamación de los candidatos electos según acto eleccionario del 25 de noviembre de 1986.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Primera citación: Hora 19 y 30.
Segunda citación: Hora 20.
Iris Florentino, Presidente; Luis A. Locatelli, Secretario.
27) N$ 1.500,00 5|pub. 34668 Dic.5-v.dic.11.

LIVERPOOL FUTBOL CLUB

Fundado el 15 de febrero de 1915

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Estatuto vigente (Art. 16), se convoca por este medio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social el día lunes 15 de diciembre de 1986, a la hora 20 y 30 en primer llamado y a la hora 21 en segundo llamado, para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
2) Balance Anual 1986.
3) Fijación fecha para elecciones.
4) Nombramiento Comisión Electoral.
5) Amnistía y aumento cuota social.
6) Reclamación Sr. Luis A. Sosa.
7) Designar 3 asambleístas para firmar Acta.

— Dr. Marcos Basiaco, Presidente; Luis Laleulade. Secretario General.
27) N$ 450,00 1|pub. 34607 Dic.5.v.dic.11.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES

C A Y C F U P

El Consejo Directivo de CAYCFUP, en uso de la facultad que le confiere el inciso f) del artículo 37 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 1986, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Asociación de Funcionarios Postales —sita en la Avda. Fernández Crespo 2163— para tratar el siguiente orden del día:
I) Designación de tres asambleístas para firmar e Acta.
II) Memoria, Balance anual y Cuenta de re.
III) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1º de abril de 1985 al 31 de marzo de 1986. A estudio de la Inspección General de Hacienda.
sultados del Ejercicio 1º de abril de 1984 al 31 de marzo de 1985. Aprobado por la Inspección General de Hacienda.
IV) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital.
V) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del Acto eleccionario.
VI) Reforma de Estatutos:
a) Artículo 5º.
b) Artículo 19º.
c) Ratificación de la eliminación de la Quinta Disposición Circunstancial.
VII) Reglamento de Sanciones por inasistencias a Asambleas.
VIII) Creación de un fondo para el financiamiento de actividades educativas para Socios del Interior, mediante el pago de una cuota de sostenimiento.
IX) Modificación del Reglamento de Congresos.
X) Solicitud de afiliación de funcionarios y asesores de CAYCFUP.
XI) Recurso de apelación presentado por el señor Gutemberg Olmos. — María del Carmen Didi, Persidente; Oscar Luis Soria, Secretario.
27) N$ 4.500,00 5|pub. 34606 Dic.5-v.dic.5.

ACLARACION
ILNESOL S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de 23|5|84, Nº 21.730, en la pág. 3619—C, por publicación de estatutos de "Ilnesol S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de 14º Turno, se padeció error en la redacción de la primera cláusula del artículo 3º del estatuto y donde dice:
"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil)", debió decir:
"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 375,00 1|pub. 34826 Dic.5-v.dic.5.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CALO GONZALEZ, ARTEMIO BERNARDINO. "Declaración de Ausencia" (Ficha F 1071|85), se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Artemio Bernardino Calo González. — A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 264,00 2|pub. 25853 Dic.5-v.dic.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI - Emancipación" (E. 32|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Inc. 3º del Art. 10 del Código de Comercio, se hace saber que Jaime Gabriel Bialystocki fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 4 de setiembre de 1986 por ante la Esc. Mildred M. Secondo, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 58 al Fo. 161 v. del Libro Nº 1. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
27) N$ 160,00 1|pub. 34977 Dic.5.v.dic.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Ferreira, Efraín y Juana Izquierdo c/LUCAS GUINEA y ROSA EMA ABALOS. Escrituración Judicial" (Ficha 100|86), se cita y emplaza a la parte promitente vendedora señor Lucas Guinea y Rosa Ema Abalos, o sus sucesores a cualquier título, a comparecer ante esta sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos de procederse a escriturar de oficio de un solar baldío ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 16399 en mayor área, hoy 7712, señalado con el Nº 24 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Avalúos el 1º de julio de 1952, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda así: al Sur, 12 mts. de frente a calle 17 Metros; al Oeste, 25 mts. lindando con solar 23; al Norte, 12 mts. lindando con padrón 5170; y al Este, 25 mts. lindando con solar 25, todos del mismo plano. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Ana María Maggi, Juez de Paz.
27) N$ 9.600,00 30|pub. 34782 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada el 13 de febrero de 1986, en los autos caratulados. "CORIA, MARIA NATIVIDAD. Escrituración de oficio" (Ficha A. 12|1986), se cita, llama y emplaza a José Lino García Ruba e Irene Alvarez Gatti y/o a sus eventuales herederos, para otorgar la escritura definitiva del solar de terreno baldío situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 342 del ejido de esta ciudad, padrón en mayor área Nº 7363, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 34784 Dic.5-v.dic.18.

PAYSANDU

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TRABAJADORES DE PAYSANDU (CAYCTRAP)

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo Nº 27 del Estatuto Social, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1986, a las 20,30 horas, en el Estadio Cerrado Municipal para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3) Aprobación de los balances, ejercicios al 30 de junio de 1981: 30 de junio de 1982 y 31 de diciembre de 1983 visado por el Insp. Gral. de Hacienda.
4) Lectura e informe de la memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Informe del Comité de Créditos.
7) Aprobación de planes de ahorro y préstamos.
8) Informe sobre remodelación del local propio: gestiones cumplidas.
9) Informe de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (A. C. A. C.).
10) Desvinculación de la Soc. de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (S. A. C. C. J. A.).
11) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario.

El Consejo Directivo de Caytrap convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú (A.C.A.C.), disposición transitoria de Estatutos Sociales, en el local del Estacio Cerrado Municipal, el día 12 de diciembre de 1986, a las 21:00 horas; si con fecha anterior a la mencionada las autoridades aprobaran los Estatutos de A. C. A. C., según el siguiente: Orden del Día:

1) Información general sobre A. C. A. C. y aprobación de todo lo actuado.
2) Designación de la Comisión Electoral.
3) Fijación de la fecha del acto eleccionario.
4) Designación de 4 a 6 miembros para la Comisión Administradora de Filial.
5) Proposición de Fiscal de Filial con un suplente.
6) Aprobación del Reglamento General de Créditos y planes de ahorro.

27) N$ 4.125,00 5|pub. 35021 Dic.5-v.dic.11.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ASALIAN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que: ASALIAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ASALIAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, pláctico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10 Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte..

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quiénes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 31 de enero de 1984. — Ana María Labanca, Escribana

10.335. — Montevideo, dic. 11|984. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección Gral de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora Annunziatto.

La resolución fue notificada con fecha 13 12 84. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 2 85 con el Nº 12 al Fº 70 vto del Lº Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 1.296,00 — 2805. — 1 pub.

CATLOW S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado De Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Leslie Alberto Van Rompaey, se hace saber que CATLOW S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye (.

es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11 073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares [illegible] cada una será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar, y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 11 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. —

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 12,193.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 11 de mayo de 1982. — Ana María Labanca. Escribana.

7.975. — Montevideo, 9 de junio de 1983. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CATLOW SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Al pet. 2, fs. 4: Como pide. — Leslie A. Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La resolución fue notificada con fecha 10 de junio de 1983. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 17 de agosto de 1983 con el Nº 535 al folio 2691 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano. — Montevideo, agosto 24, 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 27.010.00 — 8444 — 1 pub.

INVERSORA YUSIK S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno Dra. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que INVERSORA YUSIK S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INVERSORA YUSIK SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 1.000.00 (mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 28 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundos y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 57,00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de agosto de 1984. — Ana María Labanca, Escribana.

9.692. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de INVERSORA YUSIK S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al Pet. 2 de Fs. 4: Como pide. — Mª Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1984

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de diciembre de 1984 con el Nº 2212 al Fo. 12 362 vta. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 1.260.00 — 2708 — 1 pub.

FALNOR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que FALNOR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FALNOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o; ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo, y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de mayo de 1984. — Ana María Labanca. Escribana.

10.504. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a los efectos fiscales: nuevos pesos 3.000,00). Oportunamente, hágase los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora Annunziatto. — La resolución fue notificada con fecha 17 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 de febrero de 1985 con el Nº 8 al Fo. 46 vto. del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

N$ 1.314,00 — 2806 1 pub.